

Transiciones

Postextractivismo y alternativas
al extractivismo en el Perú



Alejandra Alayza y Eduardo Gudynas, Editores

Transiciones

Postextractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú

Alejandra Alayza y Eduardo Gudynas, Editores

Transiciones Postextractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú

Segunda edición corregida y aumentada

Autores:

Carlos Monge, Claudia Viale, Javier Azpur y Epifanio Baca, Ernesto Ráez, Pedro Francke y Vicente Sotelo, César Gamboa, José De Echave, Martin Scurrah, Juan Carlos Sueiro, Eduardo Gudynas.

Editores:

Alejandra Alayza Moncloa, RedGE
Eduardo Gudynas Silinskas, CLAES

Red Peruana por una Globalización con Equidad – RedGE:

Acción Internacional para la Salud – AIS, Asociación Pro Derechos Humanos – Aprodeh, Centro de Derechos y Desarrollo – CEDAL, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo – DESCO, Centro Peruano de Estudios Sociales – CEPES, Convención Nacional del Agro Peruano – CONVEAGRO, Derecho, Ambiente y Recursos Naturales – DAR, CooperAcción, Grupo Propuesta Ciudadana – GPC.

Centro Peruano de Estudios Sociales – CEPES

Av. Salaverry N° 818, Jesús María / Teléfono: 433 6610 / Fax: 445 0908 www.redge.org.pe / redge@cepes.org.pe

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2012-04157.

Corrección de estilo:

Púrpura publicaciones

Pintura de portada “Paisaje de Hondonadas y Casas” cortesía de Alejandro Alayza

Diseño, diagramación e impresión:

Neva Studio S.A.C. / Av. Angamos Oeste 355 - Ofic. 301 - Miraflores / Teléfono: 652 6779

1500 ejemplares

ISBN: 978-9972-722-19-6



LICENCIA CREATIVE COMMONS
Algunos derechos reservados

Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra bajo las condiciones siguientes:

- Debe reconocer los créditos de la obra.
- No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.
- Debe ser usada solo para propósitos no comerciales.

Índice

Prólogo	5
Prólogo a la segunda edición	11
Extractivismo y transiciones hacia el postextractivismo en el Perú	17
Javier Azpur y Epifanio Baca Grupo Propuesta Ciudadana – GCP Claudia Viale y Carlos Monge Revenue Watch Institute – RWI	
La sostenibilidad ambiental en la transición hacia el post extractivismo en el Perú	31
Ernesto Ráez Luna Centro para la Sostenibilidad Ambiental UPCH – CSA	
La minería peruana y los escenarios de transición	59
José De Echave CooperAcción	
Hidrocarburos en el Perú: cómo hacer para reducir nuestra dependencia de los hidrocarburos sin comprometer nuestro futuro	87
César L. Gamboa Balbín Derecho, Ambiente y Recursos Naturales – DAR	
¿Es económicamente viable una economía postextractivista en el Perú?	105
Vicente Sotelo y Pedro Francke Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP	
Políticas agrarias para un Perú postextractivista	127
Martin Scurrah Centro Peruano de Estudios Sociales – CEPES	
Explotación de los recursos hidrobiológicos en el postextractivismo: el caso de la anchoveta	147
Juan Carlos Sueiro C. CooperAcción	
Camino para las transiciones postextractivistas	165
Eduardo Gudynas Centro Latino Americano de Ecología Social – CLAES	

Anexos

Propuestas de la sociedad civil para una gobernabilidad social, ambiental y económica frente a las industrias extractivas y las grandes inversiones	193
Guía de preguntas de la sociedad civil a los candidatos, en las elecciones peruanas de 2011	202
Pronunciamento público de la sociedad civil	208

Prólogo

Las industrias extractivas están en una fase expansiva sin precedentes. Diversos instrumentos y procesos afianzan esta tendencia: el otorgamiento de derechos especiales a los inversionistas a través de acuerdos comerciales, las políticas de promoción y subsidios –como los contratos de estabilidad–, el acelerado otorgamiento de concesiones de lotes y territorios para la exploración y explotación de los recursos, entre otros. La reacción de las poblaciones locales a esta expansión se ha ido ampliando y las disputas locales, expresadas en los conflictos socio ambientales por el acceso a recursos naturales escasos, así como por el uso de los beneficios de su explotación, desde los diversos territorios, han aumentado dramáticamente en toda la región.

La dependencia histórica de la explotación de los recursos naturales, principalmente mineros y de hidrocarburos, ha contribuido a la amplia legitimidad del discurso extractivista en los países andinos. Para muchos, plantear rutas de desarrollo que sugieran disminuir o limitar esta explotación parece inviable. Nos cuesta imaginar de otra manera el progreso del país. De ahí que más de uno piense que resulta insensato desaprovechar la cada vez más voraz demanda internacional por los recursos naturales. La perspectiva de un desarrollo que se sostiene en esta visión extractivista privilegia el corto plazo, el aquí y ahora, y evita la responsabilidad de mirar estos procesos desde las implicancias que este modelo de desarrollo tiene para las generaciones futuras.

A las críticas en materia de los límites para promover la inclusión por parte del modelo primario-exportador, se agregan las evidencias de los graves impactos ambientales y climáticos derivados de este proceso. Diversos aspectos nos obligan a discutir las alternativas y transiciones hacia otros desarrollos: la crisis del cambio climático, la crisis alimentaria, la crisis energética, así como la vulnerabilidad de nuestras economías que dependen del precio internacional de los recursos naturales –esto nos recuerda la crisis financiera internacional–.

Los impactos de estas crisis son inminentes y no podemos evitar los retos que se nos plantean. Cuanto antes iniciemos este debate será mejor. Cuanto más libres seamos para pensar otras formas de desarrollo y aprender de aquellas que viven en mejor armonía con la naturaleza, mejor estaremos. Se necesita incluir al análisis dimensiones todavía subestimadas ante la euforia extractivista como son la sostenibilidad y la calidad de vida de las próximas generaciones. Los retos de largo plazo de este modelo caen por su propio peso y los países que reaccionen antes a este dilema tendrán seguramente mejor capacidad de adaptación para enfrentar la transformación productiva y de consumo que nos exigirán los próximos años.

Hoy, en el Perú, la disputa por visiones encontradas sobre hacia dónde orientar los modelos de desarrollo local se expresan de manera cada vez más evidente. Desde las resistencias locales a los procesos de instalación de minas, bajo la consigna “agro sí, mina no”, como la lamentable crisis de Bagua de 2009 –en la que indígenas y pobladores amazónicos se movilizaron rechazando los decretos legislativos de la implementación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos que facilitaban las inversiones en la explotación de los recursos

naturales—, hasta los esfuerzos de los Gobiernos locales y regionales por desarrollar planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo concertados en zonas en las que una parte importante de su territorio está ocupado por concesiones mineras.

Los modelos de desarrollo se disputan. Lo vemos incluso en la celebración de la gastronomía nacional y sus pequeños productores agrarios: ahí el Estado a la vez que premia la producción agroecológica de una comunidad campesina otorga esas mismas tierras en concesión para la exploración y explotación minera.

Las disputas de dónde sí y dónde no desarrollar actividades extractivas están a la orden del día e incluyen una discusión de modelo de desarrollo, en la cual las poblaciones locales demandan no solo participar y ser consultadas sobre la definición de las actividades extractivas en la zona, sino que insisten en el reconocimiento del valor del papel de los ecosistemas y los recursos naturales como fuentes de vida, y otras opciones de desarrollo para esas localidades.

Las propuestas para mejorar la distribución de la renta derivada de estos procesos, y realizar los ajustes necesarios para evitar impactos sociales y ambientales, son necesarias y urgentes en un país como el Perú. Constituyen la agenda mínima para atender los problemas derivados de este modelo de desarrollo, pero no son suficientes desde una perspectiva global.

A partir de esta constatación nos hemos encontrado con diversas organizaciones, expertos, líderes sociales y políticos que, comprometidos con estas reformas, constituyen solo parte de un proceso. Es necesario, también, profundizar en propuestas de corto plazo para dirigirnos hacia planteamientos de largo plazo. Solo así seremos capaces de pensar otras rutas de desarrollo que tengan capacidad de articular de manera más armónica la relación entre las necesidades de subsistencia de la humanidad y la naturaleza.

En esta búsqueda de alternativas al extractivismo, encontramos a nuestro buen amigo Eduardo Gudynas quien, con dedicación y convicción admirables, está impulsando esta reflexión en la región, y ha desarrollado la propuesta conceptual de las transiciones hacia el postextractivismo junto con el equipo del Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES). Además, este proyecto se ha ido enriqueciendo gracias a los procesos de intercambio que se han llevado a cabo en diversos países de la región. Desde el Perú, el aporte proviene de la Red Peruana por una Globalización con Equidad (RedGE).

Este libro es producto de ese valioso proceso de intercambio que iniciamos en Perú en junio de 2010, y al que animamos a participar a expertos y amigos como Carlos Monge y Claudia Viale, del Revenue Watch Institute; a Epifanio Baca y Javier Azpur, del Grupo Propuesta Ciudadana (GPC); a José De Echave y Juan Carlos Sueiro, de CooperAcción; a César Gamboa, de Derecho Ambiente y Recursos (DAR); a los economistas Pedro Francke y Vicente Sotelo, de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP); a Ernesto Ráez de Centro de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad Cayetano Heredia (CSA-UPCH); y a Martin Scurrah, del Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES).

Durante estos meses, un animado intercambio de ideas entre expertos y líderes sociales nacionales ha enriquecido este debate. La búsqueda de alternativas al extractivismo viene alimentando valiosas confluencias y procesos creativos que articulan academia, movimientos sociales y actores políticos. Una expresión de este proceso de confluencia se dio en el mes de marzo de este año en el contexto del Seminario Alternativas al Extractivismo, impulsado por 16 organizaciones nacionales, y desde el cual se vienen articulando propuestas para atender los problemas de la gobernabilidad social, ambiental y económica de las industrias extractivas.

Este proceso se ha iniciado y desde las confluencias nacionales y regionales se irá enriqueciendo. Esta publicación es el primer producto, en una primera etapa, de intercambio desde el Perú.

Pensando las transiciones hacia el postextractivismo desde el Perú

Una de las principales virtudes de este proceso es que nos permite ampliar, profundizar y enriquecer colectivamente la propuesta conceptual de las transiciones al postextractivismo y las alternativas al extractivismo. En este proceso, los aportes de **Eduardo Gudynas** desde la propuesta conceptual sobre transiciones postextractivistas han sido fundamentales y constituyen el punto de partida para la discusión.

El artículo de Gudynas desarrolla la propuesta de transiciones al postextractivismo como base para las transiciones hacia otros desarrollos. Gudynas ordena el debate, plantea una ruta y propone una definición de transiciones al postextractivismo, así como sus dinámicas, componentes y características.

Específicamente, asevera que las transiciones no implican prohibir todas las formas de extractivismo, sino que exigen la necesidad de alternativas que permitan redimensionar el peso de los sectores extractivos en nuestras economías. Así, propone dejar de depender económicamente del extractivismo y llama a sincerar los verdaderos costos sociales y ambientales de estos procesos que, lamentablemente, hoy no son contabilizados y que —siendo subvencionados con los impactos que generan— afectan la calidad de vida de la población y la naturaleza. Para ello, desarrolla los componentes destacados del proceso de transiciones que deberían ser considerados en el proceso de transformación de los modelos de desarrollo. En esta ruta de las transiciones, Gudynas describe tres tipos de extractivismo que nos permiten identificar una ruta secuencial de cambios en la perspectiva de corto, mediano y largo plazo: extractivismo depredador, extractivismo sensato y extractivismo indispensable.

Desde la perspectiva de la secuencia del proceso de transiciones, Gudynas también nos advierte sobre aquello que denomina la trampa asistencialista. Identifica cómo muchos Gobiernos progresistas han impulsado reformas importantes (regulaciones de mercado, reforma tributaria, entre otros) que les han permitido aumentar los ingresos fiscales y destinarlos a la expansión del gasto social y programas de lucha contra la pobreza. Gudynas enfatiza que, en estos casos, se han terminado acentuando las estrategias extractivistas y se han constituido lo que él

define como “neoextractivismo progresista”. Este, si bien tiene ventajas instrumentales en el corto plazo, no constituye, en el largo plazo, una solución al problema del extractivismo como modelo de desarrollo.

Las reflexiones sobre la viabilidad del enfoque de transiciones al postextractivismo en el Perú están a cargo de **Carlos Monge, Claudia Viale, Epifanio Baca y Javier Azpur**. Los autores hacen un balance de los retos y se preguntan ¿cómo pensar alternativas al extractivismo si existe una gran dependencia del presupuesto público de los ingresos provenientes de las actividades extractivas, en particular el de los Gobiernos subnacionales? Este artículo muestra la creciente importancia de los escenarios subnacionales para el debate extractivismo-postextractivismo. Los autores describen diversos procesos nacionales que han colocado en el centro de la discusión nacional esta búsqueda de alternativas: la creciente resistencia de los movimientos indígenas y campesinos; la continuidad de la pobreza y de la exclusión en las zonas en donde se desarrollan las actividades extractivas; el avance de los Gobiernos y poblaciones locales en la promoción de las consultas ciudadanas; y la zonificación y el ordenamiento territorial, como mecanismos locales para definir los modelos de desarrollo local. Estas disputas ya se presentan en el territorio nacional y estuvieron presentes en las elecciones regionales de 2010. Más aún, probablemente, constituirán retos para los Gobiernos regionales recién elegidos de Cajamarca, Cusco, Junín, Piura y San Martín. Finalmente, los autores proponen un primer avance en la identificación de alternativas para una agenda postextractivista en el Perú. En ella, se identifican propuestas de generación y distribución de ingresos fiscales, generación de divisas, abastecimiento energético, generación de empleos directos e indirectos en las economías regionales y locales, así como de marcos institucionales que respondan a los retos de la sostenibilidad, la participación y la descentralización.

La degradación ambiental y sus impactos —proceso cada vez más acelerado y nocivo— evidencia la necesidad de dar otro paso en el debate y los instrumentos de regulación de las industrias extractivas: priorizar en el proceso de transiciones la centralidad de aplicar un marco de regulación de los estándares ambientales. **Ernesto Ráez** nos advierte cómo el enfoque extractivista parte de una visión que instrumenta una cosmovisión que ve a la naturaleza como un objeto de dominación y tiende a instrumentalizar los recursos naturales no renovables (minerales e hidrocarburos), así como los recursos renovables (agua, fuentes de energía no fósil, fauna acuática y terrestre, madera, etc.). Desde esta perspectiva, Ráez plantea algunos desafíos ideológicos que enfrenta el pensamiento postextractivista desde los que se enfatiza que la transición postextractivista deberá priorizar la transformación de las prefiguraciones simbólicas de nuestra relación con la naturaleza. Para terminar, el autor propone algunas rutas prioritarias para este camino de transiciones desde la perspectiva medio ambiental.

José De Echave se pregunta si es posible que la minería crezca siguiendo las tasas que las empresas y las autoridades peruanas pretenden: ¿acaso la orientación general a seguir es hacer extractivismo minero hasta que el recurso se agote? El análisis del autor nos presenta un

valioso estado de la cuestión de la minería en el Perú y, desde la perspectiva de análisis del extractivismo depredador, sensato e indispensable propuesto por Gudynas, sugiere pistas para caminar hacia una transición en el sector de minería, que entre otras cosas permita quebrar el predominio de la autorregulación privada.

La lucha contra el cambio climático y la crisis energética mundial evidencian la urgente necesidad de plantear rutas alternativas. Desde el análisis de la política energética y sus limitaciones, **César Gamboa** nos propone una interesante ruta para pensar el postextractivismo desde la necesidad de promover un desarrollo energético sostenible. Gamboa señala, con agudeza, cómo los compromisos que se vienen desarrollando a nivel global en la lucha contra el cambio climático constituyen ya los primeros pasos para estas transiciones. El autor identifica rutas para las transiciones hacia una menor dependencia de los hidrocarburos y el cambio en la matriz energética como parte de este proceso de transición.

Pedro Francke y Vicente Sotelo le ponen números al debate y plantean una pregunta central: ¿es económicamente viable una economía postextractivista en el Perú? Para un país como el nuestro, en el que los recursos fiscales son altamente dependientes de los aportes derivados de la explotación de los recursos naturales, esta pregunta es central. En este artículo, los autores plantean un significativo esfuerzo por cuantificar los efectos de la actividad primario-extractiva en un conjunto de variables de la economía nacional, con el interés de analizar la viabilidad de alternativas al actual patrón de crecimiento económico del país. El ejercicio busca responder qué hubiera pasado si a fines de 2006 se aplicaban políticas que eliminaban o restringían el sector extractivo, sobre las cuentas fiscales y el sector externo. Los resultados son más que ilustrativos y constituyen un muy valioso aporte para el debate de la viabilidad de las políticas de transición.

El análisis de **Martin Scurrah** plantea algunas rutas de comprensión y propuestas alternativas en relación con los desafíos que implican los retos del cambio climático, la crisis energética, el agotamiento de los recursos naturales en la estructura agraria del país y las políticas públicas agrarias. El autor desarrolla la importancia de repensar el modelo de desarrollo agrario, desde la perspectiva de las transiciones hacia un postextractivismo, de cara a evitar los costos económicos y trastornos sociales que podrían devenir de medidas tardías para atender estas problemáticas. Scurrah propone, con agudeza y rigurosidad analítica, estrategias de transición inmediatas en el sector agrario que podrían poner al país en el camino hacia el desarrollo sustentable.

Una aproximación novedosa, en este debate de las transiciones, es el que nos propone **Juan Carlos Sueiro**, desde el análisis de la industria pesquera. En este artículo el autor realiza un exhaustivo estudio del caso de la anchoveta. Presenta, así, los principales rasgos de la extracción pesquera, desde la perspectiva del postextractivismo, que tiene como principales características el enfoque ecosistémico en la administración de las pesquerías y la redefinición de la matriz productiva, hasta la llegada de los productos al consumo de las personas, peruanas y del mundo.

Todos los artículos constituyen un importante aporte para la identificación de medidas y propuestas alternativas que puedan orientar nuestro camino hacia otros desarrollos, que permitan evitar o, por lo menos, amortiguar los impactos negativos de la dependencia y costos sociales y ambientales de la estrategia extractivista. Este libro, además de participar en el debate en el Perú, quiere ser un instrumento que contribuya con propuestas alternativas de políticas públicas para los próximos años.

Agradecimientos

Queremos agradecer especialmente el trabajo comprometido de los autores, quienes aceptaron el inmenso reto que les planteamos desde la RedGE de ordenar el debate de las transiciones hacia el postextractivismo y alternativas al extractivismo desde sus diferentes temas. El mérito de sus aportes, además de la calidad de sus análisis, tiene el ánimo de iniciar la discusión de ideas y ensayar alternativas concretas en un debate muy inicial, que ha implicado mirar con creatividad y perspectiva de largo plazo los retos que el extractivismo plantea para nuestro país. Quiero agradecer especialmente a Eduardo Gudynas, quien nos inició en esta discusión y que ha sido un importantísimo animador, amigo y aliado de este proceso.

Armando Mendoza ha sido un colaborador fundamental en la elaboración de este libro. Enriqueció el debate, alimentó con preguntas y apuntes a cada uno de los articulistas en el proceso de elaboración de los textos, animando a los autores a precisar sus ideas y propuestas.

Quiero agradecer especialmente el trabajo del equipo RedGE: a Anali Soto, responsable de este proceso, y a Ana Romero, quienes han hecho que, con su atención y cuidado, sea posible esta publicación.

La publicación de este libro no habría sido posible sin el apoyo de Secours Catholique Caritas Francia, a través de la confianza y el apoyo de Hilda Carrera, quien apostó por este proceso de discusión y aterrizaje de ideas en el contexto peruano, como un aporte al debate regional de alternativas al extractivismo. Queremos agradecer también a nuestros amigos de Oxfam, quienes participaron en el proceso y nos apoyaron también en la impresión de este libro.

El aprendizaje de este proceso ha sido muy rico y constituye un punto de partida para la reflexión y acción social en la búsqueda de alternativas al extractivismo desde el enfoque de transiciones al postextractivismo. A nombre de los autores, de CLAES y de la RedGE, afirmamos nuestro compromiso en esta búsqueda y esperamos que este libro sea un aporte a este proceso en el Perú y la región.

Alejandra Alayza Moncloa
Coordinadora Ejecutiva
Red Peruana por una Globalización con Equidad - RedGE

Lima, 15 de abril de 2011

Prólogo a la segunda edición

La necesidad de políticas de transición hacia escenarios postextractivistas está más vigente que nunca

Esta colección de textos fue publicada por primera vez en abril de 2011 cuando las autoridades municipales y regionales habían sido recién elegidas —específicamente, en el primer año de gobierno—. A su vez, el Perú, se encontraba en el proceso de las elecciones presidenciales que finalmente se resolvieron en una segunda vuelta con la victoria de Ollanta Humala y Gana Perú.

La idea de esta publicación —como un instrumento para fomentar el debate entre la clase política y los activistas sociales— resultó de una sucesión de reuniones que convocaron a personas e instituciones que teníamos en común una visión crítica tanto del “extractivismo neoliberal”, que era el legado de los Gobiernos de Alberto Fujimori, Alejandro Toledo y Alan García, como de una fuerte desconfianza de la alternativa “neoextractivista”, encarnada en los actuales Gobiernos de Venezuela, Ecuador y Bolivia. La Red Peruana por Globalización con Equidad (RedGE) cumplió un rol central al convocarnos, y no permitir que las dificultades de tiempo y la carencia de recursos materiales nos condujeran a abandonar el empeño.

En ese proceso, fuimos construyendo un horizonte común de reflexión, alimentado de los procesos previos de las personas y de las instituciones; de la lectura de textos pioneros, como los de Eduardo Gudynas del Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES) de Uruguay, y del seguimiento de los conflictos sociales que se daban y siguen dando en torno a las actividades extractivas.

Las reflexiones previas de varios de nosotros y nosotras sobre una diversidad de temas relativos a los hidrocarburos, la minería, la pesca y la agricultura y, en general, la biodiversidad sirvieron de base para que cada quien aportase algo a la discusión colectiva respecto de qué es lo que heredamos del pasado en términos de visión de desarrollo y respecto de hacia dónde queremos avanzar.

En esa búsqueda, resultaba tentador mirar a países progresistas vecinos, especialmente Ecuador y Bolivia, como modelo de recuperación de parte de la renta apropiada por las empresas privadas para financiar un mayor gasto social interno. En ese esquema, el extractivismo es la clave para la inclusión social. Más aún, la inclusión social termina dependiendo de la actividad extractiva en la medida en que la segunda financia a la primera.

Pero la crítica de Gudynas a los límites del neoextractivismo —junto con los crecientes conflictos que desde esos países se reportan entre los Gobiernos y los pueblos indígenas y la comunidad ambientalista— resultaba demoledora. Más aún, en los conflictos en curso en el Perú —aquellos caracterizados como socio ambientales por la Defensoría del Pueblo— nadie discutía si las empresas pagaban poco o mucho o si eran privadas o públicas. Se discutía —como se discute hoy—, donde y en qué condiciones y dependiendo de decisiones de qué autoridades y con qué participación ciudadana, se podía hacer minería o extraer hidrocarburos, o no.

Los procesos electorales municipales y regionales de 2010, y presidenciales de 2011 evidenciaron la centralidad y urgencia de estos temas. Ciertamente, en términos del discurso político dominante, el tema más significativo seguía siendo la necesidad de mayores pagos por parte de —sobre todo— el empresariado minero. Incluso, se llegó a formar una suerte de consenso en torno a la necesidad de lograr este aporte adicional. Esto incluyó a quienes se habían opuesto antes férreamente a implementarlo, como fue el caso de Alan García y el APRA, que en el 2007 canjearon el impuesto a la sobreganancia minera por una donación voluntaria que para las empresas era varias veces menor que el impuesto adicional a ser pagado.

Sin embargo, como señalamos, el contexto social y político de las elecciones de 2010 y de 2011 ya nos hablaban de una agenda bastante más compleja, que aquella limitada al pago adicional. En efecto, la elección regional y local de noviembre de 2011 se hizo bajo la sombra de los muertos, heridos y detenidos que le costó a la población de la provincia de Ilay en la Región Arequipa. Luego de lograr que el Ministerio de Energía y Minas desapruebe el Estudio de Impacto Ambiental presentado por la empresa minera Southern Perú que buscaba el visto bueno oficial para llevar a cabo el proyecto minero Tía María. Meses después, la elección presidencial de abril de 2011 casi se frustra en Puno a causa de la huelga general del sur aimara de esa región contra la minería, que se levantó solamente cuando el Gobierno canceló dos concesiones otorgadas en un *Apu* —cerro sagrado, en español— y en una zona de frontera.

Así, mientras que, en la escena oficial, la clase política debatía sobre cuánto más debían pagar las empresas, en el movimiento social y en la negociación con el Estado, el debate real era sobre en qué condiciones se debía hacer la minería.

Hoy día, más de seis meses después de elegido el Gobierno de la Gran Transformación, esa agenda ya anunciada por el movimiento social, y explorada de manera inicial en estos textos, está más vigente que nunca y se ha impuesto plenamente como aspecto central del debate nacional.

En efecto, al momento de redactar estas líneas, el país discute abiertamente tres temas que están en el corazón de la crítica del extractivismo y la construcción de las transiciones que estos textos proponen.

El rol económico y la institucionalidad del sector minero

La resistencia social y política de la población y las autoridades locales y regionales cajamarquinas al proyecto minero Conga, de la empresa Yanacocha, ha colocado (o mejor dicho, ha vuelto a colocar) en el centro del debate nacional la interrogante de qué hacer con la minería.

Un aspecto sustantivo del debate tiene que ver con los aportes de la minería al crecimiento económico y al financiamiento del presupuesto general de la nación y, sobre todo, al financiamiento de los presupuestos de inversión de los gobiernos regionales. En el caso de Cajamarca esto se traduce en debates sobre minería y desarrollo y bienestar regional. De un

lado, sin minería no habrá empleo indirecto ni habrá rentas para financiar la inversión social y productiva del gobierno regional y los gobiernos locales. De otro lado, hace veinte años, que existe gran minería y, más de una década, que existe abundante renta minera, pero la mayor parte de la población sigue siendo pobre.

No obstante, a diferencia de los debates suscitados en torno a conflictos previos como Tambogrande y Majaz/Rio Blanco en Piura o Islay en Arequipa, en esta oportunidad, el debate no es solamente sobre si la gran minería es o no es viable en esos territorios o si la minería debe ser, o no, la locomotora del crecimiento y el sustento del bienestar regional y nacional. Porque, en efecto, hoy se discute además cuáles son los roles que deben tener los gobiernos regionales y locales y las poblaciones en las grandes decisiones relativas a estos grandes proyectos. Es decir, están en debate las relaciones entre la gestión del sector minero, la gestión del sector ambiental, la descentralización, y la reglamentación de la Ley de Consulta.

De hecho, la consigna, que movilizó a los cajamarquinos en contra del Proyecto minero Conga, y luego a cajamarquinos y peruanos y peruanas en general en la Marcha Nacional por el Agua y después a casi 20 mil personas en el mitin final del 10 de febrero del 2012 en la Plaza San Martín, fue la defensa del agua y no el reclamo de más rentas. Lo mismo se puede decir sobre lo sucedido recientemente en Tacna, en donde la Mesa de Diálogo se rompe con el Presidente Regional señalando que no es posible que la minería use más agua de las cabeceras de cuenca y que, de hoy en adelante, los nuevos proyectos deben desalinizar agua del mar.

De manera paralela, sumado al enfrentamiento social contra Mina Conga, el gobierno regional de Cajamarca ha pasado de una actitud de brindar su apoyo a la resistencia social a otra que incluye un discurso centrado en el concepto de una Cajamarca postminera. Así, en el camino, ha generado ordenanzas para la protección de las cabeceras de cuenca y para declarar inviable al proyecto Conga.

En este proceso, el gobierno regional de Cajamarca ha abierto un nuevo y sustancial flanco de debate sobre la institucionalidad del sector minero en su relación con el sector ambiental y los niveles de gobierno regional y municipal. Porque, inevitablemente, el debate sobre dónde y en qué condiciones hacer minería inevitablemente conduce a uno sobre quién toma estas decisiones. Y este debate incluye necesariamente a más de una institución: no solo a los Ministerios de Energía y Minas, Medio Ambiente, y Agricultura y Ganadería sino también a los Gobiernos regionales y locales.

Queda hoy mucho más claro que antes que la institucionalidad del sector minero es una herencia sectorialista y centralista del pasado, que ya no responde a una realidad marcada por la necesidad de fortalecer la institucionalidad ambiental e incorporar a los gobiernos regionales a la toma de decisiones relativas al sector. Dicho de otra manera, la experiencia de Conga demuestra que es hora de que el sector Energía y Minas tome parte en el proceso de descentralización al mismo tiempo que transfiere ciertas competencias al sector Ambiente.

La crisis de los recursos del mar como amenaza a la revolución gastronómica peruana

Los *chefs*, los críticos y los consumidores del mundo entero ven en la evolución de la gastronomía peruana una oportunidad de forjar identidad y de avanzar en la inclusión. Pero esta revolución gastronómica —que tiene en nuestros pescados y mariscos un componente fundamental— enfrenta hoy el grave peligro de quedarse sin algunos de estos insumos básicos.

En efecto, se están levantando múltiples voces que llaman la atención sobre una inminente crisis en el abastecimiento de algunas de las especies emblemáticas del mar peruano: esas que en gran medida están en el corazón de nuestra revolución gastronómica. Y no se trata ya solamente de los expertos en estos temas, que desde hace rato nos alertan al respecto, sino también de nuestros principales *chefs* y de miles de pequeños empresarios gastronómicos y de consumidores que descubren súbitamente que hay veda de camarón y de pulpo, que ya casi no hay corvinas ni lenguados, y que el jurel está en peligro de extinción.

Ciertamente, el cambio climático que altera la temperatura de nuestras aguas costeras tiene mucho que ver con este problema, así como el aumento del consumo por nacionales y extranjeros por igual. Pero, cada vez, se reconoce más que son muchos otros factores los que están en la base del problema: la pesca masiva de anchoveta para quemarla y fabricar harina de pescado, la creciente extracción masiva de sargazos y algas, y, en general, la aplicación de esta lógica pesquera a todaa nuestro litoral que supone una debilidad en las normas que protegen a nuestras especies.

Esta situación está hoy generando debates y alternativas de política pública para contrarrestar las amenazas que pesan sobre la cadena trófica del mar peruano. De hecho, al momento de escribir estas líneas, el Gobierno anunciaba la suspensión absoluta de la pesca del jurel, al haberse alcanzado ya las cuotas establecidas, medida precedida de denuncias desde Chile acerca de sobrepesca en Perú y de un agudo debate internacional al respecto. Mientras tanto, conocidos *chefs* peruanos denuncian que la extracción a escala industrial del sargazo y de algas en las playas puede ser tan nociva para la reproducción de las especies, como lo es la sobrepesca de anchoveta.

El tema ya está en el debate público y se están tomando medidas al respecto. La pregunta de fondo sigue siendo, por supuesto, si vamos respondiendo con medidas puntuales a cada señal del agotamiento del modelo pesquero vigente o si nos atrevemos de una vez a subrayarlo como tema central: es imperativo establecer ya una gestión sostenible del mar peruano guiada por el objetivo de sustentar un acceso masivo de los peruanos y peruanas más pobres a la proteína más rica y barata del país. Para, a su vez, poder dar continuidad a la revolución gastronómica que nos ayuda a comer más rico y querernos más.

La acelerada reconcentración y el debate sobre los límites a la propiedad de la tierra

A inicios del 2012, el Presidente Humala encargó al Ministro Ginocchio elaborar una propuesta para plantear límites al tamaño de la propiedad de la tierra, que en la costa está sometida a un rápido proceso de reconcentración. El Ministro ha informado a la Comisión Agraria del Congreso que está trabajando en la propuesta y, hecha pública la novedad, se ha generado un intenso debate público sobre el tema.

Hay que señalar sin embargo que ya habían en el Congreso hasta tres proyectos de ley similares a los que viene trabajando el Ministro Ginocchio, presentados por el Apra (que establece un límite de hasta 40 mil hectáreas), el legislador Virgilio Acuña (con un límite de 25 mil hectáreas) y el legislador y Presidente de la Comisión Agraria Jose León (con un límite de 10 mil hectáreas en la costa, 5 mil en la sierra y 20 mil en la selva).

Los datos más recientes sobre la concentración de tierras son contundentes: los Grupos Gloria, Romero, Oviedo, Camposol y Maple poseen 80 mil, 30 mil, 23 mil, 25 mil y 13 mil hectáreas respectivamente. Además, la mayor parte de estas tierras se dedican a producir caña para etanol, cultivo altamente consumidor de agua en pleno desierto y con cabeceras de cuenca sometidas a un creciente estrés hídrico que resulta del cambio climático. Y, junto con la concentración de la tierra, viene la concentración del acceso al agua y la concentración de un enorme poder político.

Los mecanismos para la concentración de las tierras son conocidos: la privatización de las cooperativas permitió los procesos más acelerados, pero la ampliación de la frontera agrícola por grandes proyectos de irrigación y la compra-venta de tierras han contribuido también al proceso.

Los proyectos de ley apuntan a frenar el uso de estos mecanismos para seguir concentrando tierras. Pero, hay que insistir, el tema no es solo cuánta tierra se concentra sino para qué se la concentra, para qué se la usa. Pues el objetivo estratégico no debiera ser solamente que más gente tenga más acceso a la tierra y pueda vivir de ella decorosamente, sino que esa tierra produzca más alimentos para la población peruana.

Síntesis

El debate sobre el extractivismo y sobre las políticas públicas necesarias para **pasar a un escenario postextractivista**, aun desde sus inicios, nunca fue un debate solamente entre expertos actuando en círculos intelectuales. Siempre fue un debate que tuvo como fuente de inspiración la resistencia social al extractivismo y siempre tuvo como ambición tener impacto sobre estos mismos movimientos sociales, sobre las élites políticas locales y regionales, y sobre el propio gobierno central.

Hoy día, apenas algunos meses después de publicados estos textos, podemos ver con satisfacción que este debate se da con intensidad en los medios de opinión pública, involucra a sectores cada vez más amplios de las élites políticas nacionales, regionales y locales, y se traduce en ordenanzas, decretos y leyes que expresan nuevas políticas que apuntan a responder, de manera todavía parcial, a los límites del extractivismo neoliberal heredado de las dos décadas anteriores, sin caer en la tentación del neoextractivismo vigente en países vecinos.

Ciertamente, queda aún por ver si este discurso en construcción y estas políticas públicas parciales se pueden articular en una visión colectiva que capte la atención de la opinión pública, que informe la construcción de una nueva mayoría ciudadana, y que sustente una nueva apuesta de política pública con un horizonte de transformación sustantiva y no cosmética del extractivismo neoliberal heredado en la década de 1990. Las elecciones regionales y locales de 2014, y las congresales y presidenciales nacionales de 2016 están ya a la vuelta de la esquina.

Carlos Monge Salgado
Coordinador Regional América Latina
Revenue Watch Institute – RWI

Lima, 15 de febrero de 2012

Extractivismo y transiciones hacia el postextractivismo en el Perú

Javier Azpur y Epifanio Baca
Grupo Propuesta Ciudadana – GPC

Claudia Viale y Carlos Monge
Revenue Watch Institute – RWI

Introducción

Una nota inicial sobre el extractivismo

El Perú es uno de los países más biodiversos del planeta, pero la nuestra es una biodiversidad sujeta a múltiples procesos de degradación. Y no se trata solamente, ni principalmente, del impacto negativo que tiene sobre nuestros recursos renovables la extracción de recursos no renovables (como los minerales, el gas y el petróleo), sino de toda nuestra aproximación —en general extractivista y poco sostenible— al uso de nuestros recursos naturales.

El Perú enfrenta, entonces, un reto enorme: girar hacia un uso sostenible del íntegro de nuestros recursos naturales renovables por parte de todos los agentes económicos y en todos los sectores. Este es un tema que trasciende al debate sobre la centralidad de la minería, el gas y el petróleo en nuestro crecimiento económico y nuestro bienestar, pero es el tema que necesariamente enmarca los actuales debates sobre extractivismo y postextractivismo en la región.

En lo que sigue, discutimos el extractivismo en tanto primacía de las actividades mineras, petroleras y gasíferas en nuestra economía, y como base para el crecimiento y desarrollo del país. No dejamos de ser conscientes de que esta primacía es apenas una manifestación de un problema mayor que alcanza aspectos ideológicos y culturales, ya que, si aceptamos que una visión extractivista de la naturaleza sustenta sus prácticas en el uso insostenible de todos los recursos renovables, esto significa que no da lugar a la posibilidad de otras alternativas de relación que se puedan establecer con esos recursos. Por tanto, partiendo de esta concepción de extractivismo —que nos remite a la primacía de la extracción de los recursos no renovables— enfrentamos un reto mayor: superar el extractivismo como ideología que se impone sobre aquellas culturas que conciben la relación con la naturaleza de distinta manera. Trascendemos, así, más que el solo cuestionamiento de la centralidad de la minería y la extracción de hidrocarburos, pues abogamos por un cambio de ideologías y de comportamientos.

El debate en América Latina

Asistimos, en varios países de América Latina, a un interesante debate sobre el sentido, los alcances y la sostenibilidad de las estrategias de crecimiento y los modelos de desarrollo de nuestros países respecto de cómo la inversión en actividades extractivas (minería, gas y petróleo) se constituye en la locomotora del crecimiento y el desarrollo, y en el sustento del bienestar.

Se trata del debate sobre el extractivismo que, en los países andinos, tiene dos variantes. Una es el extractivismo de mercado que predomina en Colombia y Perú, en donde el sector privado juega un papel determinante. La otra es el neoextractivismo que está presente en países donde se ha nacionalizado la renta (Ecuador, Bolivia) e incluso las industrias extractivas como tales (Venezuela); pero, al mismo tiempo, han profundizado su dependencia económica y política respecto de estos sectores. Sin embargo, aunque este es aún un debate propio de

países andinos, otros países no han sido ajenos a este. En México, existe una intensa polémica sobre la opción de invitar al sector privado a participar en la exploración y extracción de petróleo en las aguas profundas del Golfo de México para sustituir el petróleo de los pozos históricos que ya se están agotando. De ahí que hayan surgido voces que cuestionan la necesidad de que México siga siendo un país tan dependiente del petróleo como lo es hoy y se preguntan si acaso no sería esta una oportunidad para diversificar las bases de su renta pública.

En Brasil, el descubrimiento de enormes yacimientos de petróleo y gas en aguas profundas del Atlántico ha generado un gran debate sobre el rol del petróleo en la estrategia de desarrollo y los peligros de sufrir la llamada maldición de los recursos. Por último, en Centroamérica, los altos precios de los minerales y del petróleo le plantean hoy a varios de esos países si las actividades extractivas son una apuesta válida para crecer y desarrollarse.

Ahora bien, nuestros países han vivido ya momentos similares a los descritos previamente. No es, pues, la primera vez que los ingentes recursos fiscales —que provienen de los pagos de impuestos y regalías por parte de las empresas que extraen y exportan las materias primas— se reflejan en períodos de bonanza fiscal y de crecimiento exponencial del consumo, generando la ilusión de estar camino al desarrollo. En el caso particular del Perú, son varios los casos que generaron esta ilusión, a lo largo de los siglos XIX y XX: el boom salitrero, el boom guanero, el boom del caucho y el boom de la pesca y los minerales de los años cincuenta. Pero en ningún caso la bonanza fiscal ni la acumulación privada de la riqueza sentaron las bases de un crecimiento y un desarrollo sostenible e inclusivo, y ni siquiera sirvieron para afirmar una institucionalidad democrática. Por el contrario, los recursos públicos fueron dilapidados y las fortunas privadas y el poder se acumularon lejos del alcance de las grandes mayorías. La corrupción en la gestión de los recursos generados y, en general, la captura de las instituciones públicas por los intereses privados fueron característica y legado central de estas experiencias.

En suma, no es esta la primera vez que se cuestiona en la región la vigencia de un modelo de desarrollo basado en actividades primarias orientadas hacia la exportación. En efecto, ya en los años cincuenta, se generó un consenso en torno a la idea de que nuestra economía de carácter primario-exportadora nos condenaba a condiciones de inserción asimétrica y desfavorable en el mercado global. La propuesta de sustitución de importaciones —base de la estrategia de desarrollo propuesta por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de las Naciones Unidas— fue un intento de responder y transformar esta realidad, ubicando como una prioridad la industrialización orientada al mercado interno.

No se trata, por supuesto, de hacer las mismas preguntas para repetir las mismas respuestas. De hecho, la industrialización por sustitución de importaciones fue una estrategia aplicada con duración e intensidad variable y se obtuvieron resultados diferentes en cada país. Además, hoy en día, los niveles de integración comercial global, y la preocupación por el medio ambiente y el impacto del calentamiento global tienen un peso que no tenían antes. Asimismo, en

los últimos años, las transformaciones en la estructura económica global han generado un nuevo escenario que ha incrementado de manera significativa la demanda por petróleo y minerales. En este sentido, la nueva tendencia cuestiona la antigua afirmación —vigente en los debates de los años cincuenta— de que era irreversible el deterioro de los términos de intercambio para países —como el nuestro— que sustentan su economía en las actividades extractivas. En efecto, asistimos a un aumento sostenido de los precios de las materias primas en los mercados internacionales. De ahí que los países exportadores de commodities en la región hayan logrado sostener tasas altas de crecimiento económico y hayan incrementado sustantivamente los recursos fiscales provenientes de las industrias extractivas.

Pero, más allá de todas las diferencias que podamos señalar en el contexto de los años cincuenta, consideramos pertinente volver a hacer las preguntas que en ese entonces se plantearon, aunque, en definitiva, las respuestas tendrán que adaptarse a los retos de inicios del siglo XXI. Lamentablemente —salvo algunas y muy honrosas excepciones— nuestras clases dirigentes y nuestros tomadores de decisiones, no se están haciendo esas preguntas de fondo y actúan como si la sostenibilidad del crecimiento y la inclusión de las mayorías pudieran encontrar soluciones por sí solas o con la seguridad de que se trata de ciclos que no tendrán un fin. No obstante, la realidad viene demostrando que las cosas no son así.

En el Perú, la crisis política del año 2006 —en la que casi gana las elecciones un *outsider* antisistema como Ollanta Humala— fue una clara expresión del malestar de un enorme sector de la población, que se sentía marginado del desarrollo liderado por el sector extractivista. Humala no ganó entonces, pero el descontento no desaparece; más bien, permanece y ha adquirido ahora representación política: en las recientes elecciones regionales, en varias de las más importantes regiones extractivas, han ganado candidatos que expresan posiciones críticas al rol preponderante de las industrias extractivas en sus territorios.

En otros países de la región, comienza a manifestarse un descontento equivalente con la apuesta por las industrias extractivas como motor del crecimiento y el desarrollo. Esto se expresa en una creciente resistencia social y política contra la expansión de las concesiones para la exploración y extracción de minerales y de hidrocarburos a costa de los territorios ricos en biodiversidad, de las áreas protegidas, de los derechos de los pueblos indígenas y de la viabilidad de otras actividades productivas. En algunos casos, como en Costa Rica y Ecuador, y, más recientemente, en Panamá, se han generado políticas públicas alternativas a la apuesta por la minería, el gas y el petróleo como motores del desarrollo.

La crisis global, desatada el año 2008, puso en evidencia la precariedad del crecimiento de la economía global y lo riesgoso que resulta centrar nuestra estrategia de desarrollo en la demanda de los países industrializados por nuestras materias primas. El rápido deterioro de los precios del petróleo y los minerales que se produjo entonces ratificó la volatilidad del modelo primario-exportador frente a los vaivenes del mercado global. Esto generó crisis económicas

y políticas de diferente magnitud en nuestros países. La continuidad del crecimiento de los denominados países emergentes y la respuesta concertada del G20 a la crisis, mediante el incremento sustantivo de la inversión pública, serían las razones que evitaron la amenaza de una recesión global. Con ello, se produjo un nuevo incremento de los precios de las materias primas y hubo un menor impacto de la crisis en nuestra economía y en América Latina en general.

Pero este escenario de riesgo está lejos de haber desaparecido y todo indica que salir de la crisis tomará aún un largo tiempo. Sobre todo si constatamos que la crisis se manifiesta de diversas maneras y que el G20 se entrapa y tiene una capacidad muy limitada para responder a sus diversas mutaciones. La lección es que el modelo primario-exportador no es una base sólida para el crecimiento económico. Lamentablemente, todo indica que no se ha aprendido de la experiencia previa. De la misma manera, la resistencia social a las nuevas inversiones, los conflictos que se generan y la inestabilidad política que estos traen muestran la carencia de una base social y política sólida para apoyar el crecimiento y el desarrollo en la extracción y exportación de los *commodities*.

Por ello, desde la perspectiva de estrategias de desarrollo económico, ambientalmente sostenibles y socialmente inclusivas es fundamental apostar en nuestros países por la diversificación de nuestras economías: poniendo el acento en actividades que se basen en el uso sostenible de recursos renovables, que sean lo más inclusivas posibles y que generen el mayor valor agregado. Además, todo esto debe llevarse a cabo en el marco de un permanente cuestionamiento a las típicas ideologías y comportamientos extractivistas para dar paso a nuevos modos de relacionarse con la naturaleza. Para lograr este objetivo, la inversión en conocimiento, tecnología e innovación deben pasar a ser ejes centrales de la acción pública.

El debate sobre extractivismo y transiciones postextractivistas en el Perú

Aun cuando el Perú tiene –en relación con otras economías extractivistas de la región– un mayor nivel de diversificación, es innegable que el peso de la minería y los hidrocarburos es sustantivo. Aunque no genera mucho empleo directo por ser intensiva en capital, más del 60% de los ingresos por exportaciones proviene de las actividades extractivas, lo mismo que el 25% de los ingresos fiscales y más del 50% de los recursos de inversión de los Gobiernos regionales y locales.

Para los próximos cuatro años se proyectan 36.000 millones de dólares de inversión en actividades extractivas. A pesar de las significativas movilizaciones de los pueblos indígenas amazónicos y de una diversidad de sectores de la sociedad rural en costa y sierra contra los nuevos proyectos mineros y de hidrocarburos, y pese al creciente peso que la crítica al extractivismo adquiere entre expertos y líderes, se mantiene la política de concesiones para estas industrias a lo largo y ancho del territorio nacional.

Sin embargo, debemos reconocer que sí se ha abierto el espacio para la crítica del modelo extractivista y para el debate sobre alternativas de política pública que permitan construir escenarios y estrategias no extractivistas de desarrollo. Esta apertura se nutre de varias dinámicas:

- La creciente preocupación por la gran dependencia del presupuesto público de los ingresos provenientes de las actividades extractivas, en particular de los Gobiernos subnacionales. La crisis de 2008 y su impacto en los presupuestos subnacionales de 2009 fueron una primera clarinada. La persistencia de la crisis global, pese a la recuperación de la demanda y los precios de las *commodities*, mantienen este tema en la agenda.
- La creciente resistencia de los movimientos indígenas, particularmente en la Amazonía, y de diversas poblaciones rurales de la Sierra y la Costa peruanas, que han cobrado notoriedad y han cuestionado directamente las actividades extractivas, exigiendo diálogo y concertación en torno a alternativas de desarrollo basadas en el uso sostenible de los recursos renovables.
- La continuidad de la pobreza y de la exclusión en las zonas en donde se desarrollan las actividades extractivas y en donde se dispone de la mayor cantidad de renta pública generada por estas actividades.
- Los cuestionamientos cada vez mayores sobre la calidad de las inversiones realizadas con los recursos de la renta de las industrias extractivas y su desvinculación de planes y proyectos orientados a promover dinámicas productivas generadoras de valor agregado.
- El creciente interés de las autoridades regionales y locales por hacer uso de instrumentos como las consultas ciudadanas, y la zonificación económica y ecológica, y el ordenamiento territorial para afirmar su propio rol en las definiciones de política y las decisiones específicas sobre estos temas.
- La creciente preocupación de amplios sectores de la sociedad por los negativos impactos de las actividades extractivas sobre el agua, la tierra, los bosques, el aire y la biodiversidad.
- La creciente preocupación de amplios sectores por los efectos previsibles del calentamiento global sobre nuestro país, que ya está alterando los ciclos hídricos y derritiendo los glaciares, poniendo en cuestión la sostenibilidad de nuestras fuentes de agua para el consumo y para la producción. Existe, cada vez, mayor conciencia sobre la necesidad de no quemar combustibles fósiles para contribuir menos al calentamiento global; asimismo, cada vez, existe mayor conciencia sobre cómo la minería consume y, a su vez, contamina grandes cantidades de esa agua que es cada vez más escasa.

Estas dinámicas han generado el espacio para la crítica del extractivismo y para el debate sobre alternativas. Pero, a pesar de ello, ninguna fuerza política nacionalmente significativa asume de manera sostenida, sistemática y estructurada la formulación de propuestas para modificar nuestra cultura extractivista y nuestra matriz primario-exportadora en un proceso de mediano y largo plazo. Por ello, no llama la atención que, en la actual coyuntura electoral, no se haya logrado ubicar esta dimensión como centro de la agenda política electoral.

Al respecto, para el Perú es importante analizar las limitaciones de la apuesta neoextractivista de países de la región, tales como Venezuela, Ecuador y Bolivia. En estos países, la nacionalización de la renta y, más aún, de la industria como tal no ha eliminado la dependencia de sus economías en relación con los hidrocarburos y los minerales. Peor aún, se ha generado una nueva y peligrosa situación de dependencia de los regímenes políticos respecto de las rentas que generan estos sectores, ya que su uso para financiar programas sociales y transferencias en efectivo hacia sectores vulnerables de la población pasa a ser un elemento fundamental de la legitimidad de estos gobiernos.

La base social que cuestiona hoy el modelo extractivista en el Perú está integrada por los movimientos indígenas y rurales en general, los sectores profesionales y medios preocupados por los temas ambientales e indígenas, y por diversos sectores democráticos preocupados por la concentración del poder y la capacidad corruptora de las grandes corporaciones extractivas. Si bien son actores relevantes, esta es aún una base insuficiente para abrir curso a un proceso de cambio, es decir, para abrir curso a una transición hacia otro modelo de crecimiento y desarrollo.

La creciente importancia de los escenarios subnacionales en el debate sobreextractivismo y postextractivismo

El prolongado crecimiento económico, sustentado en las grandes inversiones en el sector extractivo, coincide con la única reforma significativa que resulta de la denominada transición democrática de inicios de la presente década: la descentralización.

Paradójicamente, la descentralización tuvo desde el inicio un diseño que protegió las facultades del gobierno central respecto de las industrias extractivas. En efecto, solamente se contempló la transferencia a los gobiernos regionales de competencias relativas a la pequeña minería y la minería artesanal. Sin embargo, el Gobierno central mantuvo en su poder todas las competencias relativas a la mediana y gran minería. Frente a esta situación, los gobiernos regionales y locales —aun sin tener competencias formales en este campo— han venido encontrando maneras de intervenir en las decisiones relacionadas con los grandes proyectos de inversión en minería, gas y petróleo, así como en los grandes proyectos hidroenergéticos. De hecho, los gobiernos locales han empleado el marco legal para organizar consultas ciudadanas sobre la viabilidad de grandes inversiones en sus territorios, mientras que los gobiernos locales y regionales han usado la zonificación y el ordenamiento territorial para definir en qué lugares se pueden desarrollar qué tipo de inversiones y en cuáles no. En la actualidad, las autoridades subnacionales, también, comienzan a reclamar para sí roles claros en la asignación de concesiones y negociación de contratos, procesos en los que, hasta hoy, no tienen ninguna participación.

Durante las campañas para las elecciones regionales de octubre de 2010, en Cajamarca, Cusco y Junín, la crítica al extractivismo irracional y avasallante sí fue tema central de la agenda. Por eso, hoy, esas regiones tienen autoridades que no están dispuestas a seguir tolerando que el Gobierno central y los grandes inversionistas decidan sin consultarles sobre la viabilidad de los grandes proyectos de inversión. Los objetivos centrales de estas nuevas autoridades regionales son parar las concesiones mineras, renegociar los proyectos ya en marcha, y realizar la zonificación y ordenamiento territorial antes de seguir autorizando más exploración y más extracción. A esta misma lógica se ha sumado el Gobierno Regional de Piura, basado en la necesidad de proteger las fuentes de agua para la plataforma agroexportadora y la pesca artesanal de la región, que son las grandes fuentes de empleo sostenible. Cabe agregar el caso del Gobierno Regional de San Martín que, gracias a la experiencia con la que contaba en este terreno, logró parar una concesión petrolera en el principal acuífero de la región: el Cerro Escalera. De este modo, diversas autoridades regionales y locales han comenzado a interesarse por la posibilidad de intervenir con estrategias y políticas específicas en el aumento de los encadenamientos hacia atrás (proveedores de bienes y servicios) y hacia adelante (procesadores de la materia prima extraída); pero, como en los temas anteriores, no existe todavía un marco regulatorio que les atribuya competencias en este terreno.

Ahora bien, los debates nacionales de los últimos años sobre el sector extractivo se ha centrado en la distribución de los recursos que provienen de las actividades extractivas entre las empresas y el Estado, así como en su asignación entre los tres niveles del Gobierno. En este contexto, la consigna ha sido mayores impuestos para financiar más gasto social e inversión productiva. De la misma manera, se avanzó también en el reclamo por una mejor asignación de los roles públicos para supervisar, fiscalizar y sancionar las violaciones a los procedimientos, y estándares ambientales y sociales establecidos por las leyes vigentes. Se superó, así, una situación en la que estas actividades debían desarrollarse de manera subordinada a la promoción de las inversiones. Sin embargo, pese a que los temas señalados —la distribución de la renta entre sectores y ámbitos del Gobierno, y los privados y el Estado, además de los nuevos roles que juega el Estado en materia social y ambiental— son temas de suma importancia, el problema es que están siempre ubicados en el marco de la continuidad del modelo primario-exportador.

Como hemos podido ver, desde las regiones del Perú, emerge un cuestionamiento sustantivo a la centralidad de las actividades extractivas hoy vigente y busca, en esos territorios, alternativas de crecimiento y desarrollo de corte postextractivista. Así, con una correlación política nacional claramente favorable al modelo extractivista, los Gobiernos locales y regionales pueden ser espacios muy significativos para construir propuestas alternativas y articular amplios sectores sociales e institucionales; además, pueden constituirse en palancas que permitan avanzar en un proceso de mediano y largo plazo, orientado a lograr la creciente autonomía de nuestras economías respecto de las actividades extractivas.

Aportes para una agenda postextractivista en el Perú

El contexto peruano del debate sobre extractivismo y postextractivismo es uno marcado por altos niveles de pobreza, desigualdad y exclusión. En este escenario, la agenda postextractivista debe aportar alternativas viables para las diversas dimensiones en las que tienen relevancia las actividades extractivas, y debe construir un discurso creíble para la población y para sectores importantes de la elite política nacional, regional y local.

Alternativas de generación y distribución de ingresos fiscales

La existencia de la renta generada por las actividades mineras e hidrocarburíferas y su distribución entre el Gobierno central y los Gobiernos subnacionales son temas altamente sensibles para la población y para las élites políticas subnacionales. No es posible hablar de un escenario menos dependiente de las actividades extractivas sin responder a preguntas elementales sobre fuentes alternativas de renta para sostener y aumentar el gasto social, y sobre un reparto más equitativo.

En este terreno, los temas en agenda son, por lo menos, los siguientes:

- Cómo generar más renta en función de un número menor de grandes proyectos mineros e hidrocarburíferos. La respuesta parece estar en aumentar la contribución de menos inversiones antes que mantener una baja contribución de muchas inversiones. Aplicar el tan reclamado impuesto a las sobreganancias o aumentar las regalías o el impuesto a la renta en este sector parecen ser alternativas específicas.
- Cómo diversificar las fuentes de renta y aumentar, al mismo tiempo, la presión tributaria. Esto supone abordar temas inmediatos, como la eliminación de las exoneraciones tributarias al gran capital. También, implica considerar temas complejos y de lenta solución, como la formalización de la pequeña y mediana propiedad, y la generación de una cultura tributaria entre todos los agentes económicos, inclusive a los profesionales liberales.
- Cómo distribuir mejor la renta que generan las industrias extractivas y, en general, las rentas del Estado. Este tema implica avanzar en la implementación de las propuestas de descentralización fiscal basadas en los criterios de necesidad, capacidad y aporte. Ya se han logrado avances en su negociación entre el Ministerio de Economía y Finanzas, la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) y la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú (REMURPE).

Alternativas de generación de divisas

Si bien en el Perú han crecido de manera significativa las denominadas exportaciones no tradicionales, el peso de las actividades extractivas sigue siendo aún muy significativo: está por encima del 60%. Para la población, el sentido común les indica que la creciente presencia de nuestros productos en el mercado internacional es un aspecto positivo en sí mismo.

Un reto en esa perspectiva es sustentar y demostrar la viabilidad de una estrategia de posicionamiento en el mercado mundial a partir de actividades económicas y productivas basadas en el uso sostenible de nuestra biodiversidad y en la generación de valor agregado. Para ello, la creciente diversificación de nuestra oferta exportable es un buen punto de apoyo, pero es insuficiente si no somos capaces de delinear una estrategia de inserción distinta en la economía global.

Alternativas de abastecimiento energético

La demanda energética peruana presenta un crecimiento inercial y, después, un pico de crecimiento. Este último debido al inicio de más de una decena de nuevos proyectos de inversión minera y de la ampliación de algunos ya existentes. Además, tenemos en Brasil un vecino con déficit energético, lo que constituye una demanda adicional. Contamos, también, con mercados internacionales que demandan nuestro gas.

Frente a esta demanda energética, la respuesta del Gobierno peruano ha sido priorizar la producción de petróleo y gas en la Amazonía, lo que ha incluido el permiso para exportar parte del gas a México y otros mercados. Esta ha sido la razón de la gran cantidad de concesiones de bloques de exploración que se han otorgado en los últimos años. Otra acción tomada por el Gobierno ha sido la negociación del acuerdo energético con Brasil para la construcción de Inambari y cinco centrales hidroeléctricas más en la vertiente oriental de nuestros Andes. En consecuencia, la búsqueda de formas alternativas de generación de energía es marginal. Son, pues, muy pocos los empresarios que invierten en este tipo de iniciativas y son escasos y aislados los programas estatales en los diversos niveles orientados en esta perspectiva.

Ante esta situación, la agenda de la transición a escenarios postextractivistas debe incluir una serie de temas:

- La estrategia energética vigente —que prioriza la búsqueda de petróleo en la Amazonía— responde a una demanda minera que causa estragos ecológicos en los altos Andes; a una demanda energética brasilera orientada a la ganadería, la agroindustria y la minería, que causan estragos en su Amazonía; y a una demanda internacional por gas. ¿Nos conviene como país arriesgar la biodiversidad amazónica, y desconocer los derechos y las opciones de sus poblaciones para responder a esta demanda?
- Necesitamos una nueva estrategia energética, que ponga el acento en responder a las necesidades de energía limpia y barata para los hogares, el transporte público, las pequeñas y las medianas empresas. Asimismo, debe responder esta demanda promoviendo el desarrollo de las energías renovables.

Alternativas de generación de empleos directos e indirectos en las economías regionales y locales

Existen múltiples ejemplos de regiones que se han mantenido en la pobreza a pesar de su gran riqueza en minerales e hidrocarburos y de la abundancia de renta que generan sus actividades extractivas. En efecto, a la luz de la información existente, no hay manera de demostrar que el desarrollo de estas actividades siempre haya traído consigo bienestar material para las poblaciones de estas regiones productoras.

Las industrias extractivas generan poco empleo directo, pues son intensivas en capital y demandan poca mano de obra pero altamente calificada. Esto no va a cambiar. Sin embargo, las actividades extractivas sí generan una cantidad significativa de empleos indirectos, ya que demandan la provisión de bienes y servicios. Esta situación conlleva una paradoja: el impacto positivo de la presencia de las industrias extractivas en una región parece estarse dando en las capitales regionales, que es donde se ubica la mayor parte de los proveedores de bienes y servicios de estas grandes empresas. Por el contrario, los entornos rurales pobres de estos proyectos extractivos no solo no se beneficiarían de igual manera que los grandes centros urbanos (pues no tienen la capacidad de ofertar los bienes y servicios que estas inversiones necesitan), sino que, además, se perjudicarían al tener que competir con dichas empresas por los bienes y servicios urbanos que ambas requieren, y al tener también que competir por mano de obra con las obras públicas ejecutadas por las autoridades locales con los recursos del canon.

Finalmente, debe señalarse que, en el Perú, se refina parte del petróleo que se produce pero no hay casi industria petroquímica ni se da valor agregado a los productos minerales que se extraen. No existe, pues, mucho encadenamiento productivo hacia adelante.

En este contexto, es necesario abordar los siguientes retos:

- Mejorar los encadenamientos productivos de las actividades extractivas, lo que supone incrementar la provisión local y regional de bienes y servicios, además de explorar actividades que den mayor valor agregado a la producción.
- Asegurar que los entornos rurales de las actividades extractivas no terminen siendo perjudicados por la presión de las empresas sobre los bienes y servicios ofertados desde los espacios urbanos.
- Diversificar las fuentes de empleo y mejorar la rentabilidad de la pequeña agricultura para que una menor presencia de las actividades extractivas no golpee a las zonas urbanas; asimismo, desarrollar nuevas estrategias de rentabilidad y generación de empleo rural, que no dependa de las actividades extractivas.

Alternativas de marcos institucionales que respondan a los retos de la sostenibilidad, la participación y la descentralización

El marco institucional del sector extractivo peruano fue diseñado en la década de los noventa con la finalidad de atraer inversiones casi a cualquier costo. Desde este planteamiento, no se tenía consideración por el ambiente y se ignoraba totalmente las opiniones de las autoridades y las poblaciones locales y regionales. Sin embargo, sus defensores argumentaron que se trataba de una coyuntura de baja rentabilidad de la inversión y de mucha inseguridad como resultado de la violencia interna. Hoy en día, esas razones no existen más y las justificaciones de dicho marco institucional se reducen a la genérica necesidad de ser competitivos: las inversiones son atraídas sobre la base de ser más permisivos respecto de los estándares y procedimientos ambientales, y de las consultas con las poblaciones locales.

Una estrategia de transición hacia un escenario postextractivista debe necesariamente proponer un nuevo marco institucional para las actividades extractivas que, por lo menos, responda a los siguientes retos:

- Asegurar que las instituciones competentes para la definición de los estándares y procedimientos ambientales y sociales sean independientes de aquellas encargadas de promover las inversiones; además, estas instituciones deben tener el liderazgo y los recursos humanos y materiales que les permitan desarrollar su trabajo adecuadamente.
- Asegurar que los Gobiernos regionales y locales tengan un rol claramente establecido en la gestión nacional del sector extractivo —sin excluir las concesiones y los contratos— y puedan hacer uso efectivo de sus competencias en materia de consultas y ordenamiento territorial.
- Asegurar que las poblaciones locales, indígenas y no indígenas, puedan ejercer efectivamente su derecho a la consulta previa, libre e informada sobre grandes proyectos que impactan en sus vidas.

Procesos de mediano y largo plazo, y medidas para el corto plazo

Como se puede constatar, el reto de diseñar y poner en práctica una transición hacia escenarios postextractivistas es de gran envergadura. No se trata solo de una u otra política sectorial puntual, sino de un conjunto de políticas que nos permitan, como país, beneficiarnos al máximo de las actividades extractivas que tengan licencia social y viabilidad ambiental. Y este juego articulado de nuevas políticas públicas que se orienta a un desarrollo menos dependiente de la extracción de minerales, petróleo y gas, debe diseñarse y ponerse en práctica al mismo tiempo que construimos una cultura y un comportamiento colectivo menos extractivista en general. El logro de este objetivo general necesita de un horizonte de largo plazo, con una ruta de corto y mediano plazo. Por ello, hablamos de una transición.

Pero las transiciones tienen un punto de partida, y el mediano y largo plazo siempre comienzan ahora. Es, pues, indispensable que la construcción de políticas de transición parta desde ya mediante la formulación de políticas de aplicación inmediata que tengan al postextractivismo como horizonte. A continuación, presentamos una serie de propuestas para el debate.

- Desarrollar de manera técnica y participativa, desde los gobiernos regionales y locales, y bajo coordinación del MINAM, efectivos procesos de zonificación económica y ecológica y ordenanzas de Ordenamiento Territorial. Solo, así, se podrá determinar dónde sí se pueden desarrollar grandes proyectos extractivos y energéticos y dónde no.
- Aprobar y poner en práctica la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada presentada al Congreso por la Defensoría del Pueblo y hacerla extensiva a toda la ciudadanía —no solo a la indígena—.
- Transferir a los gobiernos regionales y locales competencias para intervenir en la negociación de nuevas concesiones y contratos, y en la fiscalización de los posibles impactos sociales y ambientales.
- Diseñar e implementar una nueva estrategia energética que priorice las energías renovables por sobre las energías fósiles para poner el acento en las pequeñas y medianas irrigaciones y la energía eólica, denunciando el acuerdo energético con Brasil y paralizando el proyecto Inambari y proyectos similares.
- Diseñar e implementar una nueva estrategia energética que priorice el gas por sobre el petróleo para orientar todo hacia el mercado interno.
- Diseñar e implementar una estrategia de uso del gas en el mercado interno que priorice la energía limpia y barata para los hogares, el transporte, y las pequeñas y medianas empresas, del campo y la ciudad, por sobre los megaproyectos de los grandes grupos económicos peruanos y extranjeros.
- Diseñar e implementar una nueva política de concesiones mineras que suspenda las concesiones como derecho del peticionario; revisar las concesiones ya dadas y revertir las de carácter especulativo, y otorgar nuevas concesiones solo como resultado de una negociación de un proyecto de inversión.
- Establecer un impuesto a las sobreganancias de las actividades extractivas que tengan viabilidad ambiental y licencia social
- Implementar la descentralización fiscal sobre la base de la propuesta que han venido trabajando la ANGR y la REMURPE con el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Establecer políticas nacionales, regionales y locales para incrementar los eslabonamientos hacia atrás y hacia adelante de los grandes proyectos extractivos.
- Establecer políticas nacionales, regionales y locales de diversificación de las bases del crecimiento y la tributación.

La sostenibilidad ambiental en la transición hacia el post extractivismo en el Perú

Ernesto Ráez Luna
Centro para la Sostenibilidad Ambiental UPCH – CSA

Antecedentes y definiciones

Nuestros días y tareas a principios del siglo XXI nos enfrentan con una transformación de la biósfera que no tiene precedentes, pues nunca antes una sola especie biológica (dotada, además, de conciencia) produjo cambios tan profundos, extensos y simultáneos en su entorno físico y vital. De manera crucial, esta misma especie extraordinaria tiene la capacidad de modular su influencia, al menos parcialmente. La humanidad, por supuesto, no es un organismo homogéneo; pero puede actuar masiva y coherentemente, para bien o para mal.

La aspiración a un medio ambiente sano y el valor otorgado a la vida silvestre son hoy multitudinarios y crecientes. Si nos planteamos el post extractivismo como “otro desarrollo”, encontramos que muchas voces ya se levantan para exigir e imaginar una sociedad que, además de igualitaria y solidaria, sea capaz de convivir en armonía con la naturaleza. Para llegar ahí, necesitamos reconocer nuestro punto de partida, y aquí surge una primera advertencia: el enfoque extractivista no se limita a los recursos naturales no renovables (minerales e hidrocarburos), sino que abruma también a los recursos renovables (agua, fuentes de energía no fósil, fauna acuática y terrestre, madera, etc.) e instrumenta una cosmovisión que ve a la naturaleza, en general, como objeto de dominación y explotación. Esto conduce a un deslinde conceptual fundamental, porque se toma rutinaria ventaja de la confusión: no es lo mismo “renovable” que “sostenible”. Un recurso es renovable porque los procesos físico-químicos o biológicos que lo regeneran y lo multiplican ocurren a gran velocidad relativa: los ciclos climáticos que renuevan las aguas, los ciclos reproductivos que renuevan la vida. Un recurso no renovable se genera con enorme lentitud (tarda millones de años) o el planeta ya no lo produce. En contraste, la sostenibilidad de un recurso depende directamente de decisiones humanas: de qué, cómo, dónde y cuánto es explotado, transformado, utilizado y desechado; y de las consecuencias de todo eso. Entonces, puede haber minería de oro sostenible y producción de hidroenergía insostenible, aunque el oro no sea renovable y el agua sí. El enfoque extractivista conduce a utilizar todos los recursos naturales de manera insostenible.

Por otro lado, mientras que es indudable la gravitación de minerales e hidrocarburos en la vida moderna, su extracción desenfrenada por parte de grandes corporaciones no es la fundamental ni la única causa de nuestros malestares socio-ambientales, sino un fenómeno emergente. La degradación humana de la biósfera ocurre de múltiples maneras y sus agentes son tanto pobres como ricos. Es un producto complejo de variables históricas concomitantes e inter-dependientes, que en la era contemporánea corresponden a las revoluciones científicas y tecnológicas, al avance global del capitalismo, a los avatares del orden mundial colonial y post-colonial; y las transformaciones demográficas y culturales que acompañan a todo lo anterior. Así, el fundamentalismo anti extractivista genera una falsa ilusión: la de un mundo mejor simplemente porque no hay más minas ni pozos de petróleo, o porque no hay más grandes empresas mineras y petroleras. Necesitamos diferenciar los debates estratégicos de los caballitos de batalla. Por otra parte, en el Perú, históricamente, grandes desigualdades sociales

y raciales se han sostenido y reconstituido mediante las rentas de los booms extractivistas (minerales, caucho, guano, anchoveta, hidrocarburos), y estos han justificado etnocidios y ecocidios. Es imperativo, entonces, emplazar a los más favorecidos por la actual bonanza extractivista, exigirles que muestren hasta qué punto impulsan o descarrilan el sueño de un Perú fraterno, solidario y ambientalmente sano.

Volviendo a lo global: ¿Cuáles son los rasgos fundamentales de la actual transformación de la biósfera? La Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (EM), convocada el año 2000 por la ONU, en su informe de 2005 concluye lo siguiente:

1. La transformación sin precedentes operada por el ser humano en los últimos 50 años ha producido una "pérdida sustancial y en gran medida irreversible en la diversidad de la vida sobre la Tierra".
2. Estos cambios "han contribuido a mejoras netas en el bienestar humano y el desarrollo económico"; pero "a un costo creciente que, si no es abordado, disminuirá sustancialmente los beneficios" para las futuras generaciones. Crucialmente, la desigualdad entre seres humanos aumenta paralelamente con la degradación de los ecosistemas. En las palabras diplomáticas de la EM, "El patrón de ganadores y perdedores no ha sido tomado en cuenta en las decisiones de manejo de ecosistemas".
3. "La degradación de los servicios de los ecosistemas podría empeorar significativamente durante la primera mitad de este siglo y es un obstáculo para lograr las Metas de Desarrollo del Milenio". Pues la intensidad de los procesos de degradación de los ecosistemas se mantiene constante o avanza a grandes zancadas en la primera mitad del siglo XXI.

Volveremos a esta última conclusión cuando observemos el caso nacional, para deducir propuestas. Pero antes es necesario proponer un marco referencial para la discusión. La EM ofrece un esquema sencillo e intuitivo para comprender las relaciones entre la salud ambiental y el bienestar humano. En esencia, la EM plantea que los ecosistemas naturales aportan un conjunto irremplazable de servicios (ambientales o ecosistémicos) a los seres humanos. Estos son:

1. Servicios de aprovisionamiento de bienes materiales: alimentos, agua, madera y fibra, combustibles y energías renovables.
2. Servicios de regulación del clima, de las crecientes y vaciantes de los ríos, de las enfermedades y de la purificación del agua y del aire.
3. Servicios de apoyo a la producción: ciclos de nutrientes, formación de suelos, producción primaria de las plantas verdes (fotosíntesis).
4. Servicios culturales: identidad, inspiración estética, moral, espiritual y religiosa, recreación.

Es imprescindible considerar aquí la relación entre los servicios ambientales y los recursos naturales no renovables. Mientras que ni los minerales ni los combustibles fósiles explotados por los seres humanos pueden reemplazar a los servicios ambientales, la extracción y transformación útil de minerales e hidrocarburos exige el empleo de ingentes cantidades de recursos renovables (tierra, agua, fuentes energéticas). Además, la extracción y transformación de minerales e hidrocarburos, incluso sin accidentes de por medio, incorpora a la biósfera inmensas cantidades de materiales tóxicos o no biodegradables, que se encontraban hasta entonces inmovilizados en las entrañas de la corteza terrestre (por ejemplo, aguas de formación), que son insumos (por ejemplo, cianuro) o productos de la transformación (por ejemplo, plásticos y pesticidas). Los enclaves mineros se yerguen irremediamente sobre ecosistemas destruidos y desplazan prácticamente cualquier otra actividad productiva. Debido a una ley universal (Segunda Ley de la Termodinámica) es imposible extraer o transformar sin provocar desorden y desperdicio. Los daños pueden ser reparados, disminuidos, mitigados o compensados; pero nunca anulados. A mayor magnitud absoluta de la extracción, mayor magnitud tendrán el daño y el riesgo de daño. La tragedia extractivista consiste –en términos físicos y ecológicos– en que la intensificación y ampliación de las industrias extractivas solamente puede aumentar los impactos negativos sobre la biósfera. Esta es una condición independiente de la globalización y del capitalismo; que empezó a ser significativa para el planeta hace unos cuatro mil años, cuando los bosques del Viejo Mundo empezaron a ser convertidos en leña para fundir metales y trabajarlos.

Aquí, también, yace la base del raciocinio ambientalista a favor del post-extractivismo: que una sociedad que transforme más y extraiga menos debería también contaminar y destruir menos. Existe, sin embargo, una debilidad fundamental en el argumento (y esta es una segunda advertencia), porque **la propia transformación de minerales e hidrocarburos consume recursos renovables y produce materiales ambientalmente indeseables.** ¿Es posible un equilibrio ambientalmente óptimo entre extracción y transformación? ¿Qué tecnologías serían necesarias? ¿Sería este un equilibrio saludable para el sistema económico? (¿O qué tipo de sistema económico requeriría?) ¿Sería aceptable en términos de bienestar humano? Las respuestas a estas preguntas nunca serán puramente científicas, porque de por medio están los diversos valores que los seres humanos asignamos a la naturaleza y las diversas concepciones de bienestar que subyacen a nuestros patrones de consumo. Sin embargo, para ayudarnos a decidir al respecto, siempre servirá entender mejor cómo podemos destruir a la naturaleza.

Cuatro son los procesos que conducen a la degradación y la pérdida de los ecosistemas naturales y sus servicios: (1) transformación de hábitats (por ejemplo, tumba de bosques para establecer pasturas ganaderas, remoción de lagunas para extraer oro, erección de represas); (2) explotación excesiva de un recurso renovable, más allá de su capacidad de renovación (por ejemplo, sobre pesca, sobre explotación de un acuífero); (3) introducción de especies invasoras (por ejemplo, truchas en cuencas hidrográficas andinas, organismos genéticamente

modificados); y (4) contaminación con nutrientes excesivos (por ejemplo, nitrógeno en las aguas, CO₂ en la atmósfera), con sustancias tóxicas (por ejemplo, mercurio, dioxinas, antibióticos) y con desechos no biodegradables (por ejemplo, plásticos). La intensidad de estos procesos depende del crecimiento demográfico, de los avances tecnológicos, de la estructura social, de los patrones de consumo, del grado de conocimiento consciente que los seres humanos tengamos sobre las consecuencias de nuestras acciones sobre la biósfera, y de los valores éticos asociados a la reproducción, a la tecnología, al consumo y a nuestro impacto sobre la naturaleza y nuestros congéneres. En ningún caso se trata de relaciones sencillas, lineales, ni libres de incertidumbre.

Tabla I. Principales procesos y factores de degradación ambiental en el Perú¹

Tipos de ecosistemas		Procesos de degradación ambiental (factores proximales mencionados en las celdas)				Comentarios
		Transformación de hábitats	Explotación excesiva de recursos renovables	Especies invasoras	Contaminación	
Andinos	Tumba y quema agropecuaria e incendios forestales.	Leña, madera (Polylepis, Podocarpus), sobrepastoreo (Caprinos).			Solo sobrevive 2-3% de los bosques de queuña (Fjeldså, 2002).	
	Tumba y quema agropecuaria e incendios forestales.	Leña, madera (tala ilegal); sobre pastoreo (Caprinos); pava aliblanca (también pérdida de hábitat).			La pérdida económica total causada por la tala ilegal costó USD 15,000 millones el 2008. La deforestación en el Perú, de acuerdo con distintos autores, oscila entre 100,000 y 150,000 hectáreas al año.	
	Tumba y quema agropecuaria e incendios forestales, minería aurífera aluvial.	Leña, madera (tala ilegal); cedro; cacería excesiva de grandes primates, felinos y muchas otras spp.		Derrames de petróleo (amenaza creciente).	La supresión del límite altitudinal superior de los bosques montaños, debido al fuego, reduce el rango adaptativo de las especies de bosque, frente al cambio climático.	
Bosques		Madera (tala ilegal): caoba, cedro, tomillo; caucho, china spp.			Solo en Madre de Dios, la minería aluvial ya destruyó 20,000 hectáreas de bosques.	
	Pluviselvas amazónicas (Selva baja)	Tráfico de fauna silvestre (legal e ilegal); peces ornamentales; cacería excesiva de grandes primates, felinos y muchas otras spp.		Aire: humo de quemas locales y transfronterizas; derrames de petróleo (amenaza creciente).	Se considera que 221 especies de fauna peruana no solo de bosques— se encuentran en peligro de extinción. Existen 10 millones de hectáreas deforestadas en la Amazonia peruana.	
Punas	Quemas agrarias e incendios forestales, erosión agraria, minería.	Sobrepastoreo, combustibles vegetales (tola).	Liebre patagónica	Desechos no biodegradables (plásticos).	En 2008, existían no menos de 800 pasivos ambientales mineros; en 2010 se pagó al Estado solo S/ 2,000 por concepto de sanciones ambientales y el 80% de la denuncias seguían siendo investigadas. La ciudad de Cerro de Pasco (> 70,000 habitantes) será reubicada para ampliar la mina.	

1 Fuentes principales: GTM, 2008; MIINAM, 2010a y 2010b.

Tipos de ecosistemas	Procesos de degradación ambiental (factores proximales mencionados en las celdas)				Comentarios
	Transformación de hábitats	Explotación excesiva de recursos renovables	Especies invasoras	Contaminación	
Desiertos	Asentamientos humanos precarios urbano marginales (Lima).			Desechos urbanos, plásticos. Aire: humos urbanos e industriales. Derrames de petróleo (amenaza creciente).	
Aguas continentales	Represas y embalses; destrucción minera de cabeceras y nacientes.	Camarón de río.	Trucha (Andes).	Relaves mineros; desechos urbanos e industriales.	Solo se realiza tratamiento al 29,1% de las aguas residuales domésticas urbanas.
	Mega represas (amenaza inminente); destrucción agraria y minera de cabeceras y nacientes.	Paiche (selva norte).	Trucha paiche (selva norte).	Agua de formación (hidrocarburos). Desechos urbanos e industriales.	
Lagos y lagunas (incluyendo el Titicaca)	Destrucción minera (especialmente oro aluvial).	Sobre pesca.	Trucha paiche (selva norte).	Relaves y efluentes mineros. Desechos urbanos e industriales. Agua de formación (hidrocarburos). Amazonía: Derrames de petróleo (amenaza creciente).	
Costas y medio marino	Avance urbanizador y portuario sobre playas, barrancos, etc.	Descenso de la napa freática por sobre explotación urbana de acuíferos y desaparición de humedales costeros; peces y mariscos en general, algas macrofitas. Cuotas excesivas de pesca, violación de vedas.		Efluentes urbanos e industriales sin tratamiento. Residuos sólidos y líquidos. Derrames de petróleo (amenaza creciente).	
Nevados y glaciares	Deshielo por calentamiento atmosférico.			Contaminantes atrapados en el hielo y liberados por el deshielo.	Entre 1972 y 2007, el área de glaciares se redujo en 22%; lo que equivale a 7.000 millones de m ³ perdidos y a una reducción del 12% del agua dulce disponible en la costa. Reducción de hasta 80% de la superficie de glaciares menores.

Tipos de ecosistemas	Procesos de degradación ambiental (factores proximales mencionados en las celdas)				Comentarios
	Transformación de hábitats	Explotación excesiva de recursos renovables	Especies invasoras	Contaminación	
Agroecosistemas (agro-biodiversidad)	Erosión de suelos, monocultivos monovarietales reemplazando policultivos polivarietales; pérdida de parientes silvestres y variedades no comerciales de cultivos.		Organismos genéticamente modificados (amenaza inminente).	Salinización (por irrigación), Agroquímicos (pesticidas y fertilizantes). Transporte, almacenamiento y uso inseguros de insumos tóxicos.	55-60% de las tierras agrícolas afectadas por la erosión: 8 millones de hectáreas severamente erosionadas y 31 millones moderadamente erosionadas, a nivel nacional.
Pueblos y asentamientos rurales				Ruido y contaminación lumínica. Sistemas antihigiénicos de agua y desagüe. Disposición inadecuada de residuos. Transporte, almacenamiento y uso inseguros de productos tóxicos.	El 99% de los residuos dispuestos en rellenos sanitarios, en todo el país, corresponde solo a Lima y Callao.
Ciudades, Lima Metropolitana	Destrucción de zonas verdes urbanas y periurbanas (parques, jardines, huertas, literal costero y refugios de vida silvestre como montes ribereños).	Desperdicio de agua potable; sobre explotación de acuíferos.	Reemplazo de fauna y flora nativa por especies cosmopolitas y exóticas.	Aire: gases y material particulado provenientes de vehículos ineficientes y combustibles sucios. Ruido y contaminación lumínica. Aguas de riego sépticas. Disposición inadecuada de residuos. Transporte, almacenamiento y uso inseguros de productos tóxicos.	El diesel contiene 7.000 ppm de azufre, cuando debería ser inferior a 500 ppm. 6.000 muertes anuales y USD 300 millones en gastos de salud son ocasionados por la exposición a material particulado en el aire de Lima. Los costos corresponderían a un 0,9% del PBI. En las zonas de mayor pobreza los costos adicionales serían 75-300% superiores.

Problemática ambiental en el Perú, contextos y aristas

Perú es el cuarto país más biodiverso del planeta². De acuerdo con el MINAM (2010c), por lo menos el 22% de su economía depende de dicha biodiversidad. Esto no incluye todo el subsidio de la naturaleza. Por ejemplo, el 70% de la proteína animal en la dieta del poblador amazónico proviene de pescados de agua dulce, de los cuales se consumen unas 80.000 TM al año (GTM, 2008). El Perú es además el cuarto país con mayor extensión de bosques tropicales, el primero en especies nativas domesticadas y un centro mundial de diversificación agrícola (con 3.800 variedades de papa como ejemplo emblemático); asimismo, contiene la mayor concentración mundial de glaciares tropicales y es bañado por la corriente marina de Humboldt, el ecosistema más productivo conocido. Las áreas naturales protegidas, públicas y privadas, contienen más del 15% del territorio nacional, entre ellas emblemas mundiales de la conservación y la investigación de la vida, como el Parque Nacional del Manu, la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja-Sonene. Al mismo tiempo, paradójicamente, en el Perú la degradación ambiental y la pérdida de diversidad biológica campean por sus fueros. Los costos calculados del deterioro ambiental, especialmente en desastres, ascienden a S/. 8.200 millones al año; mientras que la mala calidad del agua y el aire contaminado ocasionan costos no menores a S/. 6.000 millones anuales (GTM, 2008).

¿Cuáles son los principales procesos de degradación ambiental en el Perú, dónde ocurren, a quiénes afectan y qué factores los causan? Siguiendo el esquema de la EM, la Tabla I resume los principales procesos de degradación de ecosistemas en el Perú y los principales factores que los impulsan. El diagnóstico reunido es lapidario: prácticamente todos los ecosistemas del Perú, especialmente aquellos de los que obtenemos servicios ambientales imprescindibles como agua dulce, aire respirable y alimentos básicos, se encuentran en proceso de degradación acelerada o sujetos a amenazas crecientes e inminentes. Entre los ecosistemas más degradados se encuentran los bosques secos y los bosques húmedos andinos (casi desaparecidos), los ambientes marino-costeros frente a ciudades, las cuencas hidrográficas casi sin excepción (especialmente los ríos de Lima –Rímac, Lurín y Chillón– y el sistema Apurímac-Mantaro), lagos, lagunas y glaciares. Ecosistemas inminentemente amenazados son los humedales amazónicos, los bosques montanos o de yungas y los agroecosistemas tradicionales ricos en agrobiodiversidad; además de una porción creciente de los bosques y ríos amazónicos de selva baja, en el ámbito de influencia de los grandes proyectos viales e hidroenergéticos.

La degradación ambiental en el Perú se ensaña con las fuentes de agua dulce, en un país donde el 55% de la población habita la costa árida, con solo 1,8% del agua dulce disponible. Incluso en la Amazonía, ciudades principales como Iquitos y Tarapoto experimentan escasez de agua, porque las fuentes cercanas han sido destruidas o severamente degradadas, o por

2 <http://www.conservation.org/documentaries/Pages/megadiversity.aspx>

sistemas precarios de captación y potabilización. De acuerdo con DIGESA (2008), dos de cada cinco cuerpos de agua vigilados a nivel nacional excedían el límite legal de uno o más contaminantes orgánicos e inorgánicos. El costo de recuperar las aguas y suelos contaminados con pasivos mineros y petroleros no se conoce; pero los cálculos intentados lo subestiman indudablemente (World Bank 2006). El problema del agua, la generalizada destrucción, contaminación urbano-industrial y sobre explotación de acuíferos, es probablemente el peor problema ambiental del Perú.

En las ciudades—que albergan casi al 70% de los peruanos— el ruido, la contaminación del aire con toxinas y material particulado, los alimentos contaminados con toxinas y la contaminación lumínica exceden ampliamente los umbrales saludables. La concentración de material particulado en el aire de Lima es mayor que en Ciudad de México y el doble que en Los Angeles (Banco Mundial, 2007). La creciente incidencia de cáncer en el Perú podría estar relacionada con la alta toxicidad del ambiente urbano³.

La degradación ambiental afecta de manera desproporcionada a los pueblos indígenas y comunidades rurales, que ven desaparecer o malograrse sus medios de subsistencia, y a los habitantes marginales de las ciudades, que habitan los vecindarios con peor calidad de servicios básicos y mayor contaminación⁴; es decir, en general, a los pobres. Existen profundas desigualdades de acceso al agua; los impactos en la salud son tres veces más altos en la población pobre que en la población no pobre (Banco Mundial, 2007). Los perjuicios a la salud humana causados por décadas de contaminación minera, petrolera e industrial son de gran magnitud; pero rudimentariamente conocidos, salvo un puñado de casos como río Corrientes, La Oroya y el Callao. Los más perjudicados por el medio ambiente malsano generado por el extractivismo son los niños. En esta afirmación debemos incluirnos aquellos que fuimos niños en la segunda mitad del siglo XX y que vivimos en enclaves mineros y siderúrgicos, en ciudades principales y respirando las emanaciones de industrias como la harina de pescado, expuestos a niveles hoy inadmisibles de contaminación. Entre peruanos, la mortalidad infantil, fuertemente influida por la calidad ambiental, es cinco veces mayor en el 20% más pobre que en el 20% más rico. La Organización Mundial de la Salud lanzó una iniciativa de Indicadores de Salud Ambiental Infantil a principios de siglo (WHO, 2009); pero Perú aún carece de informes nacionales al respecto.

Contexto Global

Los procesos de degradación ambiental con desigualdad social ocurren en el Perú frente al telón de fondo de tres desafíos contemporáneos que establecen el contexto global y afectan las perspectivas concretas de salud ambiental y progreso económico del país:

3 Ver Pinillos-Ashton, 2006; ScienceDaily, 2010.

4 Aunque la degradación ambiental urbana —ruido, aire malsano, etc.— es bastante igualitaria en su distribución, al menos en la ciudad de Lima.

1. El cambio climático, donde el Perú es un país altamente vulnerable, no solo por la gravedad de los cambios esperados, sino sobre todo por la debilidad o ausencia de sistemas de prevención de riesgos y por la generalizada gestión inadecuada del ambiente arriba señalada. De acuerdo con la evaluación de vulnerabilidad de Latinoamérica frente al cambio climático (GTZ, 2008), desde la segunda mitad del siglo XX se ha observado un incremento de la precipitación en el noroeste acoplado a una declinación en el sur del Perú, y un retroceso acelerado de los glaciares (varios ya desaparecieron) que ya compromete “la disponibilidad de agua para el consumo o la generación hidroeléctrica”. Debido a la elevación del nivel del mar, se prevén impactos adversos sobre los manglares del norte. Existe marcada incertidumbre respecto al efecto del cambio climático sobre el sistema de afloramiento de la corriente de Humboldt, el ecosistema más productivo del planeta. Se espera una intensificación de las oscilaciones climáticas (El Niño y La Niña), que acortaría los ciclos de crecimiento de algodón y mango en la costa norte. Sequías más intensas, prolongadas y frecuentes en la Amazonía (como las de 2005 y 2010) harán al bosque lluvioso cada vez más propenso a los incendios forestales (casi siempre antropogénicos), estableciendo círculos viciosos donde el carbono emitido por los incendios acelerará el propio cambio climático y propiciará la transformación de grandes extensiones de bosque en arbustales y sabanas, con pérdidas incalculables de biodiversidad. La repetición de ciclos de sequía extrema y precipitación intensa producirá erosión de suelos agrícolas, colmatación de represas y puertos, derrumbes e inundaciones más frecuentes. Esto se verá agudizado por el mal manejo que ya reciben las cuencas hidrográficas y los suelos agrícolas. Temperaturas más altas pueden extender el cultivo de algunos productos; pero también excluirán cultivos y cultivos únicos –como la maca– dependientes de climas nivales, que desaparecerían. El estrés hídrico, los extremos de precipitación y las temperaturas más altas, combinadas con el manejo descuidado de riesgos, prácticas agrícolas convencionales generalizadas (monocultivos y agroquímicos) y la creciente concentración poblacional, configuran un complejo de condiciones particularmente propicias para la propagación de hongos patógenos (en la agricultura, de la papa y las menestras) y de enfermedades vectoriales humanas. Es el caso del dengue, la malaria y la bartonellosis, que ya vienen incrementando su ocurrencia y distribución geográfica en el país. Finalmente, la FAO advierte que en zonas áridas –como la costa peruana– hasta el 50% de las tierras agrícolas podrían salinizarse o desertificarse en los próximos 40 años, debido a los cambios climáticos.
2. La emergencia de Brasil como potencia mundial y la expansión de sus intereses hacia los Andes tropicales, expresada en la iniciativa IIRSA y el Plan de Aceleración del Crecimiento. En particular, la influencia de las corporaciones brasileñas (varias de ellas estatales) y del BNDES sobre mega proyectos de infraestructura hidroeléctrica y vial, especialmente en la Amazonía. Dourojeanniet al. (2010) en una rápida revisión de proyectos del gobierno peruano para la cuenca amazónica, encontraron 52 proyectos hidroeléctricos planteados, 26 de ellos en zona de selva; además de unos 5.000 Kms. de carreteras nuevas o mejoradas, 4.200 Kms. de ferrovía y 7 ferrocarriles. Varios de los mayores proyectos (carreteras interoceánicas,

hidroeléctricas en Inambari y el río Ene) tienen empresas brasileñas como concesionarios o como postores principales. También es crecientemente notoria la participación de capitales chinos (otra potencia económica emergente) en las industrias extractivas en el Perú.

3. La tendencia aparentemente irremisible al alza de los precios de los metales, especialmente el oro, y de los hidrocarburos; discutida en el capítulo correspondiente.

Contexto Nacional

A esto se suman por lo menos tres elementos relevantes del contexto interno:

1. La población urbana ya constituye el 70% del total poblacional, con un 28% de todos los peruanos apiñados en la ciudad de Lima. A esto se suma un mayor poder adquisitivo, producto de la bonanza económica derivada de las exportaciones de minerales e hidrocarburos, sustentada por una década de estabilidad institucional. Concomitantemente, se generalizan los patrones de consumo masivo, crece la demanda energética y, en general, la huella ecológica de las ciudades. Existe, pues, un círculo vicioso: el crecimiento urbano intensifica y amplía la degradación ambiental; y los efectos malsanos de la degradación ambiental afectan a una proporción creciente de población, concentrada en las urbes. Es interesante, asimismo, constatar que los habitantes urbanos van concentrando el poder político que podría transformar la situación; solo Lima aporta el 38% del electorado.
2. El surgimiento y progresiva maduración de un sector ambiental gubernamental, sustentado por un complejo y voluminoso corpus normativo, que sin embargo entra en permanente conflicto con normas, ideologías, hábitos e intereses creados profundamente encarnados en el propio seno del Estado y en la cultura política nacional, tanto entre pobres como entre ricos; donde, en general, el concepto de un ambiente saludable como derecho humano y condición de bienestar es despreciado o subestimado. La falta de transparencia, la participación espuria, la impunidad y la corrupción son las monedas que sustentan la transgresión del derecho universal a un ambiente sano. Tres sectores claves en esta dimensión son el propio Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Agricultura, como se discute más extensamente abajo y en capítulos especializados.
3. El surgimiento y maduración de movimientos ciudadanos opuestos a la desigualdad social o a la degradación ambiental, dispuestos a buscar convergencias y promover simultáneamente objetivos de equidad social y de salud ambiental, donde el derecho a un ambiente sano se integre con el derecho a la igualdad, a la identidad cultural y a los medios de subsistencia. Muchas campañas de la última década contra los estragos sociales y ambientales del extractivismo, en defensa de territorios comunitarios y áreas naturales protegidas, han encontrado del mismo lado a activistas sociales y ambientalistas. Este fenómeno es parte de la evolución, en la sociedad peruana posterior a la Guerra Sucia y el Fujimorato, de ciudadanos e instituciones con marcada vocación democrática.

En suma, la sociedad peruana –sobre la paradójica e inestable base de una nueva bonanza extractivista– ya parece encontrarse en transición hacia un nuevo estadio de madurez socioeconómica, con menor (o distinta) exclusión social y mayor estabilidad institucional; y esta transición contiene elementos de lo que podría ser un derrotero postextractivista. Sin embargo, simultáneamente, perviven y se reproducen prácticas y procesos generadores de importantes y crecientes pasivos ambientales; que afectan muy negativamente a la población y agudizan la inequidad. Ambientalmente, el país oscila inestablemente entre oportunidades y amenazas; unas y otras al alcance de la mano, cotidianas e inminentes.

El Estado y las empresas: La ideología primario-extractivista más allá de la minería y el petróleo

La irresponsabilidad ambiental compartida del Estado y las empresas extractivas, nunca atendida a satisfacción, ha sido demostrada hasta el cansancio en numerosos casos que ocupan prácticamente toda la historia republicana. No me ocuparé de ellos porque son mencionados en los capítulos correspondientes a minería y petróleo. Pero un caso emblemático del rol que el Estado juega dentro del contexto externo e interno descrito, la complejidad, incertidumbre y conflictividad que conlleva, es el actual debate sobre los escenarios de desarrollo energético del país, la matriz energética óptima que correspondería a cada escenario distinto, y el rol que las fuentes renovables no tradicionales⁵, los hidrocarburos y el potencial hidroeléctrico de la Amazonía deben ocupar en dicho desarrollo. En un primer momento, este no parecería un caso relevante al extractivismo; pero la señal determinante es un informe del Ministerio de Energía y Minas, titulado “Elaboración de Resúmenes Ejecutivos y Fichas de Estudios de las Centrales Hidroeléctricas con Potencial para la Exportación a Brasil” (MEM, 2007). El documento forma parte de las gestiones que condujeron al acuerdo binacional firmado con Brasil en junio de 2010, el cual cobija la instalación de hasta 7.200 MW de capacidad hidroeléctrica, mediante grandes represas a establecerse en la selva baja, con gran impacto humano y ambiental. En la negociación inicial, el propio gobierno peruano ofreció al Brasil 80% de la energía producida. En el Acuerdo Final, el Perú se compromete durante 30 años a exportar “excedentes” calculados sobre la magra base de la demanda peruana actual. Este acuerdo fue comparado, por el Colegio de Ingenieros del Perú y varios analistas, con los contratos de exportación de gas natural del gobierno de Alejandro Toledo, donde el compromiso de exportación subestimó el crecimiento de la demanda interna y estableció precios muy bajos para la exportación. En suma, el extractivismo que domina al sector minero-petrolero ha sido aplicado a una fuente renovable de energía. En otras palabras, la ideología de desarrollo en el influyente sector Energía y Minas propone un crecimiento económico hasta bien entrado el siglo XXI basado en la exportación de todo recurso natural concebible, renovable o no, sin

5 Energía eólica, solar, etc.

mayor valor agregado y subordinando la demanda interna a la demanda externa; mientras que la demanda interna proyectada obedecería casi exclusivamente a la ampliación de los propios proyectos extractivos. En efecto, el componente principal de crecimiento de la demanda energética interna, según el sector, son los grandes proyectos mineros (MEM, 2010).

Sin embargo, en un reciente encuentro (Colectivo Amazonía e Hidroeléctricas, 2010), los expertos energéticos convocados discreparon diametralmente sobre las proyecciones de demanda energética y las fuentes preferidas para satisfacerla. En un caso, se planteó que las tendencias de crecimiento del Perú requerirán instalar y utilizar toda la capacidad hidroeléctrica amazónica y las reservas de gas natural conocidas, e incluso más, dentro de los próximos 30 años. Esta visión coincide con las tendencias propuestas desde el Ministerio de Energía y Minas. La no tan sutil diferencia es que si la demanda interna proyectada es tan alta, no tiene sentido comprometerse a exportar energía. En contraste, otros expertos proponen que el Perú no necesitará instalar mega represas amazónicas, porque la hidroelectricidad de centrales menores establecidas arriba de 1.000 msnm, sobre ambas vertientes andinas, el potencial eólico y solar del país alcanzarían a satisfacer el crecimiento previsible de la demanda.

Un factor determinante en este debate es la importancia que se otorgue a la eficiencia energética. A modo de ilustración, dos estudios recientes (WWF-Brasil, 2006; Schaeffer et al., 2009) concluyen que si Brasil implementara medidas consistentes de ahorro energético, evitaría instalar unos 78.000 MW de capacidad eléctrica al 2020. Esto es más de 10 veces la capacidad propuesta en el Acuerdo Perú-Brasil. Por supuesto, para el Brasil –potencia emergente– más importante que la energía puede ser la posibilidad de ocupar a sus empresas y a sus capitales en un país vecino, estableciendo influencia directa sobre las cabeceras amazónicas (es decir, sobre la Amazonía de punta a punta) y relaciones de dependencia basadas en un recurso estratégico. Aquí, el raciocinio geopolítico precede y supera a cualquier argumento ambiental: Brasil concentraría los beneficios de las hipotéticas hidroeléctricas, mientras que Perú asumiría los costos ambientales, sociales y políticos de las mismas, para recuperar las centrales en 30 años, en pleno auge del cambio climático; es decir, cuando las centrales, debido a los cambios hidrometeorológicos y a la degradación de los ecosistemas fluviales, podrían ser completamente improductivas. Este acuerdo es incomprensible entre negociadores honestos y equitativos.

Las instituciones y normas ambientales: Entre la utopía y la esquizofrenia

Perú es miembro de la UICN y signatario de prácticamente todos los convenios internacionales relacionados con la gestión saludable del ambiente y la conservación de la naturaleza, incluyendo la CITES (sobre comercio de especies amenazadas), la Convención sobre Humedales Ramsar, el Convenio de Diversidad Biológica, el Convenio de Lucha contra la Desertificación y Sequía, y la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC). La Constitución Política del Perú (1993, artículo 2, inciso 22), establece el derecho de toda persona

a “gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida”. Además, el Estado debe promover el uso sostenible de los recursos naturales (artículo 67), la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas (artículo 68), y el desarrollo sostenible de la Amazonía (artículo 69). Durante la última década, al compás del empuje democrático, se han producido cambios determinantes en la estructura institucional del Estado respecto al medio ambiente. El 2008, fueron creados la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el Ministerio del Ambiente (MINAM), y dentro de este último, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP). El 2009, el Ministerio Público creó las Fiscalías Ambientales. En la Defensoría del Pueblo funciona hace varios años una Adjuntía Ambiental, y en el Congreso de la República opera la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ecología y Medio Ambiente. Las instituciones nacionales tienen instancias correspondientes previstas a nivel regional y local, tanto administrativas (por ejemplo, las Gerencias Regionales de Recursos Naturales) como de participación ciudadana (Comisiones Ambientales Regionales y Municipales, Comités de Gestión de áreas naturales protegidas). En conjunto, todas las oficinas que atienden asuntos ambientales, a nivel local, regional y nacional, se conciben formalmente como un Sistema Nacional de Gestión Ambiental, dirigido por el MINAM (Ley 28245).

Los preceptos constitucionales, las sucesivas instituciones ambientales y la sociedad civil organizada, han sido factores en la erección, en los últimos 20 años, de un corpus notable de legislación ambiental. Este tiene como norma rectora a la Ley General del Ambiente (2005), que en su Título Preliminar (artículo IV) declara que todos tenemos el derecho a acceder a la justicia para defender el ambiente, aun cuando no seamos directamente afectados. La Política Nacional Ambiental fue aprobada en mayo de 2009 y el Plan Nacional de Acción Ambiental 2010-2021 fue publicado el 3 de diciembre pasado. La Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) fue aprobada en 2003. En 2010 se publicó la Segunda Comunicación del Perú a la UNFCCC y el Plan de Acción de Adaptación y Mitigación frente al Cambio Climático. Finalmente, tanto en la Política 19 del Acuerdo Nacional como en el primigenio “Plan Perú 2021” para el desarrollo nacional, producido en 2010 por el CEPLAN, se hace explícita una preocupación por progresar hacia la salud ambiental, la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales en el país. En general, estos y otros dispositivos oficiales, de calidad mediana a alta, dejan constancia del esfuerzo y el progreso para incorporar la dimensión ambiental en el funcionamiento del Estado y en la concepción del desarrollo nacional. En suma, la puesta en escena y el guión ambientales en el Perú son notablemente auspiciosos para la transición de un extractivismo depredador a un extractivismo sensato.

Sin embargo, los actores sociales nacionales responden, casi al unísono, a otra escenografía y a otro guión, donde la legislación ambiental es rutinariamente violada y las instituciones son repetidamente desconocidas; y donde existen presiones permanentes para debilitar e intentos repetidos de erosionar tanto a las normas como a las instituciones ambientales. Dos sectores centrales en la oposición a la sostenibilidad ambiental en el Perú son, en orden de impacto, Agricultura, y Energía y Minas. Estos son, respectivamente, el sector encargado de las tierras de

cultivo y los bosques del Perú (más de la mitad del territorio nacional) y el sector productivo política y económicamente más poderoso. El impacto ambiental del sector Agricultura es gigantesco: además de liderar el desmanejo de nuestros acuíferos, la transformación agropecuaria de ecosistemas naturales y las prácticas agropecuarias –especialmente las quemadas e incendios forestales– contribuyen con dos tercios de las emisiones peruanas de gases de efecto invernadero, 3,4 veces más que las emisiones energéticas e industriales juntas (MINAM, 2010b).

La gestión y los proyectos adelantados desde ambos sectores colisionan una y otra vez con las visiones, políticas, planes y proyectos ambientales. Esto ha sido particularmente agudo durante el segundo gobierno de Alan García, donde se llegó a intentar la mutilación de un parque nacional (Bahuaja-Sonene), se recortó la extensión de otro, traicionando una concertación histórica con pueblos indígenas (Ichigkat-Muja), se saturó la selva y el territorio marino-costero con lotes de hidrocarburos, se intentó legislar contra el control territorial comunitario sobre bosques y otros ecosistemas naturales (lo cual condujo a sangrientos enfrentamientos), se propuso debilitar los procesos de licenciamiento ambiental, se fracasó en controlar o llevar a la justicia a numerosos transgresores extractivistas (desde los mineros y taladores ilegales de Madre de Dios, pasando por los cazadores furtivos de vicuñas, hasta DoeRun), se incurrió en escándalos de corrupción de altos funcionarios relacionados con concesiones petroleras, y se injurió a los opositores ambientalistas. Todo, con el objeto de facilitar la extracción de minerales, hidrocarburos e hidroenergía para la exportación. Solamente una vigilancia rigurosa de la sociedad civil y los movimientos sociales, apoyados por instituciones tutelares de la democracia, por presiones políticas externas y eventualmente por sectores de la prensa, ha permitido controlar varias de las mencionadas iniciativas. Si existe un neo extractivismo, también existe un ultra extractivismo. El gobierno que llega a su fin el 2011 puede catalogarse de ultra extractivista. Sin embargo, solo refleja el paroxismo de una vocación de gobierno que existe desde la Colonia.

En la práctica, en el Perú de hoy, las políticas y planes ambientales propuestas desde el MINAM y la sociedad civil entran en conflicto directo con las iniciativas o maneras de gestión del MINEM, del MINAG, y de los grupos de poder extractivista; evidenciándose un Estado esquizofrénico en lo ambiental. Por ejemplo, mientras que el Plan de Acción frente al cambio climático (MINAM, 2010d) contiene como un eje central la conservación de 54 millones de hectáreas de bosques fuera de áreas protegidas, solamente el proyecto Central Hidroeléctrica Inambari generaría entre 150.000 y 300.000 hectáreas de deforestación en una zona dominada por bosques primarios, y cuantiosas emisiones de metano (un gas de efecto invernadero 20 veces más activo que el CO₂)⁶. Por otro lado, desde el propio Grupo de Trabajo Multisectorial (2008) que diseñó al

6 Ver Serra, 2010.

naciente MINAM, se estipuló la necesidad de poner “gran énfasis en mejorar los instrumentos de gestión ambiental, como los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), mejorando la participación de los pobladores en el proceso de aprobación y con compromisos muy claros por parte de la actividad empresarial, y garantizar el cumplimiento de los Programas de Adecuación Ambiental (PAMA) con supervisión y control eficientes”. Sin embargo, recientemente el Ejecutivo sometió al Congreso un Proyecto de Ley y emitió dos Decretos de Urgencia que efectivamente liberan de EIA a varios proyectos, declarados de interés nacional⁷. Además, a pesar de varios dispositivos, diversos anuncios y un reciente operativo masivo policial-militar, la ilegal minería aurífera en Madre de Dios y otras partes del país prospera libre de PAMA y de impuestos.

Sobre el MINAM convergen tumultuosamente los avances y las incoherencias ideológicas del Estado en cuanto al medio ambiente y el desarrollo sostenible. Así, el MINAM ha sido un catalizador determinante en la estrategia ante el cambio climático y en la búsqueda de soluciones para la minería ilegal; pero también ha respaldado los proyectos de grandes represas en la Amazonía y ha defendido la interpretación oficial de dispositivos que atentan contra el medio ambiente y los derechos indígenas, como los Decretos Legislativos 1090 y 1064 (hoy suspendidos por el Congreso), y los DU arriba mencionados. Las competencias y jurisdicciones en el control y supervisión ambiental energética, minera y de recursos hídricos; pero también las atribuciones sobre el manejo de los bosques y los mares del Perú son temas controversiales. El propio Estado es un campo de batalla.

Ya se indicó que las instituciones y normas ambientales en el Perú ofrecen puertas (y en ocasiones rutas) hacia la sostenibilidad ambiental. Una pregunta relevante en la búsqueda del post-extractivismo es cuáles son las implicancias económicas y sociales de dichas estructuras, en vista de la dinámica conflictiva arriba discutida. Una constatación fundamental es que las actividades económicas ambientalmente sostenibles o ecológicamente sanas, como el ecoturismo, la agricultura orgánica, el pago por servicios ambientales (incluyendo los esquemas REDD), la pesca con enfoque ecosistémico, el manejo forestal sostenible y la producción de energías limpias, enfrentan la competencia destructiva de las actividades ambientalmente sucias, carecen de suficientes estímulos y garantías, y son especialmente vulnerables a la informalidad, la impunidad y la corrupción (es decir, a las reglas efectivas del juego en el Perú). Desarrollar ecoturismo en ríos contaminados y en bosques asfixiados por las quemadas es imposible. Cualquier certificación supone asumir los costos de la legalidad, que ningún transgresor impune asume. En el caso forestal y energético, como hemos visto, el gato es el despensero. Además, la propia naturaleza y sustento ético de las economías sostenibles no corresponden al modelo de crecimiento ilimitado, consumo masivo y concentración empresarial que exige el capitalismo.

7 Proyecto de Ley 4335-2010 y DU 001 y 002 – 2011. Estos textos proponían posponer el licenciamiento ambiental hasta después de la entrega de concesiones sectoriales definitivas, haciendo casi imposible reformular o cancelar una concesión ya otorgada, bajo consideraciones sociales o ambientales. Numerosas instituciones, incluyendo a la Defensoría del Pueblo, objetaron el PL y los DU. El primero fue rechazado y el Gobierno Central, bajo fuerte presión, retiró los artículos ofensivos de los DU. Sin embargo, sigue pendiente una demanda de inconstitucionalidad sobre los DU.

Plantean, en efecto, desacoplar crecimiento con desarrollo y consumo con bienestar, como propone Gudynas para la sociedad postextractivista⁸. Dicho de otra manera, mientras que las actividades económicas afines al post extractivismo ya existen e incluso aumentan en el Perú, lo hacen contra corriente y bajo severa amenaza. Por otro lado, las economías ambientalmente sostenibles no siempre ni necesariamente implican mejoras redistributivas, como se viene apuntando para los esquemas REDD y antes se apuntó respecto al ecoturismo. Sin embargo, como plantea el Buda de Bertolt Brecht sobre la casa en llamas, no cabe duda de que es mejor apostar por estas economías emergentes que por aquellas que ya están destruyendo al mundo.

Recapitulación y propuestas

El caso ambiental peruano –donde se produce la paradoja de una gran riqueza natural que sustenta e incluso subsidia el bienestar y la economía, al tiempo que la misma riqueza natural es activa y entusiastamente destruida por los habitantes– pone de manifiesto una concepción nacional generalizada o dominante del medio ambiente, como un ente externo y de cierta manera distante. Desde esta visión distorsionada, el ambiente obra sobre nosotros y nosotros obramos sobre el ambiente en un intercambio dispar que a veces tiene consecuencias benéficas y otras veces (es decir, mayormente) no. Esta visión es diametralmente opuesta a la concepción holística de las culturas tradicionales que surgieron en este mismo territorio, la cual también se expresa en la ecología moderna. Esto tiene consecuencias para la transición hacia el post extractivismo, porque enfrentamos una visión de mundo extractivista: solamente podemos subordinar o cosificar a una naturaleza concebida como algo ajeno a nosotros mismos. Entonces, cuando explotamos o extraemos, no sentimos la urgencia de justificación, cuidado, compensación y utilización responsable que solían sentir los miembros de culturas tribales o que exigen los ambientalistas. Los objetivos sociales, la ética incluso, quedan divorciados de las dinámicas naturales. Solo así se pueden articular dilemas como “¿desarrollo o conservación?” Solo así se puede ser ultra extractivista o neo extractivista, con poca angustia por las consecuencias. (Pero la ecología es la ciencia de las consecuencias).

El segundo desafío ideológico al post extractivismo plantea que el desarrollo humano es una suerte de evolución teleológica, que va de sociedades inferiores a otras superiores; o de culturas simples a culturas complejas. En este darwinismo social contemporáneo, los rasgos de las sociedades superiores coinciden exactamente con las naciones industrializadas, donde prevalece el concepto de bienestar a escala individual, basado en el consumo y la acumulación de ingentes cantidades de energía y materiales exo-somáticos (aquellos que movilizamos por fuera de nuestros cuerpos; por ejemplo, un automóvil) y la producción de ingentes cantidades de desechos; muchos, no degradables. Es imposible alcanzar la sostenibilidad ambiental desde ese concepto de desarrollo, que requiere una oferta natural ilimitada e intercambios

8 Gudynas, 2009.

permanentemente desiguales, en un planeta finito. Pero ese desarrollo encaja perfectamente con el prejuicio de una naturaleza divorciada del ser humano y subordinada a los designios de la sociedad; es decir, con una concepción autoritaria de nuestra relación con la naturaleza.

De aquí podemos extraer una primera propuesta de este ensayo: el neo extractivismo (extractivismo populista o redistributivo) no solo es tan dañino de los ecosistemas y tan amenazante para la salud ambiental como el extractivismo "neoliberal", sino que puede ser incluso peor, debido a la vocación autoritaria y caudillista que en la mayor parte de casos lo sostiene. El discurso neo-extractivista es muy interesante: combina lemas de soberanía sobre los recursos naturales, justicia social y reivindicación étnica (incluyendo propuestas tradicionalistas sobre el buen vivir); con abiertos mensajes desarrollistas y autoritarios. En consecuencia, para avanzar hacia un post extractivismo, tanto el ultra extractivismo como el neo extractivismo deben ser rechazados e ideológicamente derrotados. Esto es particularmente importante para el Perú, enfrentado al neo imperialismo del Brasil emergente y neo extractivista.

Una segunda proposición es que el ambiente, el medio ambiente o la naturaleza no son solo entes materiales sino también entes históricos y culturales. En cómo los conceptualicemos y en cómo cambie la significación social de esos conceptos, residirá mucho del poder y la efectividad de una transición cultural hacia un post extractivismo ambientalmente sostenible. Un elemento central de dicha re-conceptualización debiera ser la revaloración y el avivamiento de las cosmovisiones holísticas tradicionales; como parte de la reivindicación cultural de los pueblos indígenas andinos y amazónicos. Esto tendrá la ventaja de conjugar el mensaje cultural con la defensa y consolidación del territorio, que debe ser un objetivo prioritario de la transición hacia el post extractivismo.

La transición post extractivista deberá atender, en consecuencia, también a la transformación de las prefiguraciones simbólicas de nuestra relación con la naturaleza. A toda transformación socioeconómica corresponde una transformación cultural; y cualquier desarrollo post extractivista exige un proceso paralelo de transformación cultural, donde redefinamos nuestra apreciación y comprensión del medio ambiente y la naturaleza. En suma, un post extractivismo ambientalmente sostenible exige una enérgica y sostenida revolución educativa.

Esta revolución debe ser consciente de otras cuatro constataciones, que conducen a propuestas. Primero, la sociedad peruana se enfrenta a su medio ambiente y a su naturaleza no humana desde una percepción muy distorsionada de la geografía y de los procesos ecológicos nacionales. Esto resulta de una pésima educación; pero también responde al desequilibrado peso demográfico, económico y político de las ciudades de la costa, especialmente Lima, la segunda ciudad más grande del mundo asentada en un desierto. La paradójica distribución natural del agua dulce en el Perú provoca un espejismo inverso; pero no es la escasez de agua, sino la ubicuidad negada del agua, el trágico punto de partida de la geografía peruana, como la entendemos los peruanos.

Así, sobre el ruido de fondo de la extracción minera y petrolera, una fracción muchas veces determinante de nuestra economía política (sobre todo durante varias bonanzas nacionales y regionales de nuestra historia republicana) se ha sostenido sobre recursos naturales producidos en ecosistemas ricos en agua: el caucho, el guano de las islas, la anchoveta, la caoba, el oro aluvial. La alpaca es una variedad de camélido adaptada a los bofedales de la puna. La propia producción agroindustrial (como el arroz, la caña de azúcar y sobre todo el espárrago), la gran minería y la siderurgia consumen ingentes cantidades de agua. En consecuencia, las primeras preguntas sobre el medio ambiente en el Perú debieran ser ¿en qué condiciones y con qué tendencias se encuentran nuestros ecosistemas acuáticos y ricos en agua? Y ¿en qué estado se hallan nuestras fuentes de agua dulce y energía hidroeléctrica? La respuesta es que todos esos ecosistemas, sin excepción, están sometidos a degradación y destrucción crecientes. Con o sin cambio climático, tanto la provisión como la calidad del agua en el Perú se encuentran seriamente amenazadas, hasta el punto de generar agudos conflictos sociales. En consecuencia, un escenario post extractivista debiera priorizar el rescate y la recuperación del agua, los humedales y los ecosistemas ricos en agua del país; y el uso ecoeficiente del agua dulce, con señales económicas y normativas de largo aliento. En esto, las instituciones y dispositivos legales ambientales ya están adelantados.

Una segunda constatación sobre el medio ambiente en el Perú es la generalizada huella ecológica negativa de los centros poblados y las industrias de cualquier tamaño, prácticamente sin excepción notable. Al desperdicio de agua potable, se suma el desmanejo de los residuos sólidos, los desagües y las sustancias químicas; desde el humo de las quemas agropecuarias hasta los pesticidas. Todos suelen lanzarse directamente al cuerpo de agua más cercano o emitirse a la atmósfera sin miramientos. La separación de basuras y el reciclaje son aún primitivos, marginales e insuficientes. Las emisiones tóxicas de fábricas y vehículos motorizados no reciben control efectivo e incluso son fomentadas para favorecer a grupos de interés (como es el caso de la importación de carros usados y la morosidad en ejecutar la norma que obliga a retirar azufre y plomo de los combustibles). En consecuencia, los peruanos –urbanos en mayoría– comemos y respiramos desde nuestro nacimiento un coctel tóxico que sin duda empeora y recorta nuestras vidas de manera sensible. Finalmente, prácticamente toda concentración urbana en el Perú es un foco de contaminación sonora y luminosa.

Un factor principal de la degradación ambiental urbana es el desgobierno del transporte y del sistema de combustibles y automotores, donde se promueve (como ya se dijo) la suciedad y la ineficiencia. En consecuencia, **un escenario post extractivista debiera priorizar el manejo ecoeficiente de todos los residuos (incluyendo la máxima reducir / reusar / reciclar), establecer rigurosos controles de contaminantes y revolucionar –es decir, modernizar radicalmente– el sistema de transporte (redes viales, vehículos y fuentes de energía). Se deben establecer amplios sistemas de transporte masivo en Lima y otras ciudades principales.** Esto solamente podrá ocurrir sobre la base de inversiones multimillonarias y de

largo aliento, verdaderos mega proyectos; pero donde el movimiento económico y la oferta laboral tendrán un corolario sostenible y de mejoramiento de la vida. Un elemento crucial de esta modernización hacia la ecoeficiencia, desde la perspectiva de transición post extractivista, es que la tecnología debiera ser, dentro de lo posible, producida en el Perú y con participación creciente de gestores e inversionistas peruanos. **Toda modernización debe ser un pretexto para el fortalecimiento de capacidades científico-tecnológicas nacionales.**

Una tercera constatación imprescindible es que el Perú, en todo su territorio y no solo en la Amazonía, contiene una extraordinaria riqueza y diversidad ecológica y biológica, y una profusión de recursos naturales renovables y no renovables, por encima de muchos países del planeta. Esta riqueza, que ha sustentado a las economías extractivistas (y en realidad podría seguir las sustentando durante décadas), no se agota con la etiqueta de país “megadiverso”. Desafortunadamente, todos los ecosistemas del país (humedales y cuencas hidrográficas, bosques, suelos agrícolas, praderas altoandinas y ambientes marinos y costeros) experimentan procesos significativos de degradación o de transformación. El sistema nacional de áreas protegidas no podrá sostener a la diversidad natural peruana si continúa la destrucción generalizada. Los territorios indígenas, atomizados, irrealmente pequeños y muchas veces ecológicamente devastados, también se encuentran amenazados por los mismos intereses extractivistas.

A esto se suma el uso anti ecológico de la tierra agrícola, la transformación de bosques y humedales en monocultivos (incluso agroindustriales) y la combustión ineficiente de biomasa –factores principales de deforestación–, que son promovidos activamente por las políticas agrarias. Por otra parte, en opinión del autor, el manejo forestal sostenible de los bosques peruanos –donde se practica la tala selectiva de especies de escasa densidad poblacional– solo será viable si la rentabilidad de la actividad maderera se multiplica significativamente a través de la producción de valor agregado. La madera de bosques naturales, cruda y sin transformar, no puede pagar el costo del manejo forestal sostenible. Sin valor agregado obligado, la extracción de madera sin rotación ni reposición es una solución económicamente racional y resulta ocioso criminalizarla. Para solucionar estos dilemas, **un escenario post extractivista necesitará impulsar la intensificación del uso de recursos, la producción de valor agregado de todos los recursos naturales, renovables y no renovables, la seguridad jurídica (incluyendo la efectiva persecución de los transgresores, que actúan como competencia desleal) y una integración productiva que facilite la reinversión de las rentas en el manejo y restauración de los ecosistemas explotados.**

Finalmente, la cuarta constatación sobre el medio ambiente y la naturaleza en el Perú es que estamos fuertemente conectados con la ecología global, hasta el punto de recibir la influencia determinante de los procesos globales y regionales; pero también estar en capacidad de influirlos. En todo caso, **no podemos desacoplarnos de los cambios ambientales globales;** pero sí podemos encausarnos hacia el post extractivismo tomando ventaja de procesos suscitados por los cambios globales, como la UNFCCC. El ejemplo de Ecuador en Yasuní no

necesita ser copiado a ciegas; pero propone la posibilidad de gobernar nuestros hidrocarburos con criterios económico-ecológicos.

Por otro lado, Perú está en la mira del Brasil, la emergente potencia regional-mundial, cuya vocación geopolítica neo imperialista está fuera de duda. Así, actualmente se libra una batalla política crucial, alrededor del Acuerdo hidroenergético binacional firmado en junio de 2010. La oposición de los pueblos que serían afectados y de los ambientalistas viene evolucionando hacia exigir un debate nacional sobre las proyecciones de demanda energética y las alternativas de matriz energética del Perú. La ciencia que debiera informar este debate, sin embargo, parece muy insuficiente: el potencial hidroeléctrico peruano fue evaluado por última vez a fines de los años setenta.

Retomando el tema estratégico, **un escenario post extractivista debe incluir la evaluación de los recursos y proyecciones energéticas del Perú, bajo criterios de ecoeficiencia; y la estructuración de una matriz energética que pueda responder a dicha demanda con mínimo costo social y ambiental.** Esto supone reconocer y movilizar la capacidad técnico-científica nacional, actualmente marginada, fuera del país o simplemente inexistente.

Obviamente, **el fortalecimiento y la movilización de capacidades técnico-científicas nacionales, y la erección de un sistema nacional de evaluación y monitoreo ambiental de primera calidad son condiciones generales fundamentales de cualquier transición al post extractivismo.** Por otro lado, **el Perú (post extractivista o no) requiere desarrollar al más alto nivel sus capacidades de visionamiento y negociación de sus intereses geopolíticos ambientales y naturales, tanto a nivel regional (Andes-Amazonía) como a nivel global** (cambio climático, diversidad biológica, humedales, etc.). Debido a que contiene las fuentes del río Amazonas, cabeceras de la cuenca del lago Titicaca y parte de la corriente de Humboldt, Perú comparte muchos ecosistemas estratégicos con sus vecinos. En la mayoría de los casos, actualmente el Perú contribuye solidariamente a la sobre explotación y la degradación de estos ecosistemas compartidos. En otros casos (por ejemplo, humos de quemas en Brasil y Bolivia, especies invasoras como la liebre patagónica, ingreso de organismos genéticamente modificados) el Perú es un receptor neto de externalidades negativas transfronterizas.

Conclusiones

1. A pesar de la cercana relación entre bienestar, crecimiento económico y riqueza natural que puede constatar en el Perú, y de avances institucionales y normativos muy importantes en la dimensión ambiental, el medio ambiente y los ecosistemas del Perú están siendo degradados de manera acelerada; el país es muy vulnerable al cambio climático y sus fuentes de agua dulce están severamente amenazadas. La degradación ambiental afecta de manera desproporcionada a los pueblos indígenas, andinos y amazónicos, y a los pobres urbanos. Los más expuestos, vulnerables y perjudicados son los niños.

2. Debido en parte a que los peruanos somos mayormente urbanos, existe una generalizada visión de la naturaleza o el ambiente como entes divorciados del ser humano y subordinados a los designios de la sociedad; una concepción autoritaria de nuestra relación con la naturaleza que justifica el ultra extractivismo y el neo extractivismo, donde los designios sociales prevalecen sobre la sostenibilidad ambiental. Para avanzar hacia un post extractivismo ambientalmente sostenible, el extractivismo en todas sus manifestaciones debe ser rechazado e ideológicamente derrotado; denunciando las falsas ecuaciones renovable = sostenible, crecimiento = desarrollo y consumo = calidad de vida. Las tradiciones holísticas de los pueblos indígenas, compatibles con la aproximación ecosistémica de la ecología moderna, debieran ser revaloradas. Esta revaloración debe apuntalar las reivindicaciones territoriales y contribuir a transformar las prefiguraciones simbólicas de nuestra relación con la naturaleza. En suma, un post extractivismo ambientalmente sostenible exige una enérgica y sostenida revolución educativa, que además debe apuntar al fortalecimiento de las capacidades científico-tecnológicas nacionales.
3. Un escenario de transición al post extractivismo debiera priorizar:
 - a El rescate y la recuperación de los acuíferos, los humedales y los ecosistemas ricos en agua del país; y el uso ecoeficiente del agua dulce, con señales económicas y normativas de largo aliento.
 - b El manejo ecoeficiente de todos los residuos (incluyendo la máxima reducir / reusar / reciclar), establecer rigurosos controles de contaminantes y revolucionar –es decir, modernizar radicalmente, con inversiones de gran magnitud y alta tecnología– el sistema de transporte (redes viales, vehículos y fuentes de energía).
 - c La reforma profunda de los sectores Agricultura y Energía y Minas, para incorporarlos como aliados –en vez de opositores– de visiones sostenibles. Esto exigirá la remoción de funcionarios terminalmente corrompidos, lo cual recibirá intensa oposición de los grupos de poder afectados y exigirá una voluntad política férrea, sostenida por un electorado informado y comprometido.
 - d La intensificación del uso de recursos, la producción de valor agregado de todos los recursos naturales, renovables y no renovables, la seguridad jurídica (incluyendo la efectiva persecución de los transgresores, que actúan como competencia desleal) e integraciones verticales (o redes horizontales, incluso internacionales) que faciliten la reinversión de las rentas en el manejo y restauración de los ecosistemas explotados.
 - e Inversiones y subsidios sostenidos durante varias décadas, para la conversión de una proporción creciente de la economía hacia actividades ambientalmente sostenibles (extractivas y no extractivas) y la expansión de la demanda correspondiente. Un desafío crucial será balancear la sostenibilidad ambiental de la economía con la equidad redistributiva y el respeto a los pueblos tradicionales.

- f La evaluación de los recursos y proyecciones energéticas del Perú, bajo criterios de ecoeficiencia; y la estructuración de una matriz energética que pueda responder a dicha demanda con mínimo costo y máximo beneficio social y ambiental.

Todo lo cual no es demasiado diferente de lo que ya está estipulado y previsto en la legislación ambiental. Por otro lado:

- 4. Dado que es imposible desacoplarnos de cambios globales como el calentamiento climático y la emergencia de nuevas potencias mundiales, el Perú (post extractivista o no) requiere desarrollar al más alto nivel sus capacidades de visionamiento y negociación de sus intereses geopolíticos ambientales y naturales, tanto a nivel regional (Andes-Amazonía) como a nivel global. Los peruanos debemos repensar y reformular nuestras estrategias de articulación político-económica, tanto internamente como con otros países; asumiendo plenamente los contextos de cambio, nuestra diversidad cultural, nuestra variada geografía y nuestra riqueza en recursos naturales; con las oportunidades y amenazas que dichos cambios y riqueza configuran, particularmente en áreas críticas como la integración vial y energética y –sobre todo– la cohesión nacional.

Referencias

- Banco Mundial.(2007). *Análisis Ambiental del Perú: Retos para un desarrollo sostenible*. Resumen Ejecutivo. Lima.
- Colectivo Amazonía e Hidroeléctricas.(2010). Memorias del Taller Energía y Medio Ambiente, 4 y 5 de noviembre de 2010. Lima: Documento electrónico inédito.
- DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental - Ministerio de Salud).(2008). *Vigilancia Sanitaria de las Aguas del Perú: recursos hídricos que superan por lo menos en un parámetro el valor límite de la Ley General de Aguas D.L. N° 17752. Período 2008*. Lima.
- Dourojeanni, M.; Barandiarán, A. & Dourojeanni, D. (2009). *Amazonía peruana en 2021*. Lima: ProNaturaleza.
- Fjeldså, J. (2002). "Polylepis forests - Vestiges of a vanishing ecosystem in the Andes". ECOTROPICA 8: 111-123.
- GTM (Grupo de Trabajo Multisectorial).(2008). *Diagnóstico Ambiental del Perú (Propuesta para el Ministerio del Ambiente)*. Lima.
- GTZ – Cooperación Alemana al Desarrollo.(2008). Cambio Climático 2007: Evaluación de la Vulnerabilidad e Impactos del Cambio Climático y del Potencial de Adaptación en América Latina. Trabajo desarrollado a partir del Capítulo 13, América Latina, de la contribución del Grupo de Trabajo II al Cuarto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC). Lima: OMM, IPCC, PNUMA.
- Gudynas, E. (2009). La Nueva Geografía Amazónica: Entre la globalización y el regionalismo. Ponencia presentada en el Encuentro MAP VII "Cambios globales, soluciones regionales". Epiaciolândia, Acre, Brasil. Versión actualizada y modificada de un artículo publicado en Amazonía Política.(2005). La Paz: ILDIS.
- MEM (Ministerio de Energía y Minas). (2007). Informe Final: Elaboración de Resúmenes Ejecutivos y Fichas de Estudios de las Centrales Hidroeléctricas con Potencial para la Exportación a Brasil. Lima: Dirección General de Electricidad, Q&V INGENIEROS SAC, Noviembre.
- MEM (Ministerio de Energía y Minas).(2010). Plan Referencial de Electricidad 2008-2017. Lima: Dirección General de Electricidad, Dirección de Estudios y Promoción Eléctrica.
- Millennium Ecosystem Assessment.(2005). *Ecosystems and Human Well-being: Synthesis*. Washington, D.C.: Island Press.
- MINAM (Ministerio del Ambiente).(2010a). Plan Nacional de Acción Ambiental PLANAA – PERÚ 2010-2021. Lima.

MINAM (Ministerio del Ambiente).(2010b). El Perú y el Cambio Climático: Segunda comunicación nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Lima.

MINAM (Ministerio del Ambiente).(2010c). Perú: Economía y Diversidad Biológica. Lima.

MINAM (Ministerio del Ambiente).(2010d). Plan de Acción de Adaptación y Mitigación frente al Cambio Climático. Lima.

Pinillos-Ashton, L. (2006). "Cáncer en el Perú: retos para el milenio". Lima: Acta Médica Peruana. 23(2): 55.

Schaeffer, R., Cohen, C., De Aguiar, A.C.J.& Faria, G.V.R. (2009). The potential for electricity conservation and carbon dioxide emission reductions in the household sector of Brazil. *Energy Efficiency* (2009) 2:165–178.

Science Daily.(2010). Air Pollution Linked to Breast Cancer, Study Suggests. (October 7). ONLINE: <http://www.sciencedaily.com/releases/2010/10/101006104003.htm>

Serra, J. (2010). *Inambari: La urgencia de una discusión seria y nacional. Pros y contras de un proyecto hidroeléctrico*. Lima: ProNaturaleza.

WHO (WorldHealthOrganization). 2009. *Children's Environmental Health Indicators (CEHI): Presenting Regional Successes / Learning for the Future*. Summary. Geneva, Switzerland.

World Bank.(2006). *Wealth and Sustainability: The Environmental and Social Dimensions of the MiningSector in Peru*. Washington, DC.

WWF-Brasil.(2006). *Agenda Eléctrica Sustentável 2020: Estudo de cenários para um setor elétrico brasileiro eficiente, seguro e competitivo*. Série Técnica Volume XII -Setembro.Brasilia.

La minería peruana y los escenarios de transición

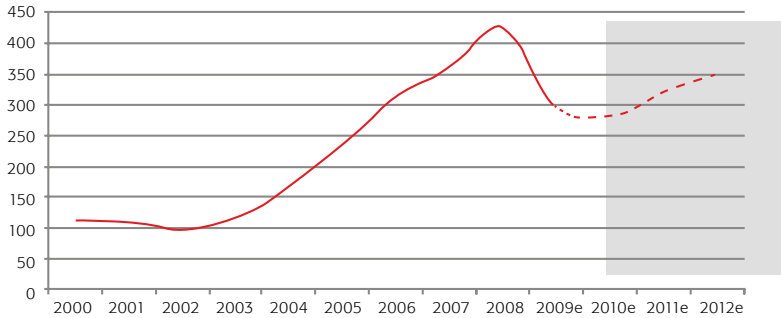
José De Echave
CooperAcción

Antecedentes y tendencias de la actividad minera

La actividad minera presenta un conjunto de tendencias globales que es importante tomar en cuenta. A continuación, citamos algunas de las más significativas:

- La minería ha estado en una fase expansiva sin precedentes. Con algunos breves intervalos, son aproximadamente veinte años de expansión continua. El número de países con minería ha aumentado de manera notoria y cada vez se desarrolla esta actividad en regiones más remotas: Asia Central y África Occidental, desde Alaska hasta la Patagonia en las Américas, etc. Las inversiones mineras, hoy en día, acceden a regiones y zonas que hasta hace muy poco eran consideradas restringidas: es el caso de Mongolia que, recientemente, ha permitido el ingreso de inversionistas extranjeros a sus territorios para la eventual explotación de recursos naturales. Otro ejemplo son las zonas de frontera en las que, por motivos de seguridad nacional, no se permitían inversiones de empresas privadas, sobre todo extranjeras.
- Al lado de la dimensión productiva y los flujos de inversión que se mueven en torno a la minería, es importante considerar la dimensión territorial. Diversos ecosistemas aparecen, hoy en día, fuertemente afectados por la expansión minera: en América Latina, podemos citar el caso de los páramos, los sistemas de lagunas, las cabeceras de cuenca, la Amazonía y los glaciares, entre otros. Esta presencia viene generando un intenso debate sobre la necesidad de protección de estos ecosistemas. Ha provocado, así, diversas iniciativas, como la reciente ley que busca proteger los glaciares en Argentina, la protección de una reserva de biosfera en el Ecuador (El Yasuní ITT), la prohibición de minería aurífera de cielo abierto en Costa Rica, etc.
- La estructura de propiedad en el sector minero ha cambiado en la última década. Hasta antes de la crisis de 2008, el sector se caracterizó por un proceso de fusiones y adquisiciones de empresas nunca antes visto: algunos informes identifican 920 transacciones entre empresas mineras en los últimos años y una inversión de US\$ 515 mil millones de dólares en este tipo de operaciones (Chalmin, 2010). El estallido de la crisis a finales del año 2008 interrumpió este tipo de operaciones —entre otras cosas— por el cierre de los mercados financieros, lo que se trajo abajo el proceso de fusión de dos gigantes de la minería mundial, BHP Billiton y Río Tinto, que se especula iba a costar US\$ 150 mil millones de dólares.
- El escenario de expansión minera provocó un fuerte nivel de endeudamiento de las empresas, proceso que se respaldó en un mercado financiero que brindaba enormes facilidades de acceso y que prestaba dinero a tasas muy atractivas. Toda esta situación cambió drásticamente luego de la quiebra de Lehman Brothers y el inicio de la crisis financiera a finales de 2008. Para el sector minero, el escenario de crisis financiera se terminó de configurar rápidamente con una caída inmediata de la demanda y de los precios de los minerales, además de la pérdida de valor de los activos mineros.
- Sin embargo, a diferencia de la crisis de 1998, los sucesos de finales del año 2008 han tenido impactos diferentes. Luego de una caída inicial de las cotizaciones de los metales, estas se recuperaron más rápido que hace diez años, como se puede apreciar en el Gráfico 1. Ya en el 2009 se mostraron algunos signos de recuperación, situación que se confirmó en el 2010: las cotizaciones del oro alcanzaron máximos históricos a finales de ese año y el cobre retomó los niveles previos al estallido de la crisis de 2008.

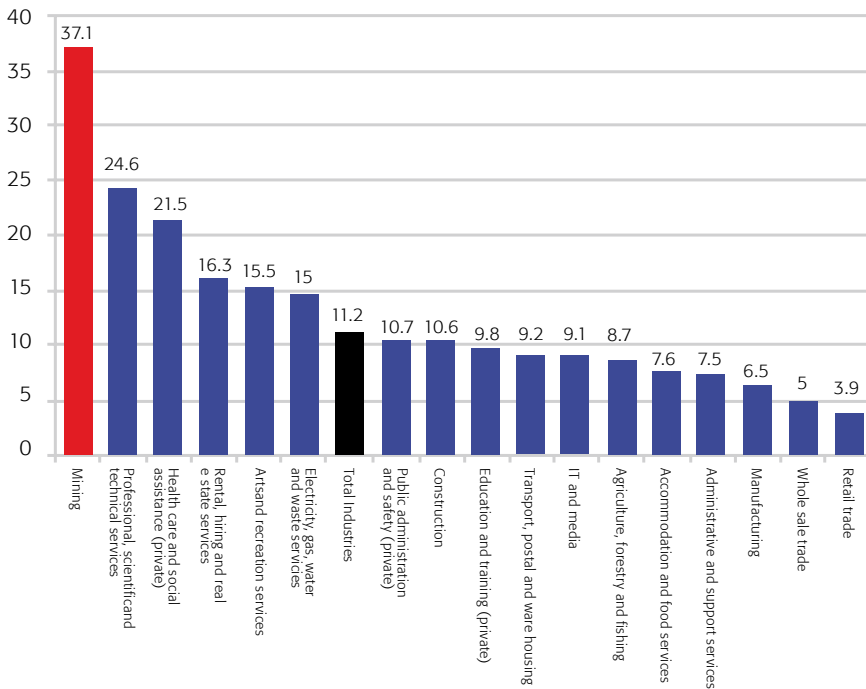
Gráfico 1
Metal price index



Source: Raw Materials Group, Stockholm 2009.

Esta situación está teniendo una influencia directa en los niveles de rentabilidad del sector minero que aparece claramente como la industria con los mayores márgenes de ganancias a nivel global, como se observa en el Gráfico 2.

Gráfico 2
Profit Margins by Industry (2008/09)



Diversas proyecciones muestran que la minería podría alcanzar inversiones entre US\$ 115 y US\$ 120 mil millones durante el año 2011, lo que significa que superaría los niveles registrados durante el año 2008. Este hecho significa que el acceso a los mercados financieros comienza a restablecerse gradualmente, luego del estallido de la crisis y el sector vuelve a recuperar una dinámica de inversiones de mediano plazo.

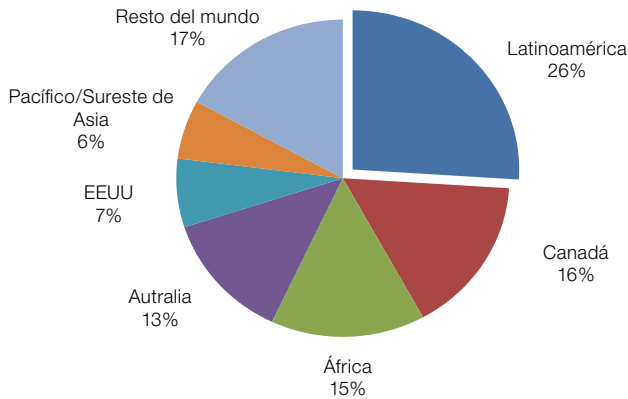
- En el escenario global minero, emergen nuevos actores que comienzan a tener una influencia importante en diferentes regiones. Empresas chinas, brasileñas y de la India aparecen disputando —en muchos países y en la producción global de algunos metales— el rol protagónico de los grandes grupos mineros de Europa, Oceanía y América del Norte.
- El caso más notorio, luego de la crisis de 2008, es el de las inversiones de empresas mineras chinas que se muestran como una de las más dinámicas en el escenario global. Gracias a la autonomía financiera que le da el fondo denominado China Investment Corp. (CIC), que cuenta con US\$ 300 mil millones de dólares, las empresas chinas no solo han avanzado en el control de importantes proyectos mineros en todo el mundo, sino que también lo han hecho en el proceso de adquisiciones y en la participación en empresas mineras de talla mundial. Algunos ejemplos de esta tendencia son la compra de las empresas australianas Félix Resources por la china Yanzhou Coal Mining; o la de la también australiana OZ Minerals por Minmetals Nonferrous Metals. Además, Chinalco ha adquirido el 17,2% de Teck Cominco y el 15% de Noble Group. Sin discusión, las inversiones chinas han fortalecido su presencia en la minería mundial.
- Finalmente una tendencia a tomar en cuenta en relación con la minería es la multiplicación de los conflictos sociales. En casi todo el planeta, el eje de los conflictos sociales que enfrenta la minería ha pasado en las dos últimas décadas de los típicos temas laborales a los de las poblaciones vecinas y los aspectos ambientales. Mucho de lo que viene pasando en el sector minero, en cuanto a tendencias, prácticas de las empresas e incluso políticas públicas, proviene del análisis de estos conflictos.
- Las proyecciones que se hacen para el sector minero siguen siendo optimistas en cuanto a la posibilidad de expansión de nuevas operaciones y proyectos mineros en varias regiones en el mundo en los próximos años. La necesidad de encontrar nuevos yacimientos y, así, aumentar reservas presiona la actividad de exploración a nivel global y hace prever que el ciclo expansivo de las actividades extractivas va a continuar.

Otra tendencia: el tema extractivo en América Latina y los nuevos escenarios

Si tomamos en cuenta los flujos de inversión en exploraciones, América Latina es, desde hace más de una década, la principal región captadora de inversiones mineras a nivel global. Como se puede apreciar, en los siguientes gráficos, la región captó en el año 2009 el 26% de la

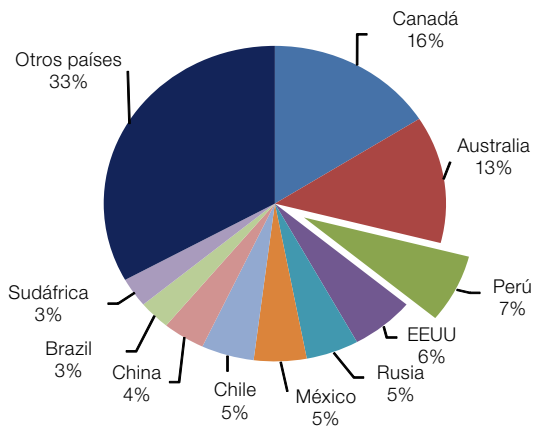
inversión en exploraciones y, entre los diez destinos principales de la inversión minera en el mundo, figuran cuatro países de la región: Perú (tercero), México (sexto), Chile (séptimo) y Brasil (noveno).

Gráfico 3
Inversiones en exploraciones comerciales no ferrosas, según región: 2009 (Part. %)



Fuente: Metals Economics Group

Gráfico 4
Destino de las inversiones para exploración, los diez principales países: 2009 (Part. %)



Fuente: Metals Economics Group

La llegada de estos flujos de inversión a América Latina se viene dando en un escenario sustantivamente distinto al de décadas pasadas; por ejemplo, a diferencia de lo que ocurría en la década de los noventa, caracterizada por la vigencia de códigos de minería de inspiración liberal y muy similares en casi todos los países de la región, en la actualidad, se presentan situaciones, políticas y Gobiernos contrapuestos.

Por un lado, tenemos la realidad de países como Colombia, Perú y, con ciertos matices, Chile —sobre todo con el actual Gobierno conservador de Sebastián Piñera— que continúan bajo los preceptos de las políticas del consenso de Washington y que, en el sector extractivo, la minería y los hidrocarburos constituyen uno de los pilares de sus economías. Es decir, en estos países, las políticas se siguen caracterizando por la promoción abierta de estas actividades, bajo el predominio y el control de los recursos por empresas transnacionales, que desarrollan sus actividades en un escenario de desregulación total, con Estados que tienen una mínima presencia y participación. Por otro lado, se encuentran aquellos países en los que el Estado ejerce un mayor control de los recursos naturales. Los denominados “Gobiernos progresistas”, de izquierda o del socialismo del siglo XXI, han apostado por el control de la renta extractiva como aspecto más resaltante de sus nuevas políticas extractivas: “el Estado juega un papel más activo y logra una mayor legitimación por medio de la redistribución de algunos de los excedentes generados por ese extractivismo...” (Gudynas, 2009: 188). En este grupo, aunque con diferencias y matices, se ubican los actuales Gobiernos de Venezuela, Bolivia, Ecuador, Brasil, Argentina, El Salvador y Uruguay.

Por lo tanto, pese a las distintas orientaciones políticas, en todos los casos, se apuesta por economías profundamente dependientes del sector extractivo: el extractivismo conservador y transnacional de Colombia y Perú, y el neoextractivismo de los denominados “Gobiernos de izquierda”.

Ahora bien, en ambos bloques de países, los problemas sociales y ambientales marcan la agenda de graves conflictos. En Ecuador y Bolivia, el movimiento indígena denuncia que preceptos constitucionales importantes, como los que definen los derechos de la naturaleza o el derecho a la consulta previa libre e informada, vienen siendo revisados y cuestionados por leyes específicas como la Ley de Minería y la Ley de Recursos Hídricos en Ecuador, y la Ley del Órgano Electoral Plurinacional en Bolivia. En Venezuela, se denuncia que algunos estados, como el de Zulia, “se ha convertido en una zona de sacrificio minero petrolero” (Gudynas, 2009: 205). En Argentina, se anunció, desde la propia Presidencia de la República, el respaldo a un proyecto minero controvertido, el de Pascua Lama, que afecta toda una zona de glaciares. En Brasil, el manejo de las grandes inversiones en zonas sensibles como la Amazonía y la flexibilización de las normas ambientales provocó una crisis sin precedentes en el entonces gabinete del presidente Lula y produjo la salida de Marina Silva, ministra del Ambiente. Por último, en Perú y Colombia, los conflictos ambientales vinculados con el sector extractivo no cesan de aumentar en número e intensidad. En ambos países la apuesta de sus Gobiernos sigue siendo concretar una larga lista de nuevos proyectos de inversión pese a la fuerte resistencia, sobre todo de poblaciones rurales indígenas.

Todo indica que la agenda vinculada con las industrias extractivas seguirá marcando el debate económico, político, social y ambiental en la región, tanto por variables internas como externas. En lo interno, salvo algunas medidas aisladas, no se prevén cambios sustantivos en las políticas de promoción de estas actividades en los diferentes países; y, en lo externo, se proyecta que la industria minera seguirá presionando para controlar nuevos y mayores yacimientos, lo que significa que los flujos de inversión seguirán llegando a América Latina en los próximos años.

El caso peruano como ejemplo de las tendencias globales

El Perú es un buen ejemplo de gran parte de las tendencias mencionadas. Como se puede apreciar en el Cuadro 1, el Perú se ubica en lugares expectantes en el ranking de producción de los principales productos mineros y, también, se ha convertido en uno de los principales destinos de la inversión en exploración y desarrollo de proyectos mineros en América Latina.

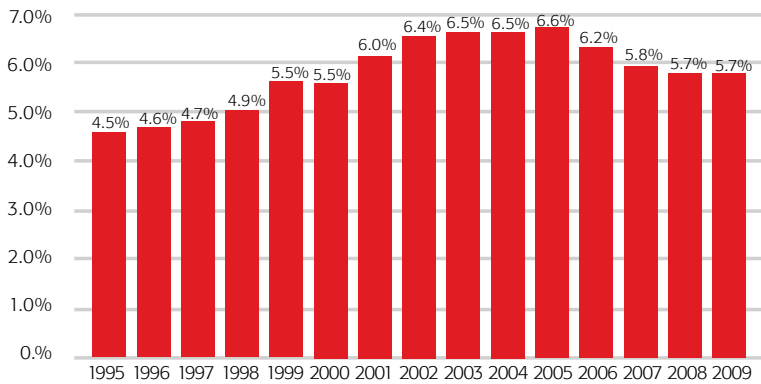
Cuadro 1 Ubicación del Perú en el mundo y en Latinoamérica según producto: 2009			
Principales productos		Ubicación	
		Latinoamérica	Mundo
Estaño	(TMF)	1°	3°
Zinc	(TMF)	1°	2°
Plomo	(TMF)	1°	4°
Oro	(KGF)	1°	6°
Plata	(KGF)	1°	1°
Cobre	(TMF)	2°	2°
Hierro	(TMF)	5°	17°

Fuente: MEM

Son casi veinte años de expansión continua de la minería. En 1993, con la entrada en producción de Minera Yanacocha, se inició formalmente una etapa de expansión productiva y de inversiones en el país, luego de una década perdida como fue la de 1980. Una serie de factores externos e internos impulsaron este proceso de expansión: necesidades de incremento de reservas de la industria minera a nivel global, aumento de las cotizaciones de los principales metales, mercados financieros dispuestos a respaldar grandes inversiones y reformas estructurales que —como en el caso del Perú— buscaron generar condiciones atractivas para los inversionistas. Lo cierto es que la minería en el Perú comenzó a crecer a tasas importantes. En la primera mitad de la década de 1990, el Producto Bruto Interno (PBI) de la minería metálica se expandió a una tasa promedio de 7,1% y, en la segunda mitad, a una tasa de 9,1%. Los picos de expansión fueron alcanzados los años 1993, 1994, 1997 y 1999, con tasas de expansión de dos dígitos: 10,9%, 15,2%, 10,8% y 16%.

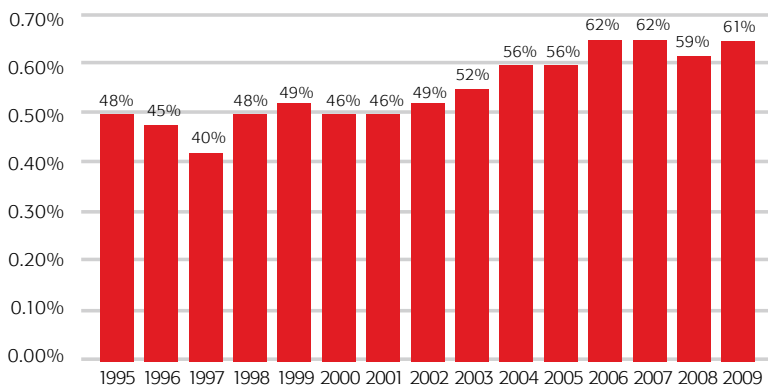
En este contexto de expansión, el peso de la minería en la economía peruana comenzó a ser cada vez más gravitante. Las cifras globales muestran que la minería aporta alrededor del 6% del PBI del Perú, al mismo tiempo que contribuye con algo más del 60% de las exportaciones peruanas y da cuenta del 21% del stock de Inversión Extranjera Directa (ver Gráficos 5 a 8). En cambio, en materia de empleo directo, el aporte de la minería es de apenas el 1% de la población económicamente activa (PEA).

Gráfico 5
Perú: Participación de la Minería en el PBI
 (Part. %, Año base 1994)



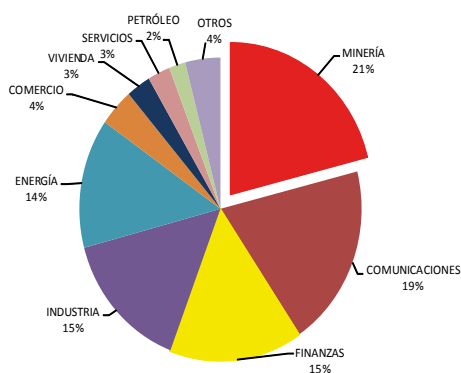
Fuente: INEI.
 Elaboración: CooperAcción

Gráfico 6
Perú: Exportaciones mineras
 (Part. % del total de exportaciones peruanas)



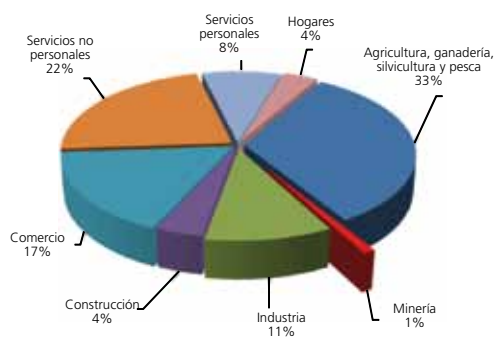
Fuente: BCRP.
 Elaboración: CooperAcción

Gráfico 7
Perú: Stock de IED por sector de destino
(Part. %, a diciembre de 2009)



Fuente: SUNAT

Gráfico 8
Perú: Distribución de la PEA ocupada por
rama de actividad (2007, %)



Fuente: MINTRA

Otro aspecto importante a tomar en cuenta es el aporte tributario de la minería a la economía peruana. Hasta antes del boom de los precios de los minerales, la contribución de la minería a los ingresos fiscales fue marginal. Entre 1998 y 2001, su participación relativa en la recaudación total de tributos internos no superó —en promedio anual— el 3,6%. Recién, a partir de 2002, el aporte tributario del sector minero comienza a ganar importancia hasta ubicarse en 24,7% el año 2007, para luego caer a 10,7% en el 2009, como consecuencia de los efectos de la crisis internacional.

Cuadro 2
Tributos internos: Recaudación según actividad económica 1/
(Millones de Nuevos soles)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Var. % Real 2009/2008
Total	16,051.9	16,137.6	16,818	18,019	18,698	21,340	24,009	27,991	36,925	43,598	46,932	45,383	-6.2
Agropecuario	138.1	136.9	148	190	215	275	295	305	348	390	394	421	3.7
Pesca	59.0	49.0	83	76	114	138	201	250	243	349	208	247	14.9
Minería e hidrocarburos	2,068.1	2,042.4	2,302	1,194	1,010	1,747	2,736	4,504	9,590	12,756	11,289	6,790	-41.8
Minería	591.4	495.2	699	612	689	1,091	1,741	3,123	7,731	10,761	8,985	4,859	-47.7
Hidrocarburos	1,476.8	1,547.1	1,604	582	321	655	995	1,380	1,859	1,996	2,304	1,932	-18.5
Manufactura	4,730.3	4,668.7	4,750	6,033	6,879	7,169	7,275	7,673	8,397	8,898	9,166	9,740	3.1
Otros servicios	6,173.9	6,445.0	6,733	7,886	7,657	8,675	9,788	10,801	12,859	14,359	17,370	18,816	5.2
Construcción	727.8	689.9	683	577	536	745	657	840	1,142	1,491	1,820	2,316	23.5
Comercio	2,154.6	2,105.7	2,118	2,062	2,287	2,591	3,056	3,619	4,345	5,354	6,684	7,053	2.4
Part minería (%)	3.7	3.1	4.2	3.4	3.7	5.1	7.3	11.2	20.9	24.7	19.1	10.7	

1/ Incluye regularización anual del Impuesto a la Renta

Fuente: SUNAT

Elaboración: CooperAcción

En la estructura tributaria del sector minero, destaca nítidamente el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría¹: casi el 90% de todos los impuestos que paga el sector minero corresponden a esta categoría. Según información publicada por la autoridad tributaria (SUNAT), la participación del sector minero en la recaudación de este impuesto registró un promedio anual de 21,6%, durante el período de 1998 a 2009. Sin embargo, el mayor dinamismo se registra a partir de 2002. En el 2007, llegó a representar el 50,9%.

Dicho crecimiento se explica por una combinación de varios factores. En primer lugar, el aumento excepcional de los precios de los minerales significó que las empresas mineras obtengan importantes beneficios económicos. El segundo factor se relaciona con una estructura de costos de producción muy favorable para las empresas. En tercer lugar, está lo que se conoce como el factor Antamina, empresa que –pese a que comenzó su etapa de producción comercial en octubre de 2001– recién comenzó a pagar el Impuesto a la Renta en abril de 2005, debido a la aplicación del beneficio tributario de depreciación acelerada. Según algunas estimaciones, por el factor Antamina, la recaudación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en el sector minero aumentó en algo más del 54% durante 2005 y en más del 57% durante 2006 (CooperAcción, 2007).

Cuadro 3
Impuesto a la renta de 3^{ra} categoría, recaudación según actividad económica 1/
(Millones de nuevos soles)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Var.% Real 2009/2008
Total	2,913.2	2,255.1	2,461	2,939	3,164	4,752	5,386	7,223	13,100	17,087	17,169	45,383	-27.2
Agropecuario	29.2	28.3	27	17	19	70	48	38	52	86	54	38	-32.4
Pesca	13.5	5.7	10	12	15	43	41	68	63	114	59	54	-11.6
Minería e hidrocarburos	318.7	169.2	367	438	335	802	1,348	2,582	6,738	9,672	7,739	3,561	-55.5
Minería	246.1	138.1	246	182	300	589	989	2,168	5,767	8,703	6,743	3,018	-56.7
Hidrocarburos	72.7	31.1	122	256	35	213	359	413	970	969	996	543	-47.1
Manufactura	537.3	436.5	509	522	741	839	891	1,110	1,597	1,729	2,235	2,004	-13.1
Otros servicios	1,327.2	1,011.2	903	1,316	1,332	2,104	2,137	2,333	3,195	3,541	4,454	4,604	0.3
Construcción	140.8	131.1	125	124	122	214	168	157	241	343	395	548	34.4
Comercio	546.4	473.1	519	509	600	681	752	936	1,213	1,602	2,235	2,099	2.4
Part minera (%)	8.4	6.1	10.0	6.2	9.5	12.4	18.4	30.0	44.0	50.9	39.3	23.4	

1/ Incluye regularización anual del Impuesto a la Renta

Fuente: SUNAT

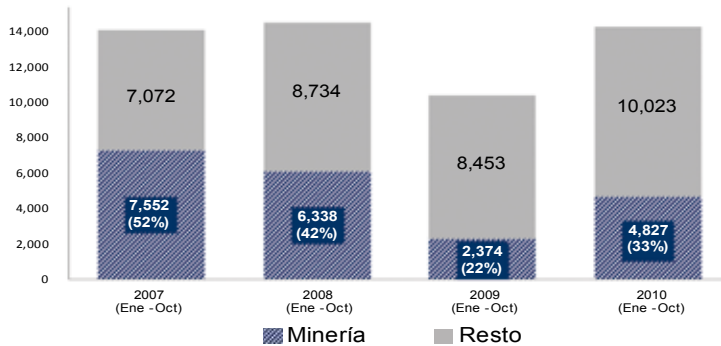
Elaboración: CooperAcción

El caso Antamina es una clara muestra de los importantes beneficios tributarios de los que goza la minería en el Perú y que permiten que las empresas no paguen todos los impuestos o contraprestaciones que les corresponden. Entre los principales beneficios tributarios, podemos citar la depreciación acelerada, la deducción del Impuesto a la Renta por inversión en servicios públicos, la devolución anticipada del Impuesto General a las Ventas y el Impuesto Selectivo al Consumo, la reinversión de utilidades y la doble depreciación.

1 El impuesto a la Renta de Tercera Categoría es aquel que se aplica sobre las ganancias de las empresas que posee una periodicidad anual que se paga mensualmente a lo largo de un determinado año. De existir saldos, estos se regularizan en marzo y abril del año siguiente.

Cabe subrayar que la crisis financiera de finales de 2008 tuvo un efecto importante en el aporte minero a la recaudación tributaria en el Perú. La tendencia a la baja de los precios de los principales minerales afectó las ganancias de las empresas mineras. Según las cifras de la SUNAT, el aporte de la minería en la recaudación total del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría todavía no se ha terminado de recuperar y no alcanza los niveles previos a la crisis financiera: en la actualidad representa el 33%.

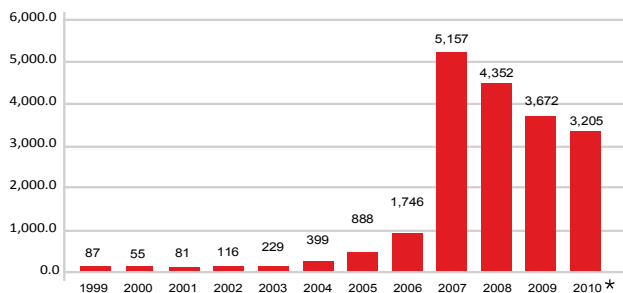
Gráfico 9
Impuesto a la renta: Recaudación minera
(Millones de nuevos soles)



Fuente: SUNAT.
 Elaboración: CooperAcción.

Por consiguiente, el canon minero que distribuye el 50% del Impuesto a la Renta que pagan las empresas también fue afectado. En los últimos doce años, desde 1999 a 2010, el Canon Minero Transferido presenta dos momentos: uno inicial que va desde 1999 hasta el 2007 y que registra un incremento sostenido; y un segundo momento en el que se constata una caída que se explica por los factores ya mencionados.

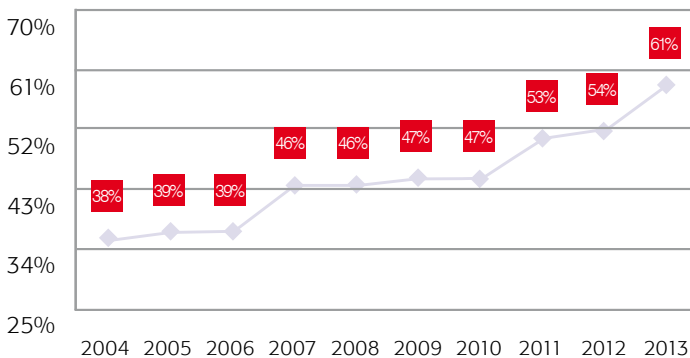
Gráfico 10
Perú: Transferencia del canon minero
(1999-2010, millones de nuevos soles)



*De enero a septiembre de 2010.
 Fuente: MEF. Elaboración: CooperAcción.

También, debemos señalar que, en el 2004, en el Perú, se aprobó la Ley de Regalías Mineras. Las regalías mineras se definieron como la contraprestación económica que los titulares – empresas o cesionarios de concesiones mineras– deben pagar al Estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos. En el caso de los minerales, cuyos precios se cotizan en el mercado internacional, la regalía minera es pagada sobre el valor del concentrado o su equivalente. El pago de esta contraprestación se determina en un rango de 1% a 3% del valor de las ventas mineras. Sin embargo, la vigencia de los Contratos de Estabilidad Tributaria ha determinado que el régimen de regalías mineras se aplique a un número reducido de empresas que representan un porcentaje minoritario de la producción minera nacional. Conforme dichos contratos vayan cumpliendo su período de vigencia, se espera que aumente la producción minera afecta a las regalías, tal como se observa en el Gráfico 11.

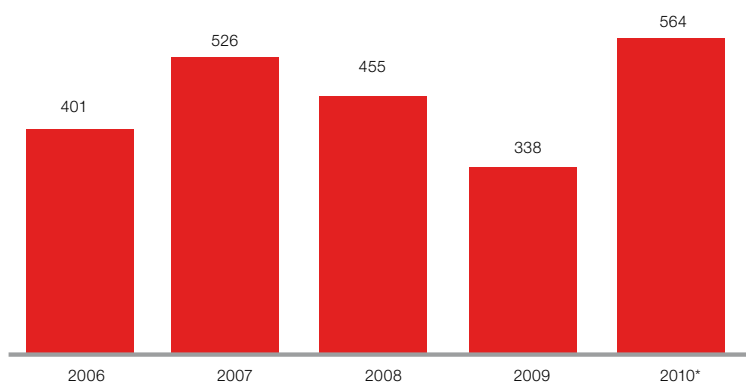
Gráfico 11
Producción minera afecta a regalías mineras, 2004 - 2013 (%)



Fuente: OSINERGMIN.

Como se puede observar en el Gráfico 12, la recaudación de las regalías mineras cayó en el período 2008-2009, pero se recuperó en el año 2010, como resultado de un contexto internacional favorable que ha permitido el incremento del valor del concentrado de los principales minerales.

Gráfico 12
Recaudación de regalías mineras
(Millones de nuevos soles, 2006 - 2010*)



*De enero a noviembre 2010

Fuente: Sunat

Elaboración: CooperAcción

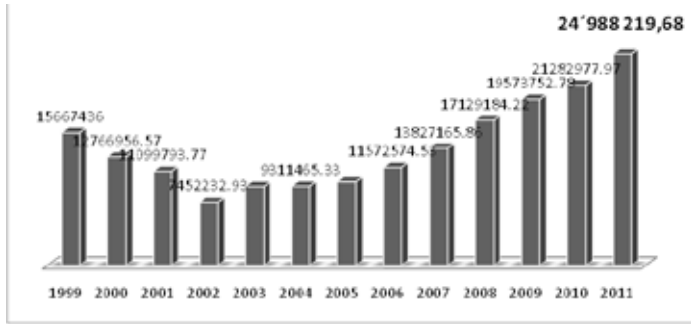
Es importante subrayar que el Perú comienza a ser uno de los pocos países con una actividad minera importante que mantiene su política tributaria casi intacta, sin afectar los enormes ingresos que vienen obteniendo las empresas. Desde 2006, se viene discutiendo la posibilidad de colocar un impuesto a las sobreganancias mineras y, en términos generales, el reto sigue siendo cómo establecer una política fiscal y tributaria de mediano y largo plazo, orientada a que las actividades productivas paguen los impuestos que les corresponden. La apuesta es reducir el carácter regresivo del sistema tributario en el Perú.

La presencia territorial de la minería y los conflictos como indicadores

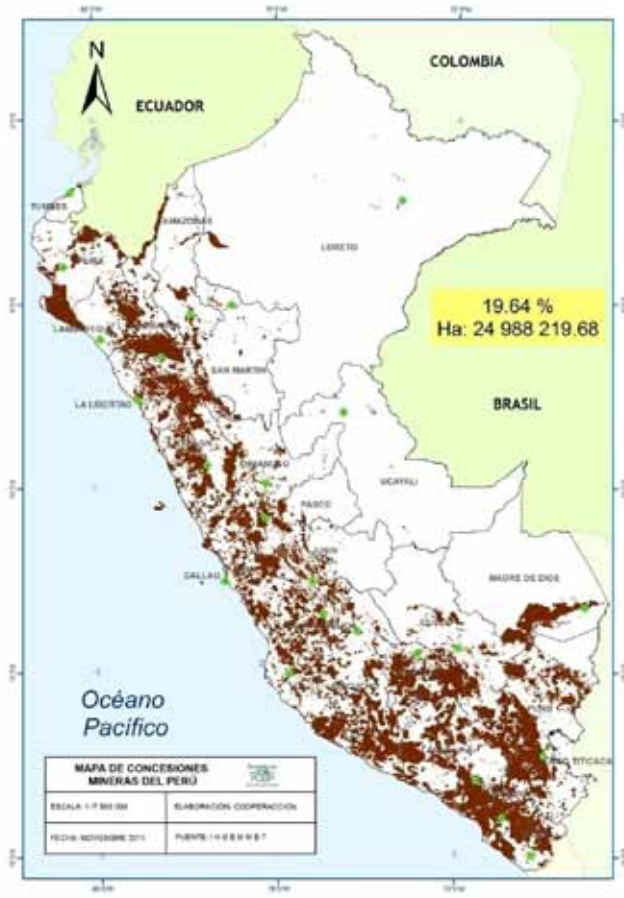
Al lado de la dimensión productiva, de inversiones y el aporte tributario, hay también una variable territorial que es importante destacar en el proceso de expansión minera en el Perú. Es conocido que, en los últimos años, se ha producido una expansión sin precedentes del área geográfica dedicada a las actividades mineras. Un indicador importante que muestra esta evolución es el de las concesiones: a inicios de la década de 1990 las concesiones mineras ocupaban apenas 2 millones trescientas mil hectáreas y, en la actualidad, ya bordean las 25 millones de hectáreas (ver Gráficos 13 y 14, y mapa).

Debemos precisar que las concesiones mineras son un referente importante. Sin embargo, esto no quiere decir que toda el área que se concesiona se vaya a convertir en una zona de actividad extractiva.

Gráfico 13
Evolución de los derechos mineros a nivel nacional 1991 - 2010
(en miles de hectáreas)



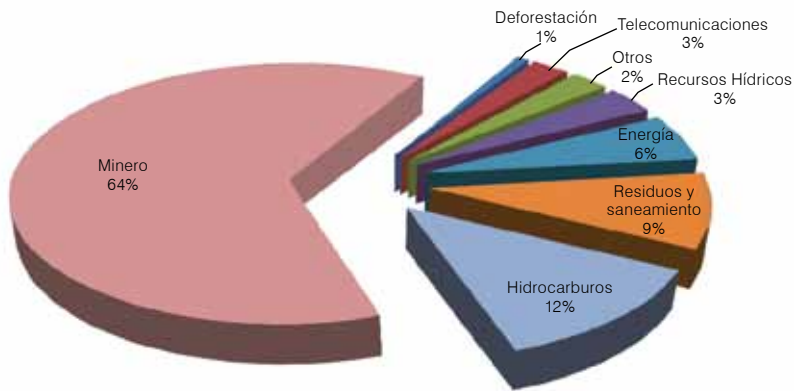
Fuente: INGEMET.
 Elaboración: CooperAcción.



Si bien la minería en el Perú ha sido considerada, sobre todo, una actividad alto andina, en realidad, en los últimos años, se ha expandido también en valles transandinos, zonas de la costa e, inclusive, en la Amazonía alta y baja. En este escenario de expansión, varios son los aspectos centrales que están a la base de los conflictos entre las empresas extractivas, y las comunidades campesinas y nativas: la disputa por el control de recursos escasos (i.e. tierras agrícolas), los recursos hídricos, los temas de contaminación, el desplazamiento de poblaciones y las actividades productivas.

El crecimiento de la actividad minera en el Perú ha estado acompañado de un aumento importante de la conflictividad social en el Perú. Según los informes regulares que emite la Defensoría del Pueblo, alrededor de la mitad de conflictos sociales que se producen en el Perú tienen su origen en problemas ambientales y, dentro de ellos, la gran mayoría son conflictos mineros y de hidrocarburos. Uno de los últimos informes de la Defensoría, que precisaba los conflictos por categoría, mostraba que la minería daba cuenta del 64% de los conflictos socioambientales (Defensoría del Pueblo, 2010).

Gráfico 14
Conflictos socio ambientales por categoría



Son varios los elementos que explican el crecimiento acelerado de las industrias extractivas y el aumento de los conflictos sociales. A continuación, detallamos algunos de los más importantes (De Echave, Diez, Huber, Revesz, Ricard & Tanaka, 2009):

- Un marco legal que ha brindado condiciones extremadamente favorables a las empresas extractivas: La Ley General de Minería —promulgada el 4 de junio de 1992—, la Ley Orgánica que Norma las Actividades de Hidrocarburos en el Territorio Nacional

—promulgada el 20 de agosto de 1993— y la propia Constitución Política de 1993 terminaron de consolidar el escenario normativo que le dio garantías y estabilidad jurídica y tributaria a las empresas extractivas. Al mismo tiempo, los derechos mineros se liberalizaron y las empresas públicas se privatizaron.

- Mientras que la minería y los hidrocarburos aumentaban en importancia y eran priorizados como actividades estratégicas en el Perú, los derechos de las poblaciones rurales, sobre todo de comunidades campesinas e indígenas, eran claramente afectados. Las modificaciones en la Ley de Tierras, la imposición del proceso de servidumbre minera² y otros reglamentos aprobados buscaron favorecer las inversiones, pero afectaron a las comunidades. Para las organizaciones campesinas e indígenas, el mecanismo de la servidumbre minera es, en la práctica, una suerte de expropiación disfrazada.
- Un marco débil de normas ambientales, caracterizado por la ausencia de un enfoque transectorial, la falta de institucionalidad y recursos para liderar la gestión ambiental, las insuficientes normas referidas a los límites máximos permisibles de contaminación, los pasivos ambientales irresueltos y, por supuesto, la ausencia de adecuados mecanismos de participación ciudadana. Todos estos aspectos todavía no han sido resueltos, pese a la creación del Ministerio del Ambiente³, que no tiene competencias en dos puntos centrales: la aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA)⁴ y el tema del agua.
- Los escasos mecanismos de participación ciudadana y consulta han sido también un tema de conflicto. Los mecanismos que ya existen, leyes y reglamentos, siguen siendo sumamente restringidos y han terminado de configurar una caricatura de participación ciudadana que presenta las siguientes limitaciones (De Echave et al., 2009): (1) no existen mecanismos de participación ciudadana y acceso a la información en las fases de entrega de concesiones ni antes de iniciar la etapa de exploración; (2) las poblaciones solo son convocadas cuando se va a aprobar el EIA, es decir, antes de entrar en la fase de explotación y cuando casi todo ya está decidido; (3) tampoco existe obligación alguna por parte de la autoridad de Energía y Minas de considerar los aportes que puedan haberse formulado en las audiencias públicas.

Uno de los últimos capítulos frustrados fue el de la ley de consulta para los pueblos indígenas. Luego de un importante trabajo de concertación, que involucró a organizaciones indígenas, a diferentes redes sociales y al propio Congreso, el 19 de mayo de 2010 se logró aprobar la Ley de Consulta Previa de los pueblos indígenas. Sin embargo, el 21 de junio de 2010, la ley de consulta fue observada por el Poder Ejecutivo. Fueron ocho las observaciones presentadas que

2 La Ley N° 26570 modificó el artículo 7 de la Ley de Tierras, que se refería a la utilización de tierras para el ejercicio de actividades mineras. Mediante esta modificación, y en el caso de que las negociaciones directas entre una comunidad campesina y una empresa minera fracasasen, se iniciaría un procedimiento de servidumbre por el cual el propietario sería indemnizado en efectivo por el titular minero, luego del trabajo de los peritos de la Dirección General de Minería.

3 El Ministerio del Ambiente fue creado mediante Decreto Legislativo 1013, publicado en el diario oficial El Peruano el 14 de mayo de 2008.

4 El Ministerio de Energía y Minas sigue siendo la entidad que aprueba los EIA de los proyectos mineros.

modificaron aspectos sustantivos de la ley y terminaron por desnaturalizarla. Una de ellas señala que la consulta no puede limitar o prohibir que el Estado tome medidas en función del interés general de la Nación. Asimismo, se afirma que esta ley “implica el riesgo de retrasar o detener el desarrollo del país”.

Es evidente que solo con estas observaciones se contraponen los derechos de los pueblos indígenas con un supuesto interés nacional. Este ha sido un argumento muy utilizado en las últimas décadas, cada vez que las comunidades han exigido ejercer el derecho a la consulta: “¿por qué poblaciones pequeñas tienen que decidir por proyectos que son de interés nacional?”.

El gran problema es que, en un país como el Perú, no se cuenta con políticas públicas que permitan presentar evidencias claras de que tal o cual proyecto responde al “interés de la Nación”. Precisamente, se debate sobre la necesidad de dotarnos de esos instrumentos y uno de ellos es la consulta previa. La consulta, entre otras cosas, implica un diálogo intenso que ayude a fortalecer las prácticas democráticas y la generación de consensos. Uno de los lemas utilizados por las organizaciones de las comunidades ha sido precisamente “a más consulta, menos conflictos”.

Otra observación del Ejecutivo cuestiona que las comunidades andinas sean pueblos indígenas. Además, el Estado peruano, según esta observación, pretende reservarse la identificación de quiénes son los pueblos indígenas en contra de lo que señala expresamente el propio Convenio 169 de la OIT.

Las observaciones del Ejecutivo representan un peligroso retroceso que afecta las relaciones entre el Estado peruano y los pueblos indígenas. La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos del Perú señaló —en una conferencia de prensa del 21 de junio de 2010— su rechazo a las observaciones presentadas y espera que “el Congreso de la República vele por la aprobación final de una Ley de Consulta Previa que respete los derechos de los pueblos indígenas, vigentes en la Constitución del Perú y en el Convenio 169 de la OIT” (Varios Autores, 2011: 1) . En la actualidad, el proceso se encuentra entrampado.

Algunos ejes para pensar en los escenarios de transición

En el Perú, se anuncia una gran lista de nuevos proyectos mineros, por un valor de algo más de 41 mil millones de dólares, que intentan ser desarrollados en los próximos años, como si no ocurriese nada y como si los conflictos sociales vinculados con la minería fuesen de otro planeta. El Gobierno peruano pretende dejar aprobados el mayor número de Estudios de Impacto Ambiental (EIA) antes del cambio mando para garantizar su realización.

¿Es posible que la minería crezca a las tasas que las empresas y las autoridades peruanas pretenden? ¿Acaso la orientación general a seguir es hacer extractivismo minero hasta que el recurso se agote?

En el contexto actual, cabe hablar de prudencia. Para comenzar habría que observar algunos indicadores. Por ejemplo, en los últimos años, ciertos indicadores económicos del sector minero muestran un menor dinamismo: una clara muestra de esta tendencia es la evolución del PBI de la minería metálica. Como se puede apreciar en el Gráfico 15, por primera vez, en veinte años (en el 2009) el PBI minero fue negativo, situación que se ha agravado en el 2010.

Gráfico 15
PBI Minero metálico: 1990 - 2010 (Var. %)

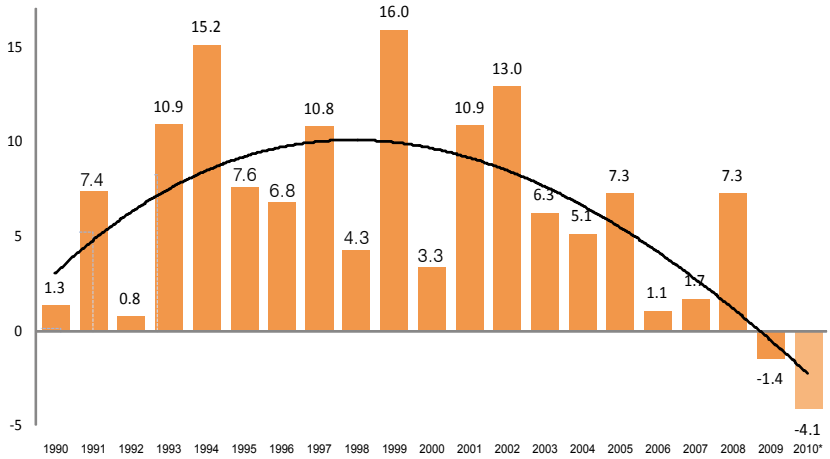
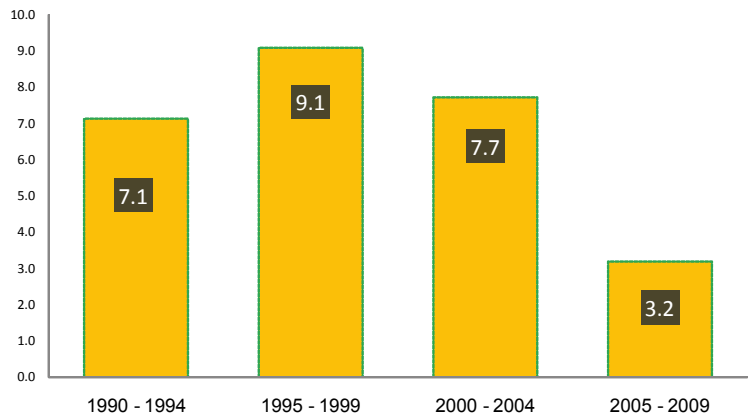


Gráfico 16
PBI Minero metálico: 1990 - 2009 (Var. % promedio)



La tendencia por quinquenios (Gráfico 16) muestra un descenso considerable del dinamismo que el sector mostró en décadas pasadas. Esta situación se explica en parte por las dificultades que, hoy en día, encuentran las empresas para llevar adelante sus proyectos: los conflictos y las resistencias de poblaciones enteras a nuevos proyectos mineros en varias regiones del país son un factor que explica el menor dinamismo de la minería.

No parece lógico pensar en nuevas fases de expansión minera, como las de la década del noventa, sin que las tensiones se agudicen. La estrategia expansiva de la minería metálica enfrenta fuertes resistencias sociales y serios cuestionamientos. Los indicadores que saltan a la vista son el número e intensidad de los propios conflictos, los graves problemas ambientales en un número mayor de zonas, la disputa por recursos escasos —como el agua y las tierras agrícolas—, los derechos de las poblaciones que son afectados, entre otros. De esta manera, se cuestiona la sostenibilidad de la estrategia de expansión ilimitada de la minería.

Además, estos cuestionamientos rompen con algunos paradigmas: cada vez es más difícil sostener el concepto de crecimiento económico ilimitado, bajo los cánones actuales, más aun cuando se tiene de fundamento un sector extractivo como el minero. El tema del decrecimiento o la necesidad de diseñar otro tipo de crecimiento se debate, hoy en día, en la academia, en la clase política y en los movimientos sociales. Serge Latouche, el economista y politólogo francés, señala que la idea del decrecimiento tiene dos orígenes: la toma de conciencia sobre la crisis ecológica y, por otro lado, la crítica a los que confunden crecimiento con desarrollo. Este debate no solamente se da a nivel teórico, sino que está presente en las demandas que se levantan, en los conflictos sociales que se desarrollan y en algunas nuevas iniciativas. En América Latina, está presente en iniciativas como la del Yasuní en Ecuador; en la reciente Ley de Protección de Glaciares, en Argentina; y en la decisión tomada en Costa Rica, que prohíbe la minería de oro a cielo abierto. Las propuestas mencionadas van todas en la misma dirección. En nuestro país, los pobladores de Islay, Conococha, Huancabamba, Ayabaca, Tambogrande y el Cerro Quilish están conectados, desde su propia realidad, con este tipo de reflexión. Mientras que nuestros gobernantes y las empresas extractivas insisten en que el Perú y el planeta continúen bajo los cánones de un crecimiento económico ilimitado, los cuestionamientos a la expansión minera en el país plantean otros caminos y otro tipo de crecimiento.

Frente a esta situación, ¿cómo abordar estos temas en un país como el Perú?, ¿cómo se pueden diseñar los procesos de transición para una actividad como la minería? Siguiendo los escenarios propuestos por Gudynas (Gudynas & Alayza, 2011), ¿cómo pasamos del extractivismo minero depredador actual a uno sensato, para luego transitar al extractivismo indispensable o a un escenario postextractivista?

En el Perú, lo ocurrido con la minería calza muy bien con la definición de extractivismo depredador: expansión agresiva de la minería en sus diferentes etapas; actividades impuestas y, por lo general, excluyentes; pasivos ambientales a lo largo y ancho del territorio; vulneración de derechos de poblaciones enteras, lo que ha supuesto desplazamientos forzados y conflictos; entre otros aspectos.

Pasar en el Perú del extractivismo minero depredador a uno sensato implica varios retos. Uno de ellos es cómo construir nuevos equilibrios o indicadores de sostenibilidad en lo social, lo ambiental, lo económico y lo cultural —aspecto que es tomado en cuenta siempre si consideramos los pueblos indígenas—. Además, ¿cómo se cubren los evidentes déficits de regulación pública que cada día son más notorios y que son reemplazados agresivamente por los mecanismos voluntarios o de autorregulación privada que implementan las propias empresas? y ¿cómo se superan las brechas de gobernabilidad?

La evolución de la minería y la de los propios conflictos muestran serios problemas de gobernanza y la carencia de una institucionalidad adecuada que pueda regular la actividad. El conjunto de instituciones vinculadas con la gestión ambiental y de la minería no cuentan ni con las capacidades ni con las herramientas para transformar los conflictos y convertirlos en una oportunidad.

Un primer desafío en una etapa de transición a un extractivismo sensato es que el Estado recupere presencia en las zonas de influencia de la actividad minera con una institucionalidad que tenga una real capacidad para manejar la dimensión social y ambiental de los conflictos. Esto implica, por ejemplo, revisar el papel que han desempeñado diferentes dependencias estatales vinculadas con la problemática minera. El Estado no cumple con sus funciones no solo por falta de voluntad política sino también por debilidad propia, carencia de competencias, capacidades y herramientas. El fortalecimiento de la gestión pública vinculada con la actividad minera es un aspecto determinante para la construcción de un nuevo escenario de gestión equilibrada e independiente. Solo, de esta manera, los organismos del Estado, encargados de la gestión minera, podrán recuperar la confianza de las poblaciones y apostar por una actuación neutral.

La transición a un extractivismo minero sensato implica quebrar el actual escenario de predominio de los mecanismos de autorregulación privada. Las empresas mineras vienen realizando una cerrada defensa del marco legal vigente desde inicios de la década de 1990, y plantean la necesidad de mantener estables las reglas de juego para que se siga dando un clima favorable para la inversión y el desarrollo de nuevos proyectos. Además, sus propuestas se han orientado, principalmente, a crear mecanismos voluntarios de autorregulación, como son los códigos de conducta y las prácticas de responsabilidad social empresarial, que buscan definir criterios de comportamiento para el desarrollo de sus actividades en un entorno favorable.

El desarrollo de estos mecanismos voluntarios o de autorregulación tiene como mensaje central el reconocimiento de ciertas externalidades negativas como consecuencia de sus actividades, que puedan ser controladas por las propias empresas sin la necesidad de crear nuevos instrumentos de regulación pública. Esto, definitivamente, plantea un debate de fondo: autorregulación privada versus regulación pública. Debe quedar claramente establecido que los denominados mecanismos voluntarios de las empresas no pueden ser vistos como una alternativa a la regulación pública, y a la necesaria participación y control social de los procesos.

¿Cuáles son algunas pistas para fortalecer la gobernanza en un escenario de transición a un extractivismo minero sensato?

- El país debe recuperar un enfoque transectorial en su política ambiental. El propio Banco Mundial reconoce que los programas de reforma estructural que se han implementado en países como el Perú han tenido como efecto el debilitamiento de las normas ambientales. Por lo tanto, un objetivo claro es contar con una autoridad ambiental autónoma, que sea eficiente, que recupere credibilidad en la actuación pública y que asegure la supervisión e implementación de instrumentos rigurosos para la protección ambiental. Ello significa que la gestión ambiental de la actividad minera y la aprobación de los EIA no dependan, como sucede actualmente, del Ministerio de Energía y Minas, entidad que tiene a su vez la misión de promover las inversiones en minería. Por ejemplo, es urgente que el Ministerio del Ambiente y la Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) cuenten con facultades para la evaluación y fiscalización ambiental en minería, y que articulen sus acciones con los Gobiernos regionales y locales.

Una nueva gestión ambiental para la minería también implica el fortalecimiento de las capacidades de prevención de impactos, tanto desde el inicio como hasta la etapa del cierre de los proyectos, ya que se busca impedir que el legado de pasivos ambientales aumente. Además, supone que se promuevan evaluaciones integradas, se desarrollen guías metodológicas rigurosas, se incorporen nuevos instrumentos para el ordenamiento territorial y la zonificación económica y ecológica, y que se exija una mayor calidad en los estudios ambientales de acuerdo con los mejores estándares internacionales.

Casos como los de Tambogrande, Islay, Río Blanco y otros muestran que los EIA no reúnen requisitos mínimos y no responden a estándares internacionales. Por otro lado, los recursos financieros para hacer frente a costos ambientales potenciales deben estar asegurados en fondos intangibles. Adicionalmente, usando el principio de precaución, una política ambiental eficiente debería prohibir el uso de tecnologías de alto riesgo.

- Una nueva gestión de la dimensión territorial de la actividad minera en el país, que incorpore evaluaciones mínimas antes de la entrega de las concesiones y que fortalezca las evaluaciones previas a las autorizaciones de exploraciones, significa romper las dinámicas actuales, caracterizadas por políticas verticales, centralistas, carentes de información oportuna y adecuada. Implica, también, fortalecer las tendencias que buscan ordenar y planificar el uso sostenible del territorio, zonificando desde un punto de vista económico y ecológico, buscando generar equilibrios ambientales y sociales.
- La puesta en marcha de procesos de consulta previa, libre e informada, que superen las evidentes restricciones actuales. Contar con verdaderos procesos de consulta implica ir más allá de los mecanismos voluntarios o de autorregulación que han caracterizado la toma de decisiones sobre los proyectos mineros. Supone construir relaciones simétricas

en las que fluya toda la información relevante para que se puedan tomar las mejores decisiones. Deben ser, además, procesos oportunos para que puedan influir en la toma de decisiones y, a la vez, ser consecuencia de diálogos interculturales.

La consulta puede y debe implicar acuerdo, diálogo democrático intenso entre el Estado, las comunidades y las empresas, desarrollo de capacidades y aprendizajes, etc. Hay todo un paquete que debe ser tomado de manera integral para beneficio de las comunidades y, por supuesto, para el beneficio de todo el Perú. En ese paquete, está la posibilidad que el país y las poblaciones indígenas involucradas decidan cuándo y bajo qué condiciones nos conviene que haya, por ejemplo, minería; cuándo le conviene al país que un determinado ecosistema sea preservado; cuándo y de qué forma conviene una determinada obra de infraestructura, etc. Todo esto implica un diálogo intenso que ayudará a fortalecer las prácticas democráticas y que terminará definiendo un clima más favorable para todos, incluidas las inversiones.

- Junto al instrumento de consulta, se necesita crear un mecanismo efectivo para la recepción y atención de las quejas de las comunidades, autoridades locales y otros actores de las zonas de influencia de la actividad minera. La ausencia de mecanismos efectivos para la transformación de conflictos relacionados con la minería ha provocado que la intervención de las autoridades competentes se dé muchas veces a destiempo, sin estrategias ni capacidades adecuadas. Además, las competencias de diferentes autoridades estatales no han sido claramente delimitadas: el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio del Ambiente y la Defensoría del Pueblo no han desarrollado estrategias articuladas y, en muchos casos, han terminado compitiendo. Esto demuestra su ineficacia en el manejo de los conflictos relacionados con la minería.

En un informe reciente sobre industrias extractivas del Banco Mundial, se menciona la necesidad de crear la figura de un Oficial de Quejas que permita una atención oportuna para encausar los conflictos por el camino del diálogo y la colaboración. En ese sentido, ya existen algunas experiencias interesantes de oficinas para el tema minero, como el caso del Ombudsman para la Minería de Australia de OXFAM Community Aid Broad, que asume casos que involucran a empresas australianas y que ha tenido una intervención destacada en el caso de la Mesa de Diálogo de Tintaya.

Si bien los conflictos en las zonas de influencia de la actividad minera involucran a poblaciones diversas, el informe del Banco Mundial hace hincapié en la situación de los pueblos indígenas. Estas poblaciones perciben, hoy en día, entre sus amenazas principales el avance de actividades como la minera, frente a la cual no cuentan con verdaderos mecanismos de control y de defensa de sus derechos. Luego de varios años de expansión minera, es evidente que muchos proyectos han sido desarrollados sin una evaluación adecuada de las consecuencias económicas, sociales, ambientales y culturales sobre tierras ocupadas por comunidades indígenas (Banco Mundial, 2002). Realidades multiculturales como la peruana plantean retos adicionales para construir

una relación adecuada entre los diversos grupos de interés en las zonas de actividad minera, que eviten cualquier forma de marginación y refuercen estrategias de concertación y tolerancia. Solo, así, se logrará fomentar la participación informada de las poblaciones.

Una nueva institucionalidad, que genere mecanismos confiables para tramitar demandas de poblaciones diversas y de las propias autoridades locales, podría ser de suma utilidad para la transformación de los conflictos y la mejora de las relaciones entre los diversos grupos de interés en las zonas de influencia de la actividad minera. Este espacio también podría ayudar a generar procesos que permitan reconciliar a los actores, luego de ocurridos los conflictos. Estos procesos deberían ser respaldados con instrumentos efectivos y una institucionalidad que goce de un buen prestigio y que sea respaldada por las comunidades.

- Además, deben definirse los mecanismos que permitan mitigar los niveles de pobreza en las regiones mineras y empatar la presencia de esta actividad con las expectativas que existen por la mejora de las condiciones de vida de estas poblaciones. Esto significa mejorar los instrumentos de distribución ya existentes —como el canon minero—, eliminar definitivamente el uso de beneficios tributarios, colocar el impuesto a las sobreganancias mineras y terminar de reglamentar las regalías mineras.

También, se deben perfeccionar las mejores prácticas que generan algunos contratos de transferencia de proyectos mineros y los acuerdos que vienen alcanzando comunidades y empresas mineras a través de procesos de diálogo en una perspectiva que va más allá de la vida útil de la mina.

- Otro aspecto que también forma parte de los componentes que impulsan mejores prácticas es el de la transparencia financiera, relacionada con la gestión de los recursos que se generan por las industrias extractivas. Por ejemplo, actualmente, está en curso la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es incrementar el acceso a la información sobre los pagos e ingresos de los sectores extractivos en países en los que estas actividades son gravitantes. Impulsada por el entonces Primer Ministro del Reino Unido, Tony Blair, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, en septiembre de 2002 y respaldada por el Banco Mundial, la iniciativa propone que los Gobiernos, empresas extractivas, organismos internacionales, organismos no gubernamentales y otros agentes trabajen en conjunto para desarrollar un marco que promueva la transparencia de pagos e ingresos que reciben los Estados por estas actividades y que deberían destinarse a promover el desarrollo. Organismos de la sociedad civil han propuesto que la transparencia de las industrias extractivas no sea solamente un mecanismo voluntario y que se amplíe a los contratos que firman las empresas con los Estados.

Anotaciones finales sobre el escenario postextractivista

En el Perú, desde diversos sectores se viene cuestionando abiertamente el actual escenario de expansión minera. Con sus luchas, poblaciones de diversas regiones del país plantean en los conflictos no solo el rechazo a la actividad en sus territorios sino también la necesidad que se defina el papel de la minería. Se propone redimensionar la actividad y, en algunos casos, hasta excluirla de algunas zonas.

Por ejemplo, autoridades y actores sociales de las provincias piuranas de Ayabaca y Huancabamba, y de las provincias cajamarquinas de San Ignacio y Jaén han declarado sus territorios como zonas libres de minería. En la declaratoria, se fundamenta que:

- Existen áreas del territorio que deberían estar exentas de explotación minera por su alto valor ecológico, cultural y socioeconómico. Existen ecosistemas únicos, como los bosques de neblina y los páramos que son esenciales para la provisión de agua empleada para el consumo humano y el desarrollo de actividades económico-productivas.
- Los bosques de neblina y los páramos prestan importantes servicios ambientales: son importantes generadores de agua para la región norte del país: allí se encuentran las nacientes del río Quiroz (cuenca del Pacífico) y la del río Chinchipe (cuenca Amazónica). La presencia de una actividad minera a gran escala y los impactos que se generarían afectarían los ciclos hidrológicos. En este sentido, la declaratoria solicita que se tome en cuenta el valor de los servicios ambientales que brindan los páramos y bosques de neblina. Además, estos ecosistemas ayudan a preservar especies en peligro de extinción y albergan una enorme cantidad de flora endémica.
- El desarrollo de un distrito minero en la zona afectará significativamente la producción agraria que abastece mercados locales e internacionales. Las cuatro provincias apuestan por la agricultura y las nuevas iniciativas de biocomercio, el ecoturismo, entre otras actividades, como oportunidades económicas reales que ya se están aprovechando y que buscan ser potenciadas. Estas actividades se pondrán en riesgo si se desarrolla una actividad extractiva de alta intensidad como la minería.
- Advierten que, de realizarse la actividad minera en cualquier tipo de escala (grande, mediana y pequeña) en estos ecosistemas y con ello excavaciones, explosiones, uso de sustancias tóxicas, se provocará la destrucción de la cobertura vegetal. Asimismo, aumentaría la probabilidad de desastres, sobre todo si consideramos los fenómenos naturales a los que suele estar expuesta esta zona.
- De igual manera, la declaración rechaza todo tipo de actividad minera informal en las cuatro provincias, la que viene generando graves problemas ambientales, sociales y de violencia.

Iniciativas como las mencionadas, que por el momento reflejan preocupaciones locales y regionales y giran en torno a casos específicos, son, al mismo tiempo, un insumo importante para propuestas mayores que están en proceso de construcción. Por ejemplo, las nuevas autoridades regionales y locales elegidas vienen planteando un debate sobre competencias en relación al manejo de sus territorios. Se exigen mayores facultades y un primer pedido tiene que ver precisamente con el tema de las concesiones mineras.

Se demanda poder participar en la toma de decisiones y que estas no se tomen desde el Estado central, de manera vertical e inconsulta; es decir, las regiones exigen ser informadas adecuadamente. También, se propone una mayor articulación entre las diferentes instancias del Estado (nacional, regional y local) y un uso planificado del territorio y sus recursos. Asimismo, se exige que las actividades mineras —las necesarias—, que sean desarrolladas, sean compatibles con los planes regionales y locales.

Cabe preguntar si acaso las poblaciones se imaginan otro tipo de extractivismo minero que se acerca a la definición de un extractivismo indispensable. En el caso peruano, está claro que se viene cuestionando abiertamente el desarrollo minero impuesto y se apunta a redimensionarlo. Aunque no se está planteando un escenario en el que la minería no tenga espacio en el país, es evidente que redimensionar la actividad significará necesariamente menos minería en varias regiones —como se viene exigiendo en el norte del país— y, sobre todo, redefinir su rol en la economía peruana.

De una manera u otra, algo de esto está pasando cuando los planes de expansión, como consecuencia de la inversión, que se anuncian desde el Ministerio de Energía y Minas finalmente, no se cumplen y —como hemos visto— el PBI de la minería metálica comienza a caer. El reto es que esta situación, que en parte ocurre de manera espontánea, reactiva y desordenada, sea el resultado de un proceso que busque en serio y a fondo redefinir el extractivismo minero en el Perú (Gudynas y Alayza, 2010). Esta es una tarea central para fundamentar y definir un escenario de transición postextractivista.

Por lo tanto, los retos son enormes para las organizaciones indígenas, frentes de defensa de pobladores, organismos no gubernamentales y redes sociales diversas que han venido planteando estos temas en sus luchas. En los próximos años, al mismo tiempo que se mantienen los niveles de articulación y se atienden casos y demandas específicas, se deberá diseñar el escenario de transición que nos permita superar el predominio de un extractivismo minero que sigue siendo predominantemente depredador.

Bibliografía

- Acosta, A. (2009). *La maldición de la abundancia*. Quito: CEP, SwissAid y AbyaYala.
- Banco Mundial. (2002). *La Revisión de Industrias Extractivas para Latinoamérica y el Caribe*. Washington D.C.: Banco Mundial.
- _____. (2005). *Riqueza y sostenibilidad: dimensiones sociales y ambientales de la minería en el Perú*. Washington D.C.: Banco Mundial.
- Barrantes, R. (2005). *Te quiero pero no: minería, desarrollo y poblaciones locales*. Lima: IEP.
- Bebbington, A. (2007). *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas*. Lima: IEP/CEPES.
- Campodónico, H. (1999). *Las reformas estructurales en el sector minero peruano*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Chalmin, P. (2010). *Informe Cyclope: Les Marchés Mondiaux des matières premières aux commodities*. París: Economica.
- CooperAcción. (2007). *Tributación y distribución de las sobreganancias mineras en el Perú. Documento de trabajo*. Lima: CooperAcción.
- De Echave, J. (2008). *Diez años de minería en el Perú*. Lima: CooperAcción.
- De Echave, J.; Diez, A.; Huber, L.; Revesz, B.; Ricard, X. & Tanaka, M. (2009). *Minería y conflictos sociales*. Lima: IEP/CIPCA/CBC.
- Defensoría del Pueblo. (2007). *Los conflictos socio ambientales por actividades extractivas. Informe Extraordinario* [en línea]. Disponible en: <http://sinia.minam.gob.pe/index.php?idElementoInformacion=381&idformula=&idTipoElemento=>
- _____. (2010). *Reporte 71 de Conflictos Sociales* [en línea]. Disponible en: http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/objetos/paginas/6/44reporte_71.pdf
- Giraud, P. N. (1999). *L'Economie mondiale des matieres premieres*. Paris: Reperes.
- Gudynas, E. (2005). Geografías fragmentadas, sitios globalizados, áreas relegadas. *Revista Del Sur*, 160, 3-13.
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. En: Varios Autores, *Extractivismo, política y sociedad* (pp. 187-225). Quito: CAAP/CLAES.
- Gudynas E. & Alayza A. (2011). *Transiciones. Postextractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú*. Lima: CEPES.

Latouche, S. (2006). *Le pari de la décroissance*. París: Fayard.

Latouche, S. (2010). *Sortir de la société de consommation*. París: Les Liensquillibertent.

Martínez Alier, J. (2010). *El ecologismo de los pobres*. Lima: Espiritrompa Ediciones.

Routillom, G. (2010). *Economie des ressources naturelles*. París: Reperes.

Varios Autores. (2011). Ley de consulta y el nuevo gravamen minero. *Boletín Actualidad Minera*, 148. Cooperación Acción Solidaria para el Desarrollo.

Hidrocarburos en el Perú: cómo hacer para reducir nuestra dependencia de los hidrocarburos sin comprometer nuestro futuro

César L. Gamboa Balbín*
Derecho, Ambiente y Recursos Naturales - DAR

* Ha sido Presidente de Derecho Ambiente y Recursos Naturales - DAR (2008-2010) y, actualmente, es Director de Políticas. Se tituló como abogado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y es candidato a Doctor en Derecho y Ciencia Política por la misma casa de estudios. Ha sido docente en derecho ambiental en la UNMSM, y actualmente ejerce la docencia en la U. Ruiz de Montoya y la PUCP. El autor debe agradecer a Rosemarie Ávila y Jimpson Dávila por sus aportes al presente documento.

El presente artículo pretende exponer el estado de la cuestión de los hidrocarburos en el Perú en función a los retos de la próxima década, especialmente al modelo de desarrollo que está impulsando el Estado peruano y el sector privado, así como los retos globales de la lucha contra el cambio climático y la crisis energética que está viviendo el mundo actualmente.

Antecedentes

Acompañados por el optimismo político que nos deja este boom de las inversiones en el Perú, podemos señalar que la intensificación de la promoción estatal de las actividades extractivas no solo trae beneficios económicos, sino también algunas complicaciones que van más allá del orden ambiental (Finer, Jenkins, Pimm, Keane & Ross, 2008) y social. Los hidrocarburos pueden verse de dos maneras: desde las cifras de las inversiones o desde los posibles escenarios que acentuarían nuestra dependencia hacia los combustibles fósiles para continuar con el modelo de crecimiento intensivo en uso de carbono (7% PBI anual).

Para el año 2010 se anunció, como logros de esta política de promoción de las inversiones de los hidrocarburos, la suscripción de 100 contratos de licencia de hidrocarburos a nivel nacional, en su mayoría en el litoral y Amazonía peruanos; el aumento de las regalías y con ello del canon y sobre el canon que reciben las regiones (S/. 1.357 millones de nuevos soles); y el aumento anual de la producción de gas natural y petróleo. Todo ello ha reportado altos beneficios que han permitido una lucha constante contra la pobreza y los pronósticos de inversiones en el sector —para los próximos cinco años— de aproximadamente 5.000 millones de nuevos soles (en exploración y explotación). Entonces, si analizamos dato por dato, quizás podamos comprender que estamos viviendo un espejismo de dependencia en los combustibles fósiles hacia la próxima década.

Un ejemplo de lo que afirmamos está relacionado a que, pese a la intensificación de la exploración de hidrocarburos en la Amazonía y litoral peruanos, en estos últimos siete años, existe una baja performance en la exploración de los hidrocarburos (cerca de cinco perforaciones de pozos en los últimos seis años). Esto indica que las inversiones no están dando los resultados esperados, ya sea porque no se encuentra justificación técnica o económica para la perforación, así como que no existen incentivos adecuados para una priorización de las exploraciones en la Amazonía y litoral peruanos.

En consecuencia, la intensificación de la promoción estatal de las actividades extractivas, en estos espacios, no necesariamente asegurará fuentes de energía para nuestro país en las próximas dos décadas, ni un uso sostenible de la energía y, aún menos, el fomento de nuevas formas de energía, ya sea para un uso equitativo, sostenible o alternativo. Por ello, debemos resolver y establecer condiciones de una política energética que responda a las necesidades de sostenibilidad y equidad para una sociedad en crecimiento como la peruana.

Primer elemento de la transición: resolver nuestras taras de gestión

Podemos encontrar ciertas debilidades en el sector con respecto a los elementos que condicionarán nuestra independencia energética, lo cual no nos permitirá mantener el ritmo de crecimiento de nuestro país. Un primer elemento estructural del sector es la falta de gobernabilidad y entendemos esta condición como parte de un proceso de planificación energética nacional, regional y local. Un reciente ejemplo de ello es la priorización de cerca de 33 proyectos energéticos y de infraestructura en todo el territorio nacional, sin ninguna consideración al proceso de planificación, transferencia y participación ciudadana o empresarial; más aun, vulnerando el marco legal ambiental, medida que posteriormente fue rectificada con la derogatoria parcial de las normas que priorizaban estos proyectos (Decretos de Urgencia N° 001 y 002).

Queda claro que el modelo de gestión de los recursos *Business as usual*, es decir, desde un control excesivo y privado de los recursos naturales (Monge, Viale & Bedoya, 2009), no permite tener la certeza de las reservas, ni proyectar nuestra futura demanda y menos aún dirigir el uso de energía o moldearlo a favor de los más pobres de modo eficiente o sostenible.

Cuadro 1
Las reservas de gas en el Perú y Camisea, 2006

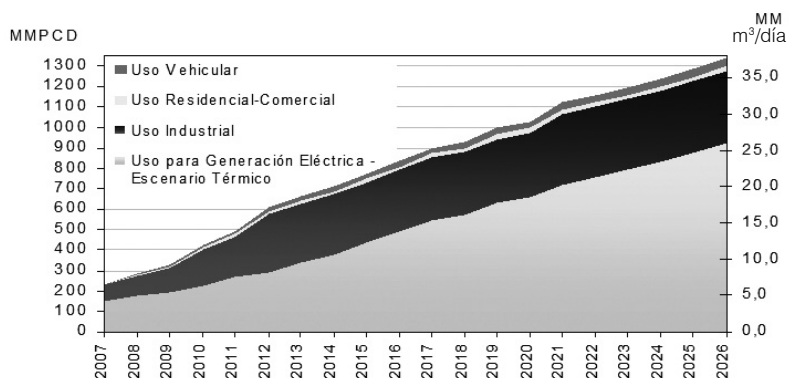
Zona	Probadas (TCF)	Probables y posibles (TCF)	Total reserva (TCF)
Noroeste	0,51	5,95	6,46
Selva Central	0,22	0,14	0,36
Selva Sur			
Lote 88	8,35	2,91	11,26
Lote 56	2,85	1,97	4,82
Otras Áreas		7,46	7,46
Total	11,93	18,43	30,36

Fuente: MINEM, 2006.

Un segundo aspecto es la permanente dependencia de la importación del petróleo, que conlleva a una dependencia de políticas e intereses externos, a pesar de que estamos sujetos a la oferta y demanda del mercado internacional. Asimismo, la volatilidad del precio del petróleo tiene un fuerte impacto en los precios de la tarifa eléctrica, así como en otros productos, servicios y en la canasta familiar.

Un tercer elemento importante del sector de hidrocarburos son los efectos que ha causado la priorización de la exportación del gas natural sobre el impulso a la industrialización y satisfacción de la demanda nacional (crisis de abastecimiento por el continuo crecimiento). Lo que ha producido una preocupación sobre la futura disponibilidad del gas natural para el mercado interno y su industrialización.

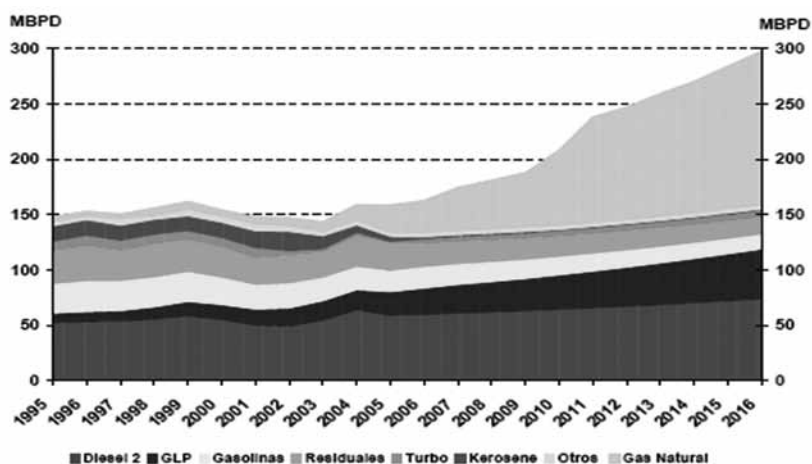
Gráfico 1
Demanda nacional de gas natural para los próximos 20 años
por sector económico



Fuente: Plan Referencial de Hidrocarburos 2007-2016.

Un cuarto problema proviene del modelo de desarrollo extractivo que, dado el crecimiento económico sostenido en los últimos años, ha generado una alta demanda por los combustibles, sobre todo de gas natural. Esto impide, también, la renovación de estas fuentes, e implica la necesaria y urgente promoción de energías renovables.

Gráfico 2
Demanda de hidrocarburos 1995 - 2016



Fuente: Plan Referencial de Hidrocarburos 2007-2016.

Un último componente que debilita el sector energético, especialmente el hidrocarburífero, es la superposición de lotes de hidrocarburos sobre otros derechos (Defensoría, 2006a; Gamboa, 2008), puesto que genera más sobrecostos a estas operaciones. En particular, la generación de conflictos socioambientales no permite una buena gobernanza en la extracción de gas o petróleo (Defensoría, 2007; Alza & Ipenza, 2007). Es decir, la falta de internalización de costos (ambientales y sociales), sin manejo de impactos indirectos e irrespeto del derecho de consulta a los pueblos indígenas, genera más costos al tener como efecto los conflictos entre la población local, la sociedad civil, las empresas y la autoridad estatal.

En consecuencia, tres decisiones políticas han marcado el destino y las decisiones del sector de hidrocarburos en la última década:

1. Falta de planificación energética nacional a largo plazo que asegure energéticamente a nuestro país.
2. Priorización de las inversiones en actividades extractivas en zonas sensibles, social y ambientalmente.
3. Priorización de la exportación del gas natural y GLP y falta de priorización de la infraestructura de masificación del consumo del gas natural y su industrialización. Esto ha producido una inseguridad energética a largo plazo.

Cuadro 2
Cambios de la Posición Dominantes sobre los recursos de gas natural de Camisea

Temas	Control Estatal 2000	Control del Consorcio Pluspetrol 2010
Metodologías de regalías	No existía el Valor Mínimo de Valorización (VMV).	Existe el VMV. Por cada MMBTU vendidas a más de \$10, el Perú recibe \$1,76.
Horizonte permanente	Existe un horizonte permanente que daba seguridad de reservas para el país a largo plazo (40 años).	No existe horizonte permanente para satisfacer la demanda nacional.
Exportación	Prima la satisfacción de la demanda interna.	Prima la exportación del gas a mercados internacionales pese mandato legal.
Reservas	Se contaba con 10,4 TCF de reservas de gas natural del lote 88.	Se cuenta con 13,4 TCF de gas natural (lotes 88 y 56) de las 15,4 TCF de reservas del país. El consorcio maneja y controla más de tres cuartos de las reservas de gas natural del país.
Exclusividad venta y transporte	Existía la probabilidad que otras empresas sean las que transporten y vendan el gas.	Al ser el consorcio el encargado de todas las fases del proyecto, entonces, ellos mismos se compran y venden el gas, lo cual genera transacciones poco transparentes.
Apoyo financiero internacional	No contaba con apoyo financiero internacional.	Cuenta con apoyo financiero internacional del BID, IFC y de la banca privada.
Adjudicación del Lote 56	El Consorcio Pluspetrol era adjudicatario del lote 88; el lote 56 todavía no era ofrecido.	El adjudicatario de los lotes 56 y 88 es el mismo Consorcio Pluspetrol (socios Hunt Oil y Repsol YPF).
Desincentivo a las inversiones	Posibilidad de que otras empresas invierten en zonas cercanas al Proyecto Camisea.	Otras empresas comienzan a invertir en zonas cercanas al proyecto, pese Consorcio Pluspetrol tiene uso exclusivo sobre el ducto por 10 años (2014).

Fuente: Davila et al., 2008.

Postextractivismo, cambio climático y el desarrollo energético sostenible

El discurso del postextractivismo está muy emparentado con lo que se viene señalando a nivel global sobre los compromisos de la lucha contra el cambio climático. Actualmente, se están produciendo una serie de reformas de políticas, estrategias y nuevos estándares ambientales y sociales de instituciones financieras internacionales. Procesos que tendrán mucha influencia en el mercado y en las inversiones en energía, y que pretenden cumplir con los objetivos de reducción de emisiones de GEI a través de la reducción del financiamiento de combustibles fósiles, aumento del financiamiento a proyectos de energías renovables y criterios para mejorar las prácticas y la eficiencia de las industrias petrolera y gasífera a nivel mundial.

Cuadro 3 Propuestas de contenidos mínimos en las políticas multilaterales relacionadas a fuentes de energía		
Procesos de reforma	Contenido cambio climático	Contenido energía
Estrategia energética del Banco Mundial (BM)	<p>Financiar conocimiento, tecnología para un desarrollo con bajas emisiones de carbono que incluya mecanismos de eficiencia energética.</p> <p>Promoción de energías renovables de bajo impacto.</p> <p>Reducción de la quema de gases y apoyo normativo, regulador y financiero para disminuir el consumo de combustibles fósiles.</p>	<p>Acceso energético equitativo y sostenible, mejorando la accesibilidad de la energía a los más pobres (de manera sostenible), con un enfoque en energías renovables y eficiencia energética.</p> <p>Mayor financiamiento a energías renovables de bajo impacto socio ambiental (no grandes represas).</p> <p>Reducir a "0" el financiamiento a inversiones en combustibles fósiles.</p>
Políticas y normas de desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC)	<p>Monitoreo del cumplimiento de la reducción de 100.000 toneladas a 25.000 toneladas de CO₂.</p> <p>Eliminación de las compensaciones "offsets" para los proyectos/empresas que se excedan en ello y quieran compensar el exceso de emisiones.</p>	<p>Adecuada contabilidad de los impactos sociales y ambientales en el análisis de las actividades del IFC en materia energética.</p> <p>Transparencia de los contratos, con énfasis en los relacionados a industrias extractivas.</p>
Estrategia de Cambio climático del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	<p>Medidas de adaptación y mitigación y promoción de energías renovables.</p> <p>Planificación de un gasto balanceado entre acciones de mitigación y adaptación, procurando responder a las necesidades de mayor urgencia en la región.</p>	<p>Dar prioridad a los proyectos de eficiencia energética y de energías renovables verdaderamente eficientes y limpias, apuntando a eliminar el apoyo financiero a proyectos de combustibles fósiles.</p>

Fuente: Avila, 2011.

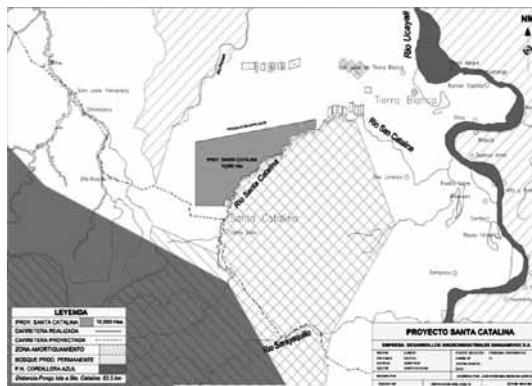
En el Cuadro 3, se puede observar que nos encontramos en un período de transición hacia un nuevo modelo de sociedad postextractivista. Insertar estos nuevos retos, en las políticas, estrategias y estándares de un nuevo sector energético comprometido con el cambio climático, dependen sobre todo de los mensajes y participación que expertos y la sociedad civil tienen en estos procesos. Podemos mencionar que existen dos principios rectores propuestos por la sociedad civil global para las nuevas estrategias del uso y consumo de la energía (BIC, 2011):

1. Equidad: priorizar el acceso a la energía eléctrica a los más pobres.
2. Sostenibilidad: privilegiar las energías renovables sobre el financiamiento de proyectos de combustibles fósiles.

En ese sentido, las metas para este período de transición son, en primer lugar, reducir la dependencia de los combustibles fósiles mediante un menor financiamiento a estos proyectos y un mayor financiamiento a los de energías renovables, con criterios y metas precisas para este último financiamiento. Asimismo, la energía producida como electricidad debe ser dirigida hacia los más pobres, con un menor privilegio al sector extractivo, puesto que se ha comprobado la relación causal entre el acceso a la electricidad y la reducción de la pobreza.

Uno de los problemas que han encontrado la sociedad civil y expertos en temas energéticos, es la necesidad de fomentar las fuentes de energías renovables; entendiendo como fuentes clásicas la energía solar o eólica y no las que se encuentran en boga por el mercado. Es el caso de las grandes represas y biocombustibles, las cuales pueden generar ciertos impactos ambientales y sociales en ecosistemas sensibles.

Vale la pena detenerse en la alarmante falta de política pública hacia los biocombustibles, que puede generar una serie de graves daños en la Amazonía peruana. Para que este tipo de cambio de uso de la tierra se desarrolle con la finalidad de buscar fuentes alternativas de energía, es necesario condicionar la promoción de esta fuente a la seguridad alimentaria de la población, la sostenibilidad y rentabilidad del proyecto, así como que no se permita su desarrollo en bosques tropicales, especialmente en bosques primarios. Sin embargo, en regiones, como San Martín, Madre de Dios y Loreto, se están produciendo una serie de cambios de uso de la tierra, donde ciertos actores económicos se están beneficiando de la ausencia estatal en el ordenamiento territorial o la falta de implementación de este proceso, así como la ausente fiscalización de dichas actividades. Un ejemplo de ello está sucediendo con nuevos contratos de reforestación de hasta 10.000 hectáreas que podrían llegar a impactar hasta 60.000 hectáreas de bosques primarios para ser transformados en palma aceitera para proyectos de biocombustibles.



Fuente: proyecto Santa Catalina, proyecto 10.000 has.

Un tema esencial dentro de esta visión hacia una sociedad postextractivista es comprender que la eficiencia energética en las actividades económicas y sociales solo podrá lograrse si existen incentivos para adquirir y transferir tecnología limpia a los países en desarrollo. Para ello, además de contar con un marco político y regulatorio coherente que tome en cuenta estos objetivos, es necesario disponer de capacidades institucionales públicas y una gobernabilidad en el sector que no permitan las interferencias de los intereses privados en el desarrollo de estas estrategias por parte del Estado.

¿Hacia el postextractivismo en el Perú?

Como hemos señalado, el mundo se prepara para un proceso de transición hacia una economía más sostenible (*i.e. Green economy*). Sin embargo, para los países en desarrollo que apuestan por los modelos que dependen de una economía exportadora de materias primas, estos desafíos implican un mayor esfuerzo político e institucional por la necesidad de implementar políticas, programas y planes coherentes.

El Gobierno actual ha manifestado en foros internacionales sobre cambio climático (Copenhague, Nueva York, Cancún) que son tres las tareas más importantes: la primera, el manejo de los residuos sólidos que se generan en las grandes ciudades del Perú (financiamiento BID JICA); la segunda, lograr “cero deforestación” en bosques tropicales al año 2021 (Programa Conservando Juntos); y, la tercera, diversificar la matriz energética nacional (Proyecto Numes BID). Estos objetivos políticos loables marcan una pauta para evaluar la política estatal frente a posibles cambios postextractivistas y son una oportunidad para integrar en un esfuerzo común el cambio de una economía sostenible en la próxima década.

Pese a lo señalado, el Estado sigue moviéndose como si el sector pudiera gobernarse como un *business as usual* y no a partir de criterios de gobernanza energética. Ello porque, desde un inicio, se observó el poco diálogo intersectorial, la falta de consistencia e integración de políticas —como ha sucedido con la actual Política Energética Nacional, la Política Nacional del Ambiente y la propuesta de Plan Nacional Acción Ambiental—, y los pocos avances en la ejecución de préstamos programáticos relacionados a la diversificación de nuestra matriz energética (Proyecto NUMES, 2009), especialmente porque no existen indicadores de planificación.

Desde el contexto institucional, tampoco se ha producido una respuesta clara respecto de la regulación ambiental en lo que concierne al aprovechamiento de los recursos naturales. Descontando que hasta la fecha no se ha producido ninguna evaluación ambiental y social estratégica de las políticas sectoriales ni sobre la adecuación de la regulación de la certificación ambiental a lo señalado por el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, del que el Ministerio del Ambiente es su ente rector. Es más, esta institución aún no cuenta con las capacidades humanas y técnicas para analizar aleatoriamente los EIA en minería, hidrocarburos,

electricidad, etc. Para construir una gobernanza ambiental en nuestro país es necesario contar con una institucionalidad que impulse la planificación, transparencia, participación y rendición de cuentas en el sector extractivo o de infraestructura (Enrique & Cueto, 2010). El problema es que el Ministerio del Ambiente aún cuenta con muy poco peso político y con poca claridad para cumplir este reto.

Lo anterior se expresa de manera muy clara en la formulación de las políticas. Antes que realizar una crítica a la técnica del lenguaje jurídico, un análisis sencillo y claro de la primera “Política Energética Nacional” del Perú muestra que se ha permitido, a través de una flexibilidad interpretativa, mejorar nuestra matriz energética mediante la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles; más aun, se acentúa como objetivo la extracción de hidrocarburos bajo parámetros de “autosuficiencia”, “racionalización” y “asegurar su disponibilidad futura”¹ sin definir los indicadores para estas metas:

“Objetivo 5: Lograr la autosuficiencia en la producción de energéticos. (...)”

LP2.- Incentivar las actividades de exploración y explotación de recursos energéticos bajo un marco económico que permita incrementar la producción de energía nacional. (...)”

LP5.-Racionalizar la explotación de los recursos energéticos nacionales para asegurar su disponibilidad futura”.

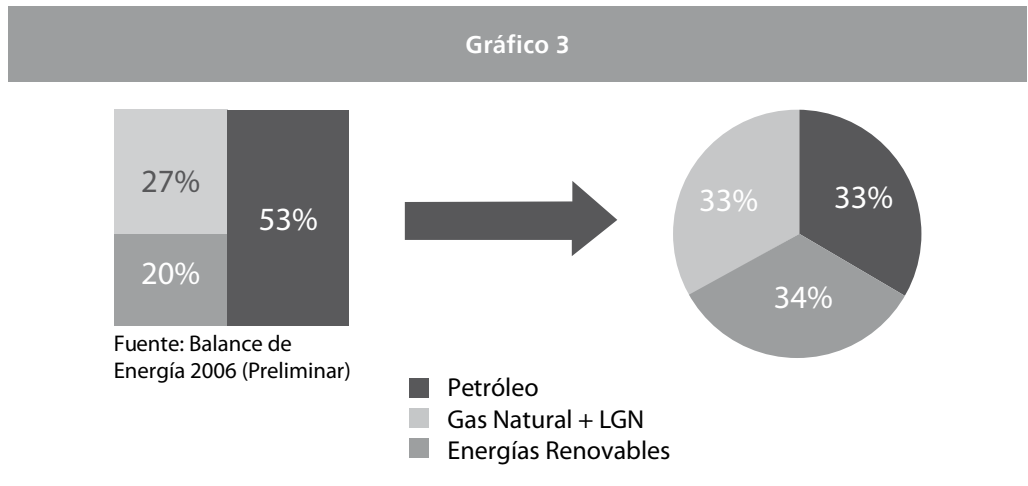
En cuanto a lograr bajas emisiones de carbono, la política energética solo menciona el impulso al uso de energías limpias –ojalá que se entiendan como energías renovables–, pues con objetivos tan amplios, poco precisos o demasiado vagos, y sin indicadores ni metas con los que podamos medir los avances y resultados finales, queda a la interpretación de la autoridad de turno la aplicación de estas políticas o la justificación de medidas que no cumplirían con una política energética más sostenible y equitativa:

“Objetivo 6: Desarrollar un sector energético con mínimo impacto ambiental y bajas emisiones de carbono en un marco de Desarrollo Sostenible. LP1.-Impulsar el desarrollo y uso de energías limpias y de tecnologías con bajas emisiones contaminantes y que eviten la biodegradación de los recursos (...)”.

Además de este magro esfuerzo político por presentar un orden en el sector energético e hidrocarburífero, actualmente, el Perú ha suscrito dos préstamos programáticos en el sector energético (Proyecto NUMES) y de cambio climático para recibir del BID cerca de 225 millones de dólares en diversificar la matriz energética, y promover medidas de adaptación y mitigación climática, relacionadas con el fomento de energías renovables e implementar medidas de eficiencia energética en el sector.

1 Debemos comentar que la política energética nacional también señala, como objetivo 7, “Desarrollar la industria del gas natural”, sin considerar el modelo o tipo de industria a beneficiar sin precisar indicadores y metas que midan los logros de esta política.

En el caso del proyecto NUMES, las tres estrategias principales (estrategias de fomento del uso del gas, hidroeléctricas y biocombustibles) conciden con el proceso de planificación energética y Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), la cual permitirá que la 'Matriz Objetivo'² se convierta tanto en un instrumento de planificación (balance, potencial energético) como en un mecanismo político y jurídico vinculante de las futuras acciones del Estado.



Condiciones de la transición

Para que nuestro país ingrese a un proceso de transición postextractivista, debe considerarse el tratamiento político y jurídico de ciertos elementos que condicionarán una decisión que permita reducir nuestra dependencia de los hidrocarburos.

Como ya hemos mencionado, debemos solucionar la aplicación de una política energética nacional para vincular el accionar de futuros Gobiernos, e impedir que se tomen erradas decisiones sobre nuestros recursos naturales. Así como hace seis años se permitió realizar el proyecto de exportación del gas de Camisea (Perú LNG), actualmente, la posible vigencia del acuerdo energético entre Perú y Brasil (venta de excedente de electricidad), podría, con un mínimo impacto, generar un alza de los precios de electricidad que impida el acceso de los más pobres y que solo sea posible para el sector privado.

Otro condicionante de la transición es la necesidad de asegurar la primacía del uso del gas a través de la renegociación de los contratos de Camisea (aún está pendiente determinar si las reservas del lote 88 se destinan para la demanda nacional). El uso del gas natural a gran escala permitirá mejorar la eficiencia de su uso, así como la industrialización del uso de gas (petroquímicas), y extender la red eléctrica nacional, especialmente en las zonas más pobres del país.

² La 'Matriz Objetivo' es el instrumento principal del financiamiento del proyecto del BID con el Perú para crear un instrumento de planificación que permita tomar decisiones políticas, y dar un balance a la oferta y demanda de energía.

Otro factor condicionante para la transición es el incentivo del uso de las energías renovables. Pese a ello, tanto a nivel político, público y de mercado, no se ha asegurado el incremento de su uso para la próxima década. Por ejemplo, en el año 2010, se vio frustrada la subasta de proyectos eólicos, así como la prórroga del 'gasohol' para reducir los contaminantes en el uso doméstico y vehicular de los combustibles fósiles. Queda claro que el Estado peruano envía mensajes errados al mercado del gas y petróleo, especialmente a los consumidores y a los incentivos por cambiar el uso de la energía.

Un cuarto condicionante es la promoción de las hidroeléctricas en la Amazonía peruana con el acuerdo energético entre Perú y Brasil y las concesiones temporales otorgadas a empresas brasileras que, en total, sumarán la generación eléctrica de 6.000 MW anuales (Inambari, Pakitzapango, Mainique, Tambo 40 y 60). Muchas de estas generaran deforestación, desplazamiento involuntario de población local y pueblos indígenas, así como posiblemente gases de metano, lo que contribuye con la generación de los gases de efecto invernadero (Serra, 2010). Es muy posible que estas fuentes impacten en la tarifa de la electricidad y que ello tenga un efecto en el mercado de los hidrocarburos, el cual está condicionado a los precios establecidos del gas natural. La promoción de hidroeléctricas podría acelerar la extracción de hidrocarburos para mantener los precios e incentivos legales y del mercado y, evidentemente, retrasar la promoción y uso de otras fuentes de energía (eólicas).

En el Perú, hay suficiente potencia hidroeléctrica y eólica para no tener que utilizar los ríos de la Amazonía (Serra, 2010); sin embargo, aún podemos señalar que la matriz energética del Perú dependerá de la importación del petróleo, el gas del sur andino y la generación de hidroelectricidad.

Retos futuros y propuestas de la transición

Uno de los elementos necesarios para el sector hidrocarburos en nuestro país es contar con principios para una política postextractiva. Esto significa que las acciones del Estado y del mercado deben ser guiadas por una coherencia de objetivos en las próximas décadas en favor del bienestar de nuestra sociedad y ciudadanos. Estos principios son los siguientes:

Cuadro 4
Principios de la transición postextractivista

Principios de política	Contenido de principios de política postextractivista
Principio de equidad	Proyección de la demanda de energía del país para un coherente desarrollo que pasa por extender la red de energía eléctrica a los más pobres (asegurar su demanda satisfecha).
Principio de seguridad	Asegurar el horizonte permanente a los 20 años y evitar poner a disposición las reservas para otros mercados (extranjeros).
Principio de sostenibilidad	Evaluación ambiental y social de los proyectos de combustibles fósiles o que generen GEI.
Principio de rentabilidad	Sinceramiento o internalización de los costos ambientales y sociales en los proyectos hidrocarbúferos emblemáticos (valorización del patrimonio de los recursos naturales).

Elaboración del autor

Para la implementación de estos principios en las próximas décadas, especialmente para el sector de hidrocarburos, podemos encontrar desafíos políticos fuera y dentro del sector. Uno de ellos es el necesario proceso de ordenamiento territorial (disposición del uso de la tierra), así como de las propias inversiones.

Un reto que impulsará y justificará un mayor consumo de combustibles fósiles, así como la búsqueda de los mismos, se deberá a la necesidad de superar la crisis energética por la exportación del gas o la posible venta de electricidad al Brasil, y a satisfacer a los nuevos consumidores (proyectos mineros en el sur andino). Para superar ello, además de lograr controlar el uso de nuestros recursos, será necesaria una planificación energética que esté vinculada con el accionar del Estado, además de evitar comprometernos con la venta de energía a terceros países.

Un segundo desafío será lograr la compatibilidad entre el sector hidrocarburos y las estrategias de conservación de la biodiversidad que plantea el Estado peruano. Existen hasta tres medidas para mejorar la gestión. Recientemente, se ha regulado el artículo 116 del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas. A partir de esta, se establece claramente el carácter obligatorio de realizar estudios de compatibilidad por la autoridad competente (SERNANP) sobre posibles operaciones hidrocarburíferas en áreas naturales protegidas (DS N° 003-2011-MINAM).

Por otro lado, un instrumento de gestión ambiental importante que debe implementarse es la Evaluación Ambiental Estratégica para medir y resolver los impactos indirectos de la política de hidrocarburos (por ejemplo en el litoral o Amazonía peruana), así como prever estos impactos ambientales y sociales. Si bien es cierto que la principal causa de deforestación de bosques tropicales no son las actividades de hidrocarburos —sino más bien el cambio de uso de la tierra—, la lotización de la Amazonía peruana genera impactos sinérgicos, acumulativos y potenciales, que deben tomarse en cuenta desde la gestión de los bosques (Dourojeanni, Barandiarán & Dourojeanni, 2009).

Asimismo, será necesaria la revisión del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, dado que se han producido una serie de críticas frente al diseño, procedimiento y aprobación de la certificación ambiental. Los EIA han sido duramente cuestionados porque no cumplen con el fin preventivo, mitigador o reparador de los impactos directos de las operaciones hidrocarburíferas. Mejorar este instrumento, su evaluación y fiscalización son requisitos indispensables para mejorar la gestión ambiental del sector. En la actualidad, se propone, nuevamente, que el Ministerio del Ambiente sea el que apruebe los EIA a través de la OEFA, aún inoperante (Lanegra, 2008; Carhuatocto, 2010).

Un cuarto reto está relacionado con casos específicos de operaciones hidrocarburíferas. En unos años, finalizará el *boom* de las inversiones en la exploración petrolera, y se plantearán dos áreas de explotación focalizada en el Perú: el litoral y la Amazonía. La primera área puede considerarse de alto riesgo, puesto que la contención que el océano puede hacer frente al

recurso hidrocarburrífero es muy limitada, de ahí que el daño causado sea exponencial frente a su contaminación marítima. Por ejemplo, tomemos en cuenta el derrame petrolero y la subsiguiente contaminación ambiental ocurrida en el Golfo de México por los pozos de la plataforma Deepwater Horizon de la compañía British Petroleum en el 2010.

En el caso de la Amazonía peruana, después de reducir las pretensiones exploratorias, será importante considerar dos áreas de explotación de los hidrocarburos. La primera es la ecoregión de los bosques húmedos de la cuenca del Napo (aproximadamente cuatro millones de hectáreas), en la que se encuentran diversas áreas naturales protegidas de Ecuador, Colombia y Perú. En el caso de nuestro país, las operaciones de hidrocarburos se centrarán en los lotes 39 de Repsol YPF y 67 de la empresa francesa Perenco, superpuestos a la Reserva Nacional de Pucacuro.

En el caso de la segunda área amazónica, se iniciará una segunda etapa de inversiones en exploración y explotación del gas en lo que se conoce como el cinturón gasífero del sur andino, cubriendo áreas ya concesionadas (lotes 88, 56, 57 y 58 de Camisea, lote 76 superpuesto a la Reserva Comunal Amarakaeri) y con interés estatal en promocionarlas (Parque Nacional Bahuaja Sonene y del Manu), pese a que el marco legal no permite operaciones en esta categoría de áreas protegidas.

Alejada está la posibilidad de discutir en el Perú una moratoria petrolera en la Amazonía, tal como sucede, actualmente, en Ecuador o Bolivia (Acosta, 2010). En el caso del Perú, nuestro desafío está relacionado con la consolidación de la reducción de impactos directos e indirectos, ambientales y sociales, ya sea mediante la implementación de mecanismos de mitigación como promoción del desarrollo local alrededor de estas operaciones de enclave. Como se ha venido señalando desde la sociedad civil para el caso del proyecto de Camisea, en cuanto a compromisos ambientales, sociales y económicos para el sector de hidrocarburos (Defensoría, 2006b; Cueto *et al.*, 2007; Davila *et al.*, 2008; 2009; Davila & Gamboa, 2010), recientemente, se ha promovido el Programa de Desarrollo y Mitigación de Impactos Directos e Indirectos en la Cuenca del Urubamba (Local, Regional, Nacional)³. Esta nueva propuesta supone asumir nuevas estrategias socioambientales frente a futuras operaciones de combustibles fósiles de carácter complejo y comprenden diversos espacios e involucran actores y esfuerzos institucionales. Para ello, es necesario adoptar las siguientes medidas:

1. Planificación del programa de mitigación de impactos e implementación del modelo de desarrollo regional.
2. Evaluación Social y Ambiental Estratégica como instrumento de gestión de programa de hidrocarburos.

3 Carta de Acción Ciudadana: Camisea ACC, el Consejo Machiguenga del Río Urubamba COMARU y otras organizaciones de la Sociedad Civil solicitan al BID que asuma una nueva estrategia socioambiental frente a una nueva fase del Proyecto Camisea [en línea]. Disponible en: http://www.dar.org.pe/documentos/Carta_Proj_Camisea_Ampliacion.pdf

3. Establecimiento de una autoridad de coordinación interinstitucional para la gestión de los impactos indirectos, y promoción de procesos de desarrollo local, regional y nacional.
4. Establecimiento de un sistema de monitoreo independiente de la gestión del programa, basado en criterios de gobernabilidad para la evaluación.

Conclusiones y recomendaciones

Los retos del postextractivismo van más allá de la pretensión de una economía verde en países en desarrollo. Por otro lado, la lógica del mercado apoderada en los discursos del desarrollo no permitirá ninguna tendencia de desaceleramiento de la economía en el corto plazo.

Más bien, la solución parece ser otra: implementar un modelo de gobernabilidad, que impida un modelo neoextractivo o del *business as usual*, mediante la coherencia de principios entre la equidad y la sostenibilidad. Para ello, es clave identificar cuáles son los condicionantes que limitan el accionar de una agenda postextractivista en el corto plazo.

Como hemos señalado, un primer problema es que no existe un proceso de planificación energética y se aplica la premisa causal que a más explotación, más riqueza, lo que no necesariamente es cierto. Más bien, a falta de internalización de costos ambientales y sociales —o para evitar la corrupción (Dammert, 2009)—, estos beneficios son efímeros. Un segundo problema, aunado a la planificación, es la ausencia de un Balance Energético aplicable, y que permita identificar nuestra demanda y reservas para un uso más eficiente, sostenible y equitativo de la energía. Un tercer elemento necesario es el cambio gradual de la matriz energética, asegurando un equilibrio entre las fuentes y el uso.

Queda claro que la finalidad de la renegociación de los contratos de Camisea será reducir la posibilidad de la exportación del gas y plantear un debate nacional para la industrialización de su uso en las regiones. Ello permitirá una política coherente en la diversificación de las fuentes del uso de la energía (gas natural, hidroeléctricas), quebrar la dependencia de la importación del petróleo y promover el uso de las energías renovables.

Así, el desafío de una nueva gobernabilidad energética postextractiva solo podrá superarse si nos planteamos retos viables, medibles y con precisos resultados que aseguren cambios a corto y largo plazo. Algunos posibles principios rectores serían los siguientes:

1. La necesidad de una planificación energética a nivel nacional: priorizar la demanda nacional y evaluar la rentabilidad social y ambiental de los proyectos.
2. La necesidad de implementar mecanismos de transparencia para evitar los vicios del *business as usual* (corrupción como el caso petroaudios).
3. La revisión y actualización de la legislación social y ambiental del sector hidrocarburos (Estándares Ambientales y Sociales para Estudios de compatibilidad, EIA y EAE).

4. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana e implementar los procesos de consulta para los pueblos indígenas (aprobación de la Ley de Consulta).
5. Establecer criterios de rendición de cuentas en función a un marco de efectividad por resultados, metas e indicadores que comprueben el logro de dichos resultados.

Al lado de estos fines de la transición postextractiva, lo cierto es que este período, que podemos denominar de 'sustentabilidad fuerte' o 'extractivismo moderado' (Gudynas, 2004; 2011), se caracteriza especialmente por reforzar la gobernabilidad energética del país. Los objetivos y medidas del período de transición figuran en el Cuadro 5.

Cuadro 5	
Objetivos y medidas mínimas del período de transición post extractivista	
Objetivos de la gobernabilidad	Medidas del periodo de transición
Planificación	Planificar el sector energético y fortalecer de capacidades públicas.
Propuesta de Balance Energético	Elaborar nuevo Balance Energético: hidrocarburos (33%), hidroeléctricas (33%) y energías renovables (33%).
Coherencia de fines	Implementar medidas que desincentivan proyectos con combustibles fósiles.
	Fomento en el mercado del uso de energías renovables.
	Masificar el consumo del gas natural.
	Adecuar actividad de hidrocarburos, la conservación de la biodiversidad y la protección de derechos.
Aplicación de mecanismos	Reforma de la matriz productiva a fin de independizarla del crecimiento económico en el uso de combustibles fósiles.
	Implementar la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) para la política energética y de aplicación sub nacional (regional).
	Evaluar la integración energética regional, que podrá generarnos nueva dependencia energética.
	Implementar medidas de adaptación: eficiencia energética en sector hidrocarburos e hidroeléctricas.

Elaboración del autor.

Bibliografía

Acosta, A. (2010). ¡Basta a la explotación de petróleo en la Amazonía! En A. Acosta y E. Martínez (Comp.), *ITT – Yasuní entre el petróleo y la vida*. Quito: Abya Yala/Universidad Politécnica Salesiana.

Alza, C., & Ipenza, C. (2007). *La gestión pública inconexa: el caso de la política ambiental a propósito de la superposición de lotes de hidrocarburos en las áreas naturales protegidas*. Lima: WWF/APECO.

Avila, R. (Ed.). (2011). *Propuestas de las organizaciones de la sociedad civil latinoamericana para la Síntesis Sectorial Estrategia Energética del Grupo Banco Mundial. Hacia un modelo alternativo de energía sostenible para el desarrollo equitativo*. Lima: Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR).

Banco Mundial (2007). Republic of Peru environmental sustainability: A key to poverty reduction in Peru. *Country Environmental Analysis. Report N° 40190-PE*. Washington D.C.: Banco Mundial.

_____ (2006). *La oportunidad de un país diferente*. Lima: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/World Bank.

Bank Information Center (BIC). (2011). Sustainable energy for equitable development. Contribution to the World Bank Group's energy strategy review and development. En: R. Ávila (Ed.). *Propuestas de las organizaciones de la sociedad civil latinoamericana para la Síntesis Sectorial Estrategia Energética del Grupo Banco Mundial*. Lima: DAR.

Carhuatocto, H. (2010). *Guía de legislación ambiental*. Lima: Jurista Editores.

Cueto, V.; Barandiaran, A. & Gamboa, C. (2007). *Diagnóstico situacional del nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno del Perú en el ámbito del Proyecto Camisea*. Lima: DAR.

Dammert, M. (2009). La ética pública y las amenazas de la república lobbysta. En: Desco, *Perú Hoy. Luces y Sombras del Poder* (pp.57-72) Lima: Desco.

Dávila, J.; Cueto, V. & Gamboa, C (2008). *Informe de análisis de los contratos de gas de Camisea: Lecciones aprendidas sobre cómo negociar con nuestros recursos naturales (Lotes 88 y 56)*. Lima: DAR.

_____ (2009). ¿El Estado Peruano cumplió con Camisea? Diagnóstico final sobre el cumplimiento de los compromisos del Perú en el ámbito del proyecto Camisea. Lima: DAR.

Dávila, J. & Gamboa, C. (2010). *Análisis del Contrato BOOT de transporte de gas natural y líquidos de gas natural*. Lima: DAR.

Defensoría del Pueblo (2006a). *Pueblos indígenas en situación de aislamiento voluntario y contacto inicial*. Informe Defensorial N° 101 [en línea]. Disponible en: <http://www.defensoria.gob.pe/informes-publicaciones.php>

_____. (2006b). *El Proyecto Camisea y sus efectos en los derechos de las personas*. Informe Defensorial N° 103 [en línea]. Disponible en: <http://www.defensoria.gob.pe/informes-publicaciones.php>

_____. (2007). *Superposición de lotes de hidrocarburos con áreas naturales protegidas y reservas territoriales en la Amazonía peruana*. Informe especializado. Informe de Defensoría del Pueblo N° 009-2007-DP/ASPMA. CN, Lima: Autor.

Dourojeanni, M.; Barandiaran, A. & Dourojeanni, D. (2009). *Amazonía peruana en 2021. Explotación de recursos naturales e infraestructura*. Lima: DAR/PRO/SPDA.

Enrique, C., & Cueto, V. (2010). *Propuestas para construir gobernanza en la Amazonía a través del transporte sostenible*. Lima: DAR.

Finer, M.; Jenkins, C.; Pimm, S.; Keane, B.; & Ross, C. (2008). Oil and gas projects in the western Amazon: Threats to wilderness, biodiversity and indigenous peoples. [en línea]. Disponible en: <http://www.plosone.org/article/info%3Adoi%2F10.1371%2Fjournal.pone.0002932>

Gamboa, C. (2008). (In)sostenibilidad de los hidrocarburos en la cuenca amazónica peruana. En: G. Fontaine & A. Puyana (Eds.), *La guerra del fuego. Políticas petroleras y crisis energética en América Latina*. (pp. 219-240). Quito: FLACSO/Ministerio de Cultura de Ecuador.

Gudynas, E. (2004). *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible*. Montevideo: Editorial Coscoroba.

_____. (2011). Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo. En: F. Wanderley (Coord.). *El desarrollo en cuestión: reflexiones desde América Latina* (pp. 379-410). La Paz: Oxfam/CIDES UMSA.

Lanegra, I. (2008). *El (ausente) Estado ambiental: razones para la reforma de las instituciones y las organizaciones públicas ambientales en el Perú*. Lima: Consultores para Decisiones Estratégicas.

Monge, C. & Viale, C. & Bedoya, G. (2009). La reconcentración de los recursos naturales... más poder al poder. En: Desco, *Perú Hoy. Luces y Sombras del Poder* (pp. 137-162). Lima: Desco.

Serra, J. (2010). *Inambari: la urgencia de una discusión seria y nacional. Pros y contras de un proyecto hidroeléctrico*. Lima: ProNaturaleza.

¿Es económicamente viable una economía postextractivista en el Perú?

Vicente Sotelo y Pedro Francke
Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP

Introducción

A través de nuestra historia, particularmente desde la colonia, la actividad primario-extractiva (principalmente la minería) ha mantenido vínculos muy profundos no solo con los resultados de las principales variables macroeconómicas del país y el medio ambiente, sino también con los procesos históricos y la configuración de las relaciones sociales subyacentes en nuestra sociedad.

A raíz del conjunto de reformas económicas de los noventa, se asentaron las bases para el retorno de una matriz primario-exportadora en la economía nacional. Con este patrón productivo, fue que retomamos —y en la actualidad venimos llevando a cabo— no solo el proceso de integración económica del país con el mundo, sino también de integración socioeconómica en el interior del país. Respecto de este último punto, la creciente escalada de conflictos sociales internos constituye un hecho resaltante en los últimos años, sobre todo porque la mayoría de estos conflictos son de naturaleza socioambiental y están estrechamente vinculados con las actividades extractivas desarrolladas en el país. Como producto de esta situación, se tiene un ambiente de permanente tensión entre los grupos de interés: las empresas extractivas y las comunidades afectadas. Situación que no ha sabido ser resuelta por parte del Estado, con consecuencias funestas como los hechos acontecidos en Bagua en el año 2009, cuando un serio conflicto terminó en decenas de muertos.

El presente capítulo constituye un esfuerzo por cuantificar los efectos de la actividad primario-extractiva en un conjunto de variables de la economía nacional con el interés de analizar la viabilidad de alternativas respecto del actual patrón de crecimiento económico del país. Por lo tanto, el objetivo de la presente investigación es plantear una primera aproximación al impacto que tendría una restricción de la actividad primaria extractiva sobre la economía nacional. En ese sentido, las preguntas matrices que plantea y busca resolver este estudio son las siguientes: ¿cuáles son los principales aportes de las actividades primario-extractivas en el empleo, el sector fiscal y el sector externo de la economía nacional? y ¿qué efectos fiscales y sobre el sector externo se producirían si se aplicaran políticas fuertemente restrictivas respecto de la actividad extractiva?

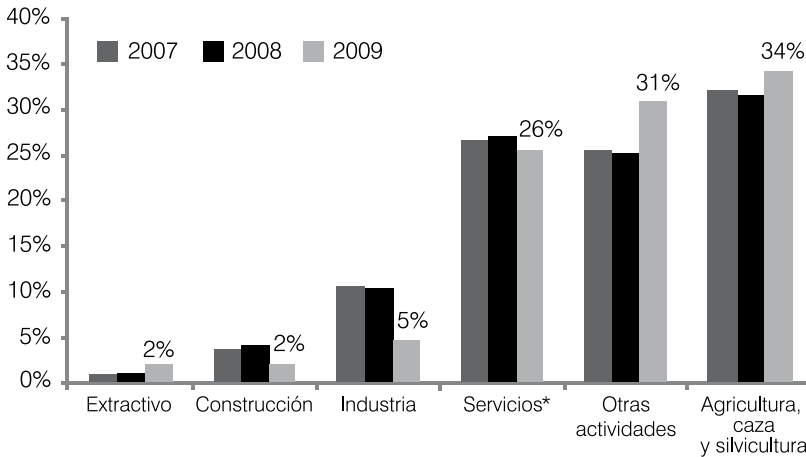
Para los fines analíticos de este trabajo, la unidad de observación está constituida por las actividades extractivas en minería, petróleo y gas natural, enmarcadas en el período 2007-2011. Ese mismo período se utiliza para la evaluación de políticas que limiten la actividad extractiva, lo que permite realizar un ejercicio de imaginación retrospectivo a partir de la siguiente pregunta: ¿qué hubiera pasado si a fines de 2006 se aplicaban políticas que eliminaban o restringían el sector extractivo, sobre las cuentas fiscales y el sector externo? Hacemos este ejercicio retrospectivo por la facilidad en los datos, pero claramente el sentido es ilustrar que pasaría con una política de este tipo en el futuro.

Al respecto, hay que tener presente que este período de análisis constituye un intervalo inusitado ya que, durante estos años, se experimentó una histórica alza en la cotización internacional de los minerales. En ese sentido, siempre existe el riesgo de que acabe el actual ciclo de precios altos de los metales, con serias consecuencias económicas. Sin duda, esto alteraría los efectos y los cálculos realizados.

Empleo

Conforme a las últimas Encuestas Nacionales de Hogares (ENAHO), la PEA ocupada en el sector extractivo de los últimos años asciende en promedio al 1,5% del total de la PEA nacional (ver Gráfico 1). En contraste con esta situación, el promedio de PEA ocupada en la agricultura y en el sector servicios es de 32,7% y 26,4% respectivamente. Mientras que la industria ocupa en promedio 8,6% y construcción 3,5% de la PEA nacional. Entre 2007 y 2009, el sector económico extractivo (considerado en este trabajo como minería e hidrocarburos) ha sido el que menos ha contribuido en la generación de empleo en el país.

Gráfico 1
Participación de los sectores económicos en el total de PEA ocupada a nivel nacional



(*) Incluye hoteles y restaurantes, transporte, intermediación financiera, actividades inmobiliarias, enseñanza, servicios domésticos y actividades sociales.
Fuente: ENAHO 2007, 2008 y 2009.
Elaboración propia.

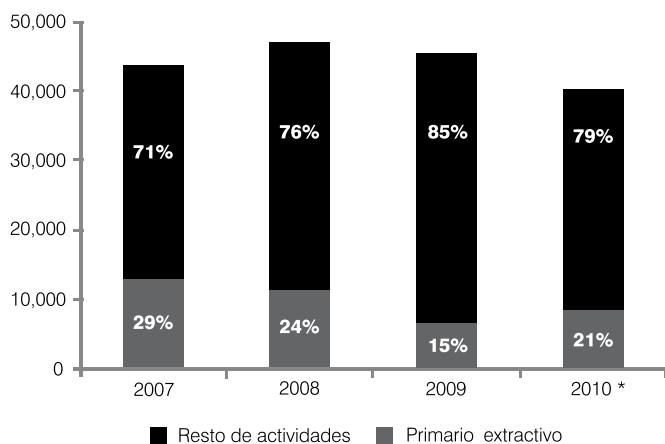
Asimismo, este reducido empleo asociado al sector extractivo en su gran mayoría (alrededor del 70%) se genera a través de contratistas y no con trabajadores debidamente registrados en planilla. Es decir, el sector extractivo no solo genera poco empleo, sino que además este empleo es de baja calidad. Sin embargo, hay que anotar que habría que considerar también los efectos indirectos sobre el empleo, pero sobre este aspecto no existen aún estimaciones sólidas.

En este sentido, una alternativa es la de impulsar el desarrollo de la agricultura ya que es el sector más importante en términos de generación de empleo directo en el país; así como el turismo, la construcción y la industria, donde también hay fuerte generación de empleo y con mayor productividad.

Sector fiscal

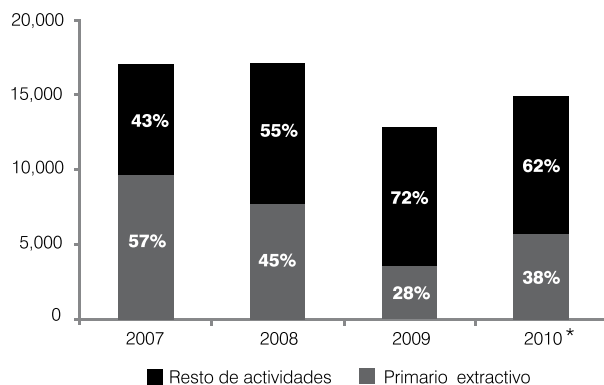
En términos fiscales, las actividades primario-extractivas constituyen un aporte sumamente relevante para el país. Entre los años 2007 y 2010, el aporte de este tipo de actividades ha significado en promedio un 22% del total de la recaudación interna (ver Gráfico 2). Mientras para el caso específico de la recaudación por impuesto a la renta, las actividades primario-extractivas aportan en promedio un 42% del total recaudado por este concepto en el período 2007-2010 (ver Gráfico 3).

Gráfico 2
Aporte de la actividad primaria extractiva en la recaudación interna total
(Millones de nuevos soles)



*Acumulado a septiembre.
Fuente: SUNAT.
Elaboración propia.

Gráfico 3
Aporte de la actividad primaria extractiva en la recaudación interna total del
Impuesto a la Renta (Millones de nuevos soles)

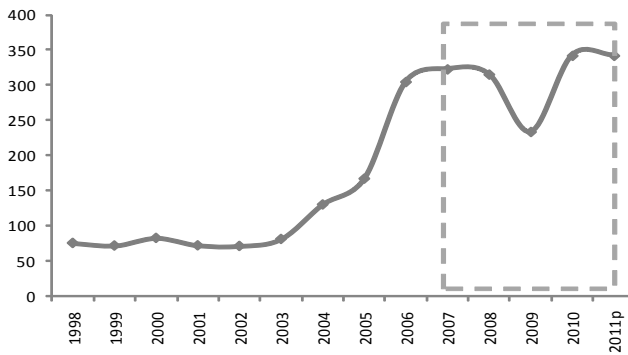


*Acumulado a octubre.
Fuente: SUNAT.
Elaboración propia.

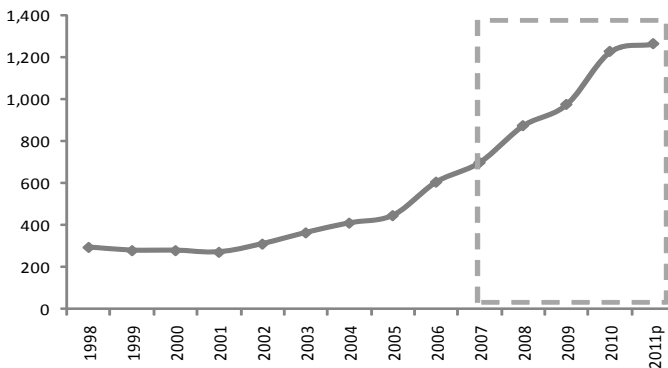
Si en promedio, poco menos de la mitad de lo recaudado por impuesto a la renta en el país se obtiene de la actividad primario-extractiva, esta situación es la que explicaría en gran medida los superávits fiscales obtenidos entre 2006 y 2008. Una histórica alza del precio internacional de los minerales (revisar Gráfico 4) incrementó la recaudación por impuesto a la renta de estas actividades y, gracias a ello, se llegó a elevar a 15,5% el promedio de la presión tributaria entre los años 2007 y 2008; sin embargo, tan pronto ocurrió la caída en la cotización internacional del cobre y otros metales, el promedio de la presión tributaria cayó al 14,3% (a pesar de que el oro continuó al alza). Esta situación evidencia la situación de vulnerabilidad fiscal que presenta hoy en día el país y que constituye un problema de fondo para encaminarnos en un proceso de desarrollo económico sostenido.

Gráfico 4
Cotización internacional del cobre y el oro

Cotización internacional del cobre (¢US\$/lb.)

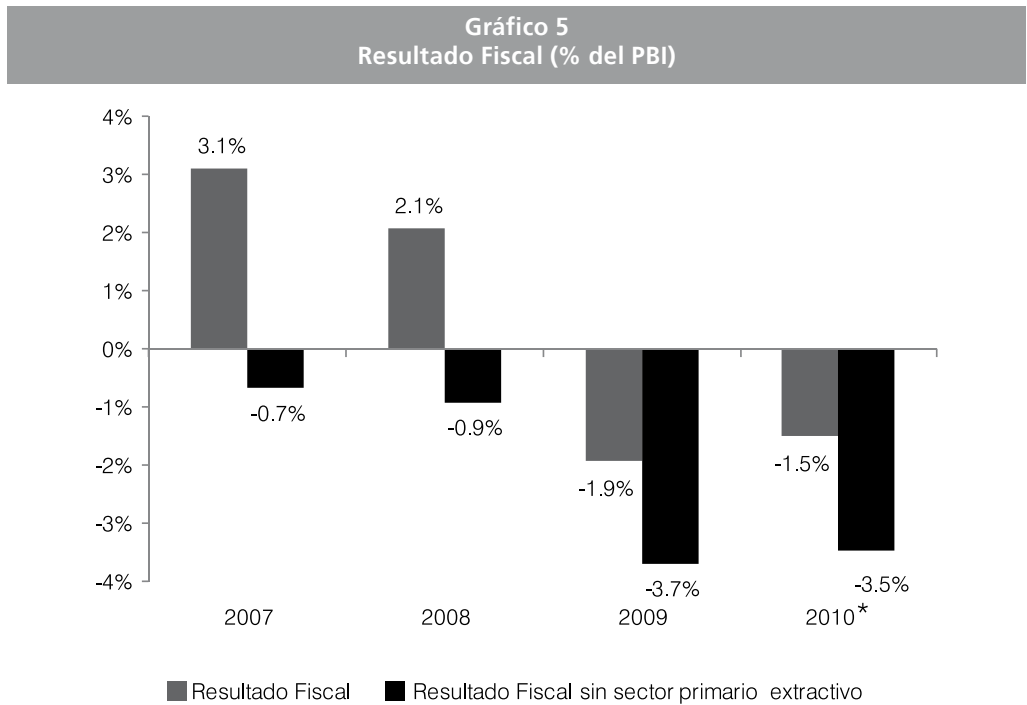


Cotización internacional del oro (US\$/oz.tr.)



Fuente: BCRP.
Elaboración propia.

Para exponer de forma más clara esta situación, hemos revisado el impacto de la actividad primario-extractiva en el resultado fiscal del país para el período 2007-2010 (ver Gráfico 5).



*Acumulado a octubre.
Fuente: SUNAT.
Elaboración propia.

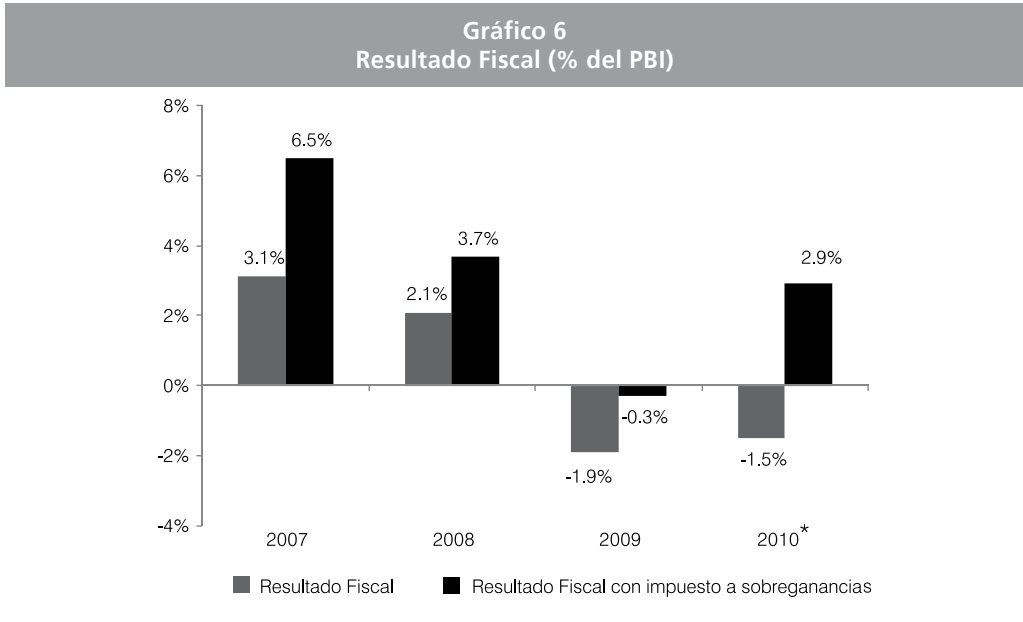
Hemos calculado, en primer lugar, cuál hubiera sido el resultado fiscal si la actividad extractiva se hubiera paralizado completamente (solamente efectos directos). De acuerdo con los resultados, en todos los años analizados, se obtiene un fuerte deterioro de la situación fiscal del país. En los años 2007 y 2008, se pasa de una situación de superávit a una de déficit fiscal, mientras que, en el 2009 y 2010, se acrecienta fuertemente el nivel de déficit obtenido. En términos de niveles, el impacto sigue como lo muestra el Cuadro 1.

Cuadro 1
Impacto fiscal de una paralización del sector primario extractivo
(Millones de nuevos soles)

	2007	2008	2009	2010*	Total acumulado
Impacto neto	-12,756	-11,289	-14,099	-14,590	-52,735

*Acumulado a octubre.
Fuente: SUNAT.
Elaboración propia.

A la par, se ha revisado el caso en que se incrementa el nivel de los ingresos fiscales producto de la aplicación de un impuesto a las sobreganancias¹ de las utilidades del sector primario-extractivo (ver Gráfico 6).



*Acumulado a octubre.
Fuente: SUNAT.
Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados, de haberse aplicado un impuesto a las sobreganancias, se obtiene una mejora muy significativa en el resultado fiscal en todos los años analizados: incluso, en el año de 2010, se pasa de una situación de déficit a una de superávit fiscal. En términos nominales, resulta sumamente significativo el monto del impacto con la implementación del impuesto a las sobreganancias, tal como puede apreciarse en el Cuadro 2.

Cuadro 2
Impacto fiscal del sector primario extractivo
(Millones de nuevos soles)

	2007	2008	2009	2010*	Total acumulado
Impacto neto	11,298	5,933	6,192	18,554	41,977

*Acumulado a octubre.
Fuente: SUNAT.
Elaboración propia.

1 Para este cometido, se ha asumido el monto del impuesto a las sobreganancias como el 50% de las utilidades obtenidas por el sector primario-extractivo. Asimismo, se ha tomado como supuesto que el 80% de las utilidades primario-extractivas tienen como destino el exterior del país.

Para darnos una idea de estos montos en términos relativos, proponemos revisar el Cuadro 3.

Cuadro 3					
Impuesto a las sobre ganancias mineras y presupuesto de diferentes rubros					
(Millones de nuevos soles)					
	2007	2008	2009	2010	Total
Impuesto a las sobreganancias mineras	11,928	5,933	6,192	18,554	42,607
Presupuesto de:	2007	2008	2009	2010	Total
Educación	11,744	14,554	14,569	14,958	55,825
Salud	4,630	6,613	7,346	8,457	27,046
Justicia	1,595	1,946	2,382	2,607	8,530
Programas					
Juntos	400	706	572	626	2,304
Agua para todos	193	933	450	504	2,080
Otros					
Seguro Integral de Salud	330	508	515	517	1,870

Fuente: MEF. Otra Mirada.
Elaboración propia.

Siguiendo el Cuadro 3, el monto que pudo recaudarse con un impuesto a las sobreganancias mineras entre el 2007 al 2010 equivale aproximadamente a cualquiera de las siguientes equivalencias:

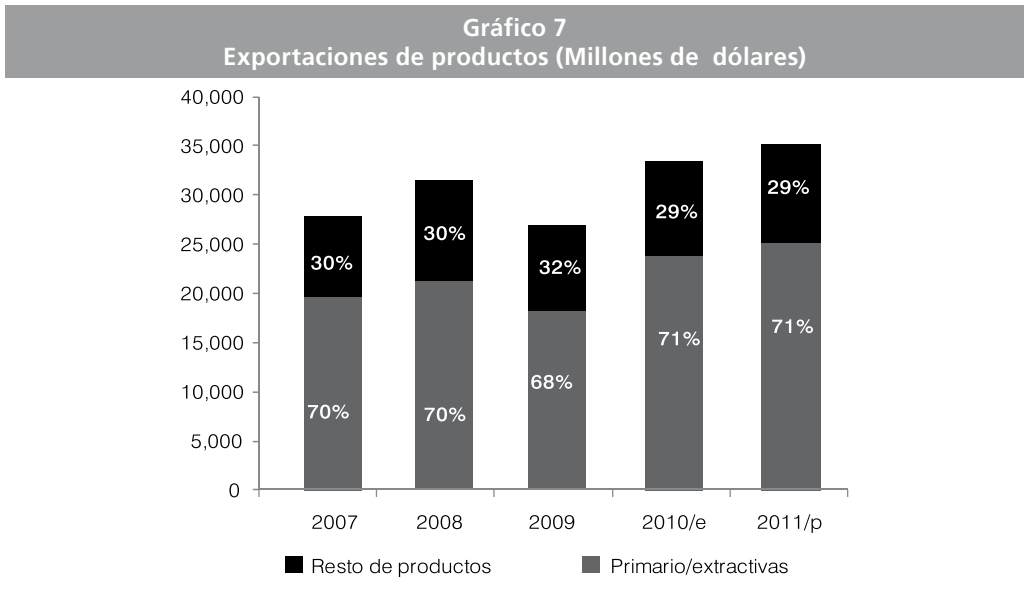
- 23 veces el presupuesto del Seguro Integral de Salud.
- 20 veces el Programa Agua Para todos.
- 18 veces el Programa Juntos.
- 5 veces el presupuesto del sector Justicia.
- 1,6 veces el presupuesto del sector Salud.
- 0,8 veces el presupuesto del sector Educación.

En términos fiscales, el aporte de la actividad primario-extractiva resulta sustancial para el país. Una de las causas de esta vulnerabilidad fiscal en el país es la ausencia de una regla fiscal que contemple el déficit estructural —como es el caso de Chile— y no el nominal. De esta forma, se pasaría a sincerar las cuentas fiscales y se reduciría de forma drástica la alta vulnerabilidad fiscal del país. Un segundo factor a tomar en consideración en este tema consiste en llevar a cabo una verdadera reforma tributaria que reduzca los altos niveles de informalidad del país y permita un incremento de la presión tributaria estructural.

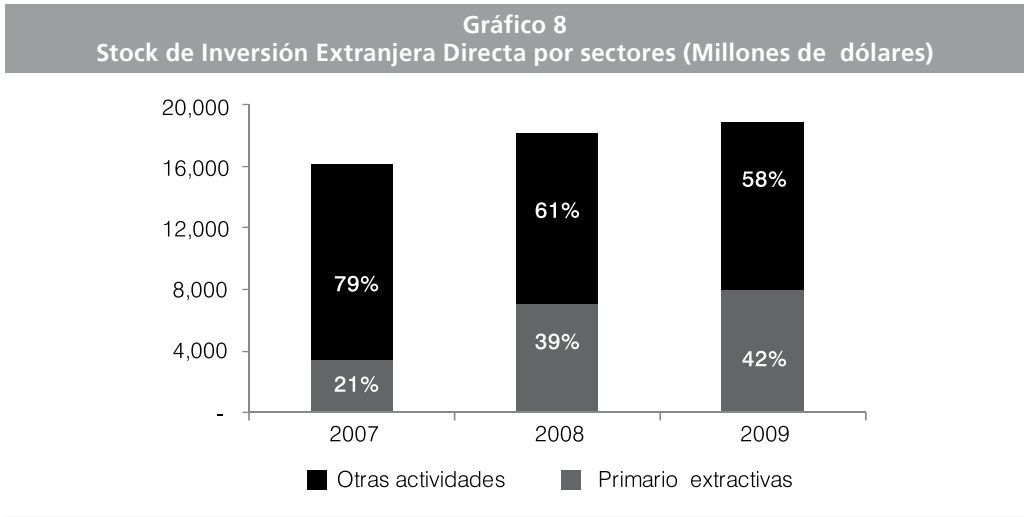
Sector externo

El impacto más importante de la actividad extractiva, en términos de las cuentas nacionales, se produce en la brecha externa de la economía nacional dada la naturaleza de economía pequeña y abierta que caracteriza al Perú. Esto se debe, principalmente, a los ingentes flujos

de divisas que ingresan a la economía como producto de las exportaciones de productos del sector primario-extractivo, así como por la llegada de inversiones orientadas a este sector. En consecuencia, tenemos que las exportaciones del sector primario-extractivo representan en promedio el 70% de las exportaciones totales en el período 2007 - 2011, mientras que la inversión extranjera en el sector extractivo representa el 34% del total del stock de Inversión Extranjera Directa para el intervalo 2007-2009 (ver Gráficos 7 y 8).



Fuente: BCRP.
Elaboración propia.



Fuente: Proinversión.
Elaboración propia.

Restar este importante influjo de divisas generaría un fuerte deterioro en el saldo de la balanza de pagos y, por ende, una contracción en la oferta de dólares en la economía, lo que devendría en un alza en el tipo de cambio. Dado que la economía peruana está parcialmente dolarizada, una depreciación cambiaria generaría un efecto de traspaso (pass through) en la estructura de costos de algunas industrias (principalmente debido a los pasivos en moneda extranjera e insumos importados) que finalmente se reflejaría en un incremento en el precios de algunos bienes finales de la economía; es decir, se genera un efecto inflacionario. No obstante, hay que aclarar que este efecto inflacionario tendría como contrapeso el hecho que la demanda interna se contraería y la tasa de interés promedio (combinación de la tasa en moneda nacional y en moneda extranjera) se elevaría.

Ahora bien, para analizar el impacto del sector primario-extractivo en la brecha externa nacional se ha optado por plantear tres escenarios puntuales aplicando un ejercicio de estática comparativa para el período 2007 - 2011.

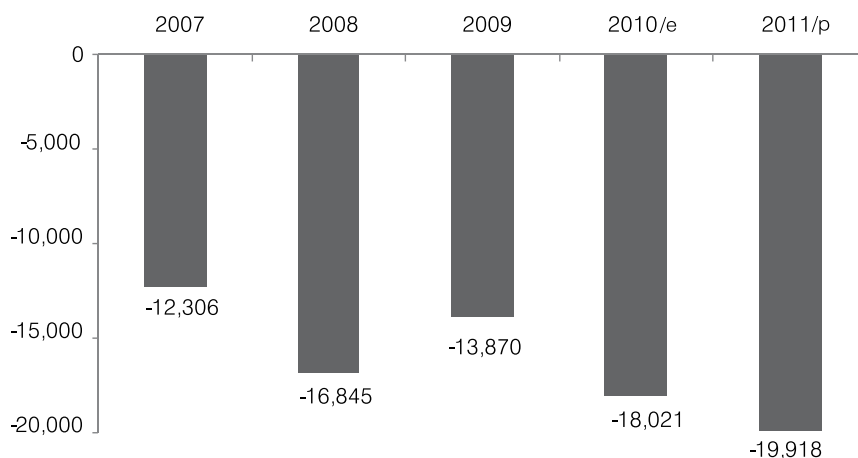
Escenario 1: Cierre total de mineras, petróleo y gas

Este primer escenario tiene como objeto cuantificar el efecto de un 'cierre total' de las actividades extractivas en el saldo de balanza de pagos de la economía nacional para el período 2007-2011. Con este objetivo, es que se ha buscado depurar de la balanza de pagos a toda variable perteneciente al sector primario-extractivo².

De acuerdo con los resultados obtenidos, este escenario hubiera resultado insostenible (ver el Gráfico 9). Cerrar las actividades extractivas hubiera implicado un flujo neto de divisas en negativo para la economía nacional que asciende aproximadamente a US\$ 80.000 millones en el período 2007 - 2011, básicamente por los dólares que se dejan de recibir por exportaciones e inversiones. Al mismo tiempo, hay algunos efectos contrapuestos, que reducen mínimamente el efecto negativo, debido a que, al invertirse menos, también, se reducirían las importaciones de bienes de capital; y, al cerrarse las minas y pozos de hidrocarburos, tampoco saldrían las utilidades de las empresas trasnacionales.

2 La metodología puede ser revisada en el anexo.

Gráfico 9
Efecto neto en la balanza de pagos del escenario 1
(Millones de dólares)



Fuente: BCRP, SUNAT, Cuánto.
Elaboración propia.

Para complementar este punto, mostramos a continuación la desagregación del impacto del ajuste en las cuentas externas de este escenario.

Cuadro 4
Desagregación del ajuste en la brecha externa
(Millones de dólares)

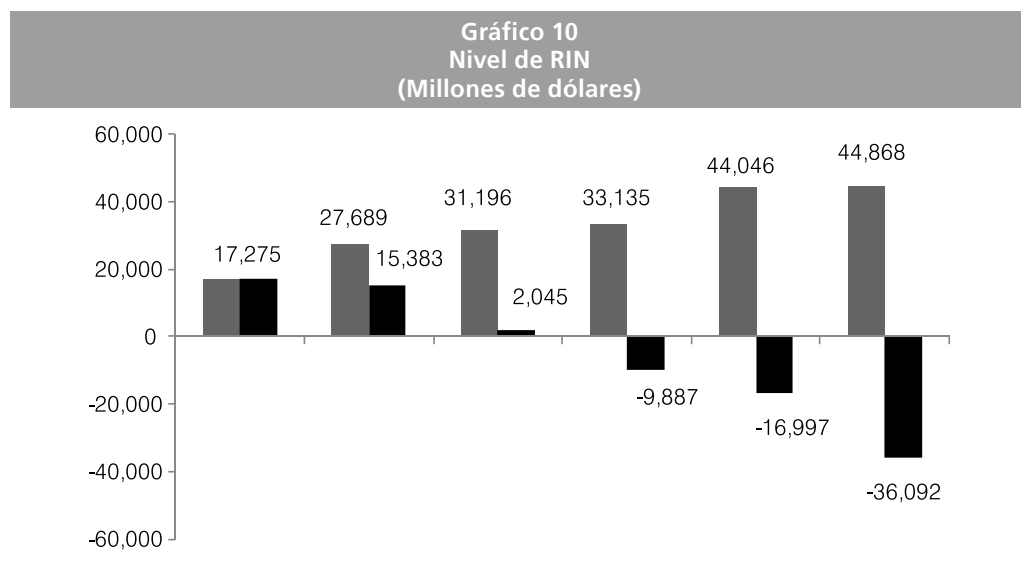
Variabes	2007	2008	2009	2010e	2011p	Total
Balanza comercial	-17 818	-18 925	-16 546	-21 240	-23 428	-97 957
1 Exportaciones	- 19 544	-21 320	-18 254	-23 937	-25 134	-108 188
2 Importaciones	1 726	2 395	1 708	2 697	1 705	10 232
Utilidades	5 768	3 209	3 209	3 907	3 946	20 040
Inversión extranjera directa	-256	-1 130	-534	-688	-435	-3 044
Total	-12 306	-16 845	-13 870	-18 021	-19 918	-80 961

Fuente: BCRP, SUNAT, Cuánto.
Elaboración propia.

Tal como se preveía, el contexto internacional de elevados precios de los minerales —en el que se circunscribe el presente estudio— resulta determinante para el resultado. En ese sentido, la balanza comercial y, específicamente, las exportaciones son los factores claves que explican el ajuste en las cuentas externas. Si bien las utilidades y el flujo de IED tienen cierto impacto, este es reducido en comparación con el volumen de divisas generadas por la exportación de minerales.

Una evaluación indica que la alternativa de una política que contemple el cierre irrestricto de toda actividad primario-extractiva del Perú resulta inviable y habría generado un proceso

de desestabilización política, económica y social en el país. Para tener una idea más clara del impacto negativo de este escenario, revisamos el resultado que se hubiera tenido en el stock de reservas internacionales (RIN) (ver Gráfico 10). El monto acumulado de RIN a finales de 2006 ascendía a US\$ 17.275 millones y, con este escenario, no solo se hubiera perdido la totalidad de RIN obtenidas, sino que se hubiera logrado un nivel de RIN negativo que ascendería aproximadamente a US\$ 36.092 millones.



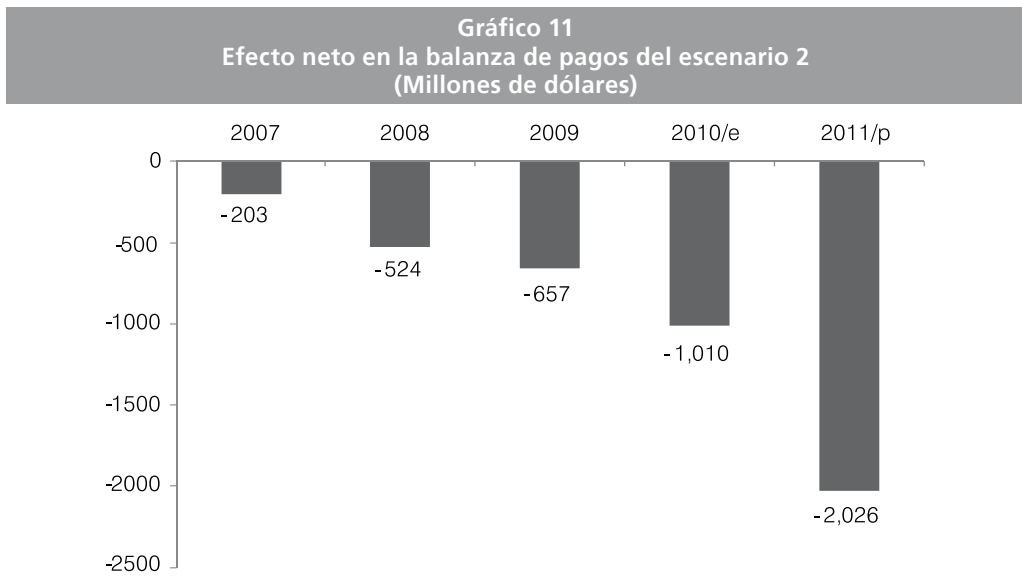
Fuente: BCRP, SUNAT, Cuánto.
Elaboración propia.

Este resultado habría conllevado a recurrentes presiones hacia la depreciación del tipo de cambio y, por tanto, a episodios inflacionarios en la economía nacional. Asimismo, en términos de política monetaria, esta situación hubiera significado una fuerte restricción a la capacidad de respuesta del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) para cumplir con su objetivo de estabilizar el nivel de precios de la economía.

En resumen, este escenario nos ofrece una mirada sobre la vulnerabilidad y dependencia de la estabilidad económica y social del país con respecto a la actividad primario-extractiva. En pleno siglo XXI, seguimos reproduciendo un patrón de crecimiento (con sus respectivas relaciones sociales subyacentes), que se sustenta, esencialmente, en la extracción de nuestros recursos minerales. Además, depende de lo que ocurra con la cotización internacional de estos productos; es decir, está en función de una variable exógena, lo que significa que nuestro país no tiene discrecionalidad alguna en su determinación. En ese sentido, no es casualidad que, en la historia económica del Perú, los escenarios de boyante crecimiento económico se hayan dado de la mano con una mejora sustancial en los términos de intercambio.

Escenario 2: Suspensión de los proyectos mineros, petroleros y de gas que iniciaron sus operaciones entre 2007 y 2011

Este segundo escenario busca analizar el efecto de una no entrada en operación de los proyectos primario-extractivos —específicamente se identificaron los proyectos Cerro Corona, Pampa de Cobre, Cerro Lindo y MINSUR—, que iniciaron sus operaciones durante el período 2007-2010. Asimismo, para el año 2011, se ha optado por excluir los montos de los proyectos de inversión planificados para este año (ver Gráfico 11).

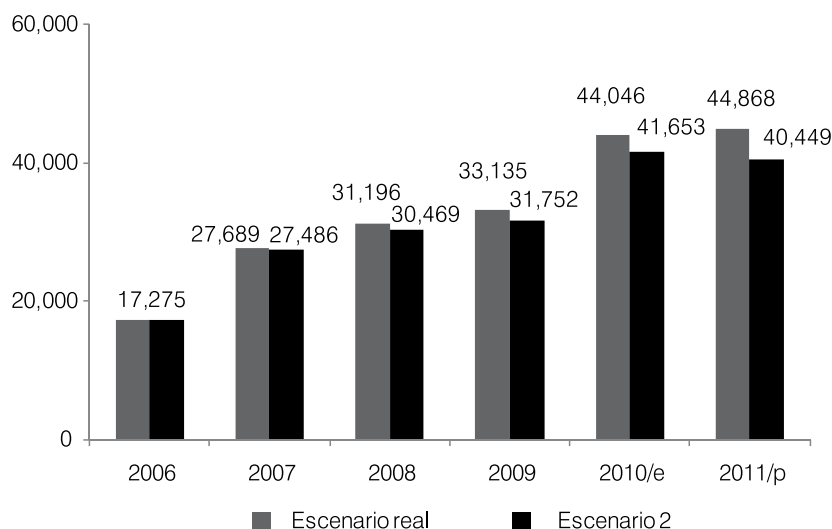


Fuente: BCRP, SUNAT, Cuánto.
Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados obtenidos, entre el período 2007-2010 se obtiene un flujo de divisas neto negativo que asciende a US\$ 2.394 millones, mientras que el 2011 se obtiene un flujo negativo de US\$ 2.026 millones.

Si bien este resultado hubiera significado un deterioro en la balanza de pagos, estos efectos no hubieran sido de la magnitud de los revisados en el primer escenario. Si tomamos en consideración que el *stock* de RIN a fines de 2006 ascendía a US\$ 17.275 millones y que, por otras razones, hubo una ganancia importante y continua de reservas internacionales, este escenario hubiera dejado al país con un *stock* de RIN aproximado de US\$ 40.449 millones en el 2011, es decir, alrededor de US\$ 4.419 millones menos de los que se hubieran obtenido de no haber planteado ninguna medida (ver Gráfico 12).

Gráfico 12
Nivel de RIN
(Millones de dólares)



Fuente: BCRP, SUNAT, Cuánto.
 Elaboración propia.

De la misma forma que en el primer escenario mostramos la desagregación del ajuste en la brecha externa.

Cuadro 5
Desagregación del ajuste en la brecha externa
(Millones de US\$)

Variables	2007	2008	2009	2010e	2011p	Total
Balanza comercial	-252	-652	-727	-1 207	-239	-3 078
1 Exportaciones	-252	-652	-820	-1 259	-2 615	-5 599
2 Importaciones	0	0	93	52	2 376	2 521
Utilidades	49	128	161	247	513	1 098
Inversión extranjera directa	0	0	-90	-50	-2 300	-2 440
Total	-203	-524	-657	-1 010	-2 026	-4 419

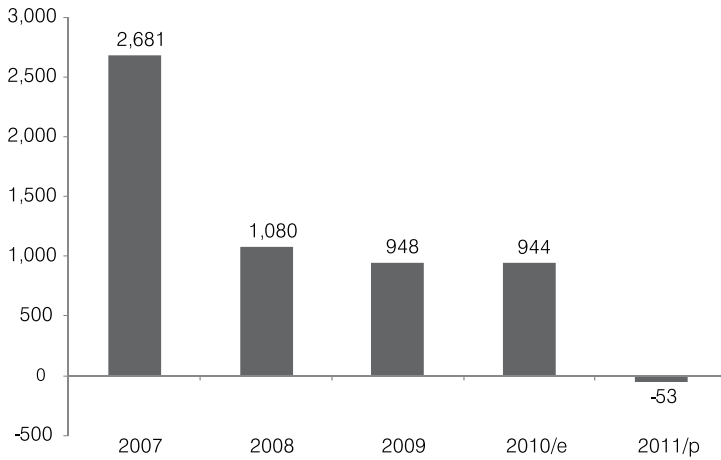
Fuente: BCRP, SUNAT, Cuánto.
 Elaboración propia.

Como lo muestra el resultado, para el intervalo 2007-2010 son las exportaciones el principal determinante del ajuste en las cuentas externas. Sin embargo, en el 2011 es la IED la que asume este rol protagónico y, en ese sentido, la reducción de importaciones producto de esta reducción en la IED constituye un efecto relevante.

Escenario 3: Suspensión de los proyectos mineros petroleros y de gas que iniciaron sus operaciones entre 2007 y 2011, y aplicación de un impuesto a las sobreganancias

El tercer escenario consiste en aplicar todos los supuestos del escenario 2 y, además, aplicar un impuesto a las sobreganancias. A diferencia de los dos escenarios anteriores, en este, se obtiene recurrentes ajustes positivos. Esto significa que el nivel de RIN se ve incrementado incluso por encima de lo que se registró (ver Gráfico 13).

Gráfico 13
Efecto neto en la balanza de pagos del escenario 3
(Millones de dólares)



Fuente: BCRP, SUNAT, Cuánto.
Elaboración propia.

El ajuste positivo, producto de este escenario, tiene como principal determinante al elevado nivel de utilidades que dejan de salir de la economía nacional debido a la aplicación del impuesto a las sobreganancias.

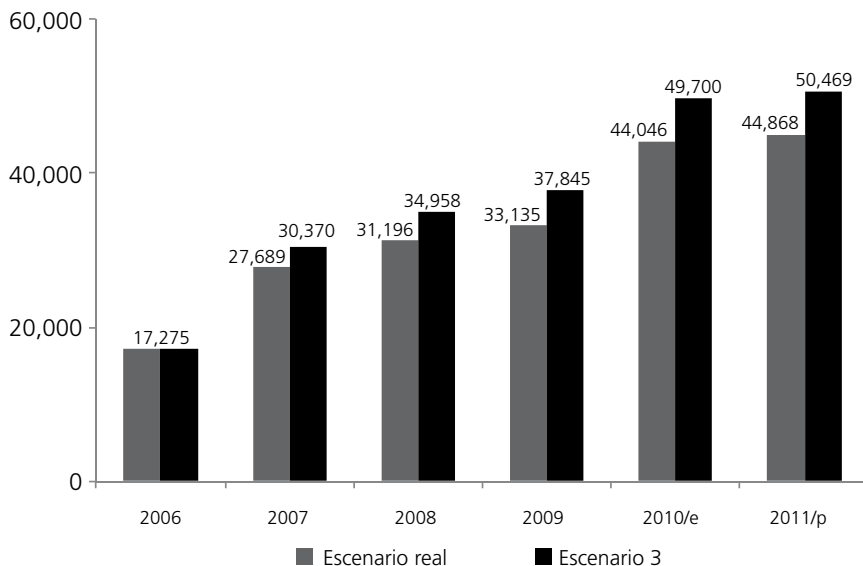
Cuadro 6
Desagregación del ajuste en la brecha externa
(Millones de dólares)

Variables	2007	2008	2009	2010e	2011p	Total
Balanza comercial	-252	-652	-727	-1 207	-239	-3 078
1 Exportaciones	-252	-652	-820	-1 259	-2 615	-5 599
2 Importaciones	0	0	93	52	2 376	2 521
Utilidades	2 934	1 733	1 766	2 201	2 486	11 118
Inversión extranjera directa	0	0	-90	-50	-2 300	-2 440
Total	2 681	1 080	948	944	-53	5 601

Fuente: BCRP, SUNAT, Cuánto.
Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados obtenidos, en el período 2007-2011, se obtiene un incremento acumulado de US\$ 5.600 millones en el saldo de la balanza de pagos.

Gráfico 14
Nivel de RIN
(Millones de dólares)



Fuente: BCRP, SUNAT, Cuánto.
Elaboración propia.

Este escenario revela que de haberse aplicado las respectivas medidas entre el 2007 y 2011 se hubiera tenido un efecto positivo en el saldo de la balanza de pagos y, por ende, se hubiera elevado el nivel del RIN acumulado de US\$ 44.868 millones a US\$ 50.469 millones.

Esto significa el arribo de una mayor cantidad de dólares a la economía. Esto se traduce en presiones apreciatorias en el tipo de cambio (las que pueden ser contrarrestadas por la intervención esterilizada del BCRP). Asimismo, en términos de política monetaria, este escenario hubiera significado un incremento de la capacidad de respuesta del BCRP. Hay que recordar que este resultado se obtiene en un período que se caracteriza por la excepcional alza en la cotización internacional de los minerales.

Conclusiones

- Las actividades extractivas tienen en el sector fiscal y el sector externo como sus principales canales de transmisión de impacto en la economía nacional. El aporte de las actividades extractivas en el empleo directo no resulta muy relevante.

- En términos fiscales, el aporte de la actividad minera es sumamente significativo. Este hecho se muestra en la alta vulnerabilidad fiscal que presenta, hoy en día, el país frente a este sector y a los precios internacionales de las materias primas. Por tanto, una alternativa a esta situación pasa por impulsar una reforma tributaria que incremente la recaudación estructural del país. De esta forma, los recursos fiscales podrían dejar de estar a expensas de los vaivenes de la situación internacional, en particular, de la cotización internacional de los minerales. Se hace necesario, además, replantear las reglas fiscales que están denominadas en términos nominales por un esquema donde las reglas fiscales sean planteadas en términos estructurales. Estos cambios conllevarán a una reducción en la vulnerabilidad fiscal del país.
- En cuanto al sector externo, lo primero que hay que recalcar es que el período de análisis del presente estudio es un intervalo anómalo debido al nivel histórico del precio internacional de los minerales. En ese sentido, el primer escenario desarrollado revela el alto nivel de vulnerabilidad externa a la que se encuentra expuesta la economía nacional producto de la concentración de nuestras exportaciones en productos del sector primario-extractivo. Nuestros resultados muestran con claridad que una política de cierre total de actividades extractivas conllevaría a una situación de crisis económica y social en el país.
- El segundo escenario busca mostrar que, de haberse planteado una política gradual consistente en suspender los proyectos extractivos que entraron en operación entre 2007 y 2011, no se habría llegado a una situación de crisis económica. Si bien habrían dejado de ingresar fuertes cantidades de dólares al país, este hecho no habría derivado en una crisis de balanza de pagos y se mantendría un nivel de RIN aproximado de US\$ 40.449 millones. Asimismo, las consecuencias fiscales tampoco habrían sido demasiado fuertes. Es decir, en el 2007, se pudo dar inicio a una política de largo plazo que tenga como objetivo central replantear el rol de la actividad extractiva en el país. En concreto, el país tuvo una gran oportunidad de iniciar responsablemente un cambio en materia de las actividades extractivas y esta fue desaprovechada.
- El tercer escenario revela que, de haberse dado los supuestos del escenario 2 y aplicarse además un impuesto a las sobreganancias, la situación de la brecha externa de la economía hubiera experimentado una mejoría. Gran parte de este resultado reposa en el hecho de que, durante el período de análisis, se experimentó un alza histórica en el precio internacional de los minerales.
- Finalmente, somos conscientes de que la tarea de replantear la política económica en términos de actividades extractivas pasa por la revisión de un múltiple número de variables que transitan en los ámbitos económico, social, político y cultural. El presente estudio ha tenido por objetivo plantear una aproximación al impacto de las actividades extractivas en tres aspectos específicos de la economía nacional: empleo, sector fiscal y externo. Se puso mayor énfasis en el sector externo, porque lo consideramos el canal de transmisión más relevante para la economía nacional.

Anexo

Escenario 1: Cierre total de las actividades extractivas en el período 2007-2011

Operatividad del escenario 1

Balanza en Cuenta Corriente

1. Exportaciones.- A las exportaciones totales se les quita las exportaciones de minerales, petróleo y gas natural.
2. Importaciones.- A las importaciones totales se les quita la de bienes de capital minero.
3. Renta de Factores.- A la salida de utilidades se le quita la relacionada a la actividad primario-extractiva.

Balanza en Cuenta Financiera

1. Al monto total de la IED se le resta la IED asociada al sector primario-extractivo

Supuestos del escenario 1: Balanza en Cuenta Corriente

1. Exportaciones del Reporte de Inflación (RI) de septiembre de 2010.
2. Exportaciones mineras, petróleo y gas natural.
2010: Promedio del período 2007-2009 de lo que representa el acumulado de los primeros tres trimestres respecto de todo el año y se aplica para 2010.
2011: Se aplica la tasa de crecimiento para las exportaciones totales supuesta por el RI de septiembre de 2010.
3. Importaciones del RI de septiembre de 2010.
Importaciones de bienes de capital mineros.
2010: Se utiliza el promedio del período 2007-2009 de lo que representa el acumulado de los primeros tres trimestres respecto de todo el año y se aplica para 2010.
2011: Se aplica la tasa de crecimiento de la contracción de la inversión minera total del reporte del Ministerio de Energía y Minas (MEM).

Renta de Factores.- Para las utilidades primario-extractivas de 2010 y 2011 se utiliza la tasa de crecimiento promedio del precio de los tres principales minerales. Además, se utiliza el supuesto de que el 80% de las utilidades del sector extractivo tienen como destino al exterior del país.

Balanza en Cuenta Financiera

1. Inversión Extranjera Directa (IED).- Para 2010 y 2011 se ha aplicado la tasa de crecimiento de la inversión minera total del reporte del MEM.

Escenario 2: Suspensión de los proyectos mineros petroleros y de gas que iniciaron sus operaciones entre 2007 y 2011

Identificación de los proyectos que iniciaron su operación entre 2007 y 2010.

- Cerro Corona
- Pampa de Cobre
- Cerro Lindo
- MINSUR S.A.
- Arasi

Cobre (miles de TM)	2007	2008	2009	2010	2011
Cerro Corona		8	30	30	30
Pampa de Cobre	7	6	6	6	6
Cerro Lindo	8	32	60	60	60
MINSUR	2	2	0		
Total cobre	16	48	96	96	96
Oro (miles de oz_tr)					
ARASI	37	88	87	87	87
Cerro Corona	35	140	140	140	140
Total oro	72	228	227	227	227
Zinc (miles de TM)					
Cerro Lindo	43	133	140	140	140
Plomo (miles de TM)					
Cerro Lindo	4	12	11	11	11

Identificación de las inversiones adicionales de ampliación a darse en el 2011:

- Antamina (Cobre)
- El Brocal (Cobre)
- Shougang (Hierro)

	2007	2008	2009	2010	2011
Cobre (miles de TM)					
Antamina					159
El brocal					29
Total cobre					188
Hierro (miles de TM)					
Shougang					145

Para el caso de las inversiones de 2011 se han obtenido los respectivos montos del documento del MEM, luego se ha pasado a calcular los ratios: monto de inversión adicional/producción adicional en TM por año para el caso de Cerro Verde, Toromocho y Tía María. Con el promedio de estos tres casos, hemos obtenido los volúmenes de producción para 2011.

Operatividad del escenario 2

Balanza en Cuenta Corriente

1. Exportaciones.- A las exportaciones totales se les quita las exportaciones de los proyectos previamente identificados y detallados.
2. Importaciones.- En el 2007 y 2008, no se ajustaron las importaciones porque partimos del supuesto de que la inversión e importación del mayor contingente de insumos y bienes de capital se realizaron en años previos al año de inicio de las operaciones; sin embargo, para 2009, 2010 y 2011 sí se han ajustado las importaciones por la ampliación de Cerro Corona, Cerro Lindo y los proyectos previstos para 2011. Para este cometido, se obtuvo el ratio inversión minera total/importaciones de bienes de capital mineros.
3. Renta de Factores.- Se ha utilizado el supuesto de que el 80% de las utilidades del sector extractivo tienen como destino al exterior del país. Asimismo, se obtuvo el ratio utilidades enviadas del sector primario-extractivo/exportaciones del sector primario-extractivo de los años en cuestión (20%) y se utilizó para obtener las utilidades de los proyectos mineros entrantes entre 2007-2011.

Balanza en Cuenta Financiera

1. Para 2007 y 2008, no se ajustó la cuenta financiera, ya que, en conformidad con el caso de las importaciones, hemos tomado el supuesto de que la inversión del mayor contingente de insumos y bienes de capital se realizó en años previos al año de inicio de las operaciones. Sin embargo, en el 2009, el proyecto Cerro Corona invirtió US\$ 90 millones adicionales en una ampliación y, en el 2010, el proyecto Cerro Lindo invirtió US\$ 50 millones adicionales, los que han sido contemplados, así como los US\$ 2.300 millones de inversión adicional para 2011 de los proyectos previamente identificados.

Escenario 3: Suspensión de los proyectos mineros petroleros y de gas que iniciaron sus operaciones entre 2007 y 2011 y aplicación de un impuesto a las sobreganancias

1. Se aplica el mismo algoritmo que el escenario 2 excepto en la Cuenta Financiera en donde se "retiene" el 50% de las utilidades de las actividades primario-extractivas que son destinadas al exterior.

Políticas agrarias para un Perú postextractivista

Martin Scurrah*
Centro Peruano de Estudios Sociales – CEPES

* El autor agradece los comentarios y sugerencias de Alejandra Alayza, David Bayer, César Gamboa, Jaime Llosa, María Mayer de Scurrah, Armando Mendoza, Carlos Monge y Ernesto Ráez, que contribuyeron al enriquecimiento del texto.

Introducción

En este capítulo, se argumenta que, para lograr el desarrollo sustentable del país frente a los desafíos del cambio climático, la crisis energética y el agotamiento de los recursos naturales, especialmente los no renovables, será necesaria una serie de cambios en la estructura y en las políticas públicas agrarias del país. Si no se empiezan a cambiar algunas de las políticas y tendencias actuales en el corto plazo, como parte de una estrategia de transición hacia un país postextractivista a largo plazo, es probable que los costos económicos y los trastornos sociales asociados con medidas tardías de emergencia sean mucho mayores¹. En el próximo acápite, se presentan las características más salientes del agro peruano actual. Luego, se describen algunos de los impactos principales de las crisis del cambio climático, energético y del agotamiento de los recursos naturales en las actividades agrarias. Para terminar, se mencionan los principales cambios requeridos en las políticas públicas y prácticas agrarias para enfrentar las crisis señaladas; para ello, se subrayan algunas estrategias de transición inmediatas que podrían poner el país en el camino hacia el desarrollo sustentable.

Características principales del agro peruano

El Perú se caracteriza por una amplia diversidad de ecosistemas y de sistemas productivos lo que hace casi imposible generalizar sobre actividades, como la agricultura, que dependen estrechamente de la explotación del patrimonio natural. Para manejar conceptualmente esta diversidad, se ha acostumbrado distinguir entre las tres grandes regiones naturales: costa, sierra y selva. Pese a la arbitrariedad de esta división y a la diversidad interna de cada región, se ha optado por emplear esta categorización para describir de la manera más sintética posible las principales características de la agricultura peruana en sus distintas variantes.

La actividad agrícola en la costa depende en gran medida del agua de riego, debido a que esta zona comprende una estrecha planicie desértica cruzada por ríos que descienden por las faldas de la cordillera occidental de los Andes. Y, pese a que no se ve afectada por heladas y tormentas que suelen afectar la sierra y la selva, cada cierto tiempo, la costa sufre la visita de un fenómeno meteorológico llamado 'El Niño', que genera fuertes lluvias y, en consecuencia, produce avalanchas e inundaciones. Durante los 'meganiños' de 1982-1983 y 1997-1998, las pérdidas registradas en el Perú sumaron US\$ 1.000 millones y US\$ 3.498 millones respectivamente (Amat y León et al., 2008: 18). Además, se estima que unas 300.000 hectáreas de la costa registran problemas de salinidad (Pérez, 2006: 238).

Otra diferencia respecto de las otras regiones tiene que ver con la disponibilidad de agua. Mientras que en la costa la disponibilidad de este recurso por persona es de solo 2,9 miles de m³, en

1 La Comunidad Andina (Amat y León, Seminario, Cigarán, Macera, Cigarán y Vásquez, 2008: 23-24) estima que entre el 2005 y 2025 el impacto del cambio climático, solo en la producción agrícola de los países andinos, se reflejaría en una pérdida en el valor de la producción del 10% y una pérdida relativa en el PIB del Perú del 4,4%.

la sierra es de 42,3 miles m³ y en la selva es de 436,2 miles m³. Sin embargo, el uso del agua demuestra una tendencia opuesta: en la costa se consume 15,6 millones de m³ (82%), en cambio, 3 millones (16%) en la sierra y 0,4 millones en la selva (2%). Esto indica una mucho mayor presión sobre el recurso del agua en la costa (Webb & Fernández Baca, 2010: 144).

La agricultura de la sierra se realiza en condiciones muy variadas, desde el altiplano y los páramos de poco provecho agrícola y orientados a la ganadería de altura a los valles interandinos donde se practica la agricultura 'de secano', que depende sobre todo de las lluvias, y está sujeta a eventos negativos como las heladas, los friajes y las sequías, y tiene alto riesgo de erosión. Su compleja agroecología es mayormente de subsistencia o para el consumo interno, con bajos rendimientos y riesgos elevados, y ha sufrido una severa deforestación. Según Pérez (2006), entre 55% y 60% de las tierras de la sierra han sido afectadas en diversos grados por la erosión y, según Webb y Fernández Baca (2010), en el 2002, el 66% de las tierras erosionadas del Perú se ubicaban en la sierra, en comparación con 30% en la costa y 4% en la selva. Mientras que 12% de los suelos de la costa son considerados aptos para el cultivo en limpio o permanente, solo 4% de los suelos de la sierra y 6% de los suelos de la selva merecen esta calificación (Webb & Fernández Baca, 2010). La combinación de los recursos naturales muy degradados, las dificultades de comunicación con la economía de la costa, el minifundismo, la dispersión de la propiedad de la tierra y el limitado acceso a los servicios productivos agrícolas han hecho que hoy en día la sierra sea una región poca atractiva para la inversión privada.

Finalmente, los riesgos climáticos incluyen los friajes en la selva alta y las inundaciones en la selva baja; pero, en general, representan una amenaza mayor que los de la costa y menor que los de la sierra.

En cuanto a los cultivos, según el volumen y el valor de la producción del año 2009, los tres principales cultivos peruanos fueron la caña de azúcar, la papa y el arroz en cáscara. Lapeña et al. (2010: 23) observan que "la papa es la base de la alimentación y genera al productor andino más ingresos económicos que cualquier otro cultivo". Tanto la costa, la sierra y la selva alta contribuyen en la producción de los principales alimentos, con excepción del café. Las exportaciones agrícolas, tanto las tradicionales —caña de azúcar, algodón, arroz, café— como las no tradicionales —espárragos, páprika, alcachofas, palta, mangos— se concentran en la costa, especialmente en las explotaciones de mayor dimensión. Cabe mencionar que, en algunas zonas de la selva alta, se cultiva la hoja de coca, que tiene un valor económico importante, y la palma aceitera, que está haciendo avances importantes en esta zona.

Las condiciones favorables del clima y de los suelos, así como la cercanía a los mercados nacional e internacional, y a los servicios de infraestructura física y social, hacen que, con alrededor del 15% de las tierras del país aptas para la agricultura, la costa aporte cerca de dos tercios del PBI agropecuario. En contraste, la sierra contribuye con un poco menos de la cuarta parte del PBI sectorial y la selva con un 15% (Pérez, 2006).

Estas diferencias se reflejan a continuación en el Cuadro 1, que muestra el PBI agrario por hectárea según área natural y el PBI agrario por productor agropecuario independiente según área natural en el 2008.

Cuadro 1
Producto Bruto Interno Agrario (PBIA) por hectárea según área natural y
PBIA por productor agropecuario independiente según área natural en 2008

	PBIA/Ha*	PBIA/Productor agropecuario independiente*
Total	1.064	5.296
Costa	8.369	15.548
Sierra	707	2.686
Selva	388	4.498

* Soles constantes de 1994.

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Dirección Nacional de Cuentas Nacionales e INEI-encuesta nacional de hogares (ENAHOG), módulo del productor agropecuario, 2008.

Elaboración propia con la ayuda de Juan Carlos Moreyra.

Además de estas condiciones naturales favorables para la agricultura de la costa, las políticas e inversiones públicas han priorizado a los agricultores costeños, sobre todo a quienes poseen grandes extensiones de tierra, están integrados con la agroindustria y se dirigen a los mercados internacionales. La liberalización del mercado de tierras y la eliminación de los límites de extensión que puede acumular una persona natural o jurídica han fomentado un proceso acelerado de concentración de la tierra en los valles costeños en un número reducido de propietarios, muchos de ellos corporativos. Además, el Ministerio de Agricultura ha puesto en marcha inversiones para rehabilitar o mejorar el regadío existente en estos valles y para ganar nuevas tierras para la agricultura, cuya distribución ha favorecido a los postores con montos importantes de capital y ha marginado a los pequeños y medianos agricultores (Burneo, 2010; Escobedo, 2010). En consecuencia, en los últimos años, ha habido un proceso de concentración de las tierras de los valles costeños en un pequeño número de propietarios corporativos (La Revista Agraria, mayo, 2009: 8-19). Esta tendencia contrasta con el patrón general del país, que cuenta con 1,6 millones de explotaciones agrarias, de las cuales el 77% son de agricultura familiar y 57% trabaja solo en su predio (Eguren, 2009). En resumen, en la costa, está ocurriendo un proceso de 'neolatifundismo' de dimensiones mucho mayores que el latifundismo eliminado por la reforma agraria de la década de 1970 (Eguren, 2010a) y un proceso productivo que hace que la agroindustria se asemeje, en muchos aspectos, al modelo productivo minero.

De manera similar, el desmantelamiento de muchos de los servicios de apoyo y extensión del Estado a la agricultura ha tendido a afectar menos a los agricultores grandes de la costa, tal vez por su mayor capacidad para contratar estos servicios de proveedores privados. Además, las actividades de apoyo a la investigación y la tecnología de organismos como el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) han privilegiado la agricultura comercial orientada a la agroindustria y la exportación. Todas estas medidas han estimulado las inversiones y el crecimiento productivo en el segmento moderno de la agricultura de la costa asociado a la agroindustria y la exportación (Pérez, 2006). De las 1 millón 750 mil hectáreas del país que disponen de infraestructura de riego, 1 millón 190

mil hectáreas (68%) están en la costa (Pérez, 2006: 238). Aunque hubo un aumento en el porcentaje del presupuesto inicial de gastos del sector público dedicado a las actividades agropecuarias de 1,9% a 2,6% entre 2004 y 2009 (INEI, 2010: Cuadro 24.32), el porcentaje dedicado a las inversiones agrarias ha ido bajando de 13,5% en el 2007 a 9,9% en el 2010 (CONVEAGRO, 2010). Finalmente, se espera que el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos aumente los riesgos del desplazamiento de la producción nacional de maíz, trigo, carnes, arroz, algodón y lácteos, y favorezca la producción de las exportaciones no tradicionales.

En todas estas medidas, se observan sesgos a favor de la producción para la exportación sobre la producción para el mercado nacional, a favor de la agricultura de la costa sobre la agricultura de la sierra y la selva, y a favor de la concentración de la propiedad en propietarios corporativos en la costa. Además, las políticas han favorecido la construcción de cadenas productivas que generan asimetrías muy marcadas que benefician a los agentes económicos en capacidad de articular los flujos económicos de los pequeños y medianos agricultores. Entre el 2004 y el 2009, en la costa el porcentaje de la población rural en situación de pobreza bajó de 51,2% a 40,6%; en la sierra, de 75,8% a 65,6%; y, en la selva, de 63,8% a 57,4% (INEI, Encuesta Nacional de Hogares, 2008). Y, en el 2009, se estimaba que el porcentaje de la población total de la costa en situación de pobreza extrema era de 9,2%, en contraste con 33,2% en la sierra y 23,6% en la selva (INEI, 2010a). Estas cifras indican que, si bien es cierto que se han reducido los niveles de pobreza en las tres regiones, no se ha reducido el grado de desigualdad entre ellas, ya que la pobreza y la pobreza extrema siguen concentradas en las áreas rurales de la sierra.

Estas medidas también han generado una preocupación sobre la situación de la seguridad alimentaria del país. En el 2006, el Banco Mundial observó que los precios de los bienes exportables habían sido relativamente más satisfactorios que los importables y los no transables. Esta tendencia se mantuvo los años siguientes e incentivó la producción para la exportación sobre la producción para el mercado nacional. A pesar de ello, entre el 2003 y el 2008 la balanza comercial agraria se deterioró. Las exportaciones agrarias aumentaron casi diez veces más respecto de las importaciones agrarias: de 36 millones de dólares a 332 millones (INEI, 2010b). La más crítica fue la dependencia de las importaciones de trigo, torta de soya, aceites vegetales y maíz amarillo duro (Lapeña et al., 2010). Sin embargo, entre el 2004 y el 2009, el porcentaje de la población con déficit calórico a nivel nacional bajó de 32% a 29,1%, pero en el área rural aumentó de 40,4% a 42,5% (INEI, 2010c). Además, un estudio de GRADE (Zegarra Méndez & Tuesta, 2009) encontró evidencia de que el incremento del precio internacional de los alimentos en el 2007 generó un deterioro en el consumo calórico de las familias peruanas respecto de 2006, especialmente en las familias más vulnerables de las zonas rurales.

En resumen, el sector agrícola en el Perú se caracteriza por su gran diversidad, lo que complica el diseño y puesta en marcha de políticas públicas para el sector. Como consecuencia del proceso de reforma agraria de la década del setenta y su desenlace posterior, los pequeños

y medianos agricultores predominan; sin embargo, en los últimos años, ha habido una tendencia hacia la concentración de la tierra en pocas manos en los valles costeros. Esta situación acentúa otros procesos de larga data, como la concentración de las inversiones en infraestructura y los servicios agrícolas en la costa. Esto unido a otros factores —como las ventajas naturales, la cercanía a los mercados urbanos (nacionales e internacionales), la calidad de los suelos y los bajos riesgos climáticos— tienden a favorecer la productividad e ingresos de los agricultores costeros en comparación con los de la sierra y la selva. En contraste, el país se caracteriza por sus altos niveles de biodiversidad (especialmente en la selva) y agrobiodiversidad (especialmente en la sierra), recursos cuyo provecho no se ha sabido maximizar para el beneficio de los agricultores y pobladores de estas regiones. En los últimos años, las políticas públicas han tendido a favorecer la concentración de la propiedad, los ingresos de los grandes propietarios de la costa, la expansión de las concesiones mineras e hidrocarbúricas —que han aumentado la competencia por la tierra, agua y mano de obra—, y el crecimiento de las exportaciones en desmedro del abastecimiento del mercado nacional. Esto ha aminorado la seguridad alimentaria.

Los desafíos del cambio climático, la crisis energética y el agotamiento de los recursos naturales

El calentamiento global y el cambio climático

En las próximas décadas, uno de los desafíos más importantes para toda actividad humana y, sobre todo, para las actividades altamente dependientes de los recursos naturales renovables —como la agricultura— será el cambio climático, como resultado del calentamiento global. Aunque todavía falta mayor investigación científica para poder predecir con mayor precisión tanto las fechas como los lugares más afectados, en términos generales, se observa un proceso de desglaciación en la cordillera de los Andes y se prevén eventos climáticos extremos más violentos y patrones climáticos cada vez más irregulares.

Cabe resaltar que la investigación climática no ha sido un tema prioritario en el Perú, aunque la variabilidad topográfica que la caracteriza hace que las condiciones climáticas de un lugar a otro —separados, incluso, por distancias relativamente cortas— sean muy distintas. Además, el Perú no solo carece de datos climáticos a nivel de la distribución geográfica sino que no los posee respecto de los cambios sufridos con el paso de los años. Es evidente que, hoy en día, esto dificulta las tareas de investigación y predicción.

En el corto plazo, el proceso de desglaciación podría producir un aumento en el volumen de agua disponible para el riego como consecuencia del mayor ritmo de derretimiento del hielo almacenado, aunque este puede variar de acuerdo a las condiciones locales (Bury et al., 2010). Sin embargo, a la larga, representará la desaparición del colchón (almacén) de agua que absorbe parte de las precipitaciones en época de lluvias y las descargas durante la época

de estiaje. Sin este colchón y si no hay alternativas artificiales que lo reemplacen —como reservorios, u otros sistemas de almacenamiento y retención del agua—, habrá descargas de agua más violentas y rápidas, con los derrumbes asociados durante la época de lluvias y una mayor escasez de agua durante la época de sequía. Sin embargo, según el Ministerio del Ambiente (MINAM, 2010: 12): “las lluvias extremas mostrarían un probable decrecimiento en los próximos 30 años en gran parte del territorio”.

El MINAM (2010: 150) también sostiene que “la alta vulnerabilidad del sector agrícola rural se debe principalmente a los altos niveles de pobreza..., la falta de conocimiento sobre el proceso de cambio climático, la cada vez menor disponibilidad de agua para riego, el bajo nivel tecnológico, la carencia de información, la difícil accesibilidad a fuentes de financiamiento y sistemas de seguros, así como la escasez de variedades resistentes al estrés climático”. Entre los cultivos más sensibles a las variaciones del clima, se encuentran la papa, el maíz amiláceo, el plátano, el maíz amarillo duro, el arroz y la cebada —todos importantes para la seguridad alimentaria— y el espárrago, que es un importante cultivo de exportación (MINAM, 2010).

Para la agricultura en la sierra y la selva alta, estos cambios implicarán mayores problemas de erosión de los suelos como consecuencia de la fuerza y rapidez de las descargas de agua la pérdida de campos agrícolas, por los derrumbes e inundaciones, especialmente, en las zonas de mayor pendiente; de mayores dificultades para planificar las siembras y cosechas por la irregularidad de las lluvias²; y de menos agua de riego en la época de sequía. Para la agricultura en la costa, los impactos de la desglaciación se reflejarán en mayores inundaciones en la época de lluvias en la sierra; mayores problemas para el manejo del agua en los reservorios y sistemas de riego, por el volumen y la fuerza del agua en ciertas épocas del año y su escasez en otras; falta de renovación de los acuíferos; y menor vida probable de los reservorios por la mayor presión del agua sobre las represas y el ritmo mayor de sedimentación debido a las fuerzas de erosión.

También, se prevé que, además de la mayor irregularidad en el flujo del agua debido al proceso de desglaciación, habrá una baja en el volumen anual del agua disponible debido al proceso de deforestación asociada con la conversión de amplias áreas del bosque amazónico en sabanas, como consecuencia tanto de procesos asociados con el cambio climático como de otros más bien antropogénicos (Killeen, 2007). Este cambio impactará en la agricultura de la sierra (menos lluvia) y de la costa, tan dependiente del agua de riego; así como en las zonas de la sierra que han podido mantener o construir sistemas de riego y la agricultura de la selva alta, más dependiente de las lluvias tropicales. Este cambio en la temperatura media del planeta estará asociado con la ‘migración’ de los cultivos de mayor diversidad y adaptabilidad genética hacia ‘arriba’, lo que ya está sucediendo con la papa y el maíz. Asimismo, los cultivos

2 Como señala Jaime Llosa (2011), en una comunicación personal, al alterarse el calendario agrícola, sobre todo en la época de siembra en tierras de secano debido a la irregularidad de las precipitaciones, los agricultores andinos, que suelen migrar en forma estacional para complementar sus magros ingresos, no podrán hacerlo con la regularidad requerida, lo cual tendrá efectos en los niveles de pobreza.

caracterizados por una mayor diversidad genética estarán en mejores condiciones para enfrentar estos cambios. También, este proceso de ‘migración hacia arriba’ modificará el uso de los suelos de mayor altura de pastos para la ganadería hacia cultivos para la alimentación humana, posiblemente reduciendo el área disponible para la ganadería de altura y reduciendo el colchón de agua que son las praderas, pero, a su vez, extenderá el cultivo de los granos, raíces y tubérculos andinos a zonas con suelos de una calidad variada y con riesgos climáticos mayores. Además de estos impactos, la migración de los cultivos estará acompañada por una migración de las plagas y enfermedades que presentarán retos adicionales a los agricultores.

Hoy en día, la agricultura en la sierra y, en menor grado, en la selva alta sufre de niveles relativamente altos de riesgo climático debido a la irregularidad de las lluvias, los cambios bruscos de temperatura, y las fluctuaciones que dificultan la tarea de detectar y medir las tendencias a largo plazo. Sin embargo, parece probable que, junto con la tendencia a tener niveles menores de lluvia y mayores de temperatura —en promedio—, habrá fluctuaciones mayores en ambos con un rango mayor entre los extremos de temperatura en diferentes momentos del día y del año, y en el volumen y duración de las lluvias. Además de esta mayor variación, parece que será más difícil predecir cuándo estos eventos extremos ocurrirán porque es probable que no sigan los mismos patrones que los que les han caracterizado hasta ahora. Por eso, la agricultura en la sierra y selva alta ya está —y seguirá estando— expuesta a mayores riesgos relacionados con los eventos climáticos extremos, como las sequías, las inundaciones, los derrumbes, las heladas, los friajes, las granizadas, etc.

En general, estos cambios climáticos tenderán a aumentar las áreas potencialmente cultivables en la sierra pero a aumentar los riesgos asociados con los eventos climáticos extremos. Además, tenderán a aumentar los riesgos que enfrentará la agricultura en la selva alta, tanto de plagas como de eventos climáticos extremos y reducirán el volumen del agua disponible para la agricultura de la costa, lo que presentará mayores desafíos para su gestión.

La crisis energética

Aunque haya discrepancias sobre si el ‘pico’ de la producción petrolera mundial ya ocurrió o sobre cuándo ocurrirá, lo que sí es cierto es que las fuentes fósiles de energía son limitadas y que el horizonte de tiempo dentro del cual se agotarán el petróleo y el gas no se extenderá mucho más allá de la próxima generación. A pesar de los nuevos descubrimientos (como los ubicados en la costa de Brasil) y las innovaciones que hagan factible —tecnológica y económicamente— la explotación de reservas en lugares cada vez más remotos y de difícil acceso. Esta crisis *ad portas* de existencias y de precios, también, tiene sus implicancias para la agricultura (Casal Lodeiro, 2010).

En el Perú, la agricultura de la costa, junto con algunos cultivos de la selva —como las plantaciones de biocombustibles y de la palmera africana—, es más intensiva en capital y maquinaria; por eso, depende más de las fuentes fósiles de energía, especialmente del petróleo para estas tareas agronómicas. En contraste, la agricultura de la sierra y de la selva alta es de menor escala y más

intensiva en mano de obra y fuerza animal. Por ello, la escasez del petróleo y gas y los precios más altos asociados con esta escasez afectarán la rentabilidad de los cultivos y las tecnologías agronómicas más intensivas en energía. Igualmente, los métodos y cultivos más intensivos en el uso de agroquímicos derivados del petróleo—como plaguicidas, pesticidas, herbicidas y algunas clases de fertilizantes—, sentirán los mayores impactos en su viabilidad y rentabilidad. En este marco, la agricultura de la costa sería la más vulnerable, especialmente algunos productos de exportación, y la agricultura de la selva alta. En contraste, los agricultores y los cultivos que practican la agricultura orgánica encontrarán que sus cultivos serán comparativamente más rentables y competitivos.

El otro impacto de la crisis energética en la agricultura se refiere al transporte y los fletes. En este caso, la agricultura de la selva y la sierra serán más afectadas por la lejanía de sus mercados principales en las ciudades de la costa y la falta de infraestructura de transporte. Del mismo modo, la agricultura orientada a la exportación, concentrada en la selva alta y los valles de la costa, se vería también afectada por la distancia de los mercados internacionales, especialmente los de Asia y Europa.

Los impactos precisos de estas tendencias dependerán de la relación entre los precios de productos agrícolas específicos y los costos de los insumos basados en las fuentes fósiles. En general, sin embargo, se puede prever una menor rentabilidad para la agricultura intensiva en maquinaria y energía, la que depende de los agroquímicos para su productividad y defensa contra las plagas, y la que se ubica a mayor distancia del mercado, sea nacional o internacional. En estas condiciones, una parte importante de la agricultura de la costa —que, además de sus ventajas naturales, goza de subsidios ocultos y economías de escala— podrá perder competitividad frente a la de menor escala y a aquella que emplea sistemas agroecológicos. Sin embargo, una crisis energética podría estimular la expansión de cultivos biocombustibles, como la caña de azúcar, la palma aceitera y el piñón blanco, que fortalecen las tendencias al monocultivo y la menor biodiversidad, a la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos, y a una menor seguridad alimentaria.

El agotamiento de los recursos naturales, especialmente los no renovables

El problema del agotamiento de los recursos naturales se centra principalmente en los recursos no renovables por su naturaleza finita. Además, cobra más importancia para un país como el Perú, cuya economía depende mucho de ellos, dado que el 60% de sus exportaciones se sustenta en los mismos (casi todas de minerales). Sin embargo, también, existe una preocupación por el agotamiento y desaparición de los recursos naturales renovables (las especies de flora y fauna silvestre, y las que forman parte de la agrobiodiversidad del país) y la pérdida de la diversidad genética como consecuencia de los cambios en los ecosistemas.

En cuanto a los recursos no renovables y, más específicamente, el *boom* minero, en los últimos años, ha sido alimentado por el aumento en los precios más que por el aumento en la producción minera que, en ciertos minerales clave (como el oro y el zinc), ha estado disminuyendo. Todo esto ha ocurrido pese al aumento constante en las concesiones mineras, las inversiones en la

exploración minera y los anuncios del Gobierno de nuevas inversiones futuras en proyectos de explotación minera. Sin embargo, en contraste, ha ocurrido un crecimiento desenfrenado de las áreas concesionadas, lo que amenaza las áreas naturales protegidas, y los territorios indígenas y a los campesinos. Aunque la industria minera sigue citando al Perú como uno de los países de mayor potencial geológico para el abastecimiento de minerales, las perspectivas a mediano plazo para la continuación del *boom* tienen un grado de incertidumbre. Los precios altos incentivan la búsqueda de sustitutos, el reciclaje y la austeridad en el uso; de otro lado, la resolución definitiva de la crisis financiera internacional parece estar todavía pendiente y la situación favorable del país como fuente de insumos para la industria china no está totalmente asegurada, a pesar de la reciente firma del tratado comercial entre ambos países.

Además del impacto en la demanda por los productos agrícolas y en la capacidad de compra de los sectores más vulnerables de la población (concentrados en las zonas rurales del país) —que están sujetos a la dinámica del sector exportador, de la industria minera y otras industrias basadas en la explotación de los recursos naturales—, la escasez de los recursos naturales no renovables impactará en la agroindustria y la agricultura intensiva en capital ubicadas en la costa y partes de la selva alta. En particular, en la costa, la siembra de cultivos que exigen un uso intensivo de agua (*i.e.* espárrago), además de su uso ineficiente están conduciendo al agotamiento de las fuentes hídricas (Hepworth *et al.*, 2010).

Si se mantienen las tendencias actuales que favorecen la agricultura de monocultivo, corporativa y de mayor escala en la costa y aumenta la vulnerabilidad de la pequeña agricultura de subsistencia, habrá una reducción en los niveles de agrobiodiversidad que está siendo conservada como un servicio público no reconocido o compensado por los pequeños agricultores en áreas de fuerte presencia indígena. El agotamiento de los cultivos y especies andinas subutilizados no solo aumentará la vulnerabilidad de los pequeños agricultores de subsistencia, sino que reducirá la diversidad de la oferta alimentaria y la capacidad de adaptación de la agricultura a los desafíos presentados por el cambio climático. Igualmente, si hay una mayor dependencia de las variedades genéticamente modificadas —desarrolladas y diseminadas dentro del sistema actual monopolizado por unas pocas empresas transnacionales, en lugar de complementar las contribuciones de la agrobiodiversidad natural, la ingeniería biológica contribuirá a su reducción y a una mayor vulnerabilidad de la agricultura a los cambios previstos. Asimismo, si la variabilidad genética que permite responder a la variabilidad climática es menor que los extremos que se presentan, se irán perdiendo los cultivos que no tienen la capacidad de resistir.

Estrategias y políticas agrarias para un país postextractivista

En este acápite se presentarán, inicialmente, algunos criterios que guiarán las propuestas para una agricultura sostenible en general y, en especial, en un país postextractivista; también, se da cuenta de algunas propuestas políticas y estrategias para poner en marcha el proceso de

transición hacia una agricultura que, por un lado, permita enfrentar los desafíos de las tres crisis señaladas y, por otro, sea compatible con un país libre de la dependencia de la extracción de los recursos naturales no renovables; finalmente, se describen los rasgos generales de la agricultura en un país postextractivista.

Algunos criterios para la agricultura sostenible postextractivista

La agricultura en un país postextractivista a futuro tendría que ser sostenible en el sentido “superfuerte” (Gudynas, 2004: 65). Esto supondría el respeto y defensa de la naturaleza, especialmente de la agrobiodiversidad, como patrimonio natural y el reconocimiento de valores propios en la naturaleza más allá de su utilidad potencial para el ser humano, tal como se refleja en la Constitución Política del Ecuador de 2008 y la reciente Ley de Derechos de la Madre Tierra en Bolivia. También, implicaría la austeridad en el empleo de los recursos renovables, como parte de un sistema mayor, que coloque el énfasis en el reciclaje y el empleo de la energía renovable (como la solar, la geotérmica y la eólica) o a base de los combustibles fósiles generados por la misma actividad agrícola.

La agricultura, entonces, tendría que asegurar un nivel mínimo de seguridad alimentaria a la población nacional. No se pretendería alcanzar una situación de autarquía y no se eliminaría el intercambio de los productos alimentarios dentro del país, la región sudamericana o a nivel internacional, pero tales intercambios serían complementarios a la producción y consumo nacionales fomentados por políticas dirigidas a cambiar los patrones de consumo. Y, para compensar en parte los niveles más reducidos de los intercambios internacionales de los productos alimenticios, se impulsaría la diversidad y variedad en la producción y consumo de alimentos. Esto permitiría aprovechar la agrobiodiversidad que existe en el país, la siembra de cultivos subutilizados y la potencialidad de sus diversos ecosistemas.

Partiendo del respeto por la naturaleza y la seguridad alimentaria garantizada —y sujetos a las limitaciones de estos dos criterios fundamentales— se fomentaría la producción y productividad agraria para maximizar y diversificar la oferta alimentaria. Solo así se lograría contribuir con las necesidades y demanda nacional, regional e internacional de alimentos. Además, este medio, permitiría complementar las necesidades no cubiertas por la producción nacional donde fuera necesario.

Con respecto a las políticas públicas, en el sector agrario estas deben orientarse a aumentar los niveles de igualdad y equidad en el país, tanto entre los productores como entre los consumidores, para disminuir, así, las actuales diferencias en los niveles de vida entre las regiones naturales, y las áreas urbanas y rurales. De esta manera, se podría aspirar a construir un país (y una agricultura) ambientalmente sostenible, que goce de relativa autonomía en sus decisiones, y con posibilidades de justicia económica y social.

Finalmente, con la ‘sincerización’ de los costos mediante la eliminación o minimización de los subsidios —que actualmente favorecen a la agricultura corporativa de la costa orientada a

la exportación y a la internalización de las externalidades, tanto sociales como ambientales—, se buscaría construir una agricultura económicamente independiente y competitiva que contribuiría a los ingresos fiscales. Esto generaría empleo e ingresos equitativos y contribuiría a llenar el vacío dejado por el decrecimiento progresivo de las industrias extractivas.

Algunas medidas para la transición al agro postextractivista

Presentar las características de un sistema agrario diferente no es lo mismo que plantear el camino para llegar a ello. No se pretende cambiar el agro peruano de la noche a la mañana sino modificar o revertir las políticas, prácticas y tendencias actuales que, a largo plazo, aumentan los riesgos y la vulnerabilidad del país, aunque, a corto plazo, sea rentable y ventajoso, por lo menos, para algunos. Por eso, no se propone un rediseño completo sino algunas medidas que se podrían tomar, en los próximos años, para que la agricultura peruana vaya preparándose para enfrentar los tres desafíos señalados y construir, así, los lineamientos de una agricultura ajustada a una sociedad postextractivista.

Al hacerlo, somos conscientes de las barreras y obstáculos derivados de la oposición de los sectores de la sociedad que se benefician de las estructuras económicas y agropecuarias actuales, que resultan del poder político, de los recursos económicos que poseen y de las posibles contradicciones —en algunos casos— entre el interés público y los intereses particulares. Estos obstáculos disminuirán, por una parte, con los cambios en las estructuras de costos e incentivos asociados con las consecuencias de las tres crisis mencionadas y, por otra parte, por los premios y penalidades derivados de las políticas públicas. Entre estas últimas deberíamos incluir medidas de compensación entre los sectores beneficiados por los cambios y los sectores perjudicados, tal como se pretende hacer actualmente con los tratados de libre comercio. Una tarea importante pero aún pendiente es estimar los costos y beneficios de las medidas propuestas mediante simulaciones y pronósticos econométricos para orientar la priorización y puesta en marcha de las medidas propuestas.

A continuación se presenta un decálogo de medidas que reorientarían el agro para que esté en mejores condiciones al enfrentar los desafíos del futuro:

1. Reorientar el apoyo de los servicios del Estado (crédito, investigación, innovación, asistencia técnica, etc.) hacia los cultivos y los agricultores, especialmente los pequeños y medianos familiares, que abastecen al mercado nacional. Esta medida fortalecerá la seguridad alimentaria, aumentará la producción y productividad, y reducirá los niveles de desigualdad —y pobreza— en el campo.
2. Modificar las condiciones de venta y distribución de las tierras ganadas para la agricultura en los proyectos de inversión en riego en la costa, de manera que puedan generar oportunidades para los pequeños y medianos agricultores familiares e introducir un impuesto progresivo a las tierras relacionado con la productividad y las condiciones sociales imperantes en las unidades productivas para desincentivar el

nuevo latifundismo. Esta medida contribuirá a reducir la concentración de la propiedad agraria y fomentará una mayor igualdad en las zonas rurales.

3. Promover la investigación e inversión en sistemas de captación, almacenamiento y gestión del agua apropiados y de larga duración en la sierra y selva alta, tanto para defender la población contra los riesgos de los derrumbes e inundaciones como para aumentar la producción y productividad agrícola. Estas medidas tendrían que acompañarse con reformas en el marco legal sobre el manejo de las fuentes hídricas, incluido los derechos de uso y comprenderían la recuperación de la cobertura vegetal, la construcción de zanjas de infiltración, la superación del sobrepastoreo, la eliminación de la quema de pastos, la excesiva extracción de especies arbóreas o arbustivas para su uso como leña, etc.
4. Fomentar el rescate, la investigación y la innovación en la tecnología agraria intermedia, tanto la tradicional como la no tradicional. Esta medida no solamente contribuirá a la nivelación de la producción de la agricultura entre las zonas tradicionales, sobre todo de la sierra; y las modernas, sobre todo de la costa; sino que también generará la capacidad del agro para enfrentar las crisis del futuro.
5. Promover la investigación de técnicas, sistemas agroecológicos y orgánicos (la provisión ecológica de alimentos), y su diseminación entre los agricultores para ir cerrando la brecha entre los niveles de competitividad entre los sistemas 'comerciales' y 'alternativos', así como para estar en mejores condiciones de enfrentar las crisis venideras (UK Food Group, 2010).
6. Promover la creación de cadenas de comercialización eficientes y equitativas —como la propuesta por la Asociación Peruana de Gastronomía (APEGA) entre los restaurantes más destacados y los pequeños cultivadores de productos autóctonos de alta calidad— y fomentar formas asociativas entre los pequeños productores para ampliar y mejorar la calidad de la oferta alimentaria; promover la conservación de la agrobiodiversidad; y aumentar los ingresos de los pequeños y medianos agricultores.
7. Promover y reconocer los servicios ambientales ofrecidos por los agricultores mediante la creación de zonas de conservación de la agrobiodiversidad *in situ* con el apoyo del Estado y con subvenciones, cuando sea necesario; y la puesta en marcha de formas equitativas de proyectos —como REDD+ y otros— para mantener la capacidad del agro para adaptarse a las condiciones cambiantes que resultan del cambio climático y otros factores; aumentar la diversidad de la oferta alimentaria y minimizar la deforestación, especialmente en los bosques tropicales³.

3 El pago por la mayordomía ambiental es una manera de apoyar los ingresos rurales y proteger el ambiente sin distorsionar los mercados agrícolas. Tales programas deben diseñarse de tal manera que apoyen la supervivencia a largo plazo de la agrobiodiversidad y sean resilientes a cambios en las condiciones de los sistemas económicos y agrarios. Los programas de mayordomía son menos comunes en los países de bajos ingresos, incluidos aquellos con centros de biodiversidad, y deben promoverse. (Government Office for Science, 2011: 33) Traducción propia

8. Declarar una moratoria de diez años antes de la introducción de las semillas genéticamente modificadas y emplear ese período para promover la investigación de los posibles riesgos de su empleo; de ese modo, se podría adaptar las plantas exóticas (tal vez genéticamente modificadas) a las condiciones de cultivo en el país para establecer los sistemas de control y monitoreo, y para renegociar los tratados comerciales internacionales; asimismo, se podría construir un sistema de distribución de las semillas y reconocer los derechos de propiedad intelectual de los agricultores, evitando de esta manera las distorsiones del sistema actual, dominado por el monopolio de unas pocas empresas transnacionales.
9. Si se logra comprobar la contribución verdadera de los biocombustibles a la reducción de los gases de invernadero, reducir su presencia a la selva y selva alta pero solamente en áreas ya intervenidas (para aprovechar la mayor abundancia del agua y minimizar los impactos asociados con el cambio de uso de los suelos).
10. Crear las condiciones para la formación de sindicatos y la defensa de los derechos legítimos de los trabajadores rurales en los predios agrarios grandes y la agroindustria como medida para reducir la pobreza en zonas rurales y aumentar los niveles de igualdad.

Las características de un sistema agrícola sostenible y postextractivista en el Perú

La agricultura en un país postextractivista se orientará preferentemente a la satisfacción de la demanda del mercado nacional; en segundo lugar, estarán los mercados regionales e internacionales que estarían atendidos con la producción nacional que supera las necesidades nacionales y de los productos para los cuales el país disfruta de unas ventajas comparativas. No se promoverá la exportación de los productos agrarios como elemento importante del motor de la economía nacional, como es el caso actualmente.

Más bien, el sistema agrario se orientará a garantizar la seguridad alimentaria de la población en su conjunto, sobre la base de la producción nacional y sustituyendo, donde sea posible, las importaciones de alimentos con productos cultivados localmente mediante el incentivo de la producción nacional y la reorientación de la demanda de los consumidores hacia la producción nacional. De esta manera, el comercio internacional de los productos alimentarios representaría un complemento a la producción y consumo nacionales.

Al mismo tiempo, se producirá y consumirá local y nacionalmente la amplia gama de productos alimentarios nacionales subutilizados (Pastor et al., 2006), muchos de los cuales todavía se orientan al autoconsumo y al consumo local, y aquellos cultivos exóticos para cuya producción haya condiciones ecológicas y agronómicas favorables. De esta manera, la prioridad asignada a la seguridad alimentaria no sería al costo de la calidad de la vida expresada en la diversidad alimentaria y el alto valor gastronómico; y se tendrá un sistema agrario competitivo en función del aprovechamiento de las ventajas naturales competitivas y la internalización de las externalidades.

Para el manejo y buen uso del agua, se habrán construido defensas en las orillas de los ríos y en las quebradas, y donde sea necesario. Se habrá trasladado a los pobladores y las actividades agrícolas a zonas relativamente libres de peligro. Se hará un uso de sistemas tradicionales mejorados, se habrá aumentado la capacidad del suelo para retener e infiltrar el agua, se habrá mejorado la eficiencia en los sistemas de captación, conducción y uso del agua y se habrán construido redes de reservorios adicionales para la captura y almacenamiento del agua, especialmente en la sierra. Los cultivos intensivos en el consumo del agua actualmente sembrados en la costa —como arroz, caña de azúcar y, sobre todo, espárrago—, se habrán abandonado o trasladado a zonas del país con una abundancia de agua. Mediante la siembra de cultivos poco intensivos en el uso del agua, la agricultura en la costa hará un uso sostenible de este patrimonio natural. Asimismo, el uso de las aguas subterráneas será reglamentado para evitar su agotamiento y minimizar el peligro de la intrusión del agua de mar. Por último, se habrá expandido el área sembrada de los cultivos anteriormente producidos en la costa en la selva y selva alta con preferencia en zonas ya intervenidas.

Habrá un mayor empleo de la tecnología intermedia en la agricultura en general —que combine tanto el empleo y el mejoramiento de las tecnologías tradicionales, especialmente en la sierra— como las innovaciones tecnológicas ahorradoras de capital y maquinaria que dependen de los insumos del patrimonio natural no renovable, especialmente en la costa—. La selección y uso de la tecnología aprovechará tanto las situaciones en las que hay economías de escala, sobre todo en la costa, como aquellas en las que hay diseconomías de escala, sobre todo en la sierra. Igualmente, los sistemas de cultivo, en general, ahorrarán energía y, con el uso preferente de fuentes renovables, como las caídas de agua en la sierra y selva alta; la solar y eólica en la costa; y la energía geotérmica, especialmente en el sur del país.

Se conservará y aumentará la agrobiodiversidad a partir de una red de áreas de conservación de la biodiversidad en zonas geográficas donde especies vegetales demuestren sus propiedades distintivas o en zonas donde los cultivos contienen un nivel elevado de diversidad genética para las especies cultivadas (Rogovich, 2010); y donde pequeños y medianos agricultores emplearán sus sistemas agroecológicos y de distribución e intercambio de semillas tradicionales para mantener la conservación *in situ*. El Estado subsidiará estos agricultores en reconocimiento del servicio público que brindan y para asegurar que su nivel de bienestar alcance un mínimo aceptable.

Se hará un mayor uso que ahora de los sistemas agroecológicos y orgánicos en la agricultura, sin que sean necesariamente de uso exclusivo, para asegurar la fertilidad y sostenibilidad de los suelos y las variedades de cultivos. Lo que permitirá la adaptabilidad a las condiciones climáticas y compensará la menor disponibilidad de los agroquímicos (Gudynas & Ghione, 2010). Se dará preferencia a los cultivos exóticos en la investigación y desarrollo de la ingeniería genética, cuyos productos complementarán y no sustituirán los cultivos tradicionales. Se habrán renegociado los tratados internacionales para permitir la creación de un sistema de distribución de las semillas y variedades de cultivos, tanto naturales como las modificadas genéticamente,

que evite los monopolios, la explotación de los agricultores y los daños a los consumidores, y que reconozca los derechos a la propiedad intelectual de los agricultores.

Se habrán desarrollado cadenas de comercialización de los productos agrarios que compensan a los agricultores eficientes y que garantizan niveles mínimos de equidad entre las distintas clases de productores (CONVEAGRO, 2010). También, se habrán implementado medidas para la desconcentración de la propiedad, que está, actualmente, en las manos de un número reducido de propietarios corporativos en la costa. Esto, además, permitirá la reducción del minifundismo y, en su lugar, promoverá la asociatividad, el cooperativismo y la agricultura mediana y familiar. Sobre este último aspecto, Bingswanger-Mkhize *et al.* (2009: 18) concluyen que no solo permite reducir los niveles de desigualdad en el agro sino que “la redistribución de la tierra de los grandes agricultores hacia los agricultores familiares puede traer ganancias de eficacia a la economía” (ver también Graziano Da Silva *et al.*, 2010). Finalmente, se invertirá en arbustos y árboles apropiados al borde de los campos en pendiente para mitigar la erosión de los suelos y fomentar la retención de agua, y se tendrán sistemas de almacenamiento de agua (cosecha de agua) familiar para el uso casero y para el riego.

Conclusión

En este artículo, se ha argumentado que, en el Perú, el sistema agrario actualmente operante favorece al agricultor grande y corporativo de la costa orientado a la exportación, tanto por las condiciones naturales que le favorecen como por las atenciones del Estado. Sin embargo, aunque sea una agricultura rentable en las condiciones actuales no es sostenible a largo plazo, sobre todo frente a los desafíos que presentarán el cambio climático global, la crisis energética y el agotamiento de los recursos naturales —en particular, los no renovables, como la desnaturalización de ecosistemas—.

Para reorientar el sistema productivo agrario hacia uno capaz de enfrentar estos desafíos, y lograr la sostenibilidad social y ambiental a largo plazo, se ha presentado una serie de propuestas de políticas públicas que sería necesario poner en marcha en los próximos años. Sin embargo, en el corto plazo, estas medidas enfrentarán la oposición de los sectores agrarios, actualmente poderosos económica y políticamente, que se benefician de las políticas actuales. Aunque haya ejemplos exitosos de sistemas agroecológicos alternativos en el país —como el café, el cacao, la quinua y los plátanos orgánicos—, todavía no tienen el peso económico o político suficiente para convencer a los políticos y a la opinión pública en general de la necesidad de implementar los cambios propuestos y los impactos de las crisis venideras, ya que aún no son considerados una amenaza de suficiente magnitud para recibir una reacción de la dimensión requerida. Por eso, es importante emprender la tarea de generar estudios y simulaciones que demuestren los costos y beneficios de poner en marcha en forma oportuna medidas de transición hacia un agro consistente con las condiciones de un país postextractivista.

Bibliografía

Bingswanger-Mkhize, H.; Bourignon, C.; & Van der Brink, R. (2009). *Redistribución de las tierras agrícolas: hacia un mayor consenso*. Washington D.C.: Banco Mundial.

Burneo, Z. (2010). *El proceso de concentración de la tierra en el Perú*. Lima: CEPES.

Bury, J.; Mark, B.; McKenzie, J.; French, A.; Baraer, M.; In Huh, K.; Zapata Luyo, M. & Gómez López, R. (2010). Glacier recession and human vulnerability in the Yanamarey watershed of the Cordillera Blanca, Peru. *Climatic Change* [en línea]. Disponible en: DOI 10.1007/s10584-010-9870-1.

Casal Lodeiro, M. (2010). Consecuencias de la dependencia del petróleo en la agricultura: efectos previsibles del "Peak Oil" [en línea]. Disponible en: <http://revistasoberaniaalimentaria.wordpress.com/2010/12/05/el-cenit-delpetroleo/>.

Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES). (2009). Especial: concentración de tierras. *La Revista Agraria*, 107, 7-21-

Amat y León, C.; Seminario, B.; Cigarán, M.; Macera, L.; Cigarán, M. & Vásquez, D. (2008). *El cambio climático no tiene fronteras: impacto del cambio climático en la Comunidad Andina*. Lima: Secretaría General de la Comunidad Andina.

CONVEAGRO. (2010). Propuesta: actualización de la Plataforma Agraria de Consenso: por las institucionalidad y competitividad agraria nacional. Lima: CONVEAGRO.

Dourojeanni, M.; Barandiarán, A. & Dourojeanni, D. (2009). *Amazonía peruana en 2021: explotación de recursos naturales e infraestructura. ¿Qué está pasando? ¿Qué es lo que significa para el futuro?* Lima: Pronaturaleza/DAR/SPDA/ICAA.

Eguren, F. (2009). CEPES y la pequeña agricultura: visión contextualizada. [Presentación en power point]. Lima.

_____. (2010a). El proceso de concentración del control sobre la tierra. En: A. Adrianzén, J. Azpur, C. Bielich, T. Cabrera, Descosur, A. Dionisio, F. Eguren, L. García, P. Larsen, G. Ottone, S. Paredes, E. Pajares, J. Paulini, M. Scurrah, R. Vergara & C. Vidal, *Perú hoy: centralismo y concentración* (pp. 67-88). Lima: DESCO.

_____. (2010b). Capítulo VI: Perú. En: Klein, E. (Ed.), *Políticas de mercado de trabajo y pobreza rural en América Latina* (pp. 267-316). Roma: FAO/CEPAL/OIT.

Escobedo, J. (2010). Proyecto Olmos: quién gana, quién pierde. *La Revista Agraria*, 122, 4-9.

Foresight: The future of food and farming. (2011). Final Project Report. Londres: Government Office for Science.

Graziano Da Silva, J.; Gómez, S. & Castañeda, R. (2010). *Latin America's agricultural boom and persistence of rural poverty: Some reflections*. Santiago: FAO.

Gudynas, E. (2004). *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible*. Montevideo: Coscoroba Ediciones.

Gudynas, E. & Ghione, S. (2010). Agricultura y ganadería, biodiversidad, cambio climático: estrechamente vinculados. *Revista de Agroecología*, 26 (4), 40-43.

Hepworth, N.; Postigo, J.; Güemes, B. & Kjell, P. (2010). Drop by drop: Understanding the impact of the UK's water footprint through a case study of Peruvian asparagus. Londres: Progressio/CEPES/Water Witness International.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2010a). *Evolución de la Pobreza al 2009. Informe Técnico*. Lima: INEI.

_____. (2010b). *Perú: compendio estadístico 2009*. Lima: INEI.

_____. (2010c). *Condiciones de vida en el Perú: abril-mayo-junio 2010. Informe Técnico N° 3*, Lima: INEI.

Killeen, T. (2007). A perfect storm in the amazon wilderness: Development and conservation in the context of the Initiative for the Integration of the Regional Infrastructure of South America (IIRSA). *Advances in Applied Biodiversity Science*, 7, 21-42.

Lapeña, I.; Sigueñas, M.; López Noriega, I. & Ramírez, M. (2010). *Incentivos y desincentivos para la participación del Perú en el Sistema Multilateral del Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*. Roma: Bioversity International.

Mendoza, A. (2010). TLC con los EE.UU.: ¿qué pasó, qué pisó? Un balance preliminar de impactos en su primer año de vigencia. *Alerta Urgente*, 2.

Ministerio del Ambiente (MINAM). (2010). *Segunda comunicación nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*. Lima: Ministerio del Ambiente.

Pastor, S., Fuentealba, B., & Ruiz, M. (2006). *Cultivos subutilizados en el Perú: análisis de las políticas públicas relativas a su conservación y uso sostenible*. Lima: Asociación Civil Pro Uso DIVERSITASPROUD/Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.

Pérez, A. (2006). Hacia la competitividad agropecuaria y la equidad rural. En M. Guigale (Ed.), *Perú: la oportunidad de un país diferente: próspero, equitativo y gobernable* (pp. 237-254). Washington D.C.: Banco Mundial.

Rogovich Rojas, I. (2010). Políticas públicas, normativa y marco institucional para la promoción de la agrobiodiversidad. *Serie de Política y Derecho Ambiental N° 22*.

UK Food Group. (2010). *Securing future food: Towards ecological food provision*. Londres: UK Food Group.

Webb, R. & Fernández Baca, G. (2010). *Anuario estadístico: Perú en números 2009: Estadísticas del progreso*. Lima: Cuánto.

Zegarra Méndez, E. & Tuesta, J. (2009). Shock de precios y vulnerabilidad alimentaria de los hogares peruanos. *Documento de Trabajo N° 55*. Lima: GRADE.

Explotación de los recursos hidrobiológicos en el postextractivismo: el caso de la anchoveta

Juan Carlos Sueiro C.
CooperAcción

Introducción

Este capítulo se ocupa de la actividad pesquera de la anchoveta y sus consecuencias. Da cuenta de las características del ecosistema marino que la alberga, su rol en la historia, las principales actividades que se han llevado a cabo y que se realizan actualmente con ella, así como su evolución poblacional en la zona costera durante las últimas décadas. Igualmente, se presentan las características principales de la extracción de anchoveta para la producción de harina de pescado, las consecuencias sociales, económicas y ambientales, las características del mercado internacional, la actitud del Estado respecto de los intereses de las grandes empresas harineras y las probables consecuencias del cambio climático. El capítulo se cierra planteando los principales rasgos de la extracción pesquera, desde la perspectiva del postextractivismo, que tiene como principales características el enfoque ecosistémico en la administración de las pesquerías y la redefinición de la matriz productiva hacia productos para el consumo de las personas, peruanas y del mundo.

El ámbito costero peruano

El mar peruano ha tenido un rol importante en la formación de las culturas tempranas en esta parte del planeta. De manera parcial, ha tenido un rol similar a los ríos civilizadores de otras altas culturas (las más antiguas, de donde se inicia la civilización). Evidencia de ello es Caral, un complejo arqueológico en los valles de Pativilca, Supe (con las más numerosas evidencias) y Huaura; así como, posteriormente, diversas culturas en la zona costera peruana (Tallán, Moche, Chimú, Chancay, Lima, Paracas, Nazca, Chiribaya, entre otras).

Una de las hipótesis del Proyecto Especial Arqueológico Caral Supe (PEACS) es que un cambio relativamente brusco en las condiciones del clima (o del mar) o un cataclismo natural de proporciones afectó a esta temprana civilización. Hipótesis similares existen para la cultura Moche (y Paracas) afectadas por un ENSO (El Niño-Oscilación sur, comúnmente llamado Fenómeno El Niño, en el Perú) de muy grandes proporciones, que afectó la viabilidad de estas civilizaciones costeras (Fagan, 2009). Los ENSO de 1925, 1983 y 1998 han sido de gran intensidad y han generado importantes pérdidas económicas (poco más de 3.000 millones de dólares cada uno); así como de decenas de vidas humanas, lo que nos puede dar una idea de la magnitud y consecuencias de sus impactos.

Durante la Colonia e inicios de la República, la caza de mamíferos marinos para obtener su aceite y material óseo de valor fue una actividad principalmente norteamericana e inglesa (pero no española) y ha quedado registrada en diversas descripciones de viajeros, al igual que en reportes de la burocracia colonial (Tord, s.f.). La pesquería, en esa época, estuvo circunscrita a la supervivencia o al comercio de pequeños volúmenes en los centros poblados cercanos, realizado principalmente por indígenas (Flores Galindo, 1981).

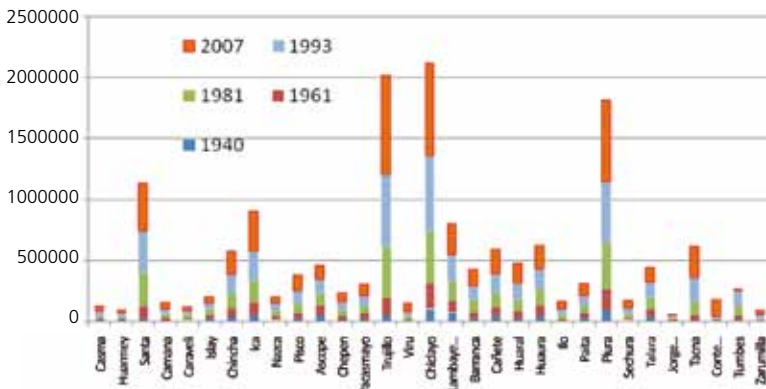
El guano fue, desde mediados del siglo XIX, el principal recurso del erario público peruano, que funcionó prácticamente sin impuestos, financiado por la renta que cobraba el Estado por la extracción y venta, especialmente de Inglaterra (Bonilla, 1984; Mathew, 2009). En el siglo XX, la Compañía Administradora del Guano era la encargada de administrar este recurso y contaba con un departamento de investigación centrada principalmente en las aves. La anchoveta era apreciada como el alimento que determinaba el tamaño de la población de aves (y, por lo tanto, del volumen de las excretas).

Hasta mediados del siglo XX, la zona costera peruana (definiremos aquí de manera práctica los distritos costeros del país) tenía relativamente pocos habitantes. Un factor importante para el crecimiento poblacional en las últimas décadas es la explotación de los recursos naturales: Talara y el petróleo (a comienzos del siglo XX), Chimbote con la siderurgia y la pesca, Ilo la minería y la pesca, Marcona con la minería; y por la necesidad de la dispersión geográfica de la actividad pesquera en más o menos 20 ciudades costeras y sus correspondientes cuencas (Thorp & Bertram, 1985).

Desde los años cincuenta del siglo pasado la captura de anchoveta es la más importante actividad económica en el mar y en diversos lugares del litoral; además, en estos lugares, se procesa para obtener harina y aceite de pescado.

El Gráfico 1 muestra la información demográfica de los censos desde 1940 al 2007 de las jurisdicciones costeras del país. Dos aspectos deben enfatizarse: la escasa población en las jurisdicciones costeras a inicios de ese período y la gran expansión poblacional en los años siguientes, fundamentalmente asociada a la explotación de recursos naturales (pesca, minas, petróleo, siderurgia).

Gráfico 1



Recientemente, este incremento de la población se ha debido a grandes inversiones para la ampliación de la frontera agrícola (con notorios problemas de salinización de los terrenos y en la acumulación de sedimentos en las represas) y la violencia política y la crisis económica en que estuvo inmerso el país en los ochenta y noventa.

En los últimos años, se ha abierto un debate sobre las exploraciones en la búsqueda de hidrocarburos en diversas zonas del zócalo continental, que se han convertido en una potencial fuente de conflictos. A ello contribuye lo endeble que son los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), las aprobaciones de éstos a pesar de ello por parte de las autoridades correspondientes, los escándalos de corrupción asociados a su otorgamiento, las audiencias puramente formales y sin ninguna consecuencia práctica, y los desastres ambientales que han ocurrido en otras partes del mundo.

Otro aspecto igualmente importante es que los OROP (Organismos Regionales de Ordenación Pesquera) para alta mar se están impulsando recientemente. Perú deberá participar en ellos y suscribir a la Convención del Mar. Es falso que esta menoscaba nuestra soberanía en las 200 millas. Sin ir muy lejos, Chile la ha suscrito y tiene plena soberanía en sus 200 millas. Tanto así que, con frecuencia, capturan pescadores artesanales peruanos cuando están pescando en ellas o cuando están en tránsito, debido al triángulo que es materia de controversia en el Tribunal de la Haya. En ese sentido, la no suscripción limita nuestros intereses en el actual contexto internacional, pues nos mantiene fuera del instrumento internacional más importante en materia marítima.

La pesquería de la anchoveta

La actividad pesquera, basada en la explotación de un recurso natural renovable, tiene características diferentes a las actividades mineras y de hidrocarburos, que se agotarán en el futuro. Sin embargo, esto no quiere decir que al ser un recurso renovable, no hay que preocuparnos por él. Sí hay un impacto, sea por el colapso de la especie que se pesca (conocido es el caso de la anchoveta en los inicios de los setenta) o por la influencia de esta especie en el ecosistema, como ha acontecido en nuestro país. La población de aves es una de las evidencias más notorias de ello, así como la drástica reducción de las poblaciones de bonito, sardina y, al inicio de esta década, de varias poblaciones de especies costeras (Sueiro, 2005).

Desde el punto de vista de la abundancia de un determinado recurso natural, la anchoveta constituye uno de los más importantes recursos pesqueros, medidos por su volumen, del planeta. En el Perú, con un área costera que representa solamente el 0,1% de la superficie oceánica del mundo, se captura cerca del 10% del volumen de peces registrados mundialmente.

Es conocido que los sistemas de afloramiento costero favorecen la abundancia de especies pelágicas —de superficie caracterizadas por su gran volumen y comportamiento gregario, es decir, en cardumen— al permitir que nutrientes y otros elementos importantes para la

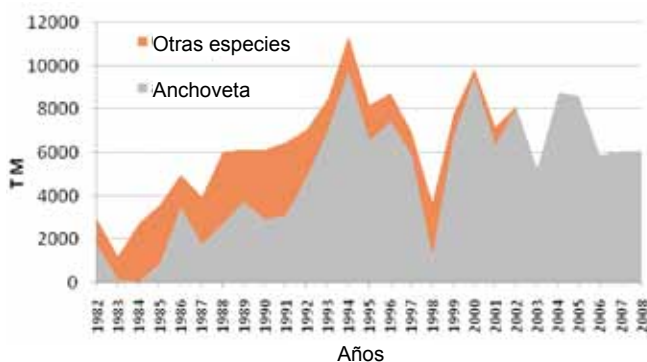
vida estén disponibles a la luz solar que produce la fotosíntesis y la generación de un gran volumen de vida microscópica. Esta, a su vez, es transformada de manera bastante eficiente en energía por la anchoveta, que es un pequeño pez filtrador. Cabe añadir que, aunque el sistema de afloramiento en las costas peruanas no es el más intenso en el mundo, sí es el más productivo. En la literatura relacionada con las ciencias marinas, a esto se le llama 'la paradoja de la anchoveta'. Los factores que lo explican incluyen la poca turbulencia generada por el afloramiento, que facilita la explosión de vida; y las características de la zona mínima de oxígeno, que están presentes en todos los sistemas de afloramiento del mundo (Bertrand et al., 2008).

Sin embargo, no siempre ha habido la misma abundancia. Estudios de sedimentos de lechos marinos en el ecosistema de Humboldt, que permiten disponer de información de varias décadas, han mostrado que hace poco más de 200 años no había tanta abundancia de anchoveta (ni de sardina). De ahí que sean evidentes ciertas fluctuaciones en el tamaño de las poblaciones, debido a los cambios en las condiciones ambientales de su entorno (Gutiérrez, Sifeddine, Reyss *et al.*, 2006).

Ello remite otro factor importante presente en la evolución de este recurso natural: el clima. A las oscilaciones propias de las fases cálidas y frías del ENSO se suman oscilaciones que toman algunas décadas y otras escalas de tiempo que, pese a no estar aún claramente establecidas, tienen dramáticas consecuencias en el ecosistema.

En el Perú existe una importante acumulación de conocimiento sobre la anchoveta por parte del Instituto del Mar del Perú (IMARPE), con asistencia técnica en las últimas décadas y en diversos tópicos de GTZ, FAO, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) de Francia, las universidades British Columbia y California en Santa Bárbara, entre otros. Es decir, existe un mayor entendimiento de la especie y los impactos de los cambios ambientales (por ejemplo, El Niño y La Niña) en ella, pero poco conocimiento aún relacionado al conjunto del ecosistema.

Gráfico 2
Desembarque de anchoveta y otras especies para harina de pescado



Desde fines de los años ochenta la población de anchoveta ha mostrado una recuperación, desarrollándose un nuevo auge harinero que ha estado marcado por el continuo crecimiento de la flota y las plantas de harina de pescado, disputándose los cardúmenes de anchoveta.

En el año 1998, un ENSO de gran intensidad impactó con gran severidad la costa peruana, lo que implicó una fuerte reducción de las capturas y coincidió con la llamada 'crisis asiática', lo que redujo los precios de forma drástica y afectó económicamente a la industria pesquera, generando una grave crisis financiera en ella.

Ante esta situación, es importante mencionar que el Estado, a través del entonces Ministerio de Pesquería, optó por tomar medidas que favorecieron principalmente a los productores de harina de pescado en detrimento de otras actividades pesqueras que otorgaban más empleo y tenían una mayor vinculación con otros sectores de la economía, pero que eran más débiles económicamente y tenían menos influencia en el Estado. Es decir, lo descrito es un indicador —pero no el único— del grado de influencia que tiene el sector empresarial harinero en las esferas de decisión gubernamental en materia pesquera. Existen otras muestras de ello: permitir capturas de otras especies para la producción de harina de pescado; no sancionar las capturas dentro de las cinco millas, que son de uso exclusivo de la pesca artesanal; congelar el debate en ese entonces respecto de enfrentar la sobredimensión del capital pesquero; fraccionar los pagos de los derechos de pesca (aun cuando el 50% corresponde al canon pesquero); postergar reiteradamente los plazos para la adecuación ambiental del conjunto del sector pesquero (y no solo de empresas específicas); permitir la expansión de flota de madera para abastecer de anchoveta para la elaboración de harina de pescado; aceptar diversas argucias e inclusive actos ilegales.

El resultado de ello en esta última década es la fuerte reducción de los días de captura por embarcación, como consecuencia del crecimiento de la flota y de los avances tecnológicos en ella. Así, mientras que, en el 2004, las dos temporadas de pesca sumaron 148 días, en el 2008 sumaron 62 días en total. Los desembarques diarios con frecuencia superaban las 100.000 toneladas. También, se generó un importante estrés al ecosistema resultado de la forma como se capturaba para harina de pescado. Por consiguiente, se redujeron las capturas de las especies —especialmente costeras— y se incrementó la importación de pescado desde Chile para comercializarse fresco (Sueiro, 2005).

De esta manera, se evidencia claramente la insostenibilidad del sector pesquero expresado en los exiguos pagos al Estado por parte de las empresas, los severos impactos ambientales y ecológicos, y las consecuencias en el segmento más numeroso y más pobre del sector: los pescadores artesanales costeros.

Las consecuencias ambientales

Existen dos grandes formas de impacto ambiental en la producción de harina de pescado en las bahías en donde están ubicadas las plantas y en las atmósferas que las circundan.

Para desembarcar el gran volumen de pesca se utiliza una plataforma instalada en el mar, que está conectada con la planta a través de una tubería por la cual se transporta una mezcla de agua y pescado. El agua de mar, llamada agua de bombeo, contiene sangre, grasa, escamas y materia orgánica de los pescados transportados de esa manera. La que al ser retornada al mar se descompone en la superficie y consume el oxígeno presente en el agua o se sedimenta en el lecho marino, descomponiéndose sin oxígeno; y generando una materia oscura, gelatinosa, de mal olor, exterminando los organismos presentes en el lecho marino de estas bahías. El caso más representativo, aunque no el único, en haber soportado este impacto, ha sido el de la bahía de Ferrol en Chimbote.

Los impactos ambientales en la atmósfera dependen de la calidad de la anchoveta procesada (a mayor descomposición, mayor pestilencia y mayor presencia de partículas orgánicas en descomposición), del sistema de secado (una etapa en la producción es cuando se le extrae humedad hasta tener la consistencia comercialmente aceptada), del número de plantas y de su emplazamiento respecto de la dirección predominante de los vientos. Además del mal olor (característico de nuestras ciudades con fábricas de harina de pescado), hay impactos en la salud de la población expuesta (principalmente niños y niñas), ya que sufren de distintos tipos de alergias (respiratorias, dérmicas y en las mucosas); y la ropa y objetos diversos expuestos al aire libre que estén cerca de la fábrica pesquera quedarán impregnados de material particulado.

El Estado, arguyendo que no se puede paralizar una actividad exportadora, ha sido permisivo con los aspectos ambientales; ha ampliado los plazos para la adecuación ambiental de todo el sector harinero; y ha derogado normas establecidas (los LMP estuvieron suspendidos durante 14 años) o ha excluido del control ambiental aspectos claves como el H₂S (sulfuro de hidrógeno) con sistemas de control débiles. Y, apoyándose en el argumento de la libertad empresarial, el Estado le ha dejado a las empresas las decisiones sobre si invertir en equipos para reducir impactos ambientales.

Las regulaciones de la actividad

En el 2008, se aprobó el Decreto Legislativo 1084, entre las facultades legislativas que se le otorgó al Ejecutivo, bajo el argumento de que las capacidades para encarar la situación de la pesca (claramente insostenible) de anchoveta eran parte de los arreglos institucionales que el TLC con Estados Unidos debería comprender.

Resultado de ello, en el 2009 se inició la administración de esta especie mediante cuotas asignadas por embarcación, con una distribución similar a la proporción de capturas de los últimos años entre embarcaciones de acero y embarcaciones de madera. En la segunda temporada de ese año, se extendió el sistema hasta la zona sur y se realizó una distribución de acuerdo con las capturas históricas en esa zona. Paralelamente, se ha conformado un fondo orientado a capacitar y promover la inserción en el mercado laboral (o con pequeños emprendimientos) de los pescadores industriales que dejan la actividad resultado de la reducción de la flota pesquera.

Sin embargo, es importante subrayar que, si bien el número de embarcaciones se ha reducido y la capacidad de captura del conjunto de la flota con permiso vigente para pescar anchoveta se redujo, en los primeros meses de la reforma pesquera, se ha incrementado la capacidad de bodega a niveles apenas inferiores a la tenida antes de la implementación de la medida.

Además, la capacidad potencial de procesamiento se ha ampliado, no solamente por la alta capacidad de procesamiento existente (alrededor de 9.000 TM de anchoveta por hora) sino por el hecho de que la temporada de pesca en el 2009 se extendió de manera significativa (poco más de 150 días), lo que amplía su capacidad potencial de procesamiento.

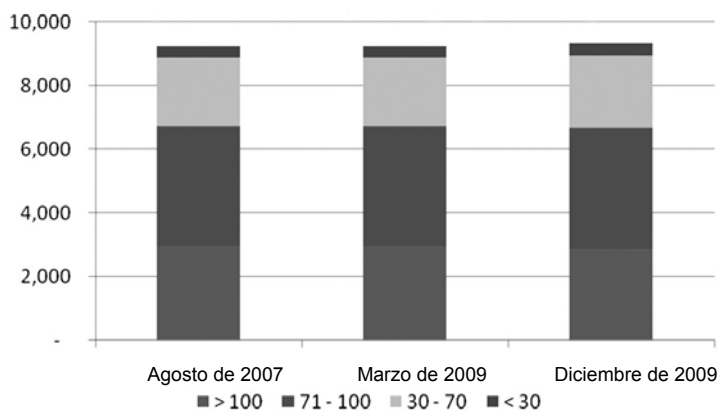
Esta reforma no asegura en sí la sostenibilidad del recurso pero sí permite reducir la intensidad de su explotación y la disipación de las rentas económicas por las externalidades económicas presentes y las consecuencias de ellas (Anderson & Seijo, 2010). Al respecto, actualmente, la pesquería de jurel en Chile, con cuotas individuales desde hace 10 años, es bastante ilustrativa de cómo los stocks pesqueros pueden reducirse bruscamente aun con este sistema de gestión pesquera. En efecto, las capturas de jurel el año pasado han representado apenas el 8% de las capturas de hace una década, lo que ha desatado una severa crisis pesquera y un debate al respecto.

Es esencial que, en el Perú, se eviten los errores derivados de pensar que las cosas (el control y seguimiento, por ejemplo) pueden seguir más o menos en la misma forma que antes o permitir que los incentivos perversos se mantengan, porque pueden afectar la sostenibilidad de las pesquerías.

Los Gobiernos regionales tienen competencia en la pesca artesanal; sin embargo, los de Áncash y Moquegua –a través de sus competencias– han autorizado capturas de anchoveta para harina de pescado de esta flota (lo que no está permitido en la legislación nacional) bajo el pretexto de abastecer a programas alimentarios que solamente destinan el 5% de sus capturas para este propósito y el resto para la producción de harina de pescado (que no está contabilizada en la cuota establecida).

Esto refleja una reproducción de la lógica extractivista al nivel regional, que debe ser claramente objetada. Por el contrario, los Gobiernos regionales deben tener un rol decisivo en la ampliación del uso de la anchoveta y de otras especies, además de considerar la alimentación de las personas con énfasis en los sectores con menos recursos.

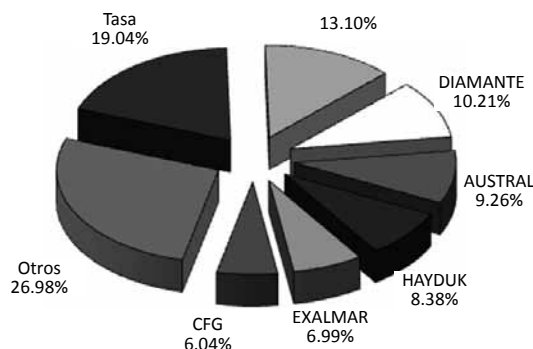
Gráfico 3
Capacidad instalada de plantas pesqueras TM / Hora



Otro aspecto importante es la relativa alta concentración empresarial en la actividad que está presente desde hace varios años, aunque con diversos cambios de propiedad a lo largo de ese período. Así, las siete primeras empresas dan cuenta de aproximadamente el 60% del total de la capacidad de bodega de la flota (73% de la capacidad de la flota con casco de acero) con permiso vigente para capturar anchoveta para la producción de harina y aceite de pescado.

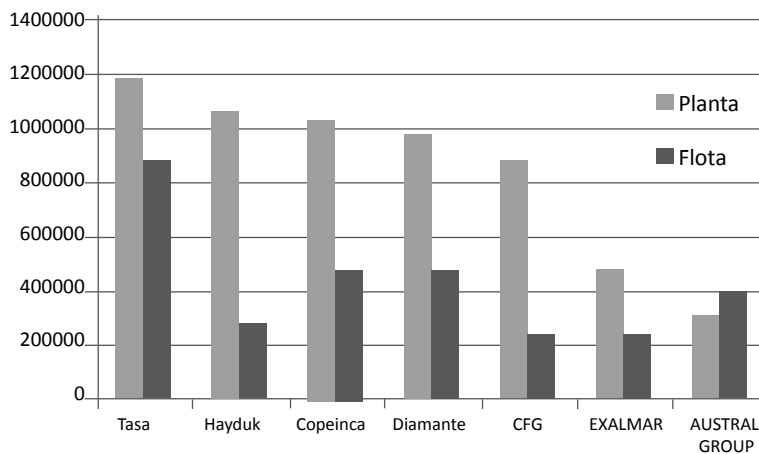
Se sabe que el interés de empresas chinas —principal país importador de harina de pescado— es ampliar su participación en esta actividad. El Grupo Romero también ha iniciado su participación en el sector como resultado de las acreencias que tuvo durante la crisis financiera de comienzos del siglo. Existe, pues, un fuerte interés de los grandes grupos empresariales por participar de esta lógica extractivista.

Gráfico 4
Perú. Flota pesquera de acero: Participación de la capacidad de bodega (m3) según armador (2010)



El Gráfico 5 muestra la capacidad de pesca y de procesamiento de las principales empresas productoras de harina de pescado, de acuerdo con determinados supuestos de duración de la temporada de pesca. Como se percibe, es mucho mayor la capacidad de procesamiento que de captura propia lo que da siempre margen a estas empresas a comprar pesca de terceros para su procesamiento, y la obtención de harina y aceite de pescado. Tal situación ahonda el riesgo de sobrepesca que la sobrecapacidad de infraestructura implica.

Gráfico 5
Capacidad de pesca y procesamiento 2010



El mercado internacional de harina y aceite de pescado

Desde sus inicios, la harina de pescado ha estado orientada principalmente a los mercados externos. Alemania fue el principal destino desde los cincuenta, pues la harina de pescado era necesaria para su política alimentaria basada en la industrialización de alimentos cárnicos que acompañó la reconstrucción de la posguerra. Este país reexporta parte de esas compras a otros países, principalmente de la Unión Europea.

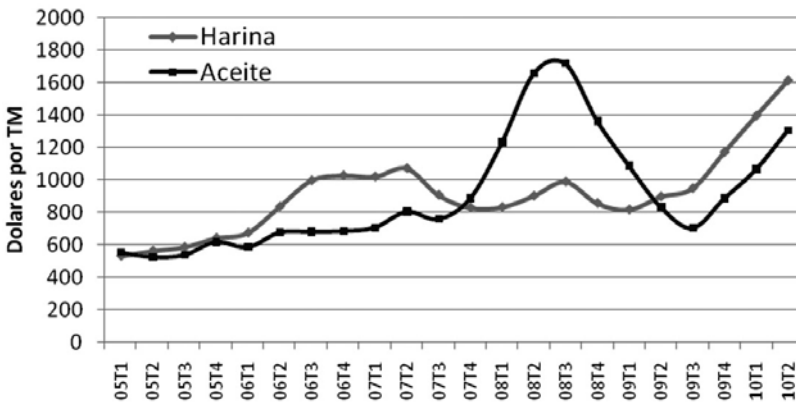
La harina de pescado se ha usado predominantemente en la crianza de ganado, cerdos y aves. Desde mediados de 1980, China ha sido el principal comprador de harina de pescado peruana, orientada primero a su industria avícola y porcina para luego utilizarla en su creciente acuicultura.

En el mundo actual, ya no son estos animales de crianza en tierra los principales consumidores de harina de pescado sino que es principalmente la acuicultura, una actividad que tiene tasas de crecimiento impresionantemente altas desde hace varios años. Alrededor del 50% de la harina que se comercializa en el mundo es usada por otros peces. Además, a estos peces y crustáceos también se les alimenta con aceite de pescado. Poco más del 80% del comercio mundial de este producto es usado por la acuicultura. Pero este uso del aceite de pescado

es relativamente reciente, pues antes se utilizaba como insumo en las industrias de pintura, de cosméticos, entre otras. Asimismo, es creciente el uso de aceite de pescado en la salud humana, debido a su alto contenido de omega 3.

El resultado de ello es el gran incremento de los precios de harina y aceite de pescado que muestran a lo largo de esta última década ambos productos.

Gráfico 6
Precio de harina y aceite de pescado por trimestre 2005 - 2010 (BCRP)



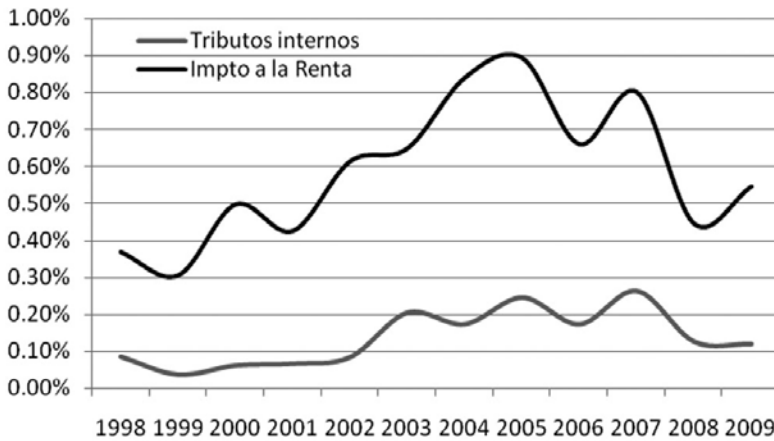
Todos los estudios de prospección pesquera de la FAO¹ han estimado tasas altas de crecimiento de la acuicultura. En ese escenario, la harina de pescado es la gran limitante pues no hay más stock pesquero con los cuales producir harina y aceite adicionales, siendo un alimento decisivo del que no se puede prescindir para el crecimiento de estas especies cultivadas.

Hay un interés por parte de la industria acuícola (especialmente la de los segmentos que más utilizan estos insumos) en lograr un sustituto, ya sea de origen vegetal, que contenga los aminoácidos esenciales propios del pescado o, tomando como base un alga, que logre producir proteínas a la escala creciente que esta industria demanda. Guardando las distancias, una analogía aproximada sería la situación del caucho amazónico cuando se descubrió el caucho sintético. La explotación de este recurso se reduciría fuertemente a la par que sus precios internacionales.

Los tributos en el sector pesquero

En contraposición al incremento de los ingresos obtenidos por el sector, los tributos que paga el sector pesquero son bastante reducidos. El Gráfico 7 muestra el porcentaje que significa el pago de tributos internos así como el impuesto a la renta como porcentaje del total que el Estado recauda anualmente.

Gráfico 7



En ninguno de los dos casos alcanza el 1%. En el caso del impuesto a la renta, ha fluctuado entre 5 millones de soles a 114 millones; y, en el caso de los tributos internos, el monto pagado ha oscilado entre 10 millones y 349 millones de soles. Esto evidencia las consecuencias económicas, en este caso, adversas para el Estado, que resultan del desmedido incremento del capital que la competencia, por el recurso pesquero, ha generado en la actividad pesquera.

Por otro lado, el derecho de pesca (el pago por tonelada de anchoveta extraída) es apenas poco más de 3 dólares por tonelada y el D.L. N° 1084 —sin sustento técnico alguno— ha congelado este pago por 10 años en un contexto en el que los precios de la harina y el aceite de pescado crecen en los mercados internacionales debido a la expansión de la demanda descrita.

El cambio climático

Aún no se sabe con certeza cuál será el impacto del cambio climático en la pesquería peruana dado que la zona marina, hábitat de la anchoveta, es demasiado pequeña respecto de la resolución espacial de los modelos globales relacionados con las predicciones en los océanos.

Así, los dos escenarios posibles son un enfriamiento del ecosistema, debido al incremento de los vientos y, por tanto, de las surgencias —lo que favorecería a la anchoveta— o un debilitamiento de los vientos y, por ende, de las surgencias —lo que afectaría a la población de anchoveta y favorecería a especies propias de aguas más cálidas—.

Adicionalmente, se esperaría un mayor calentamiento del mar en el norte del país (que no es parte del gran ecosistema de Humboldt), lo que implicaría mayores lluvias, concentradas en determinados períodos, en la costas de Piura y Tumbes.

La transición postextractivista: la anchoveta para el consumo de las personas

Hace cuatro años aproximadamente se dio un punto de quiebre respecto de la disponibilidad de anchoveta para el consumo de las personas. Hasta entonces, la anchoveta era promovida solamente en los programas sociales de ayuda alimentaria (productos desarrollados principalmente por el Instituto Tecnológico Peruano, ITP, entidad estatal para el desarrollo de tecnologías pesqueras orientado al consumo de las personas).

Con una iniciativa de la sociedad civil en el marco de la Primera Semana de la Anchoveta, se inició una campaña con varios *chefs* reconocidos del país para promover su consumo y preparar, en sus restaurantes, platos a base de este pescado. Desde allí, ha habido una creciente oferta de la especie, aunque principalmente en conservas y que, en números, se traduce a un aproximado de 100.000 toneladas: tan solo menos del 2% de las capturas totales de esta especie. Sin embargo, esta especie enfrenta momentos decisivos, debido al debate respecto de las decisiones gubernamentales y aspectos importantes en la administración de las actividad que la involucran, lo que supone cambios significativos en los volúmenes, calidad y tipo de productos a base de anchoveta.

Desde la perspectiva del postextractivismo, la sostenibilidad y un mayor beneficio para el país (y la humanidad) es el cambio en la matriz productiva pesquera que utiliza la anchoveta para harina de pescado hacia los diversos productos para el consumo de las personas.

Si bien el mercado interno será decisivo para ello, en un país con altos índices de desnutrición crónica infantil, en especial en las zonas rurales, el tamaño de la población de anchoveta permitirá también ofertar al mundo diversos productos nutritivos y saludables (actuales y potenciales, aún por desarrollar en asociación con el Estado, universidades y empresas) basados en la anchoveta.

Otro aspecto fundamental, desde esta perspectiva, es el enfoque ecosistémico, que comprende no solamente a la anchoveta sino también su rol en el ecosistema, como alimento de prácticamente toda la fauna marina costera (aves, mamíferos, peces). Esto implicará, por cierto, una cuota menor a la que se suele asignar actualmente, pero permitirá la sostenibilidad, no solo de la anchoveta sino del ecosistema marino costero peruano.

Permitirá, así, la recuperación de la población de peces que se alimentan de anchoveta, lo que tendrá un impacto positivo en la pesca artesanal y en la transformación de productos pesqueros para el consumo de las personas. Esto, además, genera más empleo en comparación con la producción de harina de pescado. Inclusive, con la matriz productiva actual, la generación de empleo en las actividades pesqueras relacionadas con la generación de alimentos para el consumo humano es tres veces más que los empleos generados por las actividades relacionadas con la producción de harina de pescado.

Asimismo, la recuperación —por la razón mencionada— de las poblaciones de aves y mamíferos marinos favorecerá las actividades turísticas orientadas al avistamiento de estas especies en las islas cercanas al litoral (actualmente, Paracas y Callao son los principales destinos).

Esta propuesta de cambio en la matriz productiva hacia productos para el consumo de las personas deberá tener como aliado explícito al gran movimiento de la cocina peruana. La Semana de la Anchoqueta, comentada líneas arriba, ha sido un ejemplo del gran potencial de este cambio. Para ello, se necesita modificaciones de hábitos, que son posibles de hacerse. Por ejemplo, hace veinte años, en el Perú, se consumía muy poca pota y, hoy, es la segunda especie más consumida. Una situación similar sucede con el perico o con otras especies que, antes, eran de consumo básicamente regional y que, actualmente, han extendido su consumo, como la caballa y, en menor medida, la cachema (conocida como ayanque en Lima).

Se deberá utilizar a distintas instituciones (hospitales, fuerzas armadas y policiales, colegios, programas sociales, etc.) como también a la gastronomía comercial. Sobre todo, se deberá enfatizar el alto contenido de omega 3 y otras ventajas que la ingesta de este tipo de pescado, de carne oscura y graso, tiene.

Finalmente, alejar al estado de las principales empresas involucradas en la extracción de recursos naturales. Una característica de los últimos veinte años o más es esta cercanía, lo que no ha ocurrido solamente en el sector pesquero, insisto, sino en los sectores extractivos y que en algunos casos se expresa en el poco cuidado entre el ámbito público y el privado, la poca capacidad de sanción efectiva, la alta proporción de trasgresiones.

Bibliografía

- Anderson, L., & Seijo, J. (2010). *Bioeconomics of fisheries management*. Ames: Willey Blackwell.
- Bertrand, A., Fréon, P., Chaigneau, A., Echevin, V., Estrella, C., Demarcq, H., Gutiérrez, D., & Sueiro, J. (2009). *Climate change impact on ocean dynamics, ecosystem functioning and fisheries of Peru: Projection scenarios and socioeconomic impacts*. Lima: IRD/IMARPE.
- Bertrand, A.; Chavez, F.; Guevara-Carrasco, R.; Soler, P. & Csirke, J. (2008). The northern Humboldt Current System: Brief History, present status and a view towards the future. *Progress in Oceanography*, 79 (2-4), 95-105.
- Bonilla, H. (1984). *Guano y burguesía en el Perú*. Lima: IEP.
- Brack, A. (1986). Las Ecorregiones del Perú. *Boletín de Lima*, VIII (44), 57-70.
- Brooks, N., & Adger, W. (2003). *Country level risk measures of climate related natural disasters and implications for adaptation to climate change*. Tyndall Center.
- Fagan, B. (2009). *El gran calentamiento. Cómo influyó el cambio climático en el apogeo y caída de las civilizaciones*. Barcelona: Gedisa.
- Flores Galindo, A. (1981). La pesca y los pescadores en la costa central (S. XVIII). *Histórica V*, (2).
- Gutiérrez, D.; Sifeddine, A.; Reyss, J.; Vargas, G.; Velazco, F.; Salvattecí, R.; Ferreira, V.; Ortlieb, L.; Field, D.; Baumgartner, T.; Boussafir, M.; Boucher, H.; Valdés, J.; Marinovic, L.; Soler, P. & Tapia, P. (2006). Anoxic sediments off Central Peru record interannual to multidecadal changes of climate and upwelling ecosystem during the last two centuries. *Advances in Geosciences*, 6, 1-7.
- IPCC. (2007). *Observations: Oceanic climate change and sea level*.
- . (2001). *Third assessment report-Climate change 2001*.
- Mathew, W. (2009). *La Casa Gibbs y el monopolio del guano en el Perú*. Lima: IEP/BCRP.
- Naylor, R. et al. (2009). Feeding aquaculture in an era of finite resources. *PNAS*, 106(36), 15103-15110.
- Sueiro, J. (2005). *Pesca y seguridad alimentaria. El abastecimiento de pescado fresco en el Perú*. Lima: ICSFCooperAcción/Monografía Samudra.
- . (2000). Beneficios económicos de la producción eficiente de la industria pesquera. En: OACA. *Hacia una pesca sostenible. Serie Seminarios Industriales*.
- Takahashi, K. (2007). Processes controlling the mean tropical pacific precipitation pattern. Part II: the SPCZ and the southeast pacific dry zone. *AMS: Journal of climate*, 20.

Thorp, R. & Bertram, G. (1985). *Perú 1890-1977. Crecimiento y políticas en una economía abierta*. Lima.

Tord, L. E. (s.f.). La pesca en el Perú prehispánico. *SNP. El libro de oro de la pesquería peruana*. Lima.

Caminos para las transiciones postextractivistas

Eduardo Gudynas
Centro Latino Americano de Ecología Social – CLAES

Actualmente, están en marcha discusiones muy intensas sobre la necesidad de abandonar estrategias de desarrollo dependientes del extractivismo. Alrededor de los emprendimientos petroleros y mineros, persisten muchos problemas, tanto sociales como ambientales, y los pretendidos beneficios económicos son más que discutibles. De esta manera, se multiplican los reclamos de avanzar hacia estrategias que pueden ser englobadas bajo el término 'postextractivistas'. Estas no postulan prohibir todas las formas de extractivismo, sino que exploran vías que permiten redimensionar esos sectores, lo que supone dejar de depender económicamente de ellos y mantener únicamente aquellos que sean verdaderamente necesarios, y bajo condiciones de operación aceptables.

Esta discusión, también, obliga a reconsiderar las ideas convencionales sobre el desarrollo. Regresan algunos viejos temas, como reconocer que crecimiento no es lo mismo que desarrollo y se suman nuevas demandas, como sucede con los aportes nacionales a los problemas ambientales de escala planetaria.

Estos debates avanzan en varios países sudamericanos y, entre ellos, en Perú. Son muy conocidas las discusiones sobre la explotación minera y petrolera: ciertos actores reclaman suspenderla en varios puntos del país, mientras que otros la defienden invocando sus utilidades económicas. En estas discusiones, participan diversos movimientos sociales, académicos, militantes sociales y un conjunto heterogéneo de organizaciones ciudadanas. El presente volumen, promovido por la RedGE (Red Peruana por una Globalización con Equidad), es un ejemplo de esas reflexiones, y, a la vez, es parte de un conjunto de actividades que también incluyen coordinaciones con la sociedad civil y eventos de capacitación.

Los diferentes capítulos en esta obra ilustran diversos abordajes sobre el extractivismo y las opciones postextractivas en el Perú. Esta es una tarea de suma importancia, ya que los países que comienzan a analizar las estrategias postextractivistas no están perdiendo su tiempo; muy por el contrario, se están preparando para un futuro inminente. En el presente capítulo, se repasan algunos de los principales temas que emergen de las secciones anteriores, a la luz del marco conceptual sobre transiciones postextractivistas que viene elaborando el equipo de CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social) en distintos países de América Latina, con el apoyo de varias organizaciones, entre ellas la RedGE para el caso peruano.

En el presente capítulo, se enumeran algunas cuestiones emergentes sobre las transiciones hacia una alternativa de desarrollo, intentando un diálogo entre algunas experiencias peruanas, y en especial las contenidas en el presente volumen, con las discusiones en marcha en los países vecinos. Detalles mayores sobre las transiciones se ofrecen en una obra separada también publicada por la RedGE (Gudynas, 2011).

Trascendiendo el extractivismo

Un primer punto de discusión debe considerar la pertinencia de buscar alternativas al desarrollo actual enfocado en el extractivismo. Esta pregunta es válida en tanto muchos actores sostienen que depender económicamente de los recursos naturales no es un problema en sí mismo, y que, por el contrario, hay que profundizar e incentivar sectores como la minería o los hidrocarburos. Esta es la posición más común, y es defendida por corrientes político partidarias que aparecen como muy distintas entre ellas. Es una postura muy conocida en el Perú, pero otro tanto sucede en Gobiernos como el de Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador o, incluso, bajo el progresismo moderado, como lo fue la administración de Lula da Silva en Brasil.

Es cierto que entre esos Gobiernos existen amplias divergencias políticas en varios terrenos pero, en muchos aspectos, estas se enfocan en distintos medios y procedimientos para llevar adelante el extractivismo (por ejemplo, si estará en manos de empresas estatales o compañías privadas), y en las formas bajo las cuáles se capta y redistribuye la renta extractivista (unos esperan el efecto derrame con mínima presencia estatal, otros intentan imponer altas regalías para una redistribución desde el Gobierno).

Sin negar las diferencias que existen entre esos estilos, no puede dejarse de advertir que son todavía más llamativas las concordancias y, en particular, la defensa del extractivismo. Como esa postura es apoyada por amplios sectores sociales en esos países y por corrientes político-partidarias tan distintas, debe reconocerse que nos encontramos frente a creencias profundamente arraigadas. Se cree que cada país contaría con enormes riquezas en recursos naturales, que deben ser explotadas y que, con ellas, avanzaremos hacia el éxito económico. En cualquier caso, esta legitimidad del extractivismo está ampliamente difundida y la ha convertido en el combustible que debe alimentar una ecuación simplista: desarrollo entendido simplemente como crecimiento económico. Esta posición convencional sostiene que ese crecimiento se logra, sobre todo, aumentando las exportaciones y captando las mejores inversiones. Esta postura, también, entiende que esa expansión económica generaría efectos de derrame de la riqueza, tales como aumentar el nivel del empleo, mejoras salariales, y fortalecimiento del consumo interno. El PBI y otros indicadores macroeconómicos (especialmente el valor de las exportaciones y la balanza comercial) son presentados como aproximaciones valederas a la calidad de vida de las personas. Llevando estas ideas a su expresión más simple, el extractivismo es la mediación para aumentar las exportaciones. Esto traería dos consecuencias: el incremento del PBI y el bienestar de las mayorías.

Sin embargo, ese simplismo está repleto de problemas, y muchos de ellos quedan en evidencia en los sectores extractivistas. Si bien estos son una de las principales fuentes de expansión de las exportaciones y captación de inversiones, también causan serios impactos ambientales, fuertes tensiones sociales (que en varios casos estallan en conflictos), su generación de empleo es modesta y, en general, no resuelven de buena manera los problemas de pobreza y desigualdad.

Perú ha sido un ejemplo en el que el aumento de las exportaciones, o del PBI, no necesariamente desemboca en mejoras de las condiciones de vida —recuérdese la ingeniosa advertencia de Schuldt (2004) sobre la “bonanza macroeconómica, malestar macroeconómico” o véase, al respecto, Grompone y Tanaka (2009)—. A su vez, investigadores peruanos han generado un enorme volumen de estudios sobre los impactos sociales y ambientales del extractivismo, especialmente en la minería y sus aportes tienen un nivel que supera al de los países vecinos en varios aspectos, lo que los dota de una contundencia ejemplar (Scurrah, 2008; De Echave, 2008; De Echave *et al.*, 2009). En los países vecinos, se repiten evaluaciones con resultados similares y ejemplos dramáticos, como la contaminación petrolera en Ecuador (Acosta, 2009) o la minería boliviana (Bebbington, 2009).

Se llega, así, a una abrumadora evidencia de los impactos del extractivismo, como pueden ser la pérdida de áreas naturales, la contaminación, el desplazamiento de comunidades locales, la destrucción de las economías regionales, la manipulación e imposición sobre comunidades rurales o grupos indígenas, las vinculaciones con casos de corrupción, etc.

Estos y otros estudios muestran que el extractivismo no genera lo que podría llamarse un desarrollo genuino, sino que en realidad es un “mal desarrollo”, dada su incapacidad para mejorar la calidad de vida de las personas o en asegurar la protección ambiental (en el sentido de Tortosa, 2001).

Finalmente, el extractivismo tiene un futuro acotado, ya que está basado en recursos que son finitos y no se renuevan. No faltan quienes rechazan estos límites ecológicos al crecimiento económico, alegando que otros recursos reemplazarán a los que se agoten, o bien se hallarán soluciones científico-técnicas. Pero el escepticismo frente a esta vieja advertencia se está derrumbando. Por ejemplo, en el caso del petróleo, incluso, la Agencia Internacional de Energía acaba de aceptar que seguramente se ha pasado el pico de producción de hidrocarburos y, por lo tanto, estamos en el ciclo descendente de consumo de las reservas (Honty, 2010).

Los diversos impactos negativos del extractivismo han alcanzado umbrales críticos, tanto por ser económicamente costosos y socialmente graves, y por generar una insidiosa conflictividad política. Por lo tanto, deben ser detenidos y revertidos. Seguir el mismo camino justificando la necesidad de explotaciones extractivistas clásicas para hacer crecer las exportaciones o invocando, una y otra vez, el combate contra la pobreza resultan ser argumentos poco serios. Todo esto hace que sea necesario explorar alternativas al estilo extractivista actual.

Estableciendo que el devenir futuro no puede ser determinista y, por lo tanto, siempre existen alternativas, donde unas son mejores que otras, entonces, la discusión pasa a ser el determinar los contenidos y sentidos de esos cambios.

Sentidos y alcances del postextractivismo

Una vez establecida la necesidad de trascender el extractivismo actual, se debe avanzar a una segunda discusión: ¿cuáles serían los componentes claves de una transición al postextractivismo? y ¿cuáles serían sus contenidos?

Las transiciones pueden discurrir en un plano de rectificar y reformar las estrategias actuales como, por ejemplo, mejorar la tecnología que se utiliza en la minería o la remediación ambiental de la contaminación. Esta postura tiene algunas ventajas (por ejemplo, se mejora la calidad de las emisiones o el manejo del agua), pero un análisis detallado muestra que ofrece muchas limitaciones. Persistiría el extractivismo como una actividad dominante y, con ello, se repetirían muchos de sus impactos sociales, económicos y ambientales, como la desaparición de áreas naturales o la subordinación comercial en la globalización. Se mantendría el estrecho vínculo entre las necesidades de exportaciones y el financiamiento de crecientes importaciones de bienes de capital y de consumo, sin lograr romper con esta dependencia comercial y económica.

Como esas rectificaciones son insuficientes, se vuelve necesario cambios mucho más profundos, que involucran no solo ajustes en actividades extractivas específicas, sino que se debe repensar las propias estrategias de desarrollo que dan sentido al extractivismo. Mientras que los ajustes indicados arriba corresponden a los llamados ‘desarrollos alternativos’, los cambios sustantivos en la esencia de las estrategias representan ‘alternativas al desarrollo’ (también conocidos como ‘desarrollos de otra manera’ o ‘desarrollos otros’). De esta forma, existirían transiciones postextractivistas que, en un primer paso, abordarían desarrollos alternativos y otras que, en pasos sucesivos, se enfocarían en alternativas al desarrollo. Estas últimas no solo cambian las prácticas, por ejemplo, en la explotación de minas o petróleo, sino que buscan transformar las propias bases ideológicas del desarrollo y nuestras concepciones sobre la calidad de vida, el crecimiento económico o el consumo.

Las salidas reales al extractivismo se encuentran, a mi juicio, en el terreno de las alternativas al desarrollo. Esa misma percepción se está difundiendo en varios países y se expresa en la inconformidad con el desarrollo convencional y la necesidad de trascenderlo. Están en juego un mayor compromiso con la calidad de vida y el bienestar, se abandona la creencia en el mito del progreso perpetuo y se ensayan nuevos conceptos. En este contexto, incluso se abandona la palabra desarrollo, como sucede por ejemplo con las reflexiones actuales sobre el ‘Buen Vivir’ en Ecuador o Bolivia. Por esta razón, las propuestas postextractivas elaboradas en el equipo de CLAES son denominadas como transiciones hacia alternativas al desarrollo.

Un segundo aspecto reside en evaluar si el camino de estas alternativas al desarrollo debe discurrir por un cambio radical, tal como puede ser una imposición revolucionaria, o si serán pasos sucesivos a lo largo de una secuencia. Aquí se defiende la idea de “transiciones” y ello se fundamenta en varios motivos. Los cambios buscados requieren transformaciones sustanciales

en los modos de vida de la sociedad y, por lo tanto, necesitarán una creciente base social de apoyo. Muchos actores sociales resistirán esos cambios, ya que afectarán patrones culturales muy arraigados y, por lo tanto, es necesario contar con creciente apoyo. Por otro lado, en este momento, no se cuenta con una idea acabada y precisa de esa “alternativa”. Ella misma está en proceso de construcción y no se pueden predecir todos sus componentes; serán necesarias etapas de ajustes y aprendizajes, y esos aportes son indispensables para construir esa alternativa. Pero, a su vez, estas ideas de cambio rechazan posturas esencialistas; no hay “recetas” ya que es indispensable contar con ajustes y adaptaciones a cada contexto social y ambiental. De la misma manera, es necesario transitar un proceso de aprendizaje. Los avances y retrocesos, éxitos y fracasos, a lo largo de cambio en las estrategias de desarrollo, deben nutrir aprendizajes políticos y sociales, con vínculos de retroalimentación, entre los diferentes sectores. Finalmente, los cambios en juego se despliegan en varios frentes, tanto locales como nacionales e internacionales, y esas articulaciones necesitan crearse y fortalecerse.

El compromiso con estas transiciones no implica renunciar a los objetivos de cambio y, en realidad, estas apuntan a una transformación radical. Se rechaza la posibilidad de seguir avanzando por el sendero del capitalismo contemporáneo, de alto consumo de materia y energía, intentando amortiguar sus efectos más desagradables. Está claro que es necesario un cambio de rumbo sustancial.

El balance entre los avances a lo largo de una transición en construcción y la aspiración a una transformación radical debe seguir al menos dos condiciones: cada uno de sus pasos debe tener efectos positivos concordantes con las metas de las alternativas y, a su vez, cada paso debe servir para promover nuevos cambios (y nunca impedirlos). En palabras más simples, cada paso que se dé debe generar las condiciones para dar nuevos pasos.

Secuencias posibles y la trampa asistencialista

Muchas de las propuestas de cambio, en países como Perú, plantean como primer paso revertir los problemas más serios, tales como la ausencia de una regulación estatal, la baja tributación y la desmedida transnacionalización empresarial en el extractivismo. Esto es entendible debido a las dramáticas situaciones que se vive en esas naciones, en las que persiste un desarrollo convencional fuertemente volcado al mercado. Bajo ese espíritu neoliberal, las alternativas más evidentes están en recuperar el Estado y reconstruir una regulación social del mercado.

En algunos casos, esto se presenta como una propuesta ‘secuencial’: el primer paso sería establecer regulaciones sobre el mercado, una reforma tributaria sobre las empresas extractivas y recuperar el papel estatal en ese sector. Con esto se esperaría dar un segundo paso, en el que los cambios iniciales promoverán más empleo, permitirán una mayor presencia estatal en planes contra la pobreza y se alentará una diversificación económica.

Muchos miran a los Gobiernos progresistas o de la nueva izquierda como fuente de inspiración para esta postura secuencial. Estos ofrecerían la mejor manera de resolver los delicados equilibrios entre los beneficios económicos, sociales y ambientales del extractivismo. Se piensa en las administraciones actuales de Argentina, Brasil, Ecuador, Bolivia o Venezuela, por mencionar algunos casos, que serían ejemplos exitosos de ese primer paso. Más allá de las diferencias entre esos Gobiernos, todos comparten haber dejado atrás el reduccionismo de mercado neoliberal: existe una mayor presencia del Estado y, a veces, una mayor captación de la riqueza que genera ese sector (especialmente por aumento de las regalías petroleras en varios de esos países). A su vez, muchos de estos países intentan mantener cierta disciplina macroeconómica, y se han promocionado las exportaciones y la captación de inversiones.

Aprovechando el aumento de exportaciones y el alto precio de las materias primas, los Gobiernos progresistas han desplegado programas de lucha contra la pobreza que son más amplios y persistentes. Con ello han logrado buenos resultados en casi todos los casos (con caídas de la pobreza importantes, como en Bolivia y Brasil).

El problema es que, en todos estos casos, se han acentuado las estrategias extractivistas. Es decir, en lugar de abandonar esa dependencia, ha aumentado todavía más (incluso en Brasil, la participación de las materias primas en el total exportado aumentó bajo las dos presidencias de Lula da Silva, a costa de los bienes industriales). Inclusive han expandido el extractivismo hacia nuevos emprendimientos, como puede ser la minería del litio en Bolivia o la propuesta de dedicar tierras agrícola-ganaderas a la minería de hierro en Uruguay.

Una observación desapasionada de la situación en los países bajo Gobiernos de izquierda muestra que reaparece el extractivismo, aunque lo hace bajo un estilo distinto, como puede ser la mayor presencia estatal. Este estilo corresponde al 'neoextractivismo progresista' (Gudynas, 2009). No sorprende, entonces, que reaparezcan las protestas sociales y las denuncias por impactos ambientales. Están proliferando las alarmas por ese tipo de efectos negativos en varios frentes: la minería en Argentina, los monocultivos de soja en Paraguay y Uruguay, la minería y monocultivos en Brasil, la expansión petrolera en Ecuador y Bolivia, etc. Todos estos casos indican que la propuesta de 'secuencia' tiene limitaciones prácticas importantes. Los ejemplos de estos países indicarían que no debería apostarse a un primer paso, esperando que este genere beneficios económicos y condiciones políticas para un segundo paso. En realidad, es necesario abordar simultáneamente los dos flancos: por un lado, la regulación del mercado y la recuperación del Estado, y, por otro lado, las exigencias sociales y ambientales y las reformas económicas que permiten diversificar las cadenas productivas. Los dos componentes son inseparables.

Sin embargo, no siempre es sencillo reconocer esta problemática. Algunos valoran el ejemplo progresista solamente por el regreso del Estado, sin estar preocupados por las dimensiones sociales y ambientales del sendero desarrollista que se está siguiendo. Allí están, por ejemplo,

actores que consideran que el principal problema reside en haber cedido todos esos sectores a empresas extranjeras y que la solución radica en recuperar el protagonismo estatal. En el Perú, existe una discusión que, en parte, se desenvuelve en este plano, en el que se cuestiona la actual administración no tanto por los usos extractivos, sino por que estos están en manos de empresas extranjeras, paguen pequeños tributos y el Estado cumpla un papel subsidiario. A juicio de esa perspectiva, se debería repotenciar el Estado, sea por la participación directa a gran escala de empresas estatales —nacionales o mixtas— en emprendimientos extractivos, como por una imposición tributaria mucho más alta. Esto incluye, por ejemplo, el mecanismo de impuestos sobre las ganancias extraordinarias. Sin embargo, la información disponible muestra que ese extractivismo vuelve a caer en la transnacionalización empresarial bajo modalidades como las *joint ventures*, contratos de leasing, riesgo compartido, etc.; y no se ha logrado romper con la primarización exportadora. Incluso, en el caso de Brasil, el Gobierno termina financiando a un pequeño grupo de grandes corporaciones nacionales que ahora se vuelven visibles en tanto se expanden en los países vecinos.

Simultáneamente, en los países vecinos, bajo Gobiernos progresistas comienza a ser cada vez más frecuente defender el extractivismo como generador de recursos financieros que se utilizarían en mantener los programas sociales. Esta es una suerte de “trampa asistencialista”, a partir de la cual se espera que se acepten, por ejemplo, los impactos de mineras y petroleras como inevitables para financiar los bonos de asistencia social. Uno de los casos más evidentes de esta problemática se observa en Bolivia, donde el presidente Evo Morales, apoyado en este argumento, insiste en promover la explotación de minerales y petróleo. También, se dan unos pasos más y los mismos argumentos se emplean para rechazar y cuestionar las organizaciones sociales que denuncian los impactos del extractivismo. Situaciones similares se encuentran en todos los demás países bajo Gobiernos progresistas y se expresan en defensas muy intensas (por ejemplo, en Ecuador, Rafael Correa tilda de “infantiles” esos cuestionamientos) o, simplemente, ignorando los reclamos sociales y ambientales (como ha sucedido en los Gobiernos de Vázquez y Mujica en Uruguay).

Esta legitimación del extractivismo como necesario para luchar contra la pobreza es endeble y, en los países bajo administraciones progresistas, ya aparecen distorsiones que merecen ser comentadas para no repetir las mismas desviaciones en el Perú. Por un lado, los planes de transferencia de dinero están consiguiendo éxitos cada vez menores en la lucha contra la pobreza, ya que siguen siendo necesarios otros componentes (como educación o generación de empleos genuinos) y se parecen cada vez más a instrumentos clásicos para captar votos en las elecciones. Por ejemplo, si bien Ecuador cuenta con la mayor cobertura de ese tipo de bonos, un análisis reciente ha mostrado que entre el 2006 y 2009, bajo el Gobierno de Correa, la reducción de la pobreza casi se ha estancado (de 37,4% a 35,8%), mientras que, entre el 2001 y 2006, se redujo unos veinte puntos. Pero, la inversión social pasó de 2 mil millones de dólares en el 2006 a más de 4 mil millones de dólares en el 2009 (Ponce & Acosta, 2010). Esto deja en claro que, además, hay un serio problema en la eficiencia del gasto social.

Por otro lado, la persistencia extractivista reproduce los conflictos sociales y el deterioro ambiental. Sus beneficios económicos y comerciales deberían ser contrastados con los costos económicos detrás de los impactos sociales y ambientales. De esta manera, queda claro que bajo este neoextractivismo progresista, si bien se aminoran y compensan las urgencias sociales, no se logra avances sustanciales en otros frentes. Se corre el riesgo de entrar en un sendero "sacrificial", en el que las comunidades locales se deben "sacrificar" aceptando impactos sociales y ambientales para asegurar el "bien común" de la nación. Aún en el caso más exitoso, el neoextractivismo podría llegar a acercarse a la reducción de la pobreza, pero a costa de un alto impacto ambiental local, continental y global. En otras palabras, el neoextractivismo puede tener apenas algunas ventajas instrumentales circunstanciales, pero no permite avanzar hacia otras alternativas de desarrollo; podría cobijar algunos ejemplos de desarrollos alternativos, pero terminan aceptando el extractivismo actual. Se cambia la redistribución social de sus beneficios económicos y, si bien este es un hecho positivo, no es suficiente, ya que persisten sus impactos sociales y ambientales. Una vez más, es evidente que son necesarias transiciones más profundas.

Todos estos puntos refuerzan la necesidad de transiciones con un horizonte de cambio radical, pero que a la vez se deben desenvolver en varios frentes, tanto en la regulación estatal como en la reforma económica, tanto ambiental como social, y así sucesivamente.

Transiciones como alternativas al desarrollo

Las secciones anteriores ofrecen algunos argumentos que defienden la necesidad de comenzar transiciones postextractivistas. Como se adelantó arriba, estas transiciones implican una serie de rupturas con las ideas clásicas del desarrollo. Se abandona la fe en un necesario e inevitable progreso material, en la linealidad de la historia y en la necesaria apropiación de la Naturaleza para alimentar el crecimiento económico. En otras palabras, la clásica idea del progreso, de origen occidental, queda en entredicho, y se exploran alternativas bajo otras concepciones del bienestar y la buena vida.

Este desarrollo "de otro modo" busca erradicar la pobreza, asegurar el bienestar de las personas y la conservación de la Naturaleza. En palabras más simples, sus metas son cero pobreza y cero extinciones. El recorrido en esa dirección implica atender un conjunto de medidas, entre las que es oportuno destacar algunas: reducir sustancialmente el consumo de materia y energía, lo que usualmente se conoce como una 'desmaterialización' de los procesos productivos; desacoplar las metas de estas alternativas del mero crecimiento económico; ajustar los procesos productivos a las capacidades de los ecosistemas de brindar recursos y recibir impactos para asegurar, así, la supervivencia de la biodiversidad; y orientar los procesos productivos directamente a erradicar la pobreza y combatir la opulencia. Estos y otros componentes se analizan en las siguientes secciones (y, con mayor profundidad, en Gudynas, 2011).

Este es un campo amplio donde existe un impresionante número de iniciativas y líneas de reflexión. Unas son muy concretas y, por ejemplo, exploran opciones económicas para desacoplar el desarrollo del crecimiento económico (Jackson, 2009) o plantean transiciones a escala planetaria (Parris & Kates, 2003). Algunos tejen redes de iniciativas locales basadas en la resiliencia ambiental (el 'movimiento transicional' —Hopkins, 2008—). Otros ejemplos se nutren de una fructífera articulación entre saberes tradicionales y modernos, como se ilustra con el caso de la agroecología como alternativa a la agricultura intensiva basada en el petróleo. Finalmente, se deben mencionar las reflexiones sobre el 'Buen Vivir', inspiradas en las ontologías de diferentes pueblos indígenas. A esto se deben sumar los primeros ensayos gubernamentales en el diseño de planes para trascender el desarrollismo convencional. El mejor ejemplo tiene lugar en Ecuador, donde la Secretaría Nacional de Planificación elaboró un Plan Nacional del Buen Vivir (SENPLADES, 2009). Más allá de su real aplicabilidad actual, es importante advertir que uno de sus ejes conceptuales es salir de una economía postextractivista para pasar a otra basada en el conocimiento y los servicios.

Estos y otros ejemplos muestran que, en realidad, ya se cuenta con un importante conjunto de ideas, instrumentos concretos e, incluso, algunos ensayos orientados hacia las transiciones. Lo más importante es articular esos estudios de casos, instrumentos concretos y lecciones aprendidas, bajo un enfoque transicional que sea propio y ajustado a la situación sudamericana.

Los acápite que siguen ofrecen algunos elementos sobre esas transiciones en un diálogo con los capítulos anteriores del presente libro.

Tres tipos de extractivismo

Es necesario admitir que bajo una alternativa al desarrollo seguramente tendrán lugar actividades mineras o petroleras, así como agropecuarias. En ningún caso, se propone mantener los recursos naturales intocados. Pero, ciertamente, las prácticas que se emplearán serán muy distintas a las actuales. Por lo tanto, como primer paso en estas transiciones, es adecuado distinguir entre tres tipos de extractivismo (ver Figura 1), a saber:

1. Extractivismo depredador¹

Es el estilo de desarrollo actual, caracterizado por un extractivismo intensivo, con una gran cobertura geográfica, de alto impacto social y ambiental, y dudosos beneficios para el desarrollo nacional. Corresponde a los ejemplos clásicos, como la minería a cielo abierto (en la que no se manejan los relaves), la contaminación por la explotación petrolera en la Amazonía o el abuso de agroquímicos con los monocultivos de exportación. Son actividades que generan economías de enclave, con fuerte presencia de empresas transnacionales, y que externaliza

¹ Las imágenes de extractivismo depredador y sensato surgen a partir de una intervención de Carlos Monge en un seminario de la RedGE y CLAES en Lima (2010).

los costos sociales y ambientales. Este es el extractivismo empujado por la globalización, con altísimas ganancias para las empresas y aceptado por los Gobiernos sudamericanos como forma de alimentar sus economías.

2. *Extractivismo sensato*

Se podría avanzar hacia un segundo escenario en el que, por ejemplo, la minería y las explotaciones petroleras cumplen realmente con las exigencias y normas sociales y ambientales, utilizan la mejor tecnología disponible para reducir sus impactos ambientales, cumplen con los controles efectivos y rigurosos que el Estado les impone, y se internalizan sus efectos en los precios y costos, entre otras mejoras. A su vez, se aplican tributos adecuados para captar una proporción justa de la ganancia de esos emprendimientos y, en lo posible, son asociados a otros proyectos de industrialización nacional o regional.

Esta postura se corresponde con algunos de los desarrollos alternativos y resulta de una aplicación efectiva de las regulaciones, el fortalecimiento de la gobernanza en el sector, y volver realidad los enunciados de la responsabilidad social empresarial. Es decir, lograr que estos enunciados vayan más allá de las declaraciones y se hagan realidad. También, se hace transparente la inversión y flujos de capital en el sector, tal como reclama, por ejemplo, la iniciativa de transparencia en inversiones (conocida como IETI por sus siglas en inglés). Esta es una etapa centrada en ajustes y rectificaciones instrumentales que, por cierto, es muy necesaria como medida de emergencia para detener los serios impactos actuales del extractivismo depredador, pero que, de todas maneras, se mantiene dentro de los estilos de desarrollo convencionales.

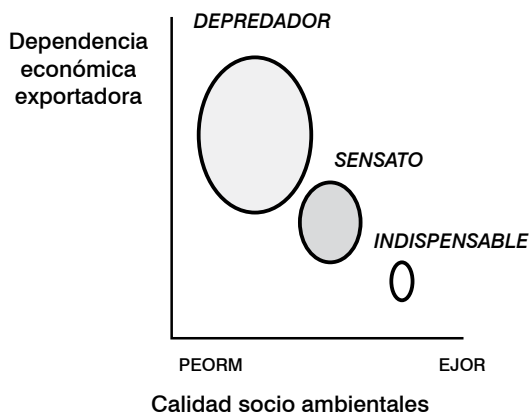
3. *Extracción indispensable*

Un tercer escenario es reconceptualizar el extractivismo dentro de una alternativa al desarrollo y, por lo tanto, basarse en otros marcos conceptuales.

Algunas actividades extractivistas se mantendrán, ya que nadie postula prohibirlas, pero será necesario redimensionarlas sustancialmente. Bajo esta extracción o aprovechamiento indispensable, podrán permanecer aquellas actividades que son genuinamente necesarias, dado que cumplen con condiciones sociales y ambientales; y estén directamente vinculadas con cadenas productivas nacionales y regionales, ya que nutren redes de consumo verdaderamente enfocadas en la calidad de vida. El extractivismo, como apropiación masiva de recursos volcados a las exportaciones, desaparece, y permanece una extracción indispensable para asegurar la calidad de vida humana.

Eso es parte de una alternativa de desarrollo que consume mucha menos materia y energía, genera una menor huella de carbono y supone un consumo que será más austero pero directamente articulado con la calidad de vida. La orientación exportadora global se reducirá drásticamente y explotaciones mineras o petroleras serán redireccionadas a alimentar las demandas nacionales y continentales, antes que las globales.

Figura 1



Componentes destacados en las transiciones

Las transiciones hacia un postextractivismo sensato e indispensable no son sencillas, y requieren precisar los cambios necesarios, sus alcances y limitaciones, y las posibles vías de articulación política. En el presente acápite, se comentan algunos de estos componentes, con la intención de demostrar su viabilidad. De todos modos, es necesario tener presente que estas medidas que se presentan por separado, en realidad, son parte de un conjunto que debe ir avanzando más o menos coordinadamente. En particular, es necesario acompañar las transiciones nacionales con las internacionales y los aportes técnicos con la acción política.

Exigencias y requerimientos, gobernanza y participación

Existe una amplia evidencia que muestra que muchos proyectos extractivistas operan, o son aceptados, a pesar de contravenir los requerimientos de calidad ambiental, social o de sanidad vigentes en cada país. Incluso, existen casos en los que el propio Estado establece excepciones o flexibilidades que convalidan la violación de las normativas. Posiblemente, la situación más escandalosa en América del Sur se encuentra en Perú, con las excepciones, flexibilidades e incumplimientos con el complejo de La Oroya. No obstante, son más comunes las presiones políticas para flexibilizar los permisos ambientales, como acaba de suceder con la aprobación de la represa de Belo Monte, en el Río Xingú: el Gobierno de Brasil optó por cambiar al director de su agencia ambiental al negarse a autorizar la obra.

Por lo tanto, un paso esencial para iniciar las transiciones es comenzar a aplicar las normativas ambientales y sociales actuales, y completar las exigencias en las áreas faltantes (por ejemplo, contar con los requisitos en todo el espectro de emisiones: gases, efluentes líquidos y desechos

sólidos; o diseñar planes de ordenamiento territorial). Después, es necesario articular esto en un marco que clarifique las condiciones bajo las cuales un emprendimiento extractivista es aceptable respecto de aquellas que lo convierten en inaceptable.

Un marco básico adecuado permitiría distinguir entre emprendimientos extractivistas prohibidos de aquellos que son posibles. Entre estos últimos, a su vez, será necesario separar dos situaciones: aquellos proyectos que son aceptables, dado que cumplen con las exigencias sociales y ambientales, y brindan buenos retornos sociales y económicos; y aquellos que son discutibles, ya que ofrecen beneficios en una dimensión pero perjuicios en otra (por ejemplo, alta rentabilidad económica pero con algunos impactos ambientales) (Figura 2). Una extracción sensata resultará de la aplicación de estas exigencias y, a medida que se avanza en las transiciones, sea por mejores regulaciones como por la disponibilidad de otras alternativas, se puede llegar al extractivismo indispensable.

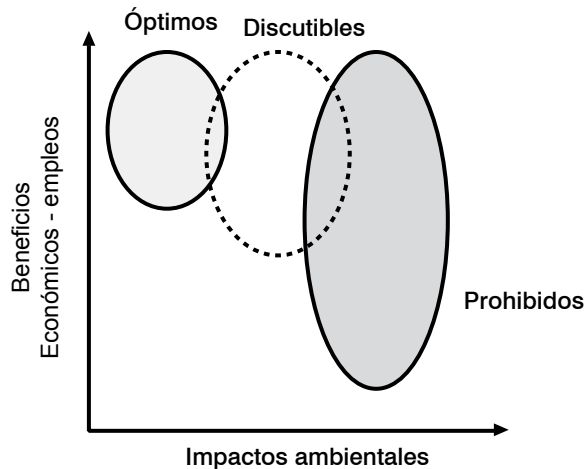
En estas situaciones, es necesario poder evaluar todas las dimensiones en juego con los proyectos extractivistas, no solo su rentabilidad como sucede actualmente, sino también sus costos económicos e impactos sociales y ambientales (tal como se explicará más abajo). Asimismo, esto debe ocurrir en escenarios de discusión democrática, legítimos y plurales, en los que se pueda sopesar los riesgos, los impactos y los posibles beneficios. De esta manera, la decisión final sobre propuestas discutibles no puede estar únicamente en manos de técnicos o de ministros, sino que requiere de un proceso inclusivo de discusión.

Es bien sabido que no es sencillo aplicar las normas sociales y ambientales en el sector extractivista debido a los enormes intereses en juego. Esto hace que sea muy importante el punto de la gobernabilidad señalado por De Echave en su capítulo. Esas ideas son tomadas por las propuestas de caminos postextractivistas y las expanden en varios frentes. Por un lado, buscan reforzar la dimensión normativa de esa gobernanza y, por el otro, desde una crítica radical al reduccionismo económico en la valoración, amplían el debate sobre valores y, desde allí, sobre la justicia, en varias dimensiones sociales y ambientales. De esta manera, las transiciones postextractivistas no se conforman con una reforma de la gobernanza, en especial porque esta es frecuentemente presentada como un balance entre el Estado, mercado y sociedad civil.

En cambio, los modelos de CLAES recuerdan que esas categorías no son comparables y en parte simplifican el problema. Por un lado, el mercado en América Latina es evidentemente plural. No se puede abordar de la misma manera un mercado campesino que todavía mantiene la reciprocidad con aquel observado en la economía informal de las grandes metrópolis. Los diferentes mercados requieren distintas regulaciones. Por otro lado, Estado y sociedad civil no son análogos comparables, y hay amplias superposiciones entre uno y otro. Tampoco, pueden ponerse como análogos la sociedad civil, el Estado y las empresas, ya que esto implicaría elevar la dinámica corporativa a un mismo nivel que sociedades completas o Estados. Se

concluye que las transiciones al postextractivismo requieren también de cambios sustantivos en los modos de hacer política y en cómo se integran las comunidades de actores políticos, y sus posibilidades de regulación de la vida colectiva (sea en el Estado como en las empresas).

Figura 2



Economía, precios y valor

Muchos de los ataques contra los reclamos de abandonar la vía extractivista enarbolan advertencias económicas. Se dice que cualquier salida de la exportación minera o petrolera significaría un colapso económico a escala nacional. Por lo tanto, se esgrime el fantasma de la imposibilidad económica frente a cualquier alternativa. Esto hace necesario comentar algunos aspectos en este terreno.

Comencemos por señalar que la economía convencional, de estirpe neoclásica, enfrenta severas limitaciones y, muchas de ellas, se expresan nitidamente en los sectores extractivistas. En efecto, el precio de minerales, petróleo o monocultivos como la soja, no incluye los costos sociales o ambientales. Por lo tanto, enfrentamos una condición de precios distorsionados en la que no se internalizan los efectos sociales o ambientales. De esta manera, un primer paso para todas las alternativas reside en sincerar la asignación de los precios. El precio de minerales como zinc o estaño, o el del petróleo, debe incorporar todos los costos, no solo aquellos propios de la empresa que los extrae, sino que deben reflejar también sus externalidades. La transferencia social y ambiental debe detenerse, puesto que no existe ninguna justificación seria para que esos costos sean asumidos por los Gobiernos locales o nacionales, o las comunidades locales.

Asociado a esta corrección social y ecológica de precios, los análisis costo-beneficio de los nuevos emprendimientos mineros también deberán ser actualizados y rediseñados para

incorporar las dimensiones sociales y ambientales. Hasta ahora, los análisis costo-beneficio eran extremadamente simples, debido a que se contabilizaba únicamente los costos devengados, por ejemplo, al comprar maquinaria o pagar los salarios, pero nunca se atendían los gastos por pérdida de capital natural, contaminación del ambiente o desplazamiento de comunidades. Si la contabilidad y los análisis costo-beneficio comienzan a ser realizados con seriedad, está claro que varios emprendimientos mineros dejarán de ser aceptables. Un ejemplo reciente es el estudio sobre pérdida de valorización económica de los servicios y bienes ambientales por la construcción de la represa de Inambari (estimadas en 90 millones de dólares por año), lo que reduce drásticamente los supuestos beneficios de esa hidroeléctrica².

Este tipo de aproximaciones implica debatir acerca de los procedimientos de valoración económica para reconocer sus limitaciones y los contextos adecuados en los que se pueden aplicar los indicadores económicos; además, se deben ampliar las escalas de valoración a otros componentes (tales como 'valores' ecológicos, estéticos, culturales, etc.).

La corrección ecológica y social de los precios de los *commodities* extractivistas desembocará seguramente en valores más altos. El precio de la tonelada de cobre o estaño aumentará. Este incremento causa temor y es rechazado desde sectores convencionales. Esto resulta en una paradoja por varias razones. Por un lado, los países productores de *commodities* no tienen inhibiciones en festejar la subida de precios internacionales de sus materias primas. Más aún: en la reciente reunión de OPEP en Quito, en diciembre de 2010, varias naciones, incluidos productores sudamericanos, solicitaron aumentar todavía más el precio del barril. Nada impide que algo similar ocurra por razones sociales y ambientales. Por otro lado, la renuncia actual a la corrección de los precios expresa una intención de resignar un justo precio y una triste aceptación de un papel subordinado en la globalización. Esta es una postura inaceptable.

También, será necesario considerar cambios en la tributación. Actualmente, los sectores extractivos disfrutan de enormes ganancias. De Echave lo deja en claro en su análisis sobre la minería, en el que hay márgenes de rentabilidad del 37,1% (en el 2008 y 2009), muy por arriba del promedio del sector manufacturero e incluso por encima de los sectores intensivos en conocimiento. Queda en evidencia que los márgenes para una imposición tributaria son amplios.

No puede dejarse de mencionar los impactos de estos cambios en las finanzas del Estado. El análisis que se presenta en el capítulo de Sotelo y Francke es muy interesante, ya que su escenario de suspensión de los emprendimientos extractivos iniciados entre el 2007 y 2011, podría concebirse como próximo a un extractivismo sensato. En ese caso, se perderían exportaciones por más de 5 mil millones de dólares, aunque de todos modos se podría manejar la caída manejable de las reservas netas internacionales del Perú. Pero si se da un paso más, aplicando esa misma medida junto a un impuesto a las ganancias de los emprendimientos que

2 Presentación de C. Gamboa (DAR) en un seminario de RedGE, marzo de 2011.

siguen operando, incluso se llega a un efecto positivo sobre el saldo de la balanza de pagos y un aumento de las reservas internacionales. Estos estudios ya dejan en claro la importancia de la reforma tributaria sobre el extractivismo.

En el frente comercial, se puede asumir que, al aumentar el precio de los productos primarios, los compradores internacionales buscarán otros proveedores o intentarán reemplazos con recursos propios. Esto podría originar, según algunas voces de alerta, un desplome del comercio exterior. Esta es posiblemente una de las críticas más corrientes contra los modelos de transiciones.

Ante esta situación, se deben ofrecer varias respuestas. En primer lugar, será necesaria una coordinación y armonización regional entre varios países dentro de América Latina, tanto en sus precios de exportación como en las exigencias sociales y ambientales para los inversores. Es necesaria esa coordinación para poder controlar los precios. A su vez, esto permitiría evitar que las empresas extractivistas intenten aislar a un país y busquen comprar materias primas en las naciones vecinas. La lección aquí es evidente: las políticas extractivas se deben incorporar con urgencia a las negociaciones de integración regional (un punto que se discute más abajo con mayor detalle). No está demás adelantar, en este punto, que los países latinoamericanos en un pasado cercano buscaron coordinar sus ofertas de *commodities*, estabilizar y regular los precios internacionales, e incluso generar *stocks* de respaldo. Esto ocurrió en la década de 1970 por iniciativa de la UNCTAD; luego, fue abandonado durante las reformas neoliberales y no fue retomado por los Gobiernos progresistas.

Pero, como seguramente no será posible encontrar proveedores alternativos o reemplazos para todos los recursos, todo indica que se mantendrá un cierto comercio internacional en *commodities* extractivistas. Seguramente, el volumen exportado será menor, pero parte de esa caída será compensada por precios internacionales más altos.

Además existe otro frente de compensación, ya que se abandonarán los subsidios (encubiertos o explícitos) a los emprendimientos extractivistas. En efecto, es muy común que los Gobiernos, buscando "atraer" inversiones, les brinden apoyos en infraestructura, energía, rebajas o exoneraciones tributarias. Esas prácticas son subsidios encubiertos mediante los cuales el Estado transfiere dinero a esas empresas privadas y, en consecuencia, alimenta el extractivismo. Estos corresponden a los llamados 'subsidios perversos' y expresan una verdadera transferencia desde la sociedad hacia los grandes capitales. En el espíritu de los escenarios de Sotelo y Francke ofrecidos en este libro, estas transferencias encubiertas deberían ser calculadas para el caso peruano para poder determinar con mayor precisión las ganancias y pérdidas.

Bajo las transiciones postextractivas esos procedimientos se abandonan y, como el Estado deja de financiar esos subsidios perversos, contará con unos ciertos "ahorros" que se podrán dedicar a proyectos de reconversión productiva. Esto no quiere decir que se deban abandonar los subsidios, sino que el desafío consiste en pasar a contar con los llamados 'subsidios

legítimos', que apoyan actividades que demandan proporcionalmente más empleo; promueven la reconversión a una producción más limpia o de menor impacto ambiental; y tienen efectos de encadenamiento productivos en la economía.

Estos y otros puntos, en este breve resumen, refuerzan la necesidad de atender con mucho detalle la racionalidad del presupuesto del Estado y la eficiencia en el gasto público. En efecto, un fino ajuste de los dineros públicos que termine con el derroche y lo oriente hacia donde se generen los mejores beneficios se torna en un asunto de prioridad en los debates públicos. Será necesaria una mayor transparencia en la información presupuestaria, un seguimiento activo desde la sociedad civil, y una activa participación de los poderes legislativos (tanto nacionales como locales).

Otro de los temores más usuales sobre las alternativas al extractivismo apunta a la posible pérdida de empleos. La evidencia disponible muestra que el extractivismo genera relativamente pocos empleos. El capítulo de Sotelo y Francke confirma el bajo nivel para Perú: 1,5 % de la población económicamente activa. Los datos para Ecuador son todavía más impactantes, ya que la minería y los hidrocarburos emplean directamente solamente a 4.905 personas (0,11% de la PEA —Varela, 2010—). Por otro lado, la implantación de proyectos extractivos destruye muchos empleos locales, como por ejemplo en la agricultura, en donde surgen muchas interrogantes sobre el verdadero balance final. Por consiguiente, una transición postextractiva se debe orientar a emprendimientos productivos de alta demanda de empleo.

En el caso de los países andinos, un primer sector a considerar se encuentra en la producción de alimentos, sea en una fase rural como en la agroindustrial. Esto es necesario no solamente debido a la problemática del empleo, sino también para atender el objetivo de calidad de vida que se defienden en las presentes transiciones. Como la prioridad ya no está en aumentar las exportaciones, por ejemplo de minerales, sino en asegurar la calidad de vida de las personas, será necesario asegurar una adecuada alimentación. Para ello, es imprescindible reorientar la producción agroalimentaria hacia las demandas nacional y regional —esto se discute, en parte, en el capítulo de Scurrah—.

Es importante advertir que persisten las tensiones sobre el desarrollo agrícola en casi todos los países. Muchas prácticas actuales se asemejan cada vez más al estilo extractivista al enfocarse en unos pocos productos, exclusivamente orientados a la exportación y, por lo tanto, bajo ciertas demandas de escala (tanto en enormes superficies cultivadas como en intensificación, uso de maquinaria y químicos). El ejemplo clásico es la soja en los países del Cono Sur. Su superficie de cultivo ha aumentado explosivamente; se ha convertido en uno de los principales rubros de exportación; y se la obtiene bajo prácticas de alta intensidad, que emplea variedades transgénicas, siembra directa y mucha maquinaria. Esta situación produce una serie de consecuencias: reemplaza una gran variedad de cultivos, desplaza a la ganadería, genera proporcionalmente menos empleo y está bajo una gran controversia por el

paquete de agroquímicos que emplea. Es un estilo que ha sido activamente promovido por las administraciones Kirchner (Argentina), Lula da Silva (Brasil), Lugo (Paraguay) y Vázquez (Uruguay). Mientras que, en Perú, podríamos decir que el extractivismo tiene su cara más conocida en la minería, el nuevo extractivismo del Cono Sur se expresa nítidamente en los monocultivos de soja. Allí, estallan muchos conflictos sociales y denuncias ambientales, y por lo tanto la discusión postextractivista otorga una especial consideración de las alternativas a los monocultivos de exportación.

Asimismo, será necesario diversificar y aumentar la fase industrial, tanto en las propias manufacturas como en los servicios asociados. Por ejemplo, la experiencia internacional demuestra que la elevación de exigencias ambientales en el sector industrial resulta en captar más empleos de los que se pierden al cerrar industrias “sucias” (esto se debe a que los servicios ambientales, como puede ser el control de contaminación en una fábrica, necesitan ser llevados adelante por personas y no pueden ser robotizados).

Desacoplando procesos

Bajo las transiciones al postextractivismo se desarticulan o desacoplan varios circuitos económicos. Considérese el caso de exportar recursos naturales para mantener las importaciones, sean de capital o consumo. Esto se evalúa usualmente en términos monetarios, pero si se aplican indicadores físicos se encontrarán muchas sorpresas. En efecto, en el caso de Ecuador, al considerar las toneladas exportadas versus las importadas (conocidos como ‘balances comerciales físicos’), el desbalance ha sido crecientemente negativo desde 1972, cuando se exportaban poco más de 5 millones de toneladas, al nivel de 20 millones de toneladas en 2006 (Vallejo, 2010). Incluso, desde el punto de vista económico convencional, la brecha en los términos de intercambio entre el valor de los productos exportados y el de los bienes importados, cayó un promedio anual de 1,3 % entre 1970 y 2007 (Vallejo, 2010).

Este vínculo perverso debe ser roto, tanto por una corrección en los precios, como por abandonar su propia esencia basada en la compra de bienes en los mercados globales, muchos de ellos suntuarios, e incluso con altos impactos sociales y ambientales.

En el postextractivismo también se busca desacoplar el crecimiento económico de un desarrollo de otra manera y, en particular, de la prosecución del bienestar. Existen muchos antecedentes sobre esto, específicamente respecto de las posibilidades para abatir la pobreza y mejorar la equidad sin depender solamente de mecanismos de ‘chorreo’. Pero es importante precisar que el desacople, entre otro desarrollo y crecimiento, no implica necesariamente apoyar las ideas del llamado ‘decrecimiento’.

Actualmente, hay una cierta confusión con ese término, ya que está siendo transplantado a la ligera desde Europa hacia América Latina. Según su más conocido promotor, Latouche (2009), en un inicio, el decrecimiento se concebía como una crítica sustantiva al desarrollo convencional.

Pero, en una versión más reciente, se enfoca en reducir la economía, tal como propone Joan Martínez Alier (2008) en el siguiente ejemplo: es un decrecimiento como “achicamiento”, siempre que esto sea “socialmente” sostenible. Pero una transición bajo esta segunda opción es muy riesgosa en América Latina, ya que no puede postularse encoger como un todo a una economía nacional. Esa medida no ataca las desigualdades en el acceso a la riqueza, no resuelve la necesidad de expandir ciertos sectores (como saneamiento o salud) y, en general, no ataca los problemas de fondo del desarrollo en la región. El decrecimiento como contracción es entendible para economías de alto consumo y opulencia, tales como las de las naciones industrializadas; pero la idea no puede transplantarse a la ligera hacia América Latina. En cambio, el decrecimiento en el sentido original de Latouche (2009: 15), es “un slogan político con implicaciones teóricas” que busca “romper el lenguaje estereotipado de los adictos al productivismo”, es perfectamente compatible con las transiciones que aquí se presentan.

Debe quedar en claro que algunos sectores no solo podrán crecer en un contexto postextractivista, sino que es necesario que lo hagan (como infraestructura para salud, vivienda, educación o saneamiento), mientras que habrá segmentos de la economía nacional que deberán reducirse (como aquel vinculado con el consumo opulento).

En estos casos, también, es necesario romper con la idea que un consumo creciente significa mejorar la calidad de vida. La posesión y el consumo no implican un mejor bienestar ni mayor felicidad. No es posible seguir sosteniendo que una buena vida debe centrarse en un conjunto de electrodomésticos que, en casi todos los casos, provienen del sudeste asiático y que es posible comprar a cambio de enviarles crecientes volúmenes de materias primas. Las transiciones colocan de nuevo el acento en la calidad de vida. Por lo tanto, la posesión o el usufructo de bienes y servicios ya no es un fin en sí mismo, sino una mediación para ese bienestar.

Pobreza y políticas sociales

Las transiciones postextractivistas deben estar inequívocamente orientadas a erradicar la pobreza. Obsérvese que esta meta es más ambiciosa y busca ir a un ritmo más acelerado que, por ejemplo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se plantean solamente una reducción. No se trata de aminorar la pobreza sino de su erradicación total.

En este caso, las propuestas de CLAES están actualmente centradas en aspectos como asegurar una buena alimentación, acceso a salud y educación, y una buena calidad de vida. Las asistencias monetarias se consideran positivas solo como medidas de emergencia y como mediación a una transición (más allá de aceptar un ingreso mínimo ciudadano, aunque este se debe a otra base conceptual y opera de otra manera).

La rápida eliminación de la desnutrición o subnutrición es fácilmente alcanzable en lapsos cortos, dado que América del Sur es una exportadora neta de agroalimentos con enormes volúmenes de excedentes. El problema no reside en la falta de producción de alimentos, sino en la necesidad

de coordinar y regionalizar esa producción y su comercialización. De esta manera, la primera prioridad de la producción agropecuaria ya no es exportar pocos productos hacia el mercado global, sino atender la alimentación: los alimentos dejan de ser vistos como mercancías. En lugar de unos pocos cultivos exportables, se debería defender una diversificación que asegure una canasta de alimentos.

Los instrumentos de transferencias monetarias a las personas más pobres son válidos. En especial, deben ser entendidos como acciones de emergencia que deben ser usados para sacar a los grupos más vulnerables de condiciones de indigencia y pobreza extrema, pero no pueden ser una práctica que se pueda mantener a perpetuidad. Pero es necesario volver a retomar las discusiones sobre la implementación de un ingreso mínimo ciudadano, pero cuyas bases conceptuales son distintas a las de esos programas de transferencia condicionada, y que por cierto no pueden financiarse desde el extractivismo. Existe una larga tradición sobre este asunto, especialmente entre organizaciones ciudadanas, pero que no han sido retomadas ni siquiera por los Gobiernos progresistas.

Esto lleva a la necesidad de rediscutir, por un lado, el papel del Estado (y, particularmente, la asignación de gasto público) y, por otro lado, al asignarse prioridades productivas, se deberían atender, en primer lugar, condiciones como la generación de empleo antes que el ritmo de exportaciones. Esta es una tarea que se encuentra en el campo de las políticas sociales, las que deben ser retomadas como un asunto de debate.

Conservación y derechos de la Naturaleza

Las transiciones hacia alternativas de desarrollo otorgan un papel destacado a los objetivos ambientales. Están alineadas con el reconocimiento de los derechos de la Naturaleza, tal como ha sucedido en la reciente Constitución de Ecuador. Esto implica una fuerte estrategia en conservación que impida nuevas extinciones de especies y asegure la viabilidad de los grandes tipos de ecosistemas.

Estas metas requieren atender varios componentes. Tal como se indicó antes, será necesario aplicar de manera efectiva las normas de protección de la Naturaleza, y no romperlas o ignorarlas para favorecer emprendimientos extractivistas. Por ejemplo, en su capítulo, Gamboa advierte que hay varios casos de superposición de concesiones de gas o de petróleo en áreas naturales protegidas. Un extractivismo sensato ya es suficiente para solucionar estas contradicciones en favor de la protección de las áreas naturales. De la misma manera, son inaceptables los intentos de redelimitación de las áreas protegidas para permitir explotar lotes.

Se deben fortalecer los actuales sistemas de áreas protegidas para garantizar, así, que estas sean efectivas en cumplir sus propósitos de conservación. Además, se debe aplicar en forma rigurosa la normativa ambiental, con adecuados monitoreos y fiscalizaciones. Se destaca la necesidad de ampliar el número y la superficie total protegida, la representatividad de estas y establecer

corredores de conectividad (en especial en la Amazonía —Dourojeanni *et al.*, 2009—). Se apunta, de esta manera, a una situación donde aproximadamente el 50% de la superficie de cada ecoregión se encuentra bajo manejo y regulación ecológica.

Esa meta ambiciosa se debe a que, en los últimos años, se ha hecho evidente que la proporción de áreas protegidas son insuficientes para asegurar la 'sobrevida' de las especies en largos períodos de tiempo (escalas evolutivas que por lo menos deben considerar mil años). Se requiere este mayor esfuerzo de protección en particular para permitir la supervivencia de grandes mamíferos. Por lo tanto, las áreas bajo regulación ecológica deben ser mucho más grandes y deben ser diseñadas desde una perspectiva continental (Noss & Cooperrider, 1994). Esto obliga a jerarquizar el papel del ordenamiento territorial, que no solo es muy necesario por los aspectos sociales y económicos sino ahora, también, por los ambientales. Una vez más se hace necesario un componente de integración regional entre los países, en este caso para diseñar estrategias de conservación a escalas continentales.

Estas metas exigentes no implican prohibir todo tipo de uso humano o aún la presencia de personas dentro de esas zonas, sino que serán posibles aquellos emprendimientos de menor impacto ambiental (como puede ser la producción agroecológica). Se volverá más importante articular las opciones productivas de una ecoregión con las de otros vecinos.

Una nueva integración y la autonomía frente a la globalización

Las nuevas condiciones sociales, económicas y ambientales, propias de las transiciones postextractivistas, hacen que los costos sean más altos y las oportunidades de inversión más acotadas. Por lo tanto, es válido suponer que muchas corporaciones dejarían de invertir en Perú y simplemente se mudarían a otras naciones siempre que estas sigan bajo las condiciones actuales. De hecho, esta advertencia ha sido realizada varias veces cuando se discuten los escenarios de transición. Su racionalidad se basa en sostener que en la globalización actual, una postura postextractivista desembocaría en un aislamiento internacional del país.

Esta advertencia es real y debe ser considerada con cierto detalle. Pero la respuesta a ella no es invalidar las transiciones ni caer en la resignación de aceptar las condiciones de operación actual. Por el contrario, la respuesta a este problema se encuentra en ese mismo campo internacional. En efecto, debe asumirse como una condición de necesidad que los países vecinos asuman requisitos y exigencias similares, y que se establezcan armonizaciones en los aspectos sociales, ambientales y económicos. De esta manera, se evitaría una migración de los emprendimientos extractivos, ya que requisitos similares a los que pudiera establecer Perú, se deberían aplicar, por ejemplo, en Chile o Bolivia. A su vez, las empresas también deben admitir que en sus operaciones en países como Canadá, Estados Unidos o varias naciones europeas, enfrentan exigencias mucho más altas, por lo cual no pueden criticar que los países sudamericanos sigan un camino similar.

Todo esto requiere abordar la integración regional de otra manera. Ámbitos como la Comunidad Andina o el MERCOSUR deben ser repotenciados y, en su seno, se debe negociar, por ejemplo, protocolos regionales para el sector minero, petrolero o agropecuario, con exigencias sociales y ambientales armonizadas entre los países. Esta es una postura frente a la integración regional muy distinta de la actual, en la que se han priorizado los Tratados de Libre Comercio, especialmente con socios extra continentales, basados en relaciones de vendedor-comprador. Pero esos TLC en los hechos impiden elevar los requisitos nacionales ambientales o sociales, e incluso limitan las posibilidades de revisar los precios de los *commodities*. En otras palabras, los TLC limitan seriamente las posibilidades de avanzar hacia una estrategia postextractivista.

Se impone un cambio de rumbo en las negociaciones internacionales, para comenzar a prestarles más atención a los países vecinos, trabajar sinceramente en el fortalecimiento de acuerdos regionales, y dotarlos de instrumentos que sirvan para el desarrollo nacional. Debe reconocerse que, en la actualidad, la Comunidad Andina y el MERCOSUR son totalmente insuficientes para permitir estos cambios. Por ahora, ninguno de estos acuerdos ha logrado generar estrategias productivas coordinadas o una supranacionalidad efectiva; y, de hecho, los países miembros siguen compitiendo en los mercados mundiales de materias primas. En la práctica, han derivado hacia un 'regionalismo abierto', bajo inspiración de CEPAL, que sigue siendo funcional a la globalización.

Las transiciones postextractivistas requieren cambios sustanciales tanto en la integración como en la inserción global. Sus ejes deberán ser la coordinación y articulación productiva a nivel regional, y lograr la autonomía frente a la globalización. Esta postura ha sido denominada 'regionalismo autónomo' para diferenciarlo claramente de la versión "abierto" cepalina.

Las coordinaciones regionales son tanto productivas como ecológicas en el caso de las materias primas. En este marco, los países se complementan entre sí en el acceso a los recursos naturales necesarios. A su vez, también son necesarias las coordinaciones productivas en manufacturas y servicios para generar una industrialización propia, y romper el circuito que obliga a enviar materias primas para comprar bienes manufacturados en los mercados globales. Se busca fortalecer la industria nacional, pero ello se hace en una complementación regional, con cadenas productivas compartidas en varios países. Para decirlo de forma muy simple y esquemática: en lugar de seguir exportando estaño y zinc hacia el sudeste asiático para luego comprar automóviles coreanos o chinos, lo ideal sería reducir ese extractivismo y fabricar nuestros propios bienes (buses de transporte colectivo en lugar de automóviles), y hacerlo en forma compartida con los países vecinos.

Opciones abiertas y recorridos posibles

En este capítulo se han abordado algunos elementos claves para iniciar caminos de transiciones posibles hacia el postextractivismo. Esta discusión está en marcha en varios países: en unos se ha avanzado más y en otros es necesario alentar el debate. A partir de estas experiencias, es posible señalar algunos puntos sobresalientes.

El camino recorrido es importante. Se cuenta con informaciones, alternativas y metas que cubren una nutrida agenda. Pero siguen siendo necesarias nuevas reflexiones y estudios. Tan solo para señalar algunos ejemplos, sería muy útil contar con estudios sectoriales sobre las transferencias y subsidios perversos que varios Gobiernos otorgan al extractivismo depredador. También, es importante seguir avanzando con evaluaciones de los cambios posibles en la tributación estatal y en las finanzas públicas, a medida que se reduce el aporte extractivista. Por otro lado, las posibles complementariedades entre los países requieren estudios más detallados, en especial en la región amazónica.

Existen diversas modelizaciones que se han realizado en países industrializados, que ofrecen muchas pistas, pero que deben dar paso a modelos propios, especialmente, en el sector industrial, en tanto este sería otro de los frentes de reemplazo de la dependencia extractivista. En cuanto al flanco de la gobernabilidad y normatividad, parece existir un creciente consenso en que no solo se necesitan algunas nuevas regulaciones, sino que es urgente comenzar a aplicar en forma seria y efectiva el marco legal actualmente vigente en los países.

El avance en las transiciones requerirá poner en marcha nuevos procesos productivos o fortalecer algunos que son actualmente muy débiles. Es necesario prepararse para esos cambios y, por ello, sería bienvenido un cuidadoso análisis de la inversión necesaria para desencadenar esos cambios. Esto es indispensable para poder contar con alternativas a los recursos que se agoten próximamente (por ejemplo, el petróleo y el gas) o que sirvan para acelerar la reconversión productiva para amortiguar impactos ambientales (por ejemplo, otro manejo del agua frente al cambio climático).

La construcción de las transiciones postextractivistas requiere de actores políticos. En este terreno, existen muchas opciones abiertas que se manifiestan en el creciente interés de organizaciones ciudadanas y movimientos sociales, y, sin duda, implica una renovación en las posiciones político-partidarias. En el seno de esas manifestaciones, existen diversos énfasis. Esto no puede ser entendido como un problema en sí mismo, ya que la idea misma de transiciones no es esencialista, y se desenvuelve en la pluralidad de valores y percepciones sociales. Están confluendo tanto viejos como nuevos actores, incluso aquellos que actúan en el seno de partidos políticos, lo que hace muy necesario articularlos, y generar coordinaciones y concertaciones que fortalezcan las capacidades de cambio político. El sentido de urgencia que genera el extractivismo actual por sus impactos sociales y ambientales hace que esta tarea sea indispensable y necesaria.

Bibliografía

- Bebbington, A. (2009). The new extraction: Rewriting the political ecology of the Andes? *NACLA Report on the Americas*, 42(5), 12-20.
- De Echave, J. (2011). La minería peruana y los escenarios de transición. En: A. Alayza & E. Gudynas (Eds.), *Transiciones, Postextractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú* (pp. 61-92). Lima: RedGe.
- _____. (2008). *Diez años de minería en el Perú*. Lima: CooperAcción.
- De Echave, J., Diez, A., Huber, L., Revesz, B., Lanata, X. R. & Tanaka, M. (2009). *Minería y conflicto social*. Lima: CBC/CIPCA/CIES/IEP.
- Dourojeanni, M., Barandiarán A. & Dourojeanni, D. (2009). *Amazonía peruana en 2021*. Lima: ProNaturaleza.
- Gamboa, C. (2011). Hidrocarburos en el Perú: Hacia dónde vamos. "Cómo hacer para reducir nuestra dependencia de los hidrocarburos sin comprometer nuestro futuro..." En: A. Alayza & E. Gudynas (Eds.), *Transiciones, Postextractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú* (pp. 93-114). Lima: RedGe.
- Grompone, R. & Tanaka, M. (2009). *Entre el crecimiento económico y la insatisfacción social*. Lima: IEP.
- Gudynas, E. (2010). Las nuevas intersecciones entre pobreza y desarrollo: tensiones y contradicciones de la sociedad civil y los gobiernos progresistas. *Surmanía* 4, 91-109.
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En Varios Autores. *Extractivismo, política y sociedad* (187-225). Quito: CAAP/CLAES.
- Honty, Gerardo. (2010). La Agencia Internacional de Energía reconoce que 2006 fue el año del pico del petróleo convencional [en línea]. Disponible en: <http://www.energiasur.com/cambioclimatico/HontyAIEEIPicoDePetroleoYaFue-26-11-2010.htm>
- Hopkins, R. (2008). *The transition handbook*. White River Junction, Vermont: Chelsea Green.
- Jackson, T. (2009). *Prosperity without growth. Economics for a finite planet*. Londres: Earthscan.
- Latouche, S. (2009). *Pequeño tratado del decrecimiento sereno*. Barcelona: Icaria.
- Martínez Alier, J. (2008). Decrecimiento sostenible. *Ecología Política* 35, 51-58.
- Noss, R.F. & Cooperrider, A.Y. (1994). *Saving nature's legacy*. Washington D.C.: Island Press.

Parris, T.M. & Kates, R.W. (2003). Characterizing a sustainability transition: Goals, targets, trends, and driving forces. *Proceeding National Academy Sciences* 100(14), 8068-8073.

Ponce, J. & Acosta, A. (2009). La pobreza en la "revolución ciudadana" o ¿pobreza de revolución? *Ecuador Debate* 81, 7-19.

Schuldt, J. (2004). *Bonanza macroeconómica y malestar microeconómico*. Lima: Universidad del Pacífico.

Scurrah, M. (ed.). (2008). *Defendiendo derechos y promoviendo cambios. El Estado, las empresas extractivas y las comunidades locales en el Perú*. Lima: OXFAM/IBC/IPE.

Scurrah, M. (2009). Políticas agrarias para un Perú postextractivista. En: A. Alayza & E. Gudynas (Eds.), *Transiciones, Postextractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú* (pp. 143-166). Lima: RedGe.

SENPLADES. (2009). *Plan nacional para el Buen Vivir, 2009-2013*. Quito: SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación).

Sotelo, V. & Francke, P. (2011). ¿Es económicamente viable una economía postextractivista en el Perú? En: A. Alayza & E. Gudynas (Eds.), *Transiciones, Postextractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú* (pp. 115-142). Lima: RedGe.

Tortosa, J.M. (2001). *El juego global. Maldesarrollo y pobreza en el capitalismo global*. Barcelona: Icaria.

Vallejo, M.C. (2009). Perfil socio-metabólico de la economía ecuatoriana. *Ecuador Debate*, 79, 47-60.

Varela, M. (2010). Las actividades extractivas en Ecuador. *Ecuador Debate* 79, 127-149.

Anexos

Por un nuevo acuerdo de gobernabilidad social, ambiental y económica frente a las industrias extractivas y las grandes inversiones

Ante la campaña electoral y la necesidad de pensar alternativas frente al modelo de desarrollo extractivista, diversas organizaciones nos hemos reunido para manifestar lo siguiente:

- URGE UNA NUEVA GOBERNABILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONÓMICA FRENTE A LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS Y LA GRAN INVERSIÓN. Frente al próximo cambio de gobierno, los peruanos requerimos una agenda de cambios que procure un nuevo acuerdo de gobernabilidad (social, ambiental y económico) para el desarrollo que regule y fiscalice adecuadamente la explotación de recursos naturales y la gran inversión.
- DEBEMOS PROMOVER UN PROCESO DE TRANSICIÓN HACIA OTRO DESARROLLO: Los cambios en la orientación del modelo de desarrollo deben orientarse a abandonar la dependencia de las industrias extractivas. Una estrategia de desarrollo que se desvincule de la explotación desmedida de los recursos naturales frente al deterioro ambiental que éste genera y se agudiza con el cambio climático.

1. Sin consulta previa ni participación sobre los proyectos extractivos y de gran inversión, no hay democracia

¿Cómo estamos?

- Perú ratificó en 1994 el Convenio 169 de la OIT que establece la obligación de consultar a los pueblos originarios sobre las actividades económicas que afectan sus territorios. El Tribunal Constitucional también reconoció este derecho en la sentencia N° 05427-2009-AC, sin embargo desde mayo de 2010 sigue sin promulgarse la ley de consulta previa.
- El 80% de lotes de hidrocarburos están superpuestos sobre derechos de comunidades nativas, áreas naturales protegidas y reservas territoriales para pueblos indígenas en aislamiento voluntario.
- Hasta 2008, se estimaba que existían 12 lotes de hidrocarburos que se superponían sobre 11 áreas naturales protegidas. En el caso de reservas territoriales para pueblos indígenas en aislamiento voluntario, se registraron 3 lotes de hidrocarburos sobre 3 reservas territoriales.
- Las concesiones mineras que se desarrollan en su mayoría en comunidades campesinas, crecieron de 2,3 millones de hectáreas en 1991 a 19,8 millones en 2010.
- El 72% de los proyectos mineros que se aprobaron en zonas de fronteras, entre 2002 y 2009, fueron aprobados durante el gobierno de Alan García. La Constitución prohíbe que

se otorguen concesiones a capitales extranjeros en un rango de 50 kilómetros de frontera, al menos que se declare este proyecto de interés nacional mediante decreto supremo aprobado en Consejo de Ministros. Las poblaciones donde se desarrollan estos proyectos no son previamente consultadas a la aprobación de esta norma excepcional.

- El 50% de los conflictos sociales está relacionado a problemas socioambientales, según reportes de la Defensoría del Pueblo.
- Debido a las protestas sociales se detuvo temporalmente la construcción de un ducto del consorcio TGP debajo del Santuario Natural Megantoni, un lugar sagrado para los nativos machigengas y considerado como una zona de carácter intangible. Ante la presión social, se ha rediseñado el proyecto para no comprometer ninguna área protegida, reducir el tamaño del ducto y el área deforestada. El gobierno suele tomar decisiones cuando los conflictos ya se desencadenaron y sin consulta previa lo cual debilita la democracia.
- En el Perú, existen 6.067 comunidades campesinas, asentadas principalmente en la sierra del país, y 1.461 comunidades nativas en la Amazonía, de las cuales 972 comunidades campesinas y 194 nativas aún no cuentan con títulos de propiedad sobre sus tierras. No existe información sobre el número de comunidades que pese a tener título de propiedad aún no han logrado inscribirlos en los Registros Públicos y por lo tanto no tienen su propiedad totalmente saneada.
- La defensa del territorio puede ejercerse legalmente cuando una comunidad tiene un título de propiedad y éste a su vez se inscriba en los Registros Públicos. La falta de saneamiento de la propiedad hace más vulnerables a las comunidades ante el otorgamiento de concesiones de proyectos extractivos, y más propensas a los conflictos por linderos. Más aún, las limita a emprender proyectos propios de desarrollo, a acceder a créditos o la libre disposición de sus tierras.

Ante esta situación, un nuevo gobierno debe priorizar

- La implementación del Convenio 169, promover criterios y metodología común para la aplicación del derecho a la Consulta. Esta metodología debe ser dialogada con los diversos actores, pueblos indígenas, sociedad civil, autoridades locales, empresas, etc.
- La promulgación de manera urgente la ley de consulta previa aprobada en el Congreso el 19 de mayo de 2010.
- Que se garantice el derecho a la consulta previa a las comunidades indígenas y campesinas en proyectos de inversión y de uso y aprovechamiento de recursos naturales.
- Que las poblaciones afectadas en general puedan ejercer una participación y vigilancia efectiva.
- El reconocimiento del carácter vinculante de los acuerdos a los que llegue el proceso de consulta (no significa veto).
- La promoción del catastro para la titulación de las comunidades campesinas y nativas, así como el saneamiento físico legal de la propiedad comunal.

2. Hay que evaluar dónde sí y dónde no son posibles las actividades extractivas para proteger nuestros recursos naturales cada vez más escasos

¿Cómo estamos?

- Más de 40% de los páramos de la región norteña de Piura fueron entregados a proyectos mineros a mayo de 2010. Los páramos son fuentes de agua para las áreas áridas de Piura ya que en la estación seca drenan el agua lentamente y así mantienen la vida del valle, cumpliendo un rol regulador del ciclo hidrológico y abasteciendo la actividad agrícola que es importante en la región. El cultivo de limón y de mango para exportación genera más de 1,5 millones de jornales directos al año en Piura.
- Las cabeceras de cuenca del río Chillón, que es una importante fuente de agua para Lima, también están amenazadas debido a que existen concesiones mineras que si empiezan a ser explotadas afectarían a la zona, los nevados de la Cordillera de la Viuda, sus lagunas y bofedales.
- Hay otros países que han priorizado la protección de los recursos naturales y de ecosistemas frágiles. Ecuador plantea mantener en el subsuelo 850 millones de barriles de petróleo a cambio que la comunidad internacional le pague la mitad del valor del petróleo que se dejaría de explotar.
- En Argentina se aprobó una ley para proteger a los glaciares.
- En Costa Rica y El Salvador se han tomado decisiones para proteger ecosistemas importantes.

Ante esta situación, un nuevo gobierno debe priorizar

- La aprobación de la ley de ordenamiento territorial que se debate desde hace más de un año sin avances concretos.
- La articulación del ordenamiento territorial a nivel nacional y regional, además de garantizar la participación de la población.
- La creación de un Sistema Nacional Descentralizado de Planeamiento y Gestión del uso del Territorio, que evite la superposición de mapas y decisiones en las diversas instancias.
- La creación de zonas de exclusión minera en los ecosistemas frágiles, las cabeceras de cuenca y las zonas de desarrollo agroecológico. ¿Cómo apostar por internacionalizar nuestra gastronomía si la tierra de los productores agrarios está siendo concesionada?

3. Sin proyectos de inversión que consideren el impacto ambiental y social, no hay desarrollo

¿Cómo estamos?

- Los costos ambientales de la represa Inambari son mayores que los beneficios económicos. El canon hidroenergético que generará Inambari será de US\$59 millones de acuerdo a un cálculo realizado por el ingeniero José Serra para ProNaturaleza. Sin embargo, la valorización económica de los servicios y bienes ambientales que se perderá con el proyecto llegarían a los 90 millones de dólares por año según el Ministerio del Ambiente (Minam).
- Por los 30 años que dure la concesión de Inambari la pérdida de bienes y servicios ambientales será de US\$2.700 millones de dólares, lo que supera largamente lo que se generará por canon en esos años: US\$1.770 millones de dólares. La diferencia bordea los mil millones de dólares. Y eso sin contar que el estudio de valorización económica es parcial porque sólo se ha considerado el área del embalse y no los impactos que generará el proyecto en toda la cuenca. El costo económico del daño ambiental puede ser mayor.
- El proyecto de la central hidroeléctrica Pakitzapango en la región Junín plantea la construcción de una represa de 165 metros de alto cuyo embalse e infraestructura desplazarían a 3.500 pobladores de las comunidades nativas Asháninkas asentadas en la Cuenca del Río Ene y afectará 30 mil hectáreas que constituyen la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Comunal Ashaninka y del Parque Nacional Otishi.
- Además del proyecto Pakitzapango, existen otros dos proyectos de centrales hidroeléctricas como Tambo 40 y Tambo 60 ubicados en las cuencas del río Ene y Tambo que también desplazarían al pueblo Asháninka, vulnerando sus derechos reconocidos en el Convenio 169 de la OIT. La ejecución de las tres represas generará impactos indirectos y acumulativos que devastarán la diversidad biológica y cultural del territorio de los Asháninka que ya en los años 80 y 90 sufrieron el desplazamiento por la violencia política.
- El Banco Mundial señala en su informe "The changing wealth of nations" que para transformar el capital natural (minerales, bosques, agua, pesquería) en riqueza y por lo tanto en desarrollo, se necesita un gobierno fuerte y sólido con una adecuada gestión de los recursos naturales. Esto ha permitido, por ejemplo, que un país africano como Bostwana pueda transformar la explotación de su capital natural en inversión en salud, seguridad social y que la riqueza per cápita de la población aumente en un 25%.
- El gran desafío para los países, señala el informe, pasa por cómo convertir este capital natural, especialmente los recursos no renovables en activos. Esto es sumamente importante, ya que, el 50% de la riqueza de los países es capital natural.

- El informe sugiere un cambio de concepción sobre lo que es riqueza porque no sólo es aquella que se mide mediante el PBI, sino que incluye otros aspectos que no siempre pueden ser medidos bajo instrumentos económicos como la solidez de las instituciones estatales, la innovación y capital natural, pero que sin duda repercuten en el desempeño económico del país como en Botswana, que le ha permitido crecer su economía en 7% en los últimos años.

Ante esta situación, un nuevo gobierno debe priorizar

- La cuantificación del costo ambiental y social a corto y largo plazo de los proyectos (de industrias extractivas y megaproyectos) y no sólo los beneficios económicos inmediatos. Se necesita elaborar nuevas variables que permitan un análisis real del costo y beneficio para el país.
- La valorización de los servicios ambientales y los recursos naturales que son sacrificados en los procesos extractivos.
- El fortalecimiento de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) y el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para que no sólo se consideren los daños ambientales y sociales de manera aislada sino integral ya que una misma zona puede ser afectada por diversos proyectos a la vez.
- La valorización económica de los bienes y servicios ambientales que se pierden con el embalse del proyecto Inambari. El estudio debe ser multidisciplinario, previo, exhaustivo e independiente para evaluar todos los posibles impactos indirectos del proyecto, con la participación de los gobiernos regionales y representantes de los pobladores afectados.
- La existencia de una autoridad ambiental autónoma que tome decisiones sobre los proyectos autorizados por otros sectores para colocar al mismo nivel el costo ambiental y el valor de los recursos naturales frente a las consideraciones económicas.
- El fortalecimiento y mejora de la normativa del sector eléctrico peruano, sobre todo en lo referente al otorgamiento de concesiones, a fin de que se encuentre acorde con el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.

4. No hay que depender del petróleo ni de la energía de grandes hidroeléctrica si queremos proteger nuestra Amazonía

¿Cómo estamos?

- Existe suficiente potencial hidroeléctrico y eólico en la cuenca del Atlántico y del Pacífico como para no intervenir la Amazonia con proyectos de represas que generan gran impacto ambiental y social. Este potencial se calcula en 56.197 Megavatios (MW) en 96 años, si se considera un crecimiento anual de la demanda de 600 mw.

- En centrales hidroeléctricas en los Andes en donde se aproveche la caída de las aguas, por encima de los 1.000 s.n.m, se podría generar un potencial de 33.887 en 56 años y en energía eólica 22.310 en 37 años, con lo cual la demanda energética quedaría sumamente cubierta sin tocar la Amazonía.
- Perú posee una capacidad instalada de más de 6.000 MW de diversas fuentes que cubren sin sobresaltos la demanda actual. Y se proyecta que necesitará para 2020 unos 12.000 y unos 20.000 para 2050.
- En enero de 2011, 44% de la venta de electricidad fue a manos de los usuarios del mercado libre que consumen por lo menos 10 MW y por lo general son empresas mineras según el Ministerio de Energía y Minas. El otro 56% restante va al mercado regulado. Entonces, ¿quiénes son los usuarios que más demandan energía en el país y a qué sectores empresariales les interesa en el corto y mediano plazo que se construyan las hidroeléctricas en la Amazonía?

Ante esta situación, un nuevo gobierno debe priorizar

- La modificación de la matriz energética reduciéndose la extracción de hidrocarburos en la Amazonía y promoviéndose energías renovables como la eólica y las hidroeléctricas en los andes que generan energía sin grandes represas.
- El abastecimiento interno de energía antes que la exportación de electricidad a otros países como Brasil, tal como se pretende con el acuerdo energético con este país.
- La evaluación de los costos de energías renovables alternativas con el costo de los impactos económicos y socioambientales por la construcción de grandes hidroeléctricas en la selva.
- La realización de un balance de la demanda energética del país para establecer realmente cuánta de energía necesitamos a corto, mediano y largo plazo, y de qué fuentes sacaremos esa electricidad (pequeñas centrales hidroeléctricas, energía eólica, energía solar, etc.).
- La inclusión del criterio de eficiencia energética para evaluar la viabilidad de proyectos extractivos.

5. Las empresas mineras gozan de ganancias extraordinarias y subsidios del Estado, pero no hay una redistribución justa de los beneficios de la población

¿Cómo estamos?

- Las empresas mineras siguen incrementando sus utilidades y viviendo una época de bonanza, por lo tanto deben compartir sus ganancias extraordinarias con el Estado y la sociedad. Entre 2005 y 2009, las cinco empresas más importantes del sector obtuvieron ganancias que bordaron los US\$20 mil millones. Éste fue el caso de Cerro Verde, Barrick, Southern, Yanacocha y Antamina, según los estados financieros de estas compañías.

- En 2010, Volcan, una empresa considerada como mediana, alcanzó ventas anuales de US\$ 973.3 millones debido principalmente al buen precio internacional de los metales, generando un incremento del 47% frente al año anterior. Esto le permitió obtener US\$272.2 millones en utilidades, mucho más que los US\$170 millones de 2009. Southern Perú fue la compañía con mayores ganancias, de US\$ 762 millones en 2009 obtuvo US\$1.239 millones en el último año.
- En 2010, el valor de las exportaciones mineras alcanzó la cifra récord histórica de US\$ 21.723 millones; y una inversión total de US\$ 4,025 millones, según el viceministro de Minas Fernando Gala Soldevilla. Y además se estima a futuro una cartera de proyectos mineros que asciende a US\$ 42,000 millones. El Ejecutivo resalta que el Perú ha crecido en un 8.78%; sin embargo, este crecimiento no se evidencia en todos los sectores de la población, ¿quiénes son los mayores beneficiarios de las industrias extractivas?
- El Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo (PMSP), conocido también como "Aporte Voluntario", no ha sido un adecuado mecanismo de redistribución de las ganancias extraordinarias de las empresas. De acuerdo a un estudio de Propuesta Ciudadana, entre 2007 y julio del 2010, solamente se ejecutó el 67% del PMSP. Es decir, de los S/. 1.788 millones que recibió el Estado peruano en los últimos 4 años por este concepto, solo se utilizaron S/. 1.200 millones. Desde su creación, este fondo debió recaudar S/. 2,500 millones por un periodo de 5 años (S/. 500 millones por año).
- A todas luces, el avance de la ejecución de los recursos del PMSP es lento, a diciembre de 2009 se ejecutó 52% de los recursos disponibles, a setiembre de 2010 55% y a diciembre de 2010 60%.
- Los recursos del PMSP no llegan a la mayoría de las comunidades donde se desarrolla la minería. Los proyectos de los fondos locales de estas empresas beneficiaron a sólo 11 distritos de 38 que corresponde a los 2 quintales de mayor pobreza.
- Las grandes empresas (con importantes utilidades) continúan con contratos de estabilidad vigentes como Yanacocha, Cerro Verde y Antamina. El principal beneficio de estas compañías con estos contratos firmados antes del año 2000, es que pueden reinvertir hasta el 80% de sus utilidades con exoneración de impuestos.
- Los contratos de estabilidad tributaria suscritos por el Estado alcanzan la importante suma de US\$ 6,039 millones a diciembre del 2010. Los contratos más importantes se han firmado con Cerro Verde (US\$ 237 millones), Southern Peru Copper Corporation (US\$ 118 millones), Magma Tintaya (US\$ 104 millones), Yanacocha y la Refinería de Zinc de Cajamarquilla (US\$ 55 y 50 millones, respectivamente). Destacan también los contratos con Antamina (US\$ 1,929 millones), Barrick (Alto chicama, US\$ 261 millones) y Doe Run (US\$ 85 millones).
- Las transferencias de recursos por canon a los gobiernos regionales siguen creciendo pero la ley del canon no permite que ese dinero también pueda servir para mejorar

la ejecución del gasto con la contratación de personal técnico o profesionales para las escuelas o los hospitales que se construyen con el dinero del canon. Entre los años 2004 y 2009, el gasto total ejecutado de inversión creció en 402%, mientras que la ejecución de gasto corriente aumentó apenas en 79%. En el presupuesto 2011 se incrementa la brecha. Por cada 100 nuevos soles de nueva inversión existe un incremento de gasto corriente de 13 soles.

- Esta brecha entre gasto total de ejecución y gasto corriente genera una sub-utilización de hospitales y colegios que se construyen al no poder contratar profesionales, problemas de mantenimiento de carreteras y redes agua y desagüe, limitado impacto en la mejora de los servicios públicos y en el aumento de la calidad de vida de la población.

Ante esta situación, un nuevo gobierno debe priorizar

- Un mejor uso y redistribución del dinero que se genera por la explotación de los recursos naturales para impulsar el desarrollo.
- La aplicación del impuesto a las sobreganancias mineras como lo han hecho otros países del mundo y no renovarse el plazo del "Aporte Minero" que ha tenido una baja ejecución de los proyectos sociales. Este mecanismo no es eficiente para la redistribución de los recursos y resulta débil porque tampoco el Estado puede supervisarlos adecuadamente. Las empresas tienen el manejo y el control de su uso, sin una participación real de las poblaciones que deberían beneficiarse de estos recursos.
- La renegociación de los convenios de estabilidad tributaria existentes, que no se firmen nuevos convenios, ni se renueven.
- La revisión de los beneficios tributarios y subsidios de las industrias extractivas (devolución anticipada del IGV, reinversión de utilidades, etc).
- La eliminación de las exoneraciones que tienen algunas empresas para el pago de regalías mineras y la discusión de un nuevo monto.
- El replanteamiento de la distribución del canon de manera progresiva y a nivel nacional, considerándose el incremento de las regalías.
- La flexibilización del uso del canon para hacer más eficiente su inversión permitiéndose que se destine para gasto corriente, bienes y servicios. Así podrá capacitarse a técnicos que garanticen una mejor inversión de los recursos y contratar a profesionales en las escuelas y hospitales que se construyen con recursos del canon. La infraestructura no sirve de nada sin personal a cargo.

Fuentes: Perú Petro, Instituto del Bien Común, Ingemmet, CooperaAcción, Defensoría del Pueblo, Red Muqui, Informe “Inambari: la urgencia de una discusión seria y nacional” (2010) del ingeniero José Serra, Ministerio del Ambiente, Informe “The changing wealth of nations” (2010) del Banco Mundial, Pro Naturaleza, “Estadística Eléctrica Enero-Febrero 2011” del Ministerio de Energía y Minas, DAR, Conasev, Ministerio de Energía y Minas y Propuesta Ciudadana.

En este documento que se elaboró en el marco de la Campaña Alternativas al Extractivismo se señalan las Propuestas desde la sociedad civil para una agenda de gobernabilidad urgente frente a las industrias extractivas para el próximo gobierno, y propuesta de inicio de transiciones hacia otro modelo de desarrollo.

El documento lo puede ubicar en: <http://www.redge.org.pe/gobernabilidad-alternativas-extractivismo> y la campaña completa en: <http://www.redge.org.pe/actividadesRedge/actividad/238/1>



Guía de la Sociedad Civil para Candidatos

Guía de Preguntas

Eje Temático N° 1: Propuestas para la gobernabilidad social de las Industrias Extractivas y Mega Proyectos

Propuestas para atender las demandas sociales y derechos de las poblaciones locales en torno a los impactos de las industrias extractivas y mega proyectos en los territorios

1. **¿Qué estrategias y medidas contemplará en su gobierno para el otorgamiento de concesiones y la operación de industrias extractivas y megaproyectos en territorios de comunidades campesinas y nativas?**
 - a. **Sobre el derecho a la Consulta Previa, libre e informada**
 - ¿Cómo se va a implementar el derecho a la consulta?, ¿promoverán una ley de Consulta Previa?, ¿qué institución será la responsable de realizar la consulta?, ¿los acuerdos son vinculantes?, ¿la consulta también se aplicará en planes, programas y proyectos?
 - ¿Quiénes están incluidos en la ley?, ¿incluye a todas las comunidades campesinas y nativas, otras poblaciones?, ¿cuáles serán los criterios de identificación de los pueblos indígenas?
 - b. **Titulación y propiedad comunal**
 - ¿Se promoverá un organismo que centralice medidas y recursos dirigidos a la atención de comunidades campesinas y nativas?, ¿cuáles serían sus principales funciones?, ¿cuál sería la categoría de este órgano, autónomo o dependiente de un ministerio?
 - ¿Cuál será la forma de participación de los Pueblos Indígenas en esos espacios?
 - c. **Institucionalidad para pueblos indígenas, comunidades campesinas y nativas**
 - ¿Se promoverá un organismo que centralice medidas y recursos dirigidos a la atención de comunidades campesinas y nativas?, ¿cuáles serían sus principales funciones?, ¿cuál sería la categoría de este órgano, autónomo o dependiente de un ministerio?
 - ¿Cuál será la forma de participación de los Pueblos Indígenas en esos espacios?
2. **¿Qué estrategias y medidas adoptará para la prevención y transformación de conflictos socio-ambientales por la presencia de industrias extractivas y megaproyectos?**
 - d. **Conflictos socio ambientales**
 - ¿Se creará un Sistema de Prevención y Transformación de conflictos?
 - ¿Se institucionalizarán las Mesas de Diálogo con las poblaciones locales y los pueblos indígenas?

- ¿Se promoverán las mesas de concertación Estado-Sociedad Civil para trabajar propuestas de solución a los problemas de fondo que están generando los conflictos socio ambientales?

3. ¿Qué medidas serán tomadas por su gobierno para propiciar la participación de la población ante la llegada y operación de industrias extractivas?

e. Participación y vigilancia de las poblaciones locales

- ¿Qué medidas se desarrollarán para promover la participación y vigilancia social de las comunidades locales en los procesos extractivos?, ¿habrá consulta ciudadana sobre grandes inversiones si la población o los gobiernos regionales lo solicitan?
- ¿Se institucionalizarán los sistemas locales de vigilancia social ambiental para el cumplimiento de los compromisos y acuerdos derivados de los procesos de consulta?
- ¿Cómo se reforzarán los instrumentos de gestión y evaluación ambiental de modo que sean más transparentes, participativos y articulados al sistema de gestión ambiental (especialmente en los Estudios de Impacto Ambiental - EIA)?
- ¿Se contempla el fortalecimiento del organismo de evaluación y fiscalización ambiental, de tal manera que sea autónoma, descentralizada y participativa?
- ¿Cómo reforzarán los procesos de información pública en estos procesos?

Eje Temático N° 2: Propuestas para la gobernabilidad ambiental de las Industrias Extractivas y Mega Proyectos

Propuestas para mejorar la gobernabilidad de los recursos naturales en la relación con las industrias extractivas y política energética

4. ¿El Ordenamiento Territorial sería una medida priorizada por su gobierno?, ¿cuál es el rol que deben cumplir los procesos de Ordenamiento Territorial en la definición de las estrategias de desarrollo?

a. Ordenamiento Territorial

- ¿Considera usted que es necesario que existan procesos de Ordenamiento Territorial desarrollados, antes de decidir la operación de actividades que modifican significativamente el territorio?
- ¿Cómo se plantea resolver la necesidad de articular el proceso de Ordenamiento territorial a nivel nacional, regional y provincial, de tal manera que sea vinculante a nivel de los distintos niveles de gobiernos (regionales, locales, central), así como en los diversos Planes Sectoriales y de las Industrias extractivas?
- ¿Qué opina de la creación de un Sistema Nacional Descentralizado de Planeamiento y Gestión del uso del Territorio, que articule nacional y sectorialmente el proceso de Ordenamiento Territorial a nivel nacional?

- ¿Aprobarán una ley de ordenamiento territorial?, ¿qué rol deben jugar las poblaciones locales en la definición del ordenamiento territorial?
- ¿Cuál cree que deba ser el rol del Estado en zonas de frontera?

5. ¿Qué medida propone para mejorar los Instrumentos de Gestión Ambiental?

b. Instrumentos de Gestión Ambiental

- ¿Qué propuestas tienen para fortalecer los mecanismos existentes como los: Estudios de Impacto Ambiental - EIA y la Evaluación Ambiental Estratégica - EAE?
- ¿Qué propuestas tienen para promover los sistemas de compensación por Servicios Ambientales?
- ¿Cómo piensan reforzar e institucionalizar una autoridad ambiental independiente o autónoma, con las competencias necesarias para asegurar la gobernabilidad ambiental, superando el diseño actual que tiene serias limitaciones?

Pasivos Ambientales

- ¿Qué medidas prevén para impulsar la remediación de pasivos ambientales?

6. ¿Cómo mejorar en el análisis costo – beneficio de los proyectos extractivos la valoración de los recursos naturales y los costos sociales que para mediano plazo significan estos?

c. Valorización adecuada de los Recursos Naturales en los proyectos de inversión

- ¿Cómo desarrollar una institucionalidad que promueva la adecuada valorización de los recursos que son sacrificados en los procesos extractivos?
- ¿Qué propuestas tiene su agrupación política para desarrollar políticas sectoriales de adecuada evaluación del valor social y ambiental que constituyan variables centrales del análisis costo-beneficio de los proyectos de inversión y los proyectos extractivos?

7. En un contexto de cambio climático acelerado y acercándonos al pico del petróleo ¿Qué propuestas tienen para el cambio de la matriz energética en el Perú?

d. Energías Renovables

- ¿Qué medidas impulsará su gobierno para impulsar el mayor consumo de energías renovables de mínimo impacto, como son la energía eólica y otras?
- ¿Qué medidas proponen para reducir la explotación de hidrocarburos en la Amazonía?
- ¿Qué medidas se impulsarán para promover la mayor eficiencia en el uso de energía?

e. Hidroeléctricas

- ¿Qué posición tienen con respecto a la promoción de mega proyectos como las hidroeléctricas, en que contextos deben promoverse y en cuáles deben ser restringidos?

f. **Eficiencia energética**

- ¿Qué opinan sobre la necesidad de incluir el criterio de eficiencia energética para evaluar viabilidad de proyectos extractivos?

8. Considerando que la actividad extractiva recrudece la situación del cambio climático, ¿Qué prioridad va a otorgar su gobierno a encarar sus causas y graves efectos?

g. **Cambio Climático y Política ambiental**

- ¿Qué medidas promoverán para el involucramiento multisectorial en la aplicación de la Estrategia Nacional de cambio climático?
- Dada la importancia de desarrollar estrategias regionales e internacional para enfrentar el cambio climático, la reducción de emisiones de los países industrializados, el financiamiento para los países en desarrollo entre otras medidas, ¿qué propuestas tienen para fortalecer la participación del Perú en el marco de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático?

9. Los problemas por el acceso, uso y manejo del agua se ven agravados ante la llegada de industrias extractivas. ¿Cómo su gobierno tratará el tema de la inequidad de derechos sobre el agua?

h. **Manejo del agua**

- ¿Qué políticas y medidas normativas aprobarán para proteger las cabeceras de cuencas, los páramos, bofedales, humedales, nevados y glaciares, declarándolas zonas libres de actividades extractivas?, ¿qué medidas adoptará para proteger las fuentes de agua y los ecosistemas que las generan y alimentan?
- ¿Qué medidas impulsarán para garantizar el derecho humano al agua: especialmente la calidad y el acceso al agua –de uso productivo y consumo humano- de las poblaciones locales afectadas por los proyectos extractivos en sus territorios?
- ¿Qué medidas adoptarán para que el Estado asegure las condiciones básicas para que efectivamente se implemente la nueva Ley de recursos hídricos: financiamiento, fortalecimiento de capacidades, información de base de cada cuenca?
- ¿Qué medidas adoptará para fortalecer el sistema de gestión del agua y a la autoridad rectora?
- ¿Qué medidas impulsarán para garantizar la calidad y el acceso al agua de las poblaciones locales que se ven afectadas por la incursión de proyectos extractivos en sus territorios?
- ¿Qué medidas impulsaría su gobierno para la reestructuración del pago por la “retribución económica del agua” (antes llamada “canon del agua”)?
- ¿Qué medidas aplicaría para cumplir con el registro automático de los derechos de agua de las comunidades campesinas e indígenas en el Registro Administrativo de Derechos de Agua - RADA, según manda la Ley de Recursos Hídricos?.

- ¿Qué medidas impulsarán para fortalecer la democratización de los Consejos de Recursos Hídricos de las Cuencas?

10. ¿Cómo mejoraría los mecanismos de planificación de las políticas públicas de desarrollo para la definición de proyectos de infraestructura e industrias extractivas, de manera que integren adecuadamente la variable económica, social y ambiental?

- ¿Cuál es el rol que el CEPLAN deberá jugar en este proceso de definición de políticas públicas?
- ¿Qué medidas proponen para mejorar la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno a nivel nacional en conformidad con el Artículo 13 de la Ley Orgánica de Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales?

Eje Temático N° 3: Propuestas para la gobernabilidad económica de las Industrias Extractivas y Mega Proyectos

Propuestas para mejorar la regulación fiscal y el aporte social de las industrias extractivas y orientación política energética al desarrollo nacional¹

11. ¿Qué medidas impulsarán para promover la mejor generación, distribución y uso de la renta de las Industrias Extractivas?

a. Reforma Tributaria

- ¿Está usted de acuerdo con la orientación de la política de promoción de las inversiones?;
- ¿Está usted de acuerdo con una reforma tributaria y fiscal en el sector de las industrias extractivas?, ¿cuáles deben ser los criterios para orientarla?

b. Impuestos a la sobre ganancias

- ¿Qué posición tiene su agrupación política con relación a la aplicación de las sobreganancias mineras?
- ¿Qué opina sobre elevar del 30% al 35 ò 40% el impuesto a la renta si pasa de cierto nivel de beneficio (shock tecnológico)?

c. Convenio de Estabilidad Tributaria

- ¿Qué opina usted de los Convenios de Estabilidad Tributaria?, ¿estaría dispuesto a renegociar los Convenios existentes?, ¿a que no se firmen nuevos convenios, ni se renueven los existentes?

1. Artículo 13.- Las leyes especiales que regulen el aprovechamiento sostenible de recursos naturales precisarán el sector o sectores del Estado responsables de la gestión de dichos recursos e incorporarán mecanismos de coordinación con los otros sectores, a fin de evitar que el otorgamiento de derechos genere conflictos por superposición o incompatibilidad de los derechos otorgados o degradación de los recursos naturales. La ley especial determina el Sector competente para el otorgamiento de derechos para el aprovechamiento sostenible, en el caso de recursos naturales con varios usos. Los sectores involucrados en su gestión deberán emitir opinión previa a la decisión final del sector correspondiente.

d. **Sobre los incentivos y subsidios a las industrias extractivas**

- ¿Considera su agrupación política que se deben mantener los incentivos y los subsidios a las industrias extractivas, como son por ejemplo la depreciación acelerada, devolución anticipada del IGV, entre otros?

e. **Regalías Mineras y otra renta no tributaria**

- ¿Está su agrupación política de acuerdo con eliminar la exoneración que tienen algunas empresas para el pago de las regalías mineras?
- ¿Qué posición tiene su agrupación política sobre la necesidad de ampliar el monto que pagan las empresas por Regalías?

f. **Canon Minero**

- ¿Qué propuestas tiene su agrupación política para promover una repartición más equitativa del Canon Minero?, ¿qué opina de promover un reparto nacional que incluya además de las regiones productoras a otras regiones del territorio nacional?

g. **Óbolo Minero**

- ¿Qué posición tiene su agrupación política sobre la posibilidad de eliminación y no renovación del óbolo minero actual (mecanismo voluntario y excesivamente limitado) y sustituirlo por una mejora general de las medidas de carácter general que mejoren el aporte del sector al fisco?

h. **Inversión de la renta de las industrias extractivas**

- ¿Qué posición tiene su agrupación política sobre la necesidad de flexibilizar el destino de las inversiones provenientes de la renta de las industrias extractivas, de manera que constituya recurso disponible para gasto de inversión, pero también para gasto corriente (profesionales, medicinas, etc.)?

Esta Guía se elaboró como parte de las actividades en el marco de la Campaña Alternativas al extractivismo, que se desarrolló previo a las elecciones generales del 2010 dirigida a partidos políticos, candidatos presidenciales y candidatos al Congreso de la República. En esta Guía se identifica las principales demandas en materia de agenda urgente para un nuevo gobierno en materia de gobernabilidad social, ambiental y tributaria de las industrias extractivas.

El documento lo pueden ver en: <http://www.redge.org.pe/alternativas-extractivismo-candidatos> y la campaña complete en: <http://www.redge.org.pe/actividadesRedge/actividad/238/1>



El Perú y el modelo extractivo: Agenda para el nuevo gobierno y necesarios escenarios de transición

En el Perú necesitamos reflexionar con urgencia sobre cómo construimos un país que tenga viabilidad económica, social, ambiental, climática y energética. Años de expansión económica pero al mismo tiempo de crisis social y ambiental, han puesto en agenda la necesidad de transitar a nuevos escenarios de sostenibilidad, equilibrio y respeto irrestricto a los derechos de las personas. Los problemas ambientales continúan agravándose de manera alarmante. Según la propia Defensoría del Pueblo, en el Perú gran parte de los conflictos sociales que se producen tienen su origen en problemas ambientales, sobre todo vinculados a industrias extractivas. ¿Cuánto le cuestan al país estos conflictos?

La estrategia de crecimiento basada en sectores extractivos, muestra sus límites y enfrenta serios cuestionamientos. Los indicadores que saltan a la vista, aparte de los propios conflictos, el incremento de la vulnerabilidad ambiental de diversas zonas del país, la disputa por recursos cada vez más escasos como el agua y las tierras agrícolas, los daños a la salud y los derechos de poblaciones que son vulnerados, sobre todo de los peruanos y peruanas más pobres. Frente a esta situación, las organizaciones abajo firmantes queremos expresar lo siguiente:

- **El país necesita comenzar a definir escenarios de transición.** Transición a un escenario en el que el Estado recupere presencia y capacidad de regulación y control sobre lo que pasa en nuestro territorio. Necesitamos por ejemplo: construir una verdadera autoridad ambiental independiente, con autonomía, facultades, capacidades, recursos y liderazgo, que pueda romper definitivamente con una situación donde las empresas no son fiscalizadas y supuestamente se auto regulan.
- **Necesitamos ordenar y planificar el uso sostenible de nuestro territorio, con instrumentos como los planes de ordenamiento territorial y de zonificación.** Se requiere contar con los diferentes niveles de gobierno para los procesos de planificación participativa del uso del territorio. Se requiere reconocer el derecho a tierras y territorios de pueblos indígenas. Requerimos una ley de Ordenamiento Territorial que proteja zonas de fragilidad ecológica que proveen importantes servicios ambientales, como es el caso de las cabeceras de cuenca, y que regule las concesiones para la industria extractiva para que sean concordantes con los planes de desarrollo territorial sostenibles.
- **Es urgente mejorar y fortalecer los instrumentos de gestión ambiental.** Necesitamos que los límites máximos permisibles de emisiones respondan a estándares internacionales. Urge perfeccionar los instrumentos de gestión ambiental. Los Estudios de Impacto Ambiental, que permiten la aprobación de los proyectos de inversión, se encuentran desfasados y han sido cuestionados por organismos internacionales como el Banco Mundial.

- **El país necesita transitar de una economía profundamente extractiva y un modelo de crecimiento que en lugar de amenazar nuestra biodiversidad, la utilice de manera racional y sostenible.** El Perú debe ser cada vez menos primario exportador y debe desarrollar una economía diversificada impulsando actividades de ecoturismo, utilizando el mercado de carbono, la acuicultura, el biocomercio, la agroforestería; generando al mismo tiempo empleo decente y sostenible y promoviendo la mediana y pequeña agricultura como base para garantizar la soberanía alimentaria.
- El desarrollo, con el indispensable componente de crecimiento económico, tiene necesariamente una dimensión ética, de **respeto irrestricto a los derechos de las personas**, a los principios democráticos y por lo tanto a la **promoción de la participación ciudadana y a la consulta previa, libre e informada**. Se requiere desarrollar una institucionalidad que proteja y promueva los derechos de los pueblos indígenas, principales afectados por este modelo extractivista.

A las agrupaciones políticas que buscan gobernar nuestro país, les planteamos que el Perú necesita **construir un acuerdo de gobernabilidad social, económica, cultural, ambiental, climática y energética que regule y fiscalice adecuadamente la gran inversión y que proteja nuestros recursos. El nuevo gobierno debe atender esta urgente demanda.**

Lima, 24 de marzo del 2011

Firman: Asociación Nacional de Centros - ANC, Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH, Centro Peruano de Estudios Sociales - CEPES, Conferencia Nacional sobre Desarrollo Social - CONADES, CooperAcción, Derecho, Ambiente y Recursos Naturales - DAR, Fundación EcuMénica para el Desarrollo y la Paz - Fedepaz, Forum Solidaridad Perú, Grupo Allpa, Grupo Propuesta Ciudadana, Instituto de Promoción para la Gestión del Agua - IPROGA, Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático - MOCICC, Red Jubileo Perú, Red Peruana por una Globalización con Equidad - RedGE, Red Muqui, Revenue Watch Institute, Comisión Andina de Juristas - CAJ, Movimiento Manuela Ramos, Red Tukuy Rikuy, Asociación Servicios Educativos Rurales - SER, Consejo Machiguenga del Río Urubamba - COMARU, Centro Latinoamericano de Ecología Social - CLAES, siguen firmas.

Ver en: <http://alternativasalextractivismo.blogspot.com/>

No son nuevas las críticas al modelo primario exportador como estrategia de desarrollo sustentada en el extractivismo. La crisis financiera advirtió la alta vulnerabilidad de nuestras economías dependientes de la explotación de los recursos naturales. Crecen los conflictos sociales por la disputa de recursos esenciales como la tierra y el agua, así como por la mayor participación de la renta de las industrias extractivas. La crisis alimentaria y la crisis del cambio climático nos ubican en la urgencia de pensar alternativas al extractivismo desde la perspectiva de la inclusión y sostenibilidad. La realidad del Perú, está enmarcada en un proceso regional y global, que muestra las limitaciones de un modelo de producción y consumo.

En esta publicación RedGE y CLAES, animan a un conjunto de expertos nacionales a debatir sobre alternativas a un modelo de desarrollo extractivista, y los convoca a pensar alternativas hacia otros desarrollos para el Perú, desde el paradigma de las Transiciones hacia el Postextractivismo. El análisis incluye una revisión del concepto y las características de las Transiciones hacia el Postextractivismo, y los retos que este debate implican para el Perú. Los autores profundizan el análisis desde la perspectiva ambiental, los retos que para la economía nacional implican estas alternativas, así como los principales retos desde la perspectiva de la minería, la política energética, la agricultura y la pesca.

Esta es una segunda edición revisada y aumentada de la publicada en el 2010.

